



HÉROES EN UNIFORME

Indumentaria militar en la guerra de independencia de Venezuela (1810-1823)

José A. Peña Martínez



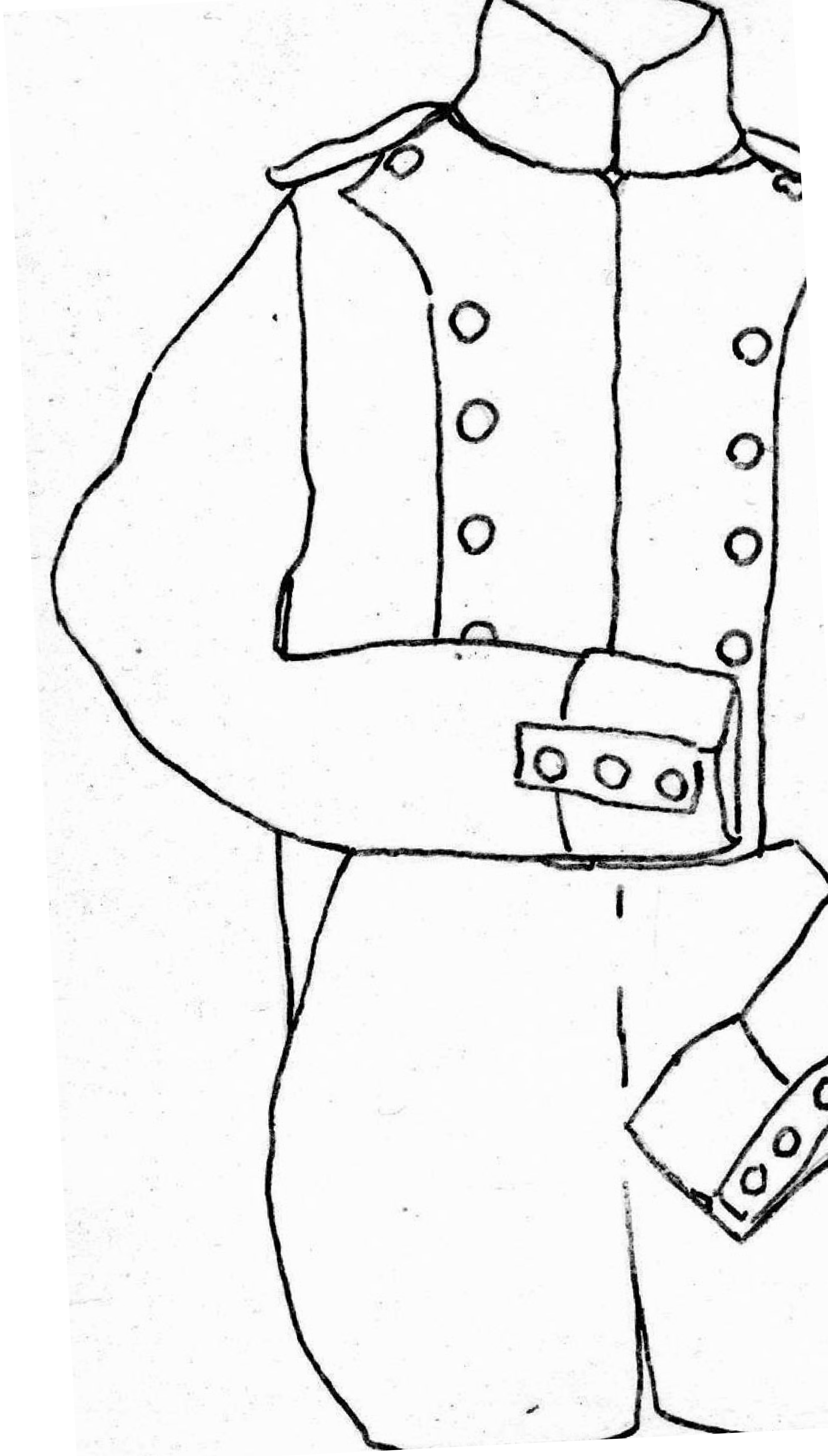


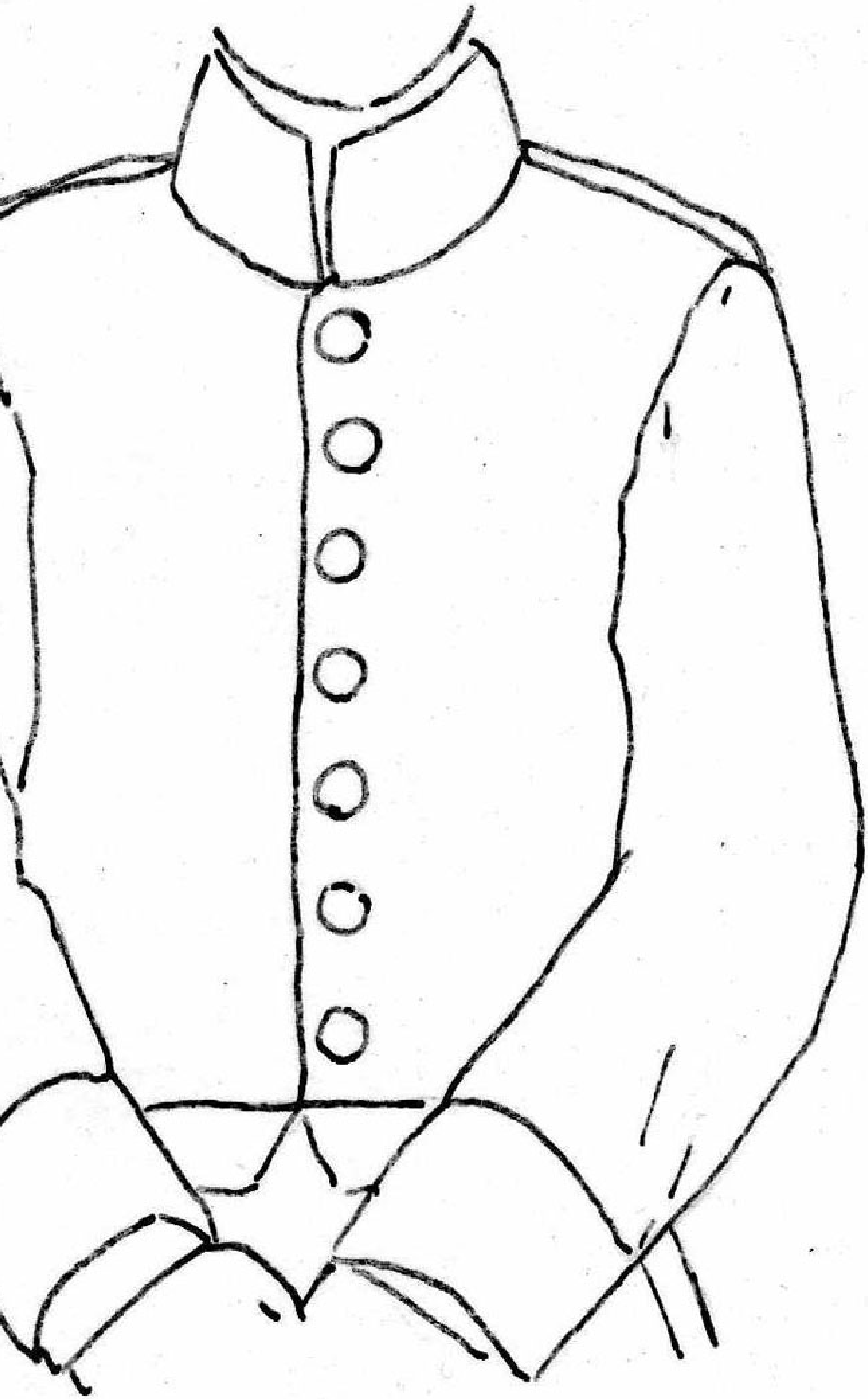


CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS









HÉROES EN UNIFORME

Indumentaria militar en la guerra de independencia de Venezuela (1810-1823)

José A. Peña Martínez

CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS

Caracas, 2023

Primera edición, 2023

Coordinación editorial
Yessica La Cruz
Edición
Pablo Ruggeri
Corrección
Héctor González
Diagramación y diseño de portada
Aarón Lares

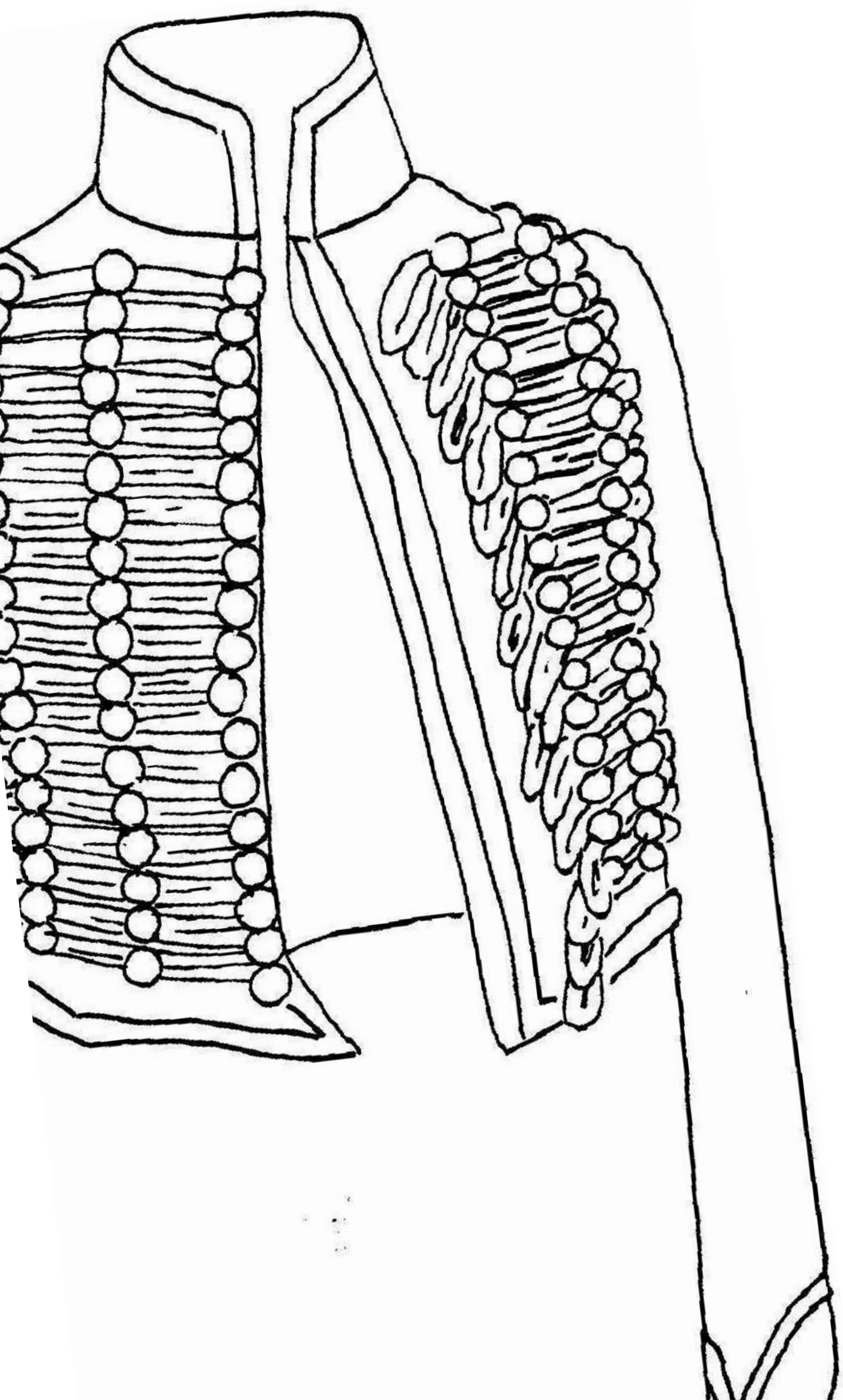
Imágenes de portada
José A. Peña Martínez
Héroes en uniforme. Indumentaria militar
en la guerra de independencia de Venezuela (1810-1823)
José A. Peña Martínez

Final avenida Panteón, Foro Libertador, edificio Archivo General
de la Nación, P. B., Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

www.presidencia.gob.ve
www cnh.gob.ve

ISBN: En proceso
Hecho el Depósito de Ley:
Depósito legal: DC2023001839

ÍNDICE



PRELIMINAR

Evolución histórica del uniforme militar

Artículo publicado por el investigador Carlos Pérez Jurado en la revista OFIDIRE (Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Disponibilidad y Retiro) y cedido muy amablemente por su autor para ser reproducido como preliminar a la presente investigación.

I

No es fácil escribir acerca de los orígenes del uniforme militar debido a la carencia de fuentes serias. No puede hablarse de un uniforme militar en épocas anteriores al siglo XVII. Durante la Edad Media el signo distintivo de los ejércitos lo constituyó el pendón o estandarte, alrededor de los cuales se reunía la mesnada del señor feudal:

> Les chevaliers se pressent autour de la benniere blanche “comme fleurs d’ ete”
> ou eclate une image de saint Georges.
> Notre banniere a nom Passe-Avant
> Qui tous les abattus reléve.[1]

Posteriormente aparecen los blasones, también denominados armas parlantes. Cuando la infantería toma importancia en los campos de batalla durante la Guerra de los Cien Años, los franceses para distinguir a los suyos adoptaron como distintivo la cruz blanca y los lisos; los ingleses, la roja cruz de San Jorge; los borgoñones, la cruz espada, etc. Pero, substancialmente, no existía un uniforme militar, porque el individualismo era feroz. Así se expresa Alfred De Vigny al respecto:

> Esta independencia del ejército duró en Francia hasta el señor de Louvois, que fue el primero en someterle a papeles y oficinas y le entregó atado de pies y manos al albedrío del Poder Soberano. No lo hizo sin encontrar gran resistencia y los últimos defensores de la libertad generosa de los hombres de guerra fueron aquellos ásperos y francos caballeros que no querían llevar al ejército su familia de soldados más que para ir a la guerra. Aunque no se pasaran el año enseñándoles como autómatas el eterno manejo de las armas, yo veo que ellos y los suyos solían portarse bien

1 Leon Gautier y Jacques Levron, *La chevalerie*, Editions Arthaud, Paris, 1959.

> en los campos de batalla de Turena. Odiaban especialmente el uniforme que da a todos el mismo aspecto. Se complacían en vestirse de rojo los días de combate, para que los vieran mejor desde lejos los suyos y les apuntara mejor el enemigo; y me gusta recordar, bajo la fe de Mirabeau, aquel viejo marqués de Coetquen, que, antes de presentarse de uniforme a la revista del rey, prefirió hacerse romper la cabeza por él al frente de su regimiento: Fortuna, Señor, que me quedan los pedazos dijo después. Ya era algo responder así a Luis XIV.[2]

El uniforme, pues, es consecuencia de la centralización del poder en manos del rey; es producto de la victoria de la "canalla" sobre la caballería; es consecuencia del proceso de unificación de fuerzas que estaba realizando el monarca alrededor suyo.

En Francia, la adopción del uniforme se remonta a la época del señor de Louvois, con las ordenanzas del año de 1690. En un primer momento se adoptó como color de fondo el gris de hierro.

Hacia la época de la Guerra de los Siete Años se prescribió para la infantería la casaca blanca con sus respectivas vueltas, collarines, solapas y forros (que servían para diferenciar a los regimientos respectivos) al estilo prusiano, estilo que dicho sea de paso se impuso en todos los ejércitos europeos, y que no era sino una copia del *habit a la francaise* civil.

Viene la revolución (1789), y las casacas blancas ceden el paso al azul índigo de la Guardia Nacional del noble Lafayette. Ese azul sería llevado, con las imposiciones de la moda hasta 1914. Durante la época del bloqueo continental, hubo un ensayo para introducir de nuevo los uniformes de color blanco, cosa que ocurrió hacia 1807, pero la cosa fracasó, en parte por el recuerdo del *Ancien Regime*. Sin embargo, en el reino de Nápoles el uniforme blanco se utilizaría hasta 1815 durante los reinados de D. José Napoleón y de Joaquín Murat. A partir de la segunda Restauración (1815), se vuelven a imponer los uniformes blancos, hasta la reforma de Gouvion Saint-Cyr de 1818. Fue durante el ministerio Soult, cuando un grupo de comerciantes del sur de Francia obtuvo el permiso de proveer a los ejércitos de Francia con pantalones rojos, que hasta entonces solo habían sido utilizados por la caballería ligera. Esta combinación azul-roja, estaría vigente hasta la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Hacia 1916, se introduce un uniforme de color azul horizonte y el característico casco de trincheras. Hacia 1936, se puso en vigencia un uniforme del mismo corte de color pardo-marrón, que se usaría en la *drole de guerre*, hasta el armisticio de 1940. A partir de 1945 se impone la moda americana, por ser considerada como más práctica (*battle dress*).

---

2 Alfred de Vigny, *Sevidumbre y grandeza militar*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945.

En Inglaterra, durante la guerra de las dos rosas, cada bando se diferenciaba por el distintivo que llevaba, la rosa blanca para los York y la roja, para los Lancaster, hasta la época de los reyes renacentistas (Enrique VII, Enrique VIII). Durante la época del reinado de Enrique VIII, se constituye alrededor de su regia persona una guardia con su característico uniforme (aunque el actual se remonta al periodo elizabethiano), los *Beefeaters*. Pero quien crea el uniforme es Oliverio Cromwell, con su *New Model Army* —hacia mediados del siglo XVII— quien dotó a sus tropas de túnicas escarlatas (para los piqueros) y pardas (para los mosqueteros); para la caballería, los famosos *ironsides* usaban una casaca larga anteada y cruda, por encima de la cual se ponían coraza y casco en forma de langosta con su visera característica. El color rojo se utiliza aún en el ejército inglés, en el uniforme de gala, salvo en algunos regimientos galeses, donde predomina el azul; las tropas escocesas utilizan el traje nacional, prohibido por el rey Jorge II después de Culloden, para los civiles, aunque luego la ordenanza se suprimiría.

A partir de la guerra Anglo-Boer (1899-1902), se prescribe un uniforme de campaña de color kaki (beige). Vale la pena, por cierto, detenernos un poco en el origen de tal indumentaria. Durante la revuelta de los Cipayos (1857), en el sitio de Delhi, si la memoria no me falla, las tropas inglesas tiñeron con *thé* las túnicas rojas, naciendo así el color kaki (palabra de origen persa quizás), aunque luego se reintrodujeron los uniformes rojos. En la campaña del Sudán (1885-1898), se hizo indispensable el uniforme kaki y el casco de corcho debido al clima; de modo que, para las vísperas de la Primera Guerra Mundial, los ingleses se encontraban al tanto de experiencias donde se utilizó un uniforme de campaña.

II

El azul obscuro fue el color de fondo en los ejércitos sueco, prusiano y de los pequeños Estados europeos del centro, salvo el imperio de los Habsburgo. Dicho color entra en vigor desde el siglo XVII. El uniforme prusiano elegante seria adoptado por toda Europa, por lo menos en el corte, pues, las tonalidades variaron. En Dinamarca se siguieron, sin embargo, utilizando las túnicas rojas similares a las inglesas. Durante la época del gran Federico, un uniforme de oficial costaba unos 35 thalers, y el de soldado, 8. El equipo de un granadero era el siguiente: con dos pares de zapatos, dos pares de suela de reserva, tres camisas, un par de botines de tela pesada (guetas), dos corbatas rojas, dos pantalones, tres pares de medias, tres pares de guantes, sombrero, gorro (mitra para los granaderos) y casaca azul. El uniforme solía ser confeccionado a la medida por el sastre del regimiento, a expensas del coronel propietario, recibiendo además el soldado peluquín y moño, como peinado: para que el moño cayese directamente entre los hombros, se lo ataba con una bala de mosquete en su extremidad. Era un espectáculo trágico observar antes de la batalla a los soldados alineados en formación, y, cada uno atar a su camarada de enfrente el moño del peluquín.

En las tropas españolas el color del uniforme varió mucho. Durante la época de los Habsburgo, las tropas se diferenciaban por la faja (uniforme a la wallona). La moda francesa se impone con la llegada de Felipe V, quien incluso traía consigo sus guardias de corps. El color de fondo para la infantería, a partir del reinado de Fernando VI sería blanco para la de línea y el azul para la ligera; anaranjado y rojo para los suizos; azul obscuro para los guardias de corps y los carabineros reales; solo los guardias wallones continuaron llevando el uniforme habsbúrgico, por lo menos hasta 1808. El ejército español fue modernizado por D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz y duque de Alcudia, hacia 1803. Durante la breve duración del gobierno de D. José Bonaparte (1809-1814), se impuso definitivamente el uniforme de estilo francés, continuándose la moda durante el reinado de su sucesor D. Fernando VII.

En el ejército austrohúngaro, el color de fondo para la infantería austríaca, napolitana y húngara fue el blanco, a partir del siglo XVIII. Los colores más fantásticos eran utilizados para la caballería ligera (húsares, lanceros y hulanos), casi toda húngara, pues, la alemana era mediocre. Después de la derrota de Sadowa (1866), el ejército imperial fue reestructurado; una tonalidad azul celeste muy hermosa reemplazó a la blanca, hasta 1916.

El ejército ruso, obra del zar de todas las Rusias Pedro el Grande, el color que se impuso, fue el nacional, una tonalidad verde-negruzca, la cual sería reemplazada —para la infantería— por el blanco hacia finales del siglo XIX, quizás durante el reinado del zar Alejandro III, aunque algunos regimientos de tiradores siberianos continuaron utilizando el azul y el verde grisáceo. La caballería de la guardia imperial utilizaba tonalidades sumamente vistosas (húsares, lanceros, cosacos, coraceros y dragones). La caballería irregular (cosacos) se vestía a expensas propias conforme a las tradiciones clásicas.

En los reinos de Sajonia y Baviera, se siguió la moda francesa, pues, ambas entidades eran política y militarmente —por lo menos hasta 1813— los aliados naturales de Francia. Predominó en el uniforme la tonalidad azul celeste (siglo XVIII), aun cuando en Baviera tendría vigencia hasta 1914. En Wurtemberg predomina la moda prusiana a partir de 1815; en Hannover, la inglesa, desde el siglo XVIII, y en los minúsculos Estados del centro de Europa, se seguiría la moda francesa y la prusiana alternativamente. En el reinado de Westphalia (D. Jerónimo Napoleón) se copiaron los uniformes franceses con color de fondo blanco para la infantería y azul y rojo para la caballería (el 13er regimiento de caballería francesa provenía del regimiento de húsares de Jerome Napoleón).

III

En Holanda y Bélgica impera la moda francesa y la prusiana, a partir de 1830. En los países del norte de Europa se impuso definitivamente la moda prusiana, menos, como quedó dicho, en Dinamarca.

¿Cómo y por qué nace el uniforme de campaña? Fueron las necesidades de la guerra las que impusieron la creación de un uniforme que confundiera al individuo con el medio ambiente. Cuando en 1914 los franceses fueron a la guerra (*La fleur au fusil*), llevaban un pantalón rojo y capote azul obscuro y el clásico kepí, ya los ejércitos alemán e inglés tenían a disposición de sus elementos de tropa un uniforme de campaña, kaki para los británicos y *feldgrau* para los alemanes. La rapidez del tiro, la aviación, la guerra de tipo químico, etc., fueron factores que obligaron a todos los ejércitos a proveerse de un uniforme de campaña.

Durante la Primera Guerra Mundial, los colores de fondo fueron para el ejército francés, el azul horizonte; el *feldgrau* para los ejércitos del Reich alemán; el grigio-verde para el ejército itálico; y la blusa con el color beige para el ejército ruso; empero, el color marrón obscuro se hizo común entre los ejércitos de los países balcánicos (Serbia, Bulgaria, Rumania); en pequeños Estados como el de Montenegro se utilizaba el traje nacional. Bélgica adoptó el uniforme azul de corte francés, el cual sería reemplazado por el azul horizonte y el kaki inglés a partir de 1916. Vale la pena detenernos un poco en el porqué de la aparición del casco de trincheras. Cuando comienza la famosa carrera al mar (desde Ypres hasta el mar del Norte), se estabiliza el frente, y nace la llamada guerra de trincheras. La necesidad de proteger a los soldados en uno y otro bando, trajo como consecuencia la creación de un elemento del uniforme militar, el casco. Los primeros que se sometieron a las nuevas exigencias de la guerra moderna fueron los alemanes, debido al elevado número de heridos —de acuerdo con las estadísticas— en la cabeza, debido a la escasa protección que ofrecía el casco de pico (*pickelhaube*), confeccionado en cuero, y hacia 1914 en un material sintético, recubierto con la tradicional tela *feldgrau*. Pues bien, se contrató un experto en armas y se produjeron varios tipos de casco todos inspirados en los modelos de tipo gótico alemán, aunque al principio hubo resistencia por parte del Estado Mayor, se terminó por adoptar un tipo de casco que se ha hecho famoso, el *stahlhelm*, el cual sería utilizado en forma ininterrumpida hasta la Segunda Guerra Mundial. Siguieron el ejemplo, aunque más tarde, el ejército francés, el cual adoptó el casco de trincheras, también en uso hasta la Segunda Guerra Mundial. Este casco fue adoptado por los ejércitos italianos, y ruso; no me consta que el ejército serbo lo llegase a utilizar. El ejército austriaco utilizó el casco alemán; en el ejército de Turquía fue donde se presentó el problema de orden religioso, pues los elementos de tropa eran mahometanos; como los seguidores del Profeta no pueden utilizar gorros con viseras —pues se los prohíbe el Corán— los asesores militares alemanes, idearon un tipo de casco de acero sin visera, el cual, sin embargo, no tuvo mucha aceptación entre las tropas.

IV

Nos queda por ver el casco del ejército del Imperio Británico, era un tipo en forma de plato, de material muy ligero, aunque luego se confeccionaría con algo más resistente, y fue adoptado también por Estados Unidos. Con la Segunda Guerra Mundial —el casco americano fue el más práctico— la gorra quedó definitivamente desplazada por el yelmo. Holanda, Suecia, Noruega, URSS, y Dinamarca, usaron cascos con características peculiares, algunos de ellos muy prácticos. Pero se impuso el casco americano, por aquello que hemos dicho et supra, de que el vencido copia los modos y usos del vencedor.

Se impuso también el *battle dress* americano, por ser más cómodo, con el correspondiente equipo en lona verde oliva. Después de la segunda guerra mundial en algunos ejércitos se hizo patente —sobre todo en Europa— de volverse a conectar con la tradición de sus predecesores, porque como escribe el comandante Lachouque, las generaciones actuales se lo deben todo a las que han precedido, por lo menos en materia de valor. Sin embargo, la monotonía continúa… el soldado no está obligado a saludar cuando va vestido de civil, el uso del sable está casi proscrito, el oficial no suele ponerse el uniforme cuando está de permiso, una plúmbea monotonía lo ha invadido todo. Restituir a los ejércitos sus prestigiosos y viejos uniformes, consiste en reanudar los vínculos con el pasado, con la tradición. Un pueblo sin tradición es un pueblo perdido.[3]

---

3 Henry Lachouque, *Dix siecles de costume militaire*, Editions Hachette, Paris, 1963.

INTRODUCCIÓN

El tema de los uniformes militares ha sido objeto de pocos estudios dentro de la historiografía nacional, por ende, también lo ha sido el de los uniformes militares del periodo independentista de nuestro país. La evidente escasez de bibliografía específica dedicada a ello no solo ha presentado una limitación para cualquier interesado en profundizar en busca de información, sino que lanza el reto al investigador e historiador de nuestros días para afrontar un campo de estudio casi virgen. Los artistas que han sentido la motivación para crear obras (pictóricas o fílmicas, por ejemplo) que ilustren hechos relativos al periodo de la guerra de independencia, también han encontrado la mencionada falta, esto sumado a la poca cantidad de imágenes nacionales y de época que pudieran servirle de referencia en el tema para el estímulo de su creación, sin el riesgo de apartarse demasiado del rigor histórico necesario en cualquier trabajo que pretenda alguna seriedad.

Es oportuno hacer referencia al lector de las obras más resaltantes que se han publicado en el país y que han desarrollado de manera básica el tema, ya directamente o como parte de investigaciones cuyo eje temático fue algún otro.

La obra más antigua escrita sobre uniformes militares en Venezuela, es la titulada *Doscientos años de uniformes venezolanos*, de 1743 a 1943 (publicada este último año), y cuyo autor fue el coronel de ingenieros José Joaquín Giménez Velázquez. Esta obra no representa en el sentido estricto de la frase un estudio sobre el vestuario militar, como pudiera sugerir su título, pero es quizás, el trabajo pionero en el país en presentar un conjunto de láminas que pretenden ilustrar uniformes militares nacionales, realizadas en su totalidad por el coronel español Lafita Portabella.

Las ilustraciones representadas en la obra de Giménez Velázquez (y que en nuestra opinión adolecen de errores iconográficos respecto a la documentación histórica), buscan resumir de manera gráfica, la evolución de los uniformes del ejército venezolano desde los tiempos coloniales del intento de invasión y ataque al puerto de La Guaira por la escuadra inglesa comandada por el almirante Knowles en 1743, pasando por algunos del periodo colonial, el periodo independentista, y finalmente, una representación del uniforme usado en la Academia Militar en 1943.

Un trabajo dedicado propiamente al tema del uniforme militar venezolano fue publicado por el Ministerio de la Defensa y por el antiguo Museo Histórico Militar bajo el título de *Evolución Histórica del Uniforme Venezolano*, perteneciente a la colección de investigaciones bibliográficas de la historia militar de Venezuela y en la secuencia de publicaciones del Bicentenario del Libertador, vio la luz en el año de 1984. Este trabajo fue iniciativa del entonces director del Museo Histórico, el coronel del ejército Candelario José Rodríguez Fernández, del jefe de la división de investigaciones históricas de esa institución, el coronel

de la Guardia Nacional César Augusto Gamboa Ramón, y producto de la investigación del historiador Carlos Pérez Jurado.

Esta obra recorre sintéticamente la evolución del vestuario militar venezolano desde los tiempos de la independencia (1810-1824), pasando por la época de Juan Vicente Gómez (1908-1935), los uniformes de la Escuela Militar y los del ejército nacional en las primeras décadas del siglo XX. Dicho trabajo también contiene, en sus anexos, una cantidad importante de información respecto a los reglamentos dictados en la fuerza armada de nuestro país durante su evolución y para objetivos determinados. En ella puede encontrarse un conjunto de láminas ilustrativas, bastante discretas desde el punto de vista artístico y de representación, pero que se ciñen de manera plausible al rigor histórico documental. Un interesante aporte de esta obra es la publicación de un léxico militar del uniforme (que hemos utilizado y ampliado para el presente trabajo) y además contiene los primeros ensayos dedicados al tema de los uniformes del ejército patriota en la batalla de Carabobo y la Legión Británica.

También debemos citar el trabajo titulado *Uniformes militares de Venezuela en el Archivo General de Indias*, publicado por la Fundación Hermano Nectario María, 2ª edición 2007, de la autoría del investigador David Chacón Rodríguez. Esta obra suministra datos históricos sobre la génesis y evolución del Archivo General de Indias de Sevilla, y dedica gran espacio a la información que se encuentra en la sección de Mapas y Planos de dicha institución sobre los uniformes de los diversos cuerpos de milicias existentes en Venezuela a finales del siglo XVIII.

No podemos dejar de citar las siguientes publicaciones, que no siendo dedicadas al tema de uniformes militares como objeto específico de estudio, lo tratan de forma genérica, como parte de un conjunto más amplio.

En primer término, la obra titulada *Traje del Venezolano*, de la investigadora Isabel Aretz, publicada por Monte Ávila Editores en 1977. En ella se trata el tema del vestido en Venezuela con sus características particulares; aportando interesantes datos sobre la vestimenta de los pueblos indígenas, y de la población rural o citadina en las diversas regiones del país.

Otro ejemplo es el trabajo del historiador Carlos Duarte, titulado *Historia del traje durante la época Colonia Venezolana*, editado por la Fundación Pampero en 1984. Su investigación revisa las características más importantes del vestido en Venezuela durante los siglos XVI, XVII, XVIII, y comienzos del XIX.

El lector podrá encontrar en él excelente información sobre las distintas influencias y modas, ya europeas, ya americanas, que determinaron los estilos y diseños de las prendas de vestir de las clases sociales más representativas de ese periodo histórico. Duarte además dedica uno de los capítulos al tema de los uniformes militares del periodo pre independentista.

La obra citada también aporta a los estudiosos del tema del vestuario un “vocabulario de prendas de vestir y otros términos relacionados” y un “vocabulario de géneros utilizados durante la época”. Información de mucha utilidad para la presente investigación.

Es importante citar al lector que entre los amantes del tema de los uniformes militares el coleccionismo de figurines o miniaturas, representativas de soldados de distintos países y épocas, es un hecho conocido.

En nuestro país esta actividad es aún incipiente y de muy discreta importancia, representada por unos pocos coleccionistas privados. El historiador Carlos Pérez Jurado, quien ha sido de gran ayuda con sus conocimientos y sabios consejos en la elaboración de la presente investigación, es un amante de coleccionar este tipo de miniaturas. En tal sentido, el citado historiador me aseveró que en una oportunidad la casa francesa "Belle France" elaboró por encargo del mayor del Ejército Rafael Angarita Trujillo, una colección de figuritas que representaban al Estado Mayor Libertador y a los presidentes de Venezuela entre los años de 1849 y 1950. También informó que la fábrica británica "Britains Ltd." elaboró en 1945 por encargo del general Medina Angarita una colección que representaba a los soldados del Ejército venezolano "con el casco de estilo británico"; son de la misma fábrica los soldados ejecutados en 1957, que representaban a los cadetes de la Academia Militar de Venezuela, a una agrupación de la Armada y a una agrupación de la Guardia Nacional, que se elaboraron por encargo del general Marcos Pérez Jiménez.

Adicionalmente no debo dejar de señalar (referencia que también hizo Pérez Jurado) que en la Enciclopedia española ESPASA-CALPE, de alrededor de 1914, aparecen láminas ilustrativas dedicadas a los ejércitos del mundo; entre ellas, y dentro del grupo dedicado a los de Latinoamérica, se encuentran algunos uniformes de Venezuela que al parecer fueron realizadas con datos aportados por el coronel Pérez Luna.

El objetivo primordial de nuestra investigación es recopilar en un mismo trabajo la mayor cantidad de testimonios y fuentes documentales a las que hemos podido tener acceso y que arrojan información directamente relacionada con el tema de uniformes o vestimenta militar, tanto del ejército patriota como realista, del periodo guerra de independencia venezolana (1810-1823), articulando así una información que por su dispersión no permitía una orientación adecuada a los interesados en profundizar en el tema citado.

Buena parte de los documentos, testimonios e imágenes presentadas se han publicado en fuentes bibliográficas diversas; otra parte, no menos importante, es inédita y se ha encontrado hurgando exclusivamente en archivos nacionales, lo que representa sin duda la mayor limitación de esta obra.

También se presenta información anexa (siempre sobre uniformes militares) que si bien no se suscribe exactamente al periodo histórico antes citado, se relaciona directamente con el mismo, además de poseer gran interés. Esta incluye datos referentes a la expedición del Generalísimo Francisco de Miranda (1806).

La documentación (ya completa o en forma de extracto) y los testimonios son presentados de manera cronológica contextualizándolos dentro de los hechos históricos a los que se refieren

o relacionan, lo que en principio hace más interesante su exposición, por lo que solicito a los historiadores profesionales disculpen no encontrar en la presente obra un ejemplo riguroso de recopilación documental. Sin embargo, por respeto al orden, se han numerado dentro del texto todos aquellos que se transcribieron completos, obviando la codificación que los mismos puedan haber recibido originalmente dentro de los textos recopilatorios de los que fueron tomados.

Por la misma razón de continuidad, nuestra numeración incluye los documentos presentados en el apéndice. Las diversas citas de partes o extractos de documentos citados en nuestro trabajo no fueron numerados, pero se ha indicado con claridad en cada caso particular su procedencia.

La mayor parte de los documentos citados aquí, y que pertenecen a fuentes de archivo, fueron copiados respetando rigurosamente su contenido, solo recibiendo en algunos casos de poca relevancia, actualizaciones de tipo ortográfico.

También se ha seguido una regla similar de numeración para organizar las figuras o láminas ilustrativas, de las cuales buena parte son ejecutadas por el autor. Sobre ellas, debe advertirse al lector que por la virtual inexistencia de imágenes ilustrativas sobre uniformes pertenecientes al periodo que se estudia, se ha procurado guardar en lo posible la fidelidad en cuanto a la apariencia de tales vestuarios, siempre basado en los datos que suministran los documentos y testimonios históricos. Lamentablemente, en muchas oportunidades tales datos no son suficientemente detallados como para hacer una reconstrucción exacta, por lo que dichas obras deben ser tomadas básicamente como representaciones. Los detalles, que sobre algunas de las prendas de vestir o equipamiento del soldado se desconocen, se han llenado con el criterio de selección y experiencia del autor luego de consultar diverso material gráfico o escrito especializado en el tema de uniformes del siglo XIX, y tomando en cuenta la opinión de conocedores en el tema de uniformología.

Capítulo I

EL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA: VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO

En primer lugar, creemos que será de utilidad y disfrute para el amplio público lector ofrecerle un buen compendio de las prendas de vestuario y equipamiento más comunes usadas por el soldado durante la guerra de independencia, así como poner a su disposición los datos que pueden apreciarse tanto a partir de los testimonios de la época, como de la documentación gráfica y escrita consultada durante esta investigación.

Este capítulo servirá de importante referencia al lector para contextualizar los términos que sobre el vestuario encontrará a lo largo de su lectura. Para cumplir con el objetivo no podía faltar la presentación de varias láminas explicativas que ilustren algunos conceptos expresados en el texto.

Al final presentamos un glosario de algunos géneros textiles usados con frecuencia en la elaboración de las diversas prendas de vestir de la época y un léxico de términos referidos al uniforme militar. El lector podrá dirigirse a cualquiera de los dos cuando necesite entender algún concepto. Todo ello le permitirá hacerse una idea más precisa del aspecto de los soldados en tiempos de una guerra cruenta y del forjamiento de nuestra nación.

Infantería

Las prendas de vestir más importantes del soldado de infantería de la época independentista venezolana son: la camisa, la chupa, el chaleco, la casaca, la chaqueta, el calzón o el pantalón, los botines de paño, los zapatos y las diversas prendas de cabeza.

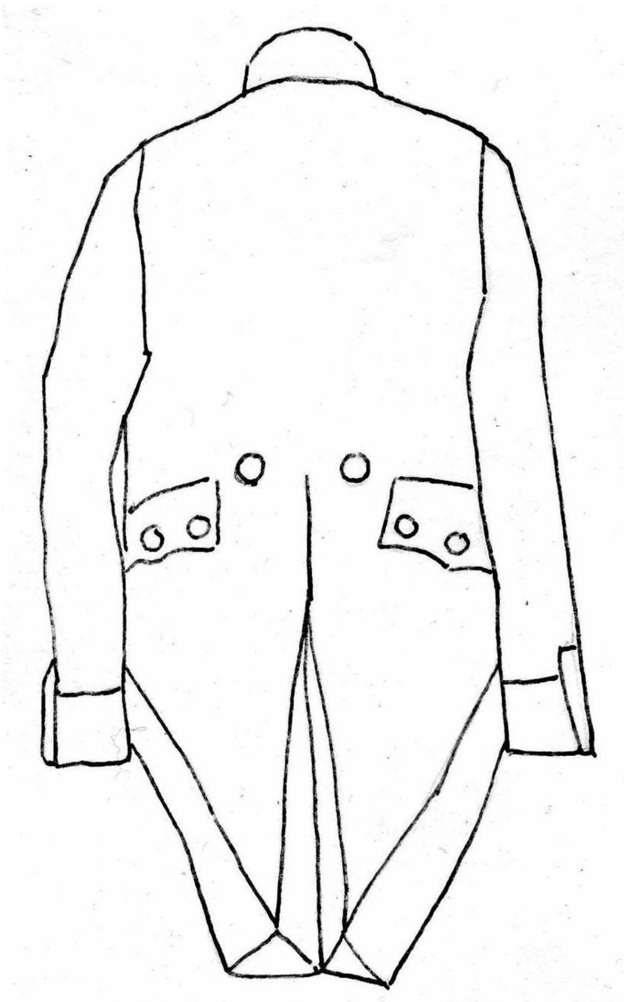
Los soldados recibían para su servicio regular, y en condiciones ideales poco comunes, en tiempo de guerra, un par de camisas. Estas se elaboraban con variados tipos de telas, prefiriéndose la cotonía, la crea, el listado y la platilla.

Sobre la camisa, el soldado podía llevar un chaleco corto (evolución de la llamada chupa, que originalmente era un chaleco más largo y con mangas). Esta prenda se elaboraba en telas de bretaña, bayeta, holanda o paño. Sobre el cuello alto de la camisa se llevaba ajustado un corbatín de cuero negro (en ocasiones era de tela), al cual se le daban varias vueltas para luego ser abrochado.

Posteriormente se vestía una casaca o una chaqueta, según fuera el caso. Las primeras, a diferencia de la segunda, tenían unos faldones en su parte posterior, que en los uniformes de los oficiales llegaban hasta las corvas.[4] Las chaquetas no llevaban faldones y poseían un diseño más sencillo (pues casi nunca tenían solapas, como solía ocurrir con muchas de las casacas) disponiendo de una sola botonadura por su frente (ver láminas n.º 1, 2, y 3). Cabe señalar, que era costumbre elaborar en telas de paño las chaquetas o las casacas destinadas para uniformes militares.

4 Según el Diccionario de la RAE: parte de la pierna opuesta a la rodilla, por donde se dobla y encorva.

LÁMINA 1



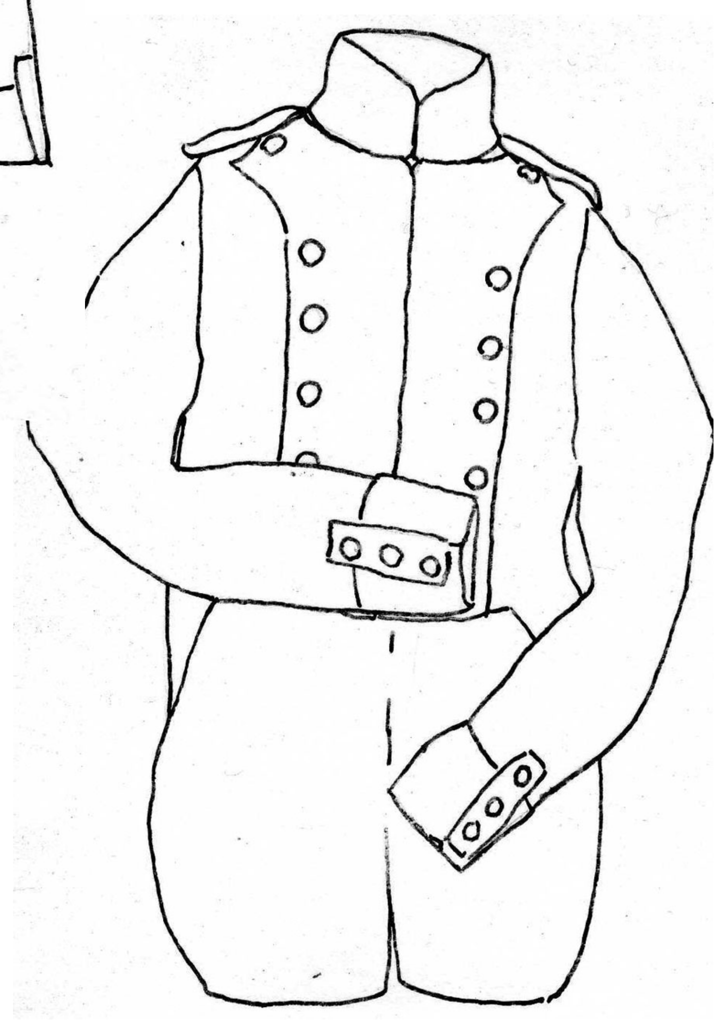
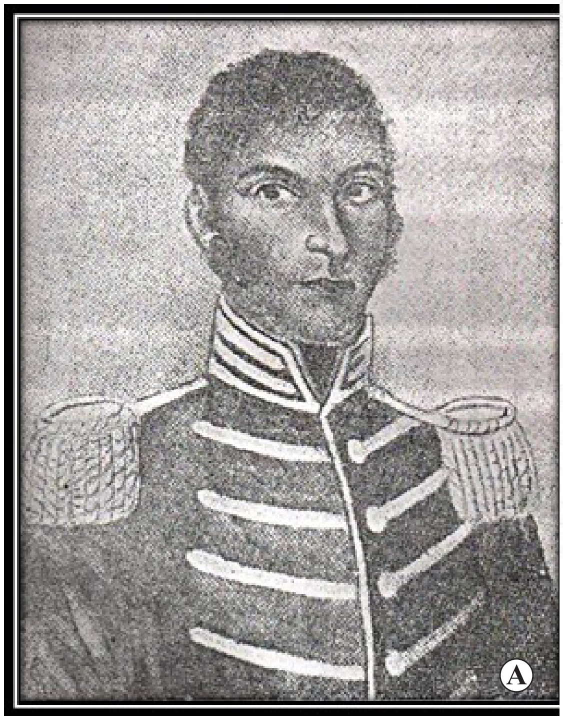
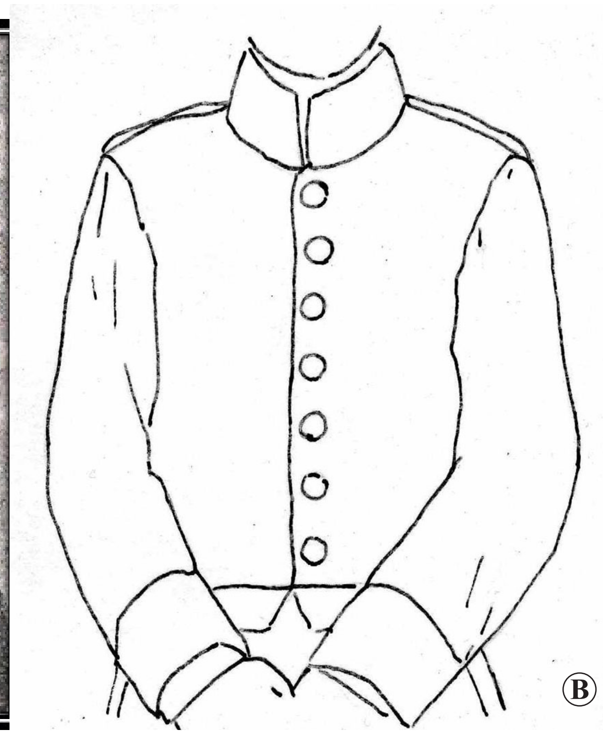


Ilustración que representa una vista frontal y posterior con sus partes principales de una casaca de corte militar del período guerra de independencia venezolana. En nuestro caso, la casaca posee solapas, las cuales eran abotonadas en la parte frontal de la prenda, habitualmente, por filas de siete botones dispuestas a cada lado. Esta prenda cerraba de abajo y hasta el cuello por medio de corchetes metálicos, ello debe recordarse siempre, pues en algunas reconstrucciones de este tipo de vestuario en épocas recientes se incurre en el error de obviar esa característica, interpretando las solapas como un peto. Las casacas para oficiales superiores llevaban bordados de hojas de laurel (o alamares, ver lámina n.º 2, letra D) sobre las solapas, cuello, vueltas, y en oportunidades sobre los faldones, y sus hombreras diferían de las usadas por el soldado, llevando una especie de presilla vertical cerca de la costura del hombro, por la que se introducía la pala de sus charreteras. En las reformas introducidas en 1815 en el ejército español, la gran mayoría de los regimientos de infantería usaban casacas de este corte, distinguiéndose un cuerpo del otro por el color asignado a las solapas, cuello, vueltas y vivos.

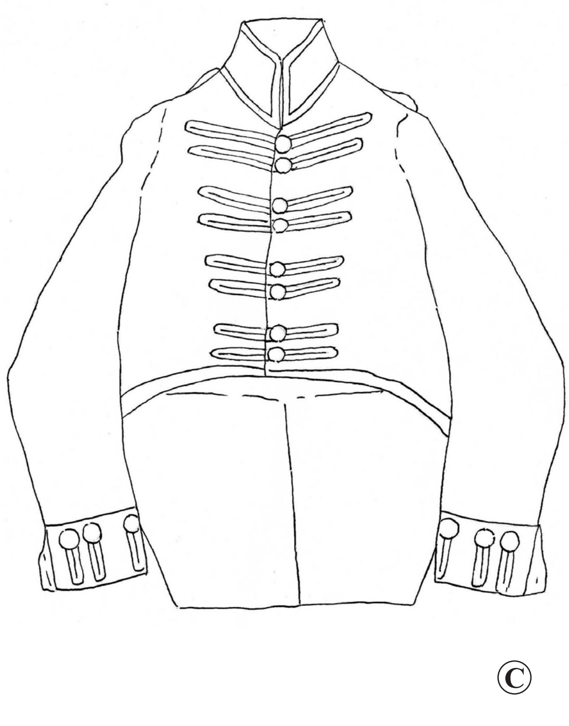
LÁMINA 2



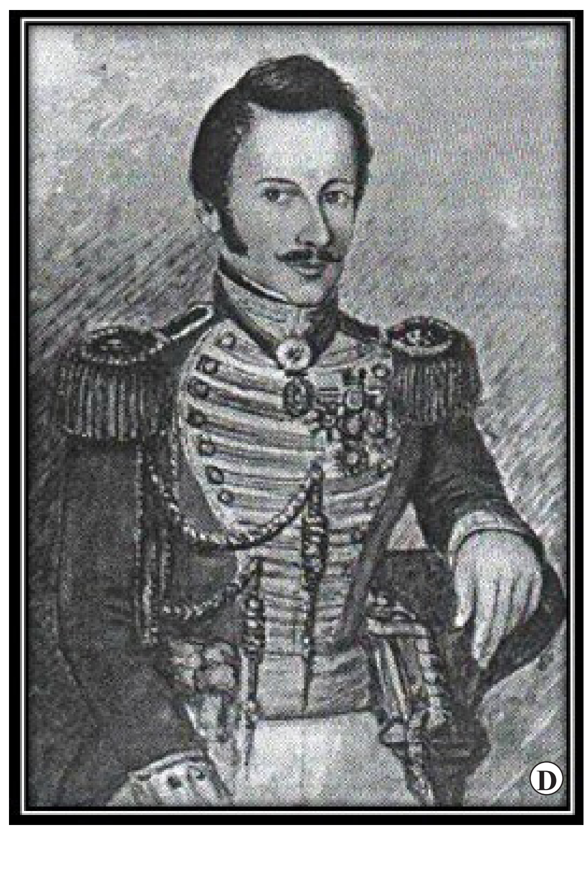
A



B



C



D

A

Dibujo que ejemplifica el tipo de chaqueta de corte militar usada habitualmente durante el siglo XIX. La misma tenía una abertura por su parte frontal, ajustándose al cuerpo por una fila de siete botones.

B

Dibujo que representa el diseño básico de una casaca de infantería de estilo inglés, utilizada por los cuerpos de línea británicos durante las llamadas guerras napoleónicas. Nótese su típico adorno en la parte frontal, compuesto de alamares de tela blanca (sarga) que guarnecen los ojales de la botonadura. Estos uniformes eran de color encarnado, con cuellos y vueltas de color azul oscuro. Vestuario de este tipo fue enviado para equipar a los ejércitos aliados de Inglaterra en Europa. Después de 1817 y hasta 1820, aproximadamente, el ejército libertador adquiere equipo militar de origen británico, incluyendo uniformes de ese estilo.

C

Retrato del coronel Juan José Rondón en 1819. Atribuido al pintor colombiano José María Espinoza, y tomado del libro *La Campaña Libertadora de 1819*, de José Nucete-Sardi, el coronel Tomás Pérez Tenreiro y Lino Iribarren Célis, publicado por la Academia Nacional de la Historia, Caracas 1969, p. 165. Nótense los alamares en la parte frontal del uniforme (habitual en el vestuario de la caballería patriota) y las sardinetas en el cuello como distintivo de grado.

D

Retrato del coronel William Ferguson, edecán del Libertador, tomado de la obra del historiador Eric Lambert *Voluntarios Británicos e Irlandeses en la Gesta Bolivariana*, Caracas, 1993, tomo III. La obra no suministra datos sobre el autor o fecha del retrato (por el estilo creemos es de José María Espinoza y seguramente realizado cerca de 1828), solo afirma que la imagen es cortesía del conocido coleccionista Alfredo Boulton. El lector podrá apreciar en la ilustración otro ejemplo de una casaca, ornamentada con alamares o tiras de encaje en su parte frontal (solapas), cuello y vueltas.

LÁMINA 3





Ⓑ

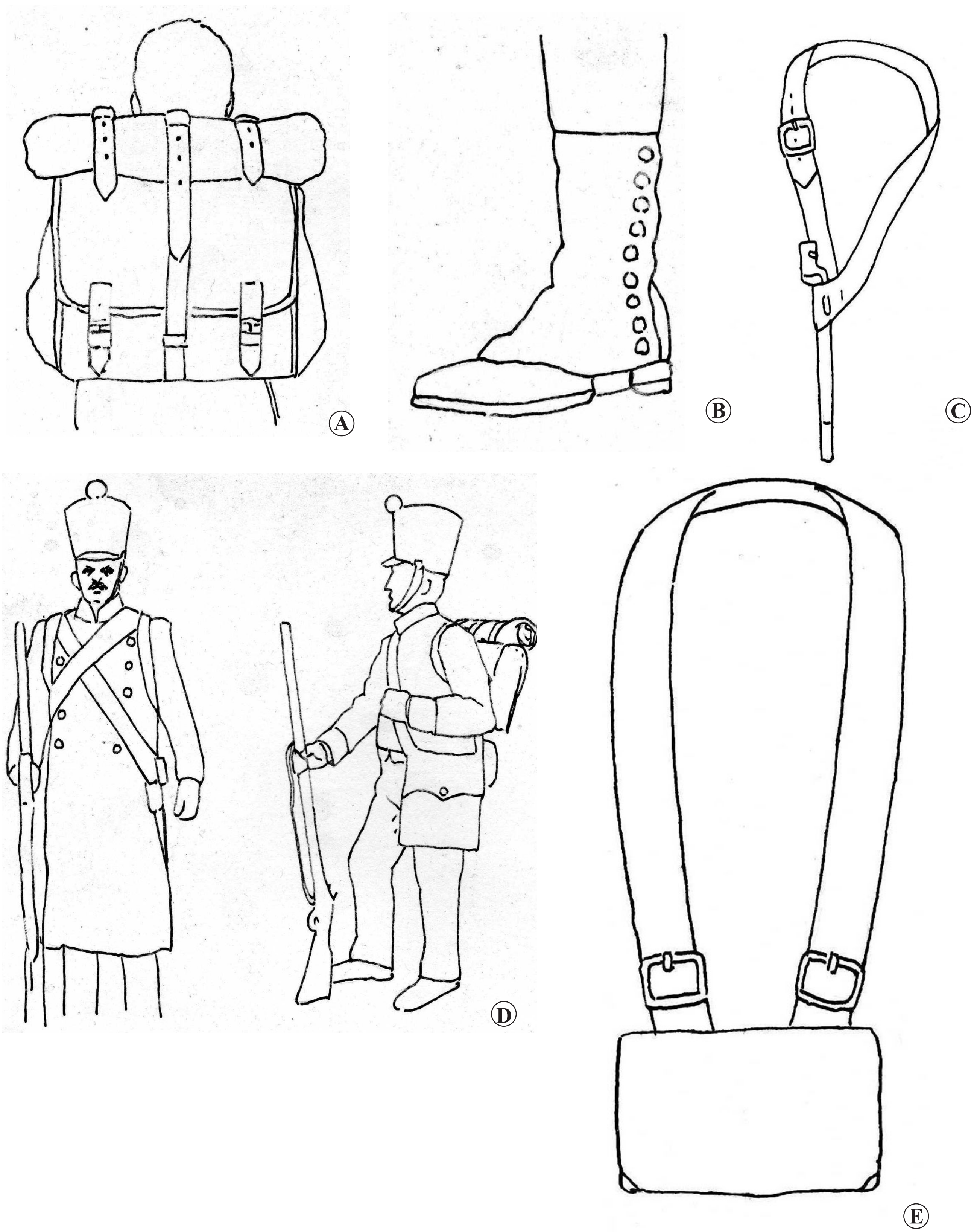
A

Casaca que perteneció al General Juan Uslar, 80 x 43 cm, MBOL-0297. Museo Bolivariano, Caracas, Venezuela.

B

Casaca que perteneció al General Juan Bautista Arismendi, 70,3 x 35 cm, MBOL-0300. Ministerio de Relaciones Interiores, Caracas, Venezuela.

LÁMINA 4



A

Ejemplo de mochila utilizada por los cuerpos de infantería del siglo XIX. En el período de la guerra de independencia no existía un solo modelo o patrón de este tipo de equipamiento, y se elaboraban en diversos materiales, predominando las telas de lino impermeabilizadas. Nótese cómo sobre la parte superior de la misma se disponía enrollado el capote o la frazada por medio de correas y hebillas.

B

Correajes de infantería, el portacartuchera y el portabayoneta. También llamados tahalíes, eran fabricados en cuero natural, y habitualmente teñidos de color blanco. Se ajustaban al cuerpo por medio de hebillas. Dentro de la cartuchera, el infante disponía dentro de una pequeña caja de madera o metal, y en compartimentos, sus cartuchos con bala de plomo. Estos últimos eran de forma cilíndrica, fabricados habitualmente en papel de estraza, y contenían una bala esférica de plomo, y la cantidad de pólvora negra necesaria para el disparo. En el otro correaje, el soldado guardaba en una vaina de cuero, la bayoneta de cubo para su mosquete, y en algunas oportunidades, el mismo tahalí servía para llevar el sable corto del tipo Briquet.

C

Soldado con su equipamiento y correaje de campaña vistiendo un capote o levita larga, del tipo comúnmente usado durante el período guerra de independencia. A su lado, se ilustra un infante que lleva terciado de derecha a izquierda su bolsa de tela (macuto), donde transportaba su ración para la marcha. En el Diario de Órdenes Generales y Particulares del Regimiento de Infantería de Burgos expedicionario de Venezuela, se cita esta bolsa en varias oportunidades, pero se le denomina “morral” y “mochila” a la que llevaba a su espalda.

D

Medio botín de paño utilizado por los soldados de infantería del periodo de guerra de independencia venezolana. Nótese la banda o badana que se disponía por debajo del zapato (entre la planta y el tacón), para mantener fija la prenda al pie y la fila de botones (de madera) que cerraban la misma por el borde exterior del tobillo y hasta la parte baja de la pantorrilla. Este tipo de botín de tela se usaba con el pantalón largo y bajo la bota.

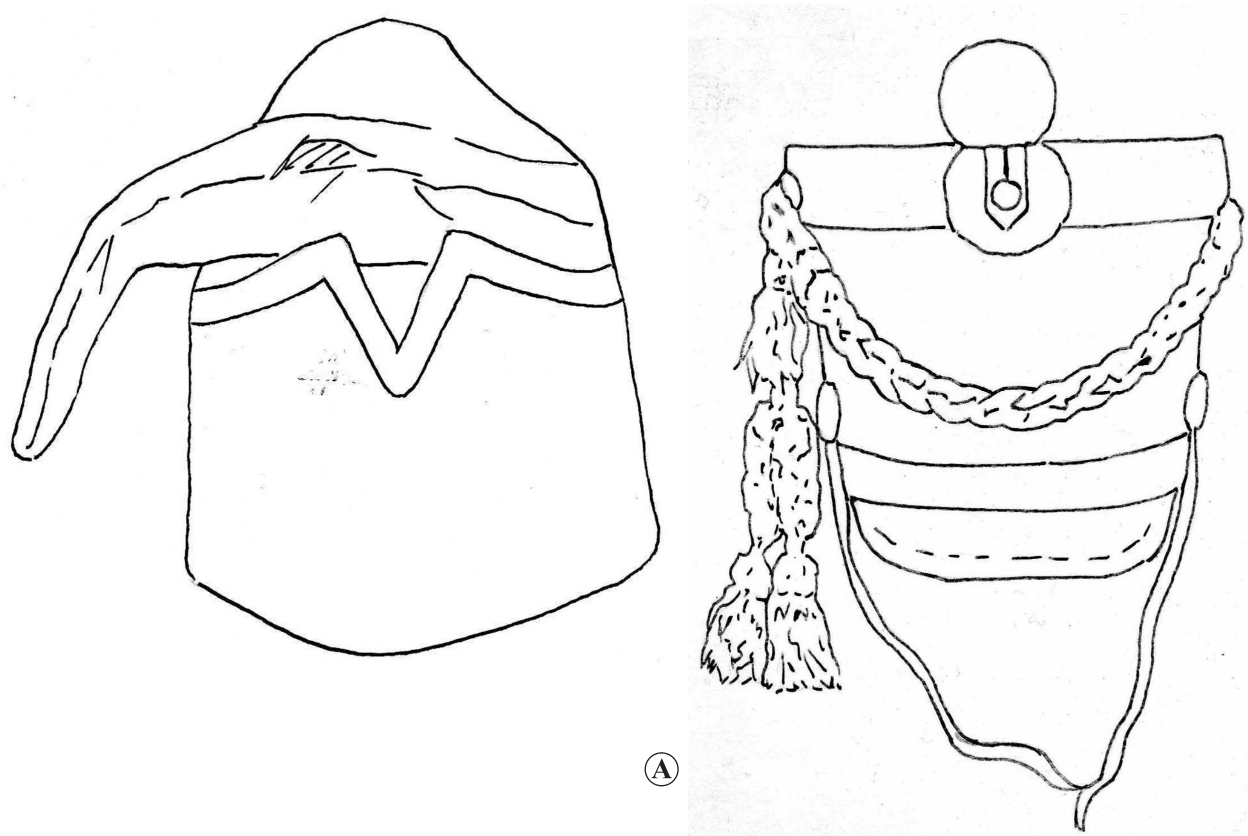
En los siglos XVII y XVIII, y a comienzos del XIX, era común en el soldado vestir unos calzones que eran una especie de pantalones cortos que llegaban hasta poco más abajo de las rodillas, y que se ajustaban bien arriba sobre las caderas. En la parte baja de las piernas, disponían de unos pequeños botones para sostener con ellos las polainas. Ya desde principios del siglo XIX, se hizo más frecuente el uso de los pantalones largos en sustitución de los calzones. Ambos modelos, generalmente llevaban en su parte frontal una abertura en forma de puente (que fungía como bragueta), la cual era ajustada al cuerpo de la prenda por medio de unos botones y, tanto calzones como pantalones largos, podían también ser llevados con tirantes. Los pantalones eran hechos en telas frescas de algodón, o en géneros más gruesos como el paño, la bayeta y el brin, entre otros.

El soldado de la época solía llevar, unas veces por encima del pantalón y en otras por debajo de este, los llamados botines de lienzo. Dependiendo de su tamaño, eran denominados polainas (cuando llegaban hasta la rodilla) o medios botines (cuando solo cubrían hasta poco más arriba del tobillo); esta prenda se ajustaba bajo el zapato (ver lámina n.º 4, letra D) y era abotonada por el lado externo de la pantorrilla por medio de una fila de botones. Las polainas o medios botines eran elaborados generalmente en tela de paño, pero también podían ser hechos en brin o lana.

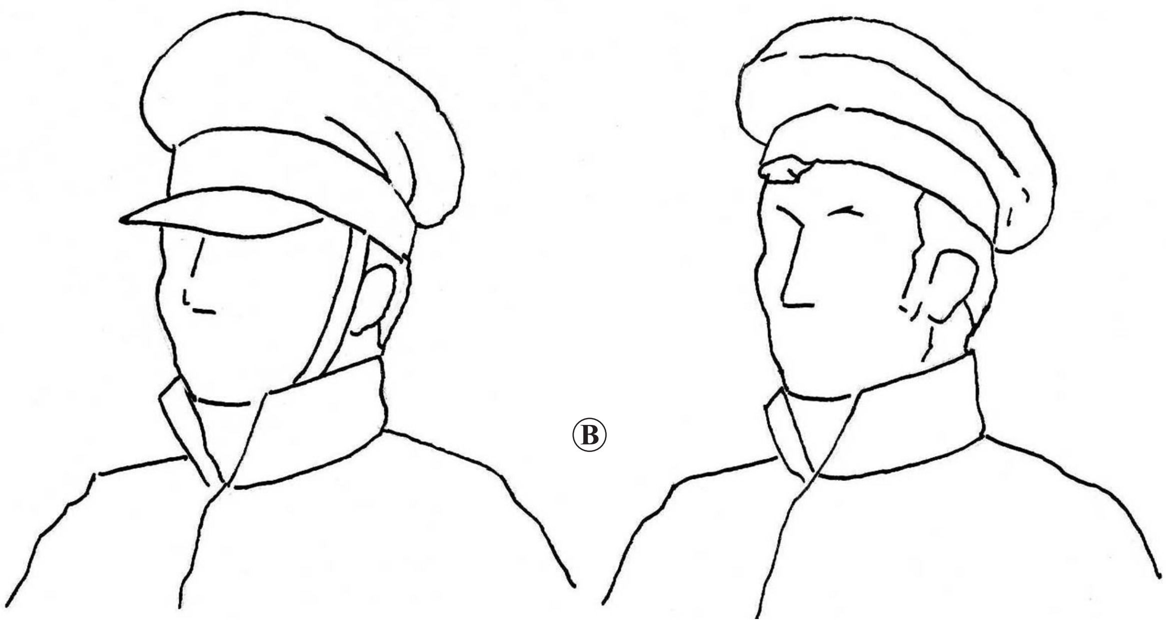
Finalmente, y luego de ponerse sus calcetines, el soldado vestía sus zapatos. Estos no siempre eran de la mejor calidad y tenían poca duración. En condiciones ideales, cada hombre debía disponer de dos pares, pero en la práctica en el mejor de los casos solo disponía de uno. Al soldado se le recomendaba el uso de sus mejores zapatos para las marchas, y en el cuartel, y para las demás fatigas del servicio, vestían zapatillas de tela o de cuero. El calzado siempre fue para los ejércitos, durante la guerra de independencia, una prenda de difícil adquisición y de complicada reposición. En las tropas patriotas fue muy común encontrar, en largos periodos de la guerra, descalzos tanto a soldados como a oficiales, situación solventada mayormente con el uso de la alpargata criolla como calzado.

Para cubrirse la cabeza, lo más común fue el uso del sombrero de ala redonda hecho con las fibras del cáñamo o de fieltro. También se usaron gorros de tela burda (ver lámina n.º 5, letra A) como la bayeta, de cuero o de pieles de animales. El soldado de la época usaba un gorro de tela para ejecutar sus oficios de cuartel como cocinar, limpiar, etc., al que se le llamaba gorro de fatiga o cuartelero. Este tipo de gorro significaba un buen ahorro para los oficiales del ejército, pues su uso ayudaba a extender la vida útil del utilizado en ocasiones más formales. El gorro cuartelero o de fatiga solía llevarse enrollado o atado bajo la cartuchera y también se guardaba dentro de su mochila. Hay evidencias que permiten afirmar que dentro de ambos ejércitos durante la guerra de independencia fue usado este tipo de gorro y también el modelo redondo o en forma de plato, con o sin visera (ver lámina n.º 5, letra A), que en las guerras europeas del período eran populares entre el ejército ruso, prusiano y hannoveriano.

LÁMINA 5



Ⓐ



Ⓑ

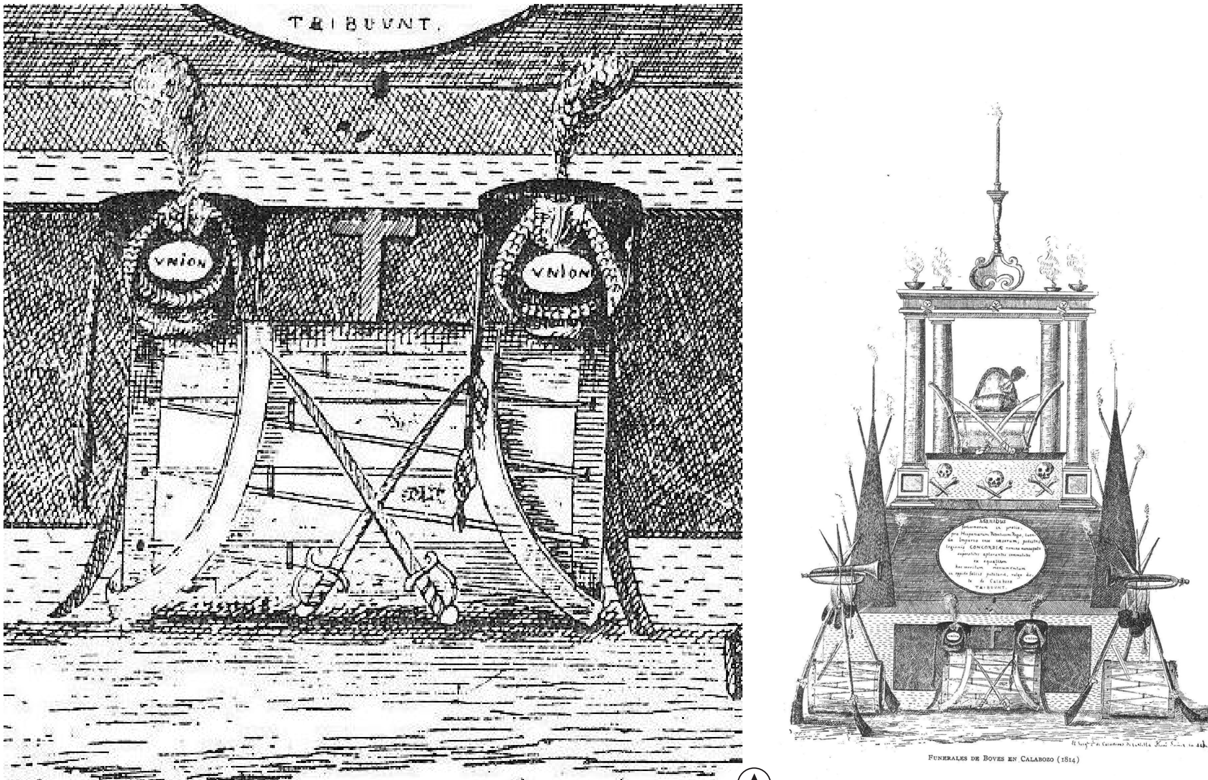
A

Representación de tres tipos de gorras de fatiga o cuartel, a saber, de izquierda a derecha: Gorra de paño del tipo llamado “cuartelera” o “Bonnet de police”; luego dos ejemplos de gorra o cachucha en forma de plato , una con visera y barboquejo, la otra simple y sin visera, ambas de estilo prusiano, utilizadas por algunos cuerpos del ejército de aquella nación y popularizadas militarmente durante las llamadas guerras napoleónicas del finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en el continente europeo.

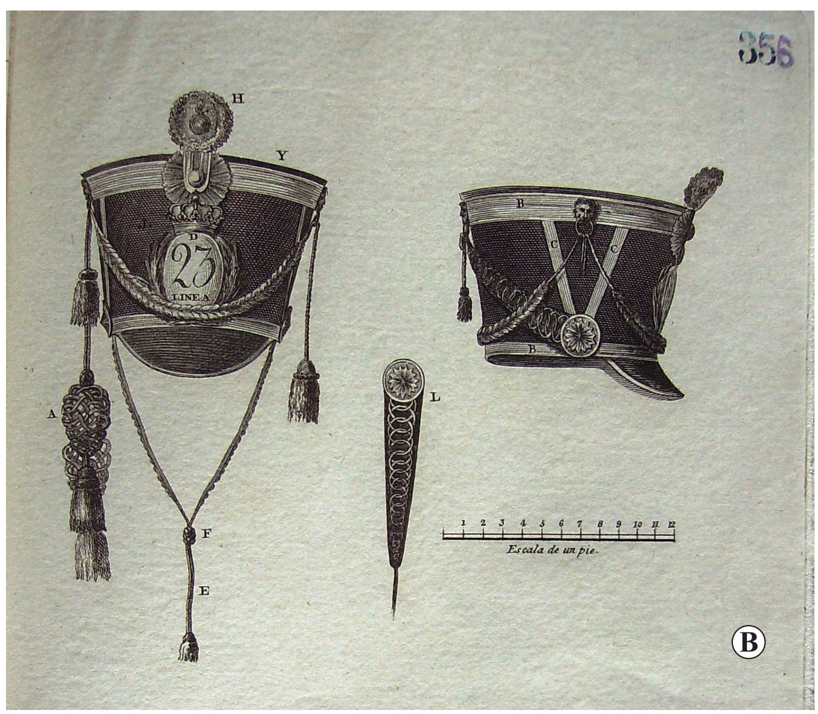
B

Ilustración esquemática, de las partes básicas del morrión o cubre cabeza de estilo francés (patrón de cono invertido), y que fuera copiado por gran parte de los ejércitos del mundo durante la primera mitad del siglo XIX.

LÁMINA 6


TRIBVNT.
VNION
VNION
Funerales de Boves en Calabozo (1814)

A


356
H
Y
23
LINEA
C
C
B
B
A
L
F
E
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
Escala de un pie.

B

A

Grabado que representa el monumento proyectado por el sargento Francisco Núñez para las honras fúnebres del general José Tomás Boves, llevadas a cabo en la iglesia de Calabozo en 1815, y basado en un dibujo del sargento segundo de Cazadores de Castilla José Tomé (imagen tomada del *Cojo Ilustrado*, Caracas 1883, pp. 252-253). El dibujo original pertenece a la Fundación Boulton. Nótese en la ampliación del grabado, el diseño de los morriones o cubre cabezas de la infantería española de esos días, y específicamente, se aprecia que estos pertenecían al Regimiento de Infantería de la Unión, que formara parte de la gran expedición del general Pablo Morillo (como lo ratifica la placa que lucen en su parte frontal).

B

Fragmento del grabado que acompaña a la Orden Circular de 20 de noviembre de 1820, en la que se muestra el nuevo diseño de morrión para jefes, oficiales y tropa de infantería de línea, ligera, milicias provinciales, zapadores y artillería de a pie del ejército español (A.G.N., Sección La Colonia-Reales Órdenes 1820-1821, tomo XXII, folio 356). Este nuevo diseño parece que fue de breve uso en las tropas de la península, y creemos que no pudo ser implementado en el ejército realista de Venezuela por razones logísticas, y como consecuencia de la derrota sufrida en junio de 1821 en la decisiva acción de Carabobo.

LÁMINA 7



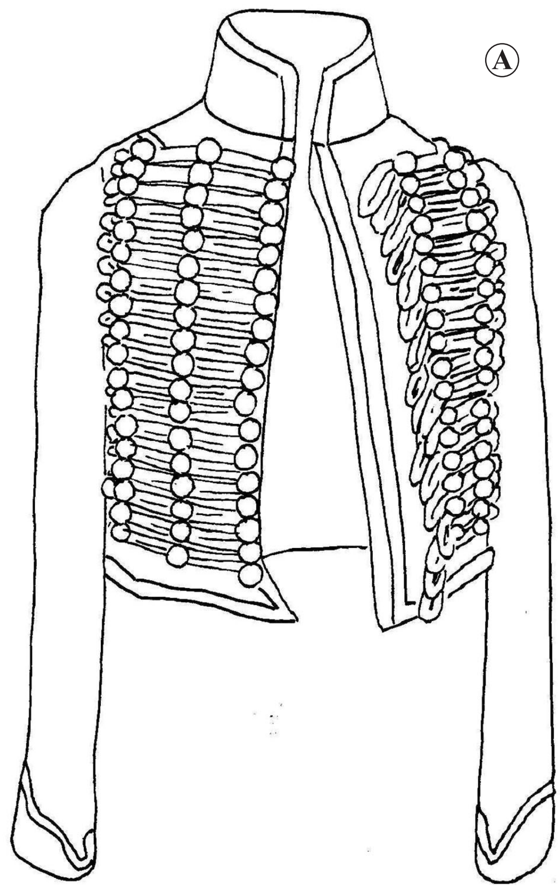


A
Bicornio que perteneció al general Miguel Guerrero. Dimensiones: 26 x 46 x 16,5 cm MBOL-0306. Museo Bolivariano, Caracas, Venezuela.

B
BATALLA DE CALIBIO. 15 DE ENERO DE 1814 (fragmento)

Autor: José María Espinoza. Óleo sobre tela Casa Museo 20 de Julio de 1810, Bogotá. Nótese en la obra algunos de los diferentes tipos de cubre cabezas usados durante el período guerra de independencia. A la izquierda vemos un grupo de granaderos con su característico gorro de piel de oso; en el centro, un grupo de tres oficiales a caballo, dos de ellos usando el bicornio, y el último lleva un gorro de tela en forma de plato; al fondo, se aprecian dos jinetes usando cascos con cimera de piel.

LÁMINA 8





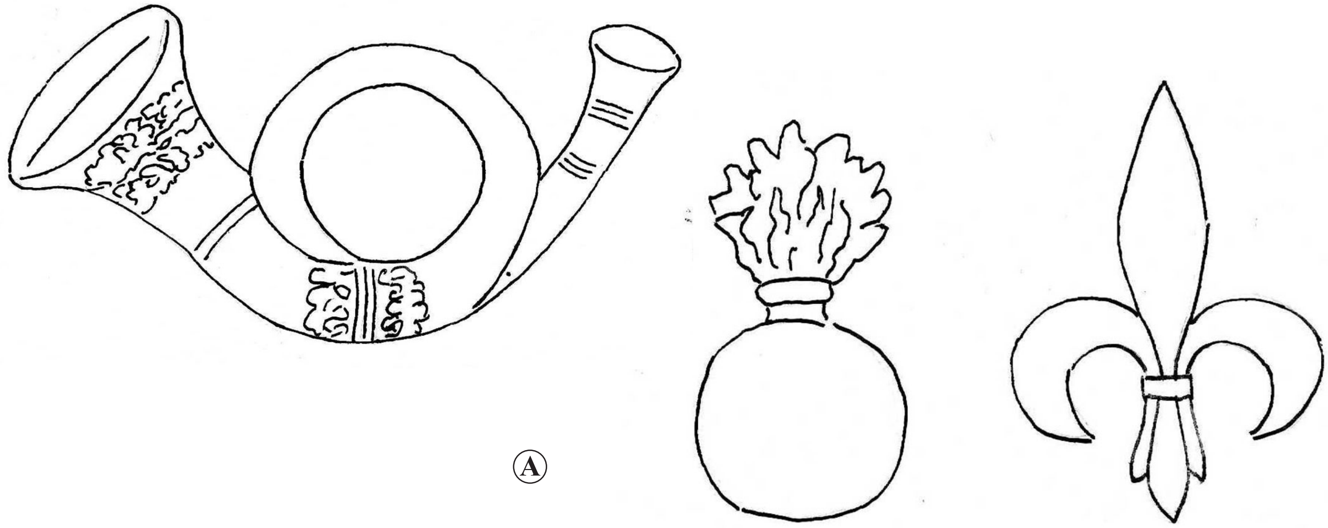
A

Partes básicas de un Dormán de caballería, tradicional chaqueta utilizada como uniforme entre los siglos XVIII y XIX, principalmente por los cuerpos de caballería denominados Húsares y Cazadores a caballo. El estilo y forma de la ornamentación de la parte frontal del dormán variaba, pero esencialmente, obedecía a un patrón que mezclaba la utilización de trenzado y nudos al estilo húngaro o austriaco, ricos bordados, y la utilización de tiras de encaje, sobre cuellos y vueltas. Los Húsares (sobre todo en Europa), también vestían una chaqueta igualmente ornamentada y con guarniciones de piel, denominada pelliza.

B

Guerrera de húsar que perteneció al general Miguel Guerrero Dimensiones: 46 x 36 cm. MBOL-0302. Museo Bolivariano, Caracas, Venezuela.

LÁMINA 9



Ⓐ



Ⓑ



Ⓒ

A

Distintivos más comunes, usados en el siglo XIX para diferenciar las compañías dentro del arma de infantería, a saber (de izquierda a derecha): La flor de Lys, para los cuerpos del línea o fusileros; la bomba o granada, para la artillería y compañías de granaderos; y el clarín, para los cuerpos ligeros, cazadores, rifles, o tiradores. Tales distintivos, habitualmente se bordaban a ambos lados del cuello y vueltas de los faldones de las casacas del soldado; también podían llevarse sobre la parte frontal del cubrecabeza y fabricados en latón.

B

Placa "Venezuela morir o vencer". Siglo XIX Material:Metal. Dimensiones: Diámetro menor= 6,5 cm / Diámetro mayor= 8,5 cm. Colección Casa Histórica e Ingenio Bolívar. Museos Bolivarianos.

C

Parche utilizado por algunas guerrillas realistas en 1823. Archivo General de la Nación, Registro Público, Subserie Civiles, año 1823, letra C, Expediente 2 "Comandante de armas, contra varios conspiradores", folios 51-52. Distintivo de tela bordada que muestra sobre fondo encarnado un sable y una palma cruzada (característico en los cuerpos de caballería ligera), timbrados con una corona y el lema realista "Viva el Rey y la Religión".

LÁMINA 10





A

Fragmento del cuadro del artista Juan Lovera titulado “19 de Abril de 1810”. En la imagen se aprecia un grupo de soldados pertenecientes a la Compañía de Granaderos del Batallón de la Reina, vistiendo uniformes de color blanco, con cuello y vueltas encarnadas.

B

Batallón de Milicias Veteranas de Caracas de 1810. (Según decreto de la Junta Suprema) Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección particular del artista.

El gorro formal de los ejércitos equipados regularmente era el morrión, inspirado en el modelo francés, que se caracterizaba por su patrón en forma de cono invertido (ver lámina n.º 5, letra B). Los morriones se adornaban con cordones, carrilleras, plumas o pompones, con las respectivas divisas nacionales y las del cuerpo respectivo. Estos se elaboraban en suela, fieltro, o baqueta negra, cubriéndose con una funda de lienzo encerado o hule natural para protegerlos de las inclemencias del clima.

A propósito del morrión o chaco utilizado por las tropas expedicionarias españolas, en el periodo de nuestra guerra de independencia, mostramos al lector una comparación gráfica (ver lámina n.º 6) que nos proporciona un grabado que data de 1815, y que ilustra el tumulto suntuoso elevado durante las honras fúnebres hechas al general José Tomas Boves en la ciudad de Calabozo; y en segundo término, el grabado que muestra el nuevo modelo de morrión aprobado por el rey Fernando VII en septiembre de 1820 para uso de su ejército. Nótese que, en los morriones del ejército español antes de 1815, parece que era costumbre, al menos en algunas unidades militares, adornarlos en su parte superior con un plumón; mientras que, para el nuevo modelo aprobado en 1820, se introduce la llamada “carotte”. Ya desde 1815 se usaba también el pompón de lana como adorno en los morriones.

Los oficiales se cubrían regularmente con el sombrero de abanico (ver lámina n.º 7, letra A), también conocido como sombrero apuntado o bicornio, los cuales se elaboraban en fieltro negro, y eran adornados en distintas formas. Hemos de mencionar que en los primeros años de la guerra no era desconocido el uso ocasional del antiguo tricornio como sombrero para los oficiales, siendo este último sustituido poco a poco por el primero.

Debemos mencionar que entre las prendas más necesarias para el soldado estaba su capote o frazada, que le servía para proteger el cuerpo y vestuario de la lluvia y el frío. El capote es una especie de levita larga (ver lámina n.º 4, letra C), que llegaba hasta las pantorrillas y se elaboraba en telas de paño, mezclilla o bayeta. La frazada era una especie de ruana grande, que cubría la mayor parte del torso, y también se le utilizaba como cobija de dormir.

Finalmente, deseamos mencionar al lector, que para el siglo XIX era habitual la utilización de determinados colores para los uniformes de las unidades militares de infantería o caballería, dependiendo de cual fuese su función o técnica de combate. Los siguientes extractos, tomados del artículo titulado “Organización Militar”, escrito por William Burke, y que fue publicado originalmente en la obra *Derechos de la América del Sur y México*, editada en Caracas en 1811, arrojan más datos al respecto:

> … Pero la especie de fuerza que merece particularmente la atención de los ciudadanos, por ser capaz de producir aún mayores ventajas en los países que abundan en montañas y bosques, es la de aquellos cuerpos que llaman en inglés *Rifle Corps*, cuyo nombre toman del arma de fuego que llevan. Con estas armas

(rifles), que apenas son más largas que una carabina, acanaladas en la parte interior del cañón, y que llevan una bala que entra muy ajustada y más chica que la de un fusil, estos expertos tiradores están seguros de poder matar un ave a sesenta yardas de distancia atravesándole la cabeza. De aquí la grande utilidad de estos cuerpos en la guerra de América, como también su introducción e incremento, al presente, en todos los ejércitos de Europa. Ellos visten de verde para asemejarse al color del campo, y para que este color les favorezca en su aproximación a las posiciones del enemigo…

… Aunque el valor y devoción de un soldado a su país, no se debe suponer que depende del color de su casaca, sin embargo, es indisputable que la uniformidad del vestido, además de añadir a la apariencia de los cuerpos militares, es útil bajo otros aspectos. El color verde, por las razones ya asignadas, es el mejor vestido para los cazadores; para los demás cuerpos el azul parece ser el mejor color. Además de ser un color nacional tanto en el Sur como en Norteamérica, disminuye también el tamaño aparente del objeto; y no necesita aquella constante atención para mantenerlo aseado y sin mancha, que necesita el blanco y otros colores claros. El azul es, además, un color rico, y el producto de uno de los principales ramos de la agricultura del país: su uso extenderá, por lo tanto, el aumento del añil. Es casi superfluo añadir aquí que el vestuario de la milicia debe ser generalmente simple y curioso, como también libre de todo adorno inútil y costoso.[5]

Armamento y equipamiento de infantería

Es lógico decir que el equipo y armamento del soldado no forman parte del vestuario propiamente dicho. Pero debe afirmarse que juega un rol determinante en su aspecto exterior, siendo fuente de interesante información para los estudiosos del tema de los uniformes, hábitos y costumbres militares de la época.

Por ello, a continuación, haremos una sucinta referencia del equipamiento básico del soldado de infantería del tiempo de la independencia, acotando inicialmente que en el ejército libertador fue común la falta de tal equipamiento durante largos periodos de la guerra. Por el contrario, el ejército realista pudo mantener a sus efectivos completamente equipados con mayor regularidad.

El infante de la época solía llevar un correaje compuesto por dos bandoleras de cuero (ver lámina n.º 4, letra B) habitualmente teñidas de color blanco, las cuales eran terciadas

5 Manuel Pérez Vilas y Pedro Grasses, *Las fuerzas armadas de Venezuela en el siglo XIX*, T. I, 1963, pp. 77-78.

sobre el torso pasándolas por debajo de las hombreras de su casaca o chaqueta y ajustándolas posteriormente al cuerpo por medio de unas hebillas.

Sobre el hombro derecho, se terciaba el correaje correspondiente al porta bayoneta de su mosquete o fusil (en el soldado de artillería, cazador o granadero, este mismo correaje servía para llevar su sable, que era generalmente el modelo francés llamado "briquet"). Sobre el hombro izquierdo, el soldado terciaba el correaje correspondiente a la porta cartuchera, donde colocaba su munición de cartuchos de pólvora con bala de plomo. Los soldados de los cuerpos de infantería ligera, denominados "cazadores", solo llevaban el correaje para la bayoneta o sable, pues sus cartuchos de munición eran situados en una especie de cartuchera ventral denominada canana, la cual se colocaba alrededor de la cintura ajustándola por medio de hebillas a guisa de cinturón. Las cananas eran elaboradas en cuero natural.

El infante, además, se terciaba una especie de bolso mediano hecho en tela (ver lámina n.º 4, letra C), ya fuera de algodón o de lino crudo, denominado, según acota el historiador Carlos Pérez Jurado, "macuto", o simplemente bolsa de costado o de pan. En ella se guardaban las pertenencias de mayor necesidad, como la ración diaria de comida, las navajas, tabaco, agujas, hilo, etc.

A continuación, mencionaremos la indispensable mochila (ver lámina n.º 4, letra A), la cual no obedecía a un solo modelo debido a la variedad de fabricantes y a las necesarias modificaciones que en su oportunidad les efectuaba el soldado en el transcurso del tiempo. En la mochila se resguardaban las pocas pertenencias de que disponía el combatiente: mudas de ropa o piezas de tela para remiendos, camisas, pantalones de faena, plato y cubiertos, zapatillas, etc., una vez cerrada la misma, por medio de correas y hebillas, se disponía de manera compacta y bien envuelto sobre la parte superior de la mochila, el capote o frazada. Las mochilas de la época se elaboraban generalmente en telas de lino grueso e impermeabilizado, en cuero, o en pieles de animal.

Pasamos a hablar de las cantimploras para llevar el agua, las cuales podían ser del tipo inglés fabricadas en madera con refuerzos de hierro y luego pintadas en un color azul celeste. También deben haber sido de uso común calabazas vacías, botellas forradas de mimbre o botas de vino. Hay que decir, a modo de curiosidad, que en tales recipientes no siempre se llevaba el agua común, pues el soldado de la época gustaba en ocasiones no poco frecuentes, llenarlas de agua mezclada con aguardiente o vino.

Por supuesto, no podemos dejar de señalar que, en ambos ejércitos, la infantería usaba como arma principal el mosquete o fusil de ánima lisa, ya sea de modelo español, francés o inglés. La infantería ligera usaba más bien la carabina, que muchas veces eran viejos fusiles recortados. Es ya conocido el uso del rifle inglés *Baker* dentro de las primeras unidades de rifleros formadas en el año 1818 en el ejército patriota, pero esta arma será luego sustituida por la carabina, considerada de uso más práctico para el soldado criollo.

Caballería

Es importante subrayar que la información reseñada a continuación en cuanto a las prendas de vestuario y equipamiento más comunes del soldado de caballería durante nuestra independencia, se aplicará de forma generalizada según sea el caso tanto al ejército realista como a parte de los contingentes expedicionarios británicos e irlandeses, venidos a reforzar a los patriotas, más que a los cuerpos de caballería criolla, ya que estos casi nunca dispusieron de un vestuario y equipamiento regular que no fuera más allá de unos pantalones cortos de burdo lienzo, su manta o cobija, un sombrero redondo y su temible lanza; para enjaezar sus caballos, tampoco gustaron del correaje y monturas acostumbradas en los ejércitos de Europa.

Estos hombres, acostumbrados a los trabajos rudos y peligrosos de la vida en los llanos de Venezuela y Colombia, vendrán a ser uniformados, equipados y disciplinados de forma más regular a partir de 1819, llegando posteriormente a formar parte de los mejores regimientos del arma de caballería dentro de la famosa Brigada de la Guardia del Libertador.

En la guerra de independencia de Venezuela, la caballería fue el arma más poderosa de los patriotas y el Libertador reconoció en diversas oportunidades la superioridad de la infantería realista respecto a la suya. Los cuerpos de caballería de línea no fueron abundantes en ambos ejércitos, esto debido al tipo de guerra que se practicaba y a las características geográficas del país. Ello trajo como consecuencia la creación de contingentes a caballo que reunieron dentro de sus características la velocidad, agilidad, y la sorpresa en sus maniobras con el poder de fuego de la infantería, características propias a los cuerpos de caballería ligera denominados guías, carabineros o cazadores a caballo, dragones y húsares.

Los escuadrones de húsares, por ejemplo, acostumbraban a usar chaquetas o dormanes (ver lámina n.º 8, letras A y B), adornados en su frente con trenzados de estambre de diferentes colores y formas, en sus cuellos y vueltas podían llevar galones de seda. También era habitual en su vestuario, sobre todo en Europa, el uso de otra chaqueta, tan ricamente adornada como el dormán, la cual llevaban terciada sobre el hombro izquierdo por medio de un cordón sujetado alrededor del cuello, esta era guarnecida en el collarín y puños con piel de oso o astracán. Esta prenda era denominada pelliza. Los dragones vestían casacas cortas de paño, adornadas en su parte frontal con alamares de seda o con encajes de hilo brillante.

En los distintos cuerpos de caballería era extendido el uso de pantalones más o menos holgados, ya fueran de paño o de géneros más frescos, como la cotonía. También eran usados pantalones de brin, de telas toscas como la bayeta y la coleta, o de tejidos que combinaban en sus fibras, el lino, la estopa y el yute.

Era conocido, sobre todo entre los húsares, el uso de pantalones de montar elaborados en cuero o hule, los cuales disponían de una fila de botones a lo largo de la parte exterior de las piernas. También los hubo de tela fuerte, con refuerzos de cuero en la parte interna y tobillos.

Como prendas de abrigo, el jinete usaba su capa corta, la cual solía tener una esclavina, su frazada o cobija. En condiciones ideales de equipamiento, el jinete disponía de un saco o capote como el usado por el soldado de infantería. En cuanto a calzado, usaba desde la bota entera con sesgo a nivel de la corva, pasando por el medio botín de cuero o el borceguí. Su calzado disponía de espuela fija o postiza, esta última era ajustada al pie por medio de correas y hebillas.

El soldado de caballería usaba para las labores de cuartel su gorro de tela y para campaña el morrión, generalmente adornado con un plumero de cerda rizada de un palmo de altura. Los húsares también se tocaban con un gorro alto de pelo de oso o de astracán, y en los cuerpos de dragones era característico el uso de cascos metálicos o hechos en una mezcla de metal con partes de cuero o suela, cubiertos de una cimera de piel y barboquejos con carrilleras de escamas de latón.

Finalmente, debemos mencionar el uso de corazas de metal que, si bien es cierto, no hubo regimientos de caballería pesada en Venezuela como en las guerras europeas de la época, sí hallamos durante la investigación el dato, desconocido hasta hoy, del uso de corazas dentro de algunos escuadrones de élite de la caballería realista que combatió en el país.

Armamento y equipamiento básico de caballería

El equipamiento del soldado de caballería incluía el correaje personal destinado al transporte de sus armas, ya fueran de fuego o blancas, y aquel correspondiente a su montura. De este último no nos ocuparemos por exceder en mucho al tema que nos ocupa en las páginas de esta investigación.

El correaje para el jinete de los cuerpos de caballería de la época estaba íntimamente relacionado con el tipo de armamento y técnicas de combate, en las que estaba particularmente especializado. El lector debe saber que en los tiempos de nuestra guerra de independencia era común encontrar, tanto en la infantería como en la caballería, ya fueran estas de línea o ligera, compañías o escuadrones llamados de élite o de preferencia. Estos no eran otra cosa que tropa escogida por su disciplina, valentía, experiencia, robustez y dominio de sus armas.

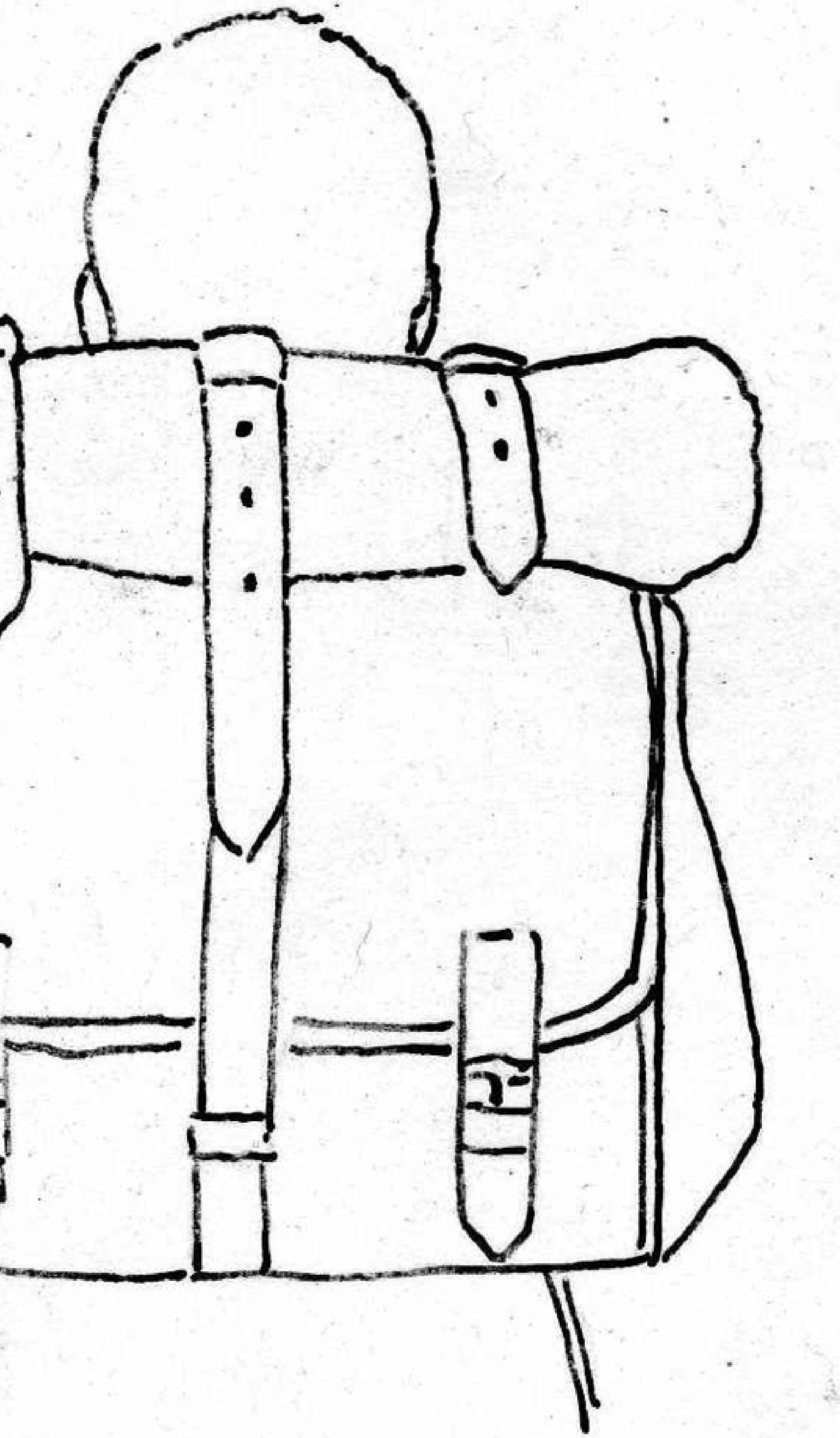
Un regimiento de caballería podía estar compuesto de cinco escuadrones, de los cuales, dos eran de preferencia. En cuanto al armamento, de los cinco escuadrones, dos usaban carabina, sable y pistolas; los otros tres restantes usaban lanza, pistolas y carabina.

Para el uso de la carabina, también llamada mosquetón o tercerola, el jinete se terciaba de izquierda a derecha la bandolera que sujetaba esta arma por medio de una anilla o gancho, además, disponía de un correaje, en ocasiones, del tipo cinturón con tiros, llamado biricú; y en otras, del tipo llamado tahalí, para llevar su espada o sable. El soldado de caballería además disponía de un correaje para llevar su cartuchera de munición. El jinete llevaba las

pistolas en las fundas llamadas pistoleras, que se encontraban sobre la parte delantera y a cada lado de su silla de montar.

Era característico de algunos cuerpos de caballería ligera, como los húsares, por ejemplo, llevar puesto un cinturón del que pendía no solo su sable, sino también una especie de cartera llamada portapliegos o sabretache, que cumplía la función de transportar correspondencia, mapas o planos.

Para concluir, debemos mencionar el uso de la formidable arma de la época: la lanza. En el ejército realista era reglamentario el uso de una lanza que medía tres varas de alto, aproximadamente 2,40 metros, desde su base hasta la punta de su moharra. El lancero clavaba y ataba, al asta de su lanza, a una altura conveniente, una correa llamada porta lanza, que servía para meter el brazo derecho, para efectos de su cómodo transporte en las marchas y como ayuda de afianzamiento en el empuje de una carga. Por debajo de la punta o moharra se disponía una banderola que servía para espantar los caballos del enemigo al momento de verla revolotear muy cercana de sus ojos en medio de una carga, y que también cumplía funciones de adorno luciendo los colores y divisas del cuerpo a que correspondía. Entre los llaneros patriotas era más común el uso de una lanza de cerca de 3 metros de alto.



CAPITULO II

VESTUARIO Y UNIFORMES DEL EJÉRCITO PATRIOTA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA: RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

Sin desconocer en absoluto los movimientos independentistas y revolucionarios —que en nuestro país precedieron los sucesos de 1810 y que desembocaron en nuestra declaración de independencia el 5 de julio de 1811— en la presente investigación nos proponemos esencialmente tratar el tema de los uniformes militares del ejército patriota, tomando para ello como punto de partida los cuerpos creados para la defensa de la capital por la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII en 1810, para luego referirnos a los ejércitos republicanos, que tras largos años de cruenta guerra lograrían la independencia. Para el lector interesado en la uniformidad y datos referentes a la organización e historia de los Cuerpos de Milicias creados en nuestro país en los tiempos anteriores a la independencia, recomendamos la lectura de los excelentes trabajos que sobre el tema publicaron los historiadores venezolanos Santiago Gerardo Suárez y David Chacón Rodríguez que referimos en nuestra bibliografía.

Los sucesos ocurridos en España desde la abdicación del rey Carlos IV en marzo de 1808 a favor de Fernando VII, y la posterior abdicación al trono de este último el 5 de mayo de ese año, tras la invasión de la península por parte del ejército de Napoleón Bonaparte, tendrán amplias repercusiones sobre la estabilidad política y militar de las antiguas colonias españolas de América.

Como conclusión del descontento acumulado contra las políticas coloniales de la península, y producto de la maduración de las actividades independentistas ya activas en nuestro país desde hacía algunos años, el día 19 de abril de 1810 es depuesto el nuevo capitán general de Venezuela, mariscal de campo Vicente Emparan (nombrado el 19 de mayo de 1809), por un movimiento liderado por integrantes del Cabildo de Caracas que tuvo apoyo de algunos cuerpos militares de guarnición en la capital. La nueva Junta Suprema hace un llamado al resto de las provincias constitutivas de la Capitanía General de Venezuela para solicitar su respaldo al pronunciamiento de Caracas, sumándose a la mayoría de aquellas con excepción

de Coro y Maracaibo, que continuaron reconociendo al gobierno establecido en la península (representado por el Consejo de Regencia) tras la abdicación y posterior prisión del rey Fernando VII.

El día 25 de abril, la Junta Suprema procede a organizar el nuevo gobierno militar nombrando un secretario para el Despacho de la Guerra, responsabilidad que recayó en la persona del capitán de fragata Lino de Clemente. En el mes de mayo, este elevará a la Junta un proyecto de organización militar que estimaba la creación de tres batallones de infantería veterana con el fin de resguardar rotativamente las plazas de Caracas, La Guaira y Puerto Cabello. Tal proyecto se redactó solo para la provincia de Caracas, ya que se esperaba que las restantes elaboraran el suyo tomando en cuenta sus características propias.

Citamos a continuación un extracto del documento titulado "Organización Militar para la Defensa y Seguridad de la Provincia de Caracas" (publicado en la Imprenta de Gallagher y Lamb en forma de folleto), que describe la organización y uniformes de los cuerpos de milicias de veteranos que propuso la Junta de Guerra y que fue aprobada posteriormente por la Junta Suprema:

> El uniforme de estos cuerpos (milicias de veteranos) será chupa o casaca corta de paño azul, vuelta con punta prolongada sobre la parte superior del brazo y cuello alto encarnados, solapa y vivos anteados, botón y cabos dorados; sombrero redondo con un ala apuntada y sujeta airosamente con la presilla y escarapela; chupín y pantalón blanco, botín negro de paño. Estos batallones estarán siempre prontos a marchar, por consiguiente nunca debe pasar el vestuario del soldado de tres prendas. La tropa se acostumbrará a llevar siempre su mochila al hombro en las marchas, revistas y ejercicios. Esta mochila debe ser de una piel que preserve la ropa de la humedad aun cuando llueva. Nunca marchará la tropa sino a pie y con la unión y forma establecida en la ordenanza.[6]

En el Archivo General de la Nación se encuentra la siguiente nota enviada al comandante general de Caracas (poco después de la derrota patriota y la caída de la Primera República), que nos confirma la existencia y elaboración de tales uniformes para el Batallón Veterano de la capital:

6 Manuel Pérez Vila y Pedro Grases, *Las fuerzas armadas*..., Ob. Cit., T. I, p. 25. Ver Lámina n.º 10.

Documento n.º 1

En poder del último mayor de sastrería Antonio Peynado, se hallan treinta y nueve casaquetas de uniforme de paño azul con sus correspondientes botones dorados, vueltas y cuellos de paño encarnado, solapas de paño amarillo, forros de fileyla encarnada para el delantero, y platilla encarnada para espaldas y mangas, e igual número de pares de botines de paño negro que se estaban construyendo por cuenta del 1.er Batallón Veterano: todo está en corte a excepción de una de las casaquetas que se halla concluida.

También se hallan en mi poder diez casaquetas de la misma clase que se han sacado bajo los escombros del cuartel cuyos dueños se ignora su paradero.

El Coronel de otro Batallón Don Antonio Suares de Urbina me comisionó para la construcción del expresado vestuario y me ha mandado lo participe a V. para que se sirva disponer de todo, lo que estime por conveniente.

Dios guarde a V. muchos años. Caracas 10 de Agosto 1812.

Josef Conde.
Comandante General.[7]

El 4 de mayo de 1810, la *Gaceta de Caracas* publicará el acuerdo de la Junta Suprema que instituye los colores a ser usados en la cucarda o escarapela de uso entre los ciudadanos de Venezuela:

> Los colores rojo y amarillo significan la bandera Española que nos es común, y el negro nuestra alianza con la Inglaterra, timbreados estos con el retrato, o las iniciales del augusto nombre de Fernando VII a cuya libertad se han dirigido los esfuerzos combinados de ambas Naciones y los votos generales de la América.[8]

Tales colores para la escarapela serán sustituidos al año siguiente por los del pabellón nacional decretado luego de la declaración de la independencia (5 de julio 1811) y que fueron inspirados en la bandera traída por el general Francisco de Miranda en su expedición de 1806 sobre costas venezolanas.

Tras el conflicto generado con las provincias de Coro y Maracaibo, la Junta Suprema pretendió, en primer término, llegar a un acuerdo por la vía pacífica, pero esto último no fue posible; ello motivará el 28 de julio de 1810 la salida de una expedición militar con el

7 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCXX, ff. 153 y 153 vto.
8 *Gaceta de Caracas*, n.º 96, viernes 4 de mayo 1810, T. II, p. 4.

propósito de disuadir la rebelión de la provincia de Coro. Esta expedición irá al mando del brigadier Francisco Rodríguez del Toro, más conocido como marqués del Toro, y se le denominará Ejército de Observación y Defensa del Poniente.

Entre los historiadores que han tratado el tema, no hay acuerdo unánime sobre cuáles eran los cuerpos que la componían y su número de efectivos, tampoco se logra definir este tema a partir de la lectura de los partes oficiales de la campaña redactados por el marqués del Toro y el capitán Diego Jalón. Según el investigador Iribarren Celis, este ejército estuvo conformado por el Batallón de Milicias de Aragua, el Batallón de Milicias de Pardos de Valencia y el de San Carlos para un total de 1.200 plazas, bajo el mando de los coroneles Miguel Marimón, Leandro y Florencio Palacios respectivamente (Iribarren Celis nos habla de que a la expedición se le sumaron, posteriormente, grupos voluntarios de oficiales y de nativos de las ciudades de Barquisimeto, Carora, El Tocuyo, San Felipe, Siquisique y otros pueblos del occidente). El historiador Julio Febres Cordero, usando como guía las filiaciones de algunos de los oficiales que aparecen en los documentos y partes de la campaña, estima que los cuerpos militares de tal expedición fueron el Batallón de Milicias de Blancos de Aragua, el Batallón de Caracas, el Batallón de Milicias Disciplinadas de Blancos de Caracas, el Cuerpo de Artillería Veterana y uno de milicianos de la misma arma, calculando sus efectivos en un total de 3.000 hombres.

En cuanto al tema de la uniformidad correspondiente a los cuerpos de milicias que había en la Capitanía General de Venezuela, para el momento del inicio de la guerra con la campaña de Coro en 1810, diremos que el rey de España en 1789 había dictado una real orden que perseguía acabar con la confusión de divisas y uniformes en los cuerpos militares de las indias, indicando con claridad cuáles debían ser los uniformes de las Milicias Regladas, las Provinciales y los de cualquier otro cuerpo o compañía miliciana suelta y sin despacho real:

> A fin de evitar la diversidad y confusión de divisas y colores que se nota en los vestidos que usan los distintos cuerpos de milicias establecidos en Indias, y con objeto de uniformar los de cada clase, al modo que ya lo están los de la Península, ha resuelto el Rey: Que todo cuerpo o compañía sin excepción, que se llame de Milicias Regladas o Provinciales, cuyos oficiales estén en Reales Despachos, vistan el uniforme del diseño que acompaña: nª 1: casaca, chupa, calzón y forro de la casaca de color azul; vuelta y collarín encarnado y botón dorado; distinguiéndose las de Infantería, Caballería, Dragones y Artillería de dichas clases, en que las primeras lleven solo una orden de botones en el talle; las segundas, solapa también encarnada; las terceras 2 órdenes de botones en el talle; y las cuartas serán como las primeras, a excepción de que su collarín estará guarnecido con un galoncito estrecho dorado al canto.

> Los demás Cuerpos o Compañías de milicias sin excepción, que carezcan de aquellas circunstancias, o cuyos oficiales no tengan Reales Despachos, bien sean urbanas, sueltas, o con otro título, vestirán el uniforme que señala el adjunto diseño n.ª 2: casaca, con forro, chupa y calzón de color pardo, vuelta y collarín encarnado y botón encarnado; debiendo distinguirse las de Infantería, Caballería, Dragones y Artillería de dichas clases con las diferencias anotadas en las del diseño nª 1 y no llevan unas ni otras botones en las vueltas de la casaca.
>
> Si hubiere algún Cuerpo Veterano cuyo uniforme sea igual o muy semejante a alguno de los dos señalados de las milicias deberá variarlo para no confundirse con ellas.[9]

Durante la investigación, fueron pocos los datos que encontramos respecto a la uniformidad de los cuerpos que compusieron la expedición a Coro de 1810, pero nos queda en duda que los batallones de milicias que formaron parte de ella vistieran según lo ordenado en la real orden arriba citada. Por el contrario, algunos documentos indican que varios cuerpos milicianos —como por ejemplo el Batallón de Pardos de Caracas— vestían principalmente de blanco, distinguiéndose entre sí solo por el color escogido para sus divisas, como se desprende de los siguientes documentos:

Documento n.º 2

El Sr. Secretario de la Guerra me dice con la fecha de ayer y nº 283 lo siguiente.

El Sr. Subinspector General de milicias con oficio de 22 del corriente ha remitido la relación de útiles y menaje y presupuesto del costo de vestuario que incluyo, cuyos documentos le pasó el subinspector de Pardos de esta capital [ilegible] necesario lo que contienen para apresurar la ida completa de su cuerpo que deben salir a campaña y ha hecho dicho (ilegible) presente a la Suprema Junta que ellos pueden servir de presupuesto para las demás que tienen el mismo destino sobre un más o menos solicitando se oficie al Ministerio de Hacienda para su abono exponiendo al mismo tiempo que para evitar demoras convendría que por las respectivas administraciones se satisficiesen estos gastos luego que los Comandantes de las compañías presentasen relaciones autorizadas de ellos manifestando en este objeto que las dos de Aragua marcharan o habrán marchado ya a la Ciudad de Valencia donde trataran de equiparse con arreglo a lo dispuesto por S.A. y la de los otros cuerpos vendrán inmediatamente a esa capital

9 Juan Marchena, *El ejército de América antes de La Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005, CD-ROM.

donde harán lo mismo, pues para ello han expedido la orden correspondiente = En vista de lo cual por decreto de hoy se ha servido S.A. aprobar dicha relación, y presupuesto y mandar que para el pago de todo se libre la orden general = Lo comunico a V.S. para su inteligencia y que expida la conveniente a su cumplimiento.

Todo lo transmito a V.S. con copia de dicho presupuesto para su más pronto cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años

Caracas Diciembre 29/ 810

Francisco Javier de Ustáriz
Sr. Intendente Gral[10]

	Ps	**Rs**
1 chupa de cotonía con sus vueltas y collarín de divisa verde y todo costo	2	7
1 camisa de crea		2
1 pantalón de cotonía	2	1
1 corbatín	1	17
1 sombrero redondo con cucarda	1	5
1 par de zapatos		7
1 morral	1	2
1 fresada		2
		Total 13

10 AGN, Sección Intendencia de Ejército y Real Hacienda, T. CCCXXX, f. 333.

Documento n.º 3

Batallón de Pardos de Caracas = Presupuesto.

Juan Domingo Monasterios = Nota = Los ciento noventa vestuarios para igual número de plazas de que se componen las 2 compañías por orden superior deben marchar a la expedición importan según el presupuesto que antes de la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta ps.

Manuel de la Mota – Vª. Bª. = Manrrique

Es copia de su original.[11]

Otros documentos permiten aseverar que varios de los cuerpos, que formaron parte de la expedición enviada a Coro por la Junta Suprema, llevaron uniformes de color azul (entre ellos estuvo el recién creado Batallón Veterano de Caracas), citemos:

Documento n.º 4

El Capitán de la compañía de caballería de Maiquetía D. Francisco Talavera cumpliendo con los deberes que le inspira el amor a su Patria ha hecho la oferta de dos cientos ps. y seis piezas de paño azul para ayuda de la Expedición a Coro. Y habiendo merecido la aprobación de S.A. me manda lo envíe a V.S. para que disponga su recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Caracas Dic. 1810

Francisco Javier de Ustáriz
Sr Intendente General.[12]

Documento n.º 5

Marzo 21.

Cargo en diferentes efectos, y abono a Caja, mil ciento cincuenta y un ps., medio r. que en los efectos que se expresarán existentes en el Almacén a cargo de su guarda D. Ramón García Corral Mayor dejó mi antecesor D. Domingo de Olavarría y Olave de una partida que por orden del Señor Gral. Remitieron los Ministros de Pto. Cabello para vestuario de las tropas, y que indebidamente le dio entrada Olavarría a su total valor en la Caja por partida de 31 de enero último al folio cinco del manual importante 6.402 ps. 7 r. para hacer el abono en la cuenta de otras tesorerías a la expresada de Pto. Cabello, suponiendo que los habilitados de la División reintegrarían toda la partida; pero no habiendo éstos tomado más que lo que cada uno propiamente necesitaba, resultaron sobrantes y existentes los renglones que se expresarán: según consta del documento que se acompaña con el nª 198: a saber.

---

11 Ibíd., f. 428.

12 Ibíd., f. 347.

Por 234 Nanguines amarillos	a 9 ps	263, 2.
Por 234 ídem azules	a 28 ps	819.
Por 14 Mochilas	a 6 ps	10, 4.
Por 66 varas de Caserillos	a 3 ps	24, 6.
		1117, 4.
Por el 3% que le cupieron de fletes		33, 4.
		1151.
Maytin.	Ramón García Corral Mayor.[1]	

La expedición del marqués del Toro comenzó su avance en dirección a Coro, obteniendo éxito en los primeros combates librados el día 14 de noviembre de 1810 en el sector de Aribanaches, considerado por algunos historiadores como la primera acción de guerra en nuestra lucha por la independencia. Los patriotas, a pesar de su primer avance exitoso, debieron detenerse a la espera de la llegada de su artillería, que venía retrasada por lo intransitable de los caminos. Solventado este problema, los patriotas avanzaron desde Casigua el 28 para atacar la ciudad de Coro el día 30 de noviembre.

Los realistas, atrincherados en la ciudad, poseían mejor artillería, y según los datos suministrados por el marqués del Toro en sus partes, habían recibido ayuda del capitán general de Puerto Rico. Los patriotas comienzan con éxito su ataque, pero debido a la falta de pertrechos y víveres suficientes, la inesperada superioridad de la artillería realista y la falta de un apoyo marítimo por parte de la escuadrilla patriota, el sitio no pudo mantenerse. Sumado a tales circunstancias, se recibió la noticia del avance por su retaguardia de refuerzos enemigos enviados por el gobernador de Maracaibo, Fernando Miyares, lo que hace decidir al marqués del Toro por levantar el ataque a Coro y contramarchar en busca de estos refuerzos realistas para batirlos y evitar ser cortados. El día 29 de noviembre los patriotas derrotan a los refuerzos enviados por Miyares y continúan su retirada hasta el sitio de La Laja, posteriormente siguieron ruta hasta la población de Siquisique y luego a Carora, adonde entrarán finalmente entre los días 6 y 11 de diciembre, rechazando con éxito los diversos intentos que hizo el enemigo por hostigarle. El marqués del Toro informará del resultado de sus operaciones sobre Coro a la Junta Suprema, regresando a la capital en mayo de 1811.

Mientras tanto, la Junta Suprema convoca elecciones para elegir a los representantes al siguiente Congreso Nacional y tales comicios se llevaron a cabo en noviembre de 1810, eligiéndose los diputados por las provincias de Caracas, Cumaná, Barcelona, Mérida, Margarita, Trujillo y Barinas. El Congreso se instala el 2 de marzo de 1811 y durante sus sesiones comienza a discutirse el tema de la independencia definitiva de Venezuela, lo que finalmente será acordado el 5 de julio de ese año.

A todas estas, continuaba la abierta rebeldía de las provincias de Coro y Maracaibo, a lo que se suma la de la provincia de Guayana. El 11 de julio de 1811 se suscita una insurrección

contra los patriotas en la ciudad de Valencia; para reducirla, en principio, se envían nuevas tropas al mando del marqués del Toro, pero estas no podrán pasar más allá de las cercanías de Maracay debido al crecido apoyo de la región a los realistas. El Congreso, preocupado por la situación, nombra como nuevo comandante del ejército al general Francisco de Miranda, quien finalmente, luego de poner sitio a la ciudad de Valencia, obtiene su rendición el 13 de agosto.

El capitán general de Puerto Rico, Meléndez y Bruna, envía en refuerzo de los realistas de Venezuela una pequeña expedición al mando del capitán de fragata Domingo Monteverde, quien luego de desembarcar en la población de Los Taques, se dirige hacia Siquisique y Carora para apoyar los levantamientos realistas de esa región. Monteverde ocupa Carora el 23 de marzo y se dirige a Barquisimeto, la cual ocupará sin oposición aprovechando el desconcierto producido en el país luego del terremoto del 26 de marzo de 1812, que sepulta entre las ruinas de su cuartel a la guarnición de esa ciudad y destruye casi en su totalidad la ciudad de Caracas. La contraofensiva realista avanza sobre el centro del país rápidamente, luego de derrotar a las fuerzas patriotas en Cojedes ocuparán la ciudad de Valencia y allí deciden esperar refuerzos desde Coro ante el avance del general Miranda desde Caracas.

Los patriotas no logran retomar Valencia y Miranda decide apertrecharse en La Victoria para detener el avance de Monteverde, rechazando sus ataques entre el 20 y 29 de junio, lo que produjo la retirada realista hacia San Mateo, en este momento importante el general Miranda prefiere retroceder con sus tropas a La Victoria sin perseguir al enemigo, contrariando la opinión de algunos de sus oficiales. La intención del general patriota era la de concentrar y aumentar allí sus fuerzas, pero lamentablemente a los pocos días Miranda recibe la noticia de la caída de la vital plaza de Puerto Cabello, debido a la traición del subteniente Francisco Fernández Vinoni, lo que permite la recuperación de Monteverde. Este desarrollo acelerado de los hechos, sumado a otras circunstancias de origen político y económico y a una rebelión de esclavos a favor de los realistas en la población de Curiepe, obligan al general Miranda a capitular el 25 de julio de 1812, poniendo fin a la llamada por los historiadores Primera República y a los primeros ejércitos patriotas. Monteverde ocupa la capital el 30 de julio y comienza a violar lo acordado en la capitulación, persiguiendo y arrestando a los integrantes del movimiento independentista, incluyendo al propio general Miranda.

Muchos patriotas lograrán salir del país hacia las islas del Caribe o hacia Nueva Granada y volverán a retomar la lucha poco después, otros vagarán por diversas regiones del interior tratando de organizarse para mantener la resistencia.

En lo que respecta al tema de los uniformes militares, podríamos decir que en los primeros ejércitos republicanos de ese periodo la participación de los cuerpos de milicias, que ya existían previo al momento de la declaración de independencia, fue lo característico, y si bien se crearon nuevos batallones, el estilo y corte de sus uniformes, así como sus colores, parecen

no haber variado mucho de lo que era habitual para la época. No se conocen documentos provenientes de la primera administración patriota que legislen sobre el tema de uniformes militares de manera específica, a excepción del ya citado, respecto a la creación de los nuevos batallones veteranos.

1813: La Campaña Admirable

Un pequeño número de patriotas, luego de que el capitán general Domingo Monteverde violara los términos acordados en la capitulación de 1812, se reorganiza en el islote de Chacachacare, al oriente del país, y al mando de Santiago Mariño invaden las costas de Güiria el 11 de enero de 1813. Uno de los emigrados hacia la Nueva Granada sería el entonces coronel Simón Bolívar, este llega a la ciudad de Cartagena y se pone al servicio del gobierno patriota de ese país, quien le admite en sus filas enviándole como jefe de algunas de sus tropas que operaban en la región del Magdalena.

Es entonces cuando Simón Bolívar comienza a desarrollar una campaña militar, que luego de un conjunto de victorias sobre los realistas de la región, culminará con la liberación del alto Magdalena, permitiendo así las comunicaciones entre el interior de Nueva Granada y la importante plaza de Cartagena. El Congreso de la Unión Granadina le asciende a brigadier y le da el mando de las fuerzas acantonadas en Pamplona. Previa autorización del Congreso, Bolívar inicia operaciones sobre Venezuela el 14 de mayo de 1813, logrando encadenar un fulgurante número de victorias entre las que resaltan las de Niquitao, Los Horcones y Taguanes, llevando posteriormente sus tropas a las puertas de Caracas en julio de ese año.

Bolívar llega a Valencia en agosto y sigue su ruta hasta La Victoria, donde los realistas, que huían en varias direcciones luego de sus derrotas militares, le solicitan acordar una capitulación. Esta campaña, conocida ya en la historia con el nombre de Campaña Admirable, culmina con la entrada triunfal de las tropas patriotas al mando del brigadier Simón Bolívar a la ciudad de Caracas el día 6 de agosto de 1813.

Lamentablemente no se disponen de datos claros sobre la uniformidad de las tropas patriotas que participaron en la citada campaña. Estos cuerpos militares fueron organizados en sus inicios en Nueva Granada y pertenecían a las fuerzas militares del Gobierno de la Unión del que no poseemos datos en lo que resguarda al tema de nuestra investigación. Entrando someramente en este vacío, podríamos especular que, si bien fueron los cuerpos pertenecientes al ejército del Congreso de la Unión Granadina, debieron poseer alguna homogeneidad en su vestuario; sin embargo, también debemos aclarar que en esos primeros años de la guerra de independencia quedaba el tema de vestir a las tropas como una potestad de los comandantes, y dependía de los medios y posibilidades que pudiesen disponer en el momento. Ello implicaba, en pocas palabras, la elaboración de vestuarios de la manera más económica, sencilla y sobria, utilizando los géneros que se tuvieran a mano y no pocas veces,

el soldado vistió de paisano solo con su manta o frazada, adicionando a su aspecto algún distintivo que, junto a su equipo militar, le daban ya el aspecto de combatiente.

El Reglamento sobre uniformes, divisas y graduaciones del ejército de Venezuela

En buena parte del presente capítulo utilizaremos para el estudio de los uniformes del ejército patriota en la guerra de independencia, y para el desarrollo de nuestros juicios, en primer lugar, documentos oficiales o correspondencia del Libertador Simón Bolívar, donde se encuentran datos que permiten apreciar su preocupación permanente por el eterno problema logístico de suministrar vestuario a sus tropas; y en segundo lugar, utilizaremos los datos que sobre el aspecto material de las tropas de ese periodo pueden encontrarse en las memorias escritas por combatientes y testigos contemporáneos, así como documentación relacionada al tema de vestuarios que se encuentra en los archivos nacionales. En el caso de las memorias escritas por algunos contemporáneos de la época, advertimos al lector que en ellas suelen encontrarse exageraciones y muchas opiniones no siempre libres de prejuicios, que pueden impedir la comprensión clara de los hechos. Es importante confrontar con otras fuentes del mismo tipo o con documentación histórica, para decantar de los posteriores análisis valiosos datos sobre este periodo de nuestra historia.

En los primeros años de la guerra de independencia fue común que tanto patriotas como realistas se encontraran usando uniformes muy similares, incluso la denominación de los diversos rangos y empleos militares, dentro del campo revolucionario, continuó por algún tiempo obedeciendo a lo que estipulaban las viejas ordenanzas españolas.

A fin de solventar los problemas que evidentemente generó tal similitud de vestuarios, el Libertador tuvo a bien dictar, luego de su triunfal Campaña Admirable, las medidas conducentes para organizar de la mejor manera posible, y según lo permitieran las circunstancias, al ejército. Es así como el 1º de noviembre de 1813 fue publicado en la *Gaceta de Caracas* el primer Reglamento sobre Uniformes, Divisas y Graduaciones del Ejército de la República de Venezuela, y uno de Sueldos (ver Documento n.º 7 en el Apéndice), legislación que por su importancia citaremos a continuación:

Documento n.º 6

Para que el ejército de la República de Venezuela se distinga de las tropas españolas en el uniforme, divisas y orden de grados de aquella nación, he resuelto y resuelvo lo siguiente:

1º El empleo de General en Jefe será desde hoy en adelante el último grado militar, y equivalente al de Capitán General, que queda suprimido.

2º En el de General de División quedaran reasumidos los de Teniente General y Mariscal de Campo, que también se suprimen.

3º El de General de Brigada corresponderá al de Brigadier.

4º El uniforme de los Generales en Jefe será casaca azul, vuelta, collarín y solapa encarnada, botón de oro y una palma de laurel de lo mismo, bordada en la vuelta, collarín y solapa; dos charreteras de oro, con tres estrellas en la pala, pantalón, chupa y banda encarnada con borlas de oro.

5º El de los Generales de División: casaca encarnada, vuelta, collarín y solapa azul, botón y bordado como el de los Generales en Jefe, dos charreteras de oro con dos estrellas en la pala, pantalón, chupa y banda azul, con borlas de oro.

6º El de los Generales de Brigada: casaca azul, vuelta, collarín y solapa anteada, botón y bordado como el de los Generales en Jefe, dos charreteras de oro con una estrella en la pala, pantalón, chupa y banda anteada con borlas de oro.

7º El de los Edecanes de los Generales en Jefe será casaca encarnada, vuelta, collarín y solapa anteada, botón de oro, galones de lo mismo en los ojales de la casaca, la divisa de su grado en los términos que se detallara; pantalón, chupa y banda anteada, con borlas de seda.

8º El de los Edecanes de los Generales de División será lo mismo que el de estos, con la diferencia de que no llevan bordados, que las borlas de la banda son de seda; divisa, la de su grado.

9º El de los Edecanes de los Generales de Brigada será igual al de sus Jefes, con la diferencia de que no llevan bordados ni borlas de oro en la banda.

10º La divisa de los Coroneles será dos charreteras con canelones.

11º La de los Tenientes Coroneles, una charretera con canelones a la derecha, y una espoleta sin ellos a la izquierda.

12º La de los Sargentos Mayores, una charretera con canelones a la izquierda, y una espoleta sin ellos a la derecha.

13º Los Coroneles, Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores usaran banda encarnada con borlas de seda.

14º La divisa de los Capitanes será dos espoletas.

15º La de los Tenientes, una espoleta a la derecha.

16º La de los Subtenientes, una a la izquierda.

17º La clase de cadetes queda extinguida, y en su lugar se establece la de voluntarios.

18º Usaran por divisas los Sargentos Primeros dos galones de seda en el brazo; y uno los Segundos; y los Cabos Primeros dos en la vuelta, y uno los Segundos.

19º El uniforme general del ejército será casaca y pantalón azul de paño, vuelta y collarín encarnado, una sola botonadura por el centro y vivo encarnado.

20º La infantería de línea, como el artículo anterior, con cabos de oro.

21º La infantería ligera, chaqueta en lugar de casaca y cabos de oro.

22º El cuerpo de artillería, como el articulo veinte, con dos granadas en el collarín.

23º El cuerpo de ingenieros, como el articulo veinte, cabos blancos y dos castillos en el collarín.

24º La caballería ligera, como el artículo 21, y cabos de plata.

25º Los dragones, del mismo modo que el articulo antecedente, con alamares de seda en la chaqueta.

26º Todos los forros de los uniformes serán del color de la vuelta y cuello, excepto el de plaza, que es como sigue:

27º El uniforme de plaza será casaca azul, vuelta y cuello encarnado, solapa y forro blanco, con una sardineta blanca en el cuello, botón dorado, chupa y pantalón blanco con galón ancho en la manga.

28º La infantería usara botines, y la caballería bota alta.

29º Se tendrá este por un reglamento general que se cumplirá inviolablemente en todos los cuerpos del ejército de Venezuela.

Se imprimirá y comunicará a quien corresponda.

Dado en el Cuartel General de Caracas a 17 de Octubre de 1813, tercero de la Independencia y primero de la Guerra a Muerte. Firmado por mi mano, sellado con el sello provisional de la República, y refrendado por el Secretario de Guerra.-Simón Bolívar. Antonio Rafael Mendiri, Secretario de Guerra.[13]

13 *Gaceta de Caracas*, N.º XI, lunes, 1 de noviembre 1813, pp. 1-2.

LÁMINA 11



A

Uniforme de General en Jefe. (Según Decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C

B

Uniforme de General de División. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

C

Uniforme de General de Brigada. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

D

Uniforme de Coronel. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

LÁMINA 12



A

Uniforme de Edecán de General en Jefe. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

B

Uniforme de Edecán de General de División. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

C

Uniforme de Edecán de General de Brigada. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

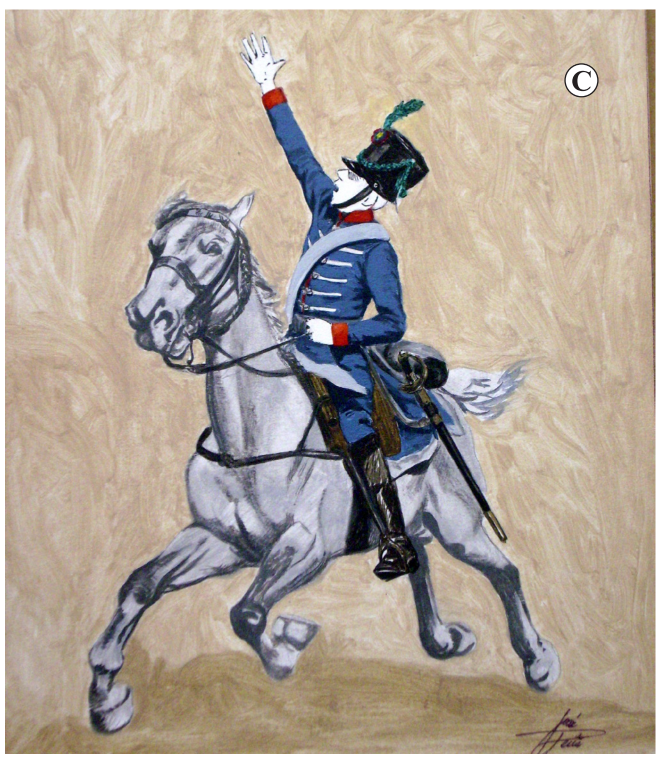
D

Soldado patriota en uniforme de plaza. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

LÁMINA 13







A

Soldado de Infantería de Línea. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

B

Jinete de Caballería de Línea patriota. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo histórico del Ejército T.P.C.

C

Dragón de caballería patriota. (Según decreto del Libertador de 1813). Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

Tomando como punto de partida este reglamento, nos hacemos la siguiente interrogante: ¿fue posible la aplicación del mismo dentro del ejército libertador durante la guerra de independencia? La respuesta, a la luz de la documentación que hemos podido revisar, es que las inmensas dificultades que de tipo logístico sufrió permanentemente el ejército patriota durante la mayor parte de la guerra parecen haber dejado periodos muy breves para su aplicación.

Sin embargo, siempre nos ha parecido una generalización excesiva decir que la independencia se hizo sin uniformes. Si bien este criterio está basado sobre la realidad de un ejército como el patriota, que por las grandes carencias de todo tipo tuvo que sufrir a lo largo de una cruenta guerra a muerte, no podía presentarse en los campos de batalla completamente uniformado y equipado, como solían hacerlo en aquella época los grandes ejércitos europeos, no por ello debe esquivarse la posibilidad de profundizar en ese criterio.

Nuestra particular preocupación al elaborar para el presente trabajo una serie de ilustraciones que reconstruyeran hasta cierto punto la imagen de los soldados del periodo independentista, pasó necesariamente por hurgar más allá de esa versión aceptada y de posteriores lugares comunes.

Podríamos decir que fue más extensivo entre los soldados el uso de una "vestimenta militar", que uniformes propiamente dichos. Queremos significar con ello que su vestuario era apenas diferenciado del usado regularmente por los civiles, por la introducción de ciertos elementos como plumas, cintas, escarapelas, galones de tela, etc., que cosidos a la casaca, chaqueta, gorro o sombrero (y en muchas oportunidades, originadas en el criterio y gusto personal del soldado), se dispusieron como distintivos según las necesidades. Ello sumado al uso de armas blancas o de fuego, y algún otro equipo mínimo, fue a nuestro parecer, la característica más común dentro del ejército patriota, sobre todo en los primeros años de la guerra de emancipación. Al parecer, luego de 1818 y de manera progresiva, su aspecto comenzará a ser más heterogéneo y los documentos indican claramente que el Libertador, cuando pudo disponer de los géneros y materiales para fabricar uniformes a las tropas, siempre lo hizo esencialmente sobre las bases de su reglamento del año 1813.

El Libertador creará ese mismo año diversas maestranzas de herrería y de composición de armas para el ejército, además comenzaron a fabricarse lanzas, frenos, avíos de montar y cananas. Según el historiador venezolano Vicente Lecuna,[14] los maestros Ramón Aular y Pedro Antonio Pérez, construyeron para las tropas 3.000 fornituras y se abrieron fábricas de calzado, se fundó una de pólvora y otra de galletas para las raciones de los soldados. Según el mismo historiador, el 14 de agosto ya habían sido organizados varios talleres de costura,

14 *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, T. XXVII, julio-septiembre 1944, pp. 277-278.

integrados por señoras de la capital, y surtidos por la Dirección de Rentas con los útiles y telas embargados a los realistas, con los cuales se dedicaron a elaborar 10.000 vestuarios.

A la jefatura militar del ejército comenzarían a llegar las solicitudes de vestuario de otros comandantes. Citemos una:

Documento n.º 8

El Segundo Jefe de los Estados de Oriente, con fecha 29 del próximo pasado, me dice lo siguiente, a bordo de la Goleta *Minotauro*, de nuestra escuadrilla que bloquea a Puerto Cabello: La situación en la tropa de marina presenta un espectáculo triste y doloroso a mi vista; y para cuyo fin voy a perturbar el reposo de V.S., se digne poner por obra los vestidos siguientes: cien chaquetas azules con vueltas y collarín encarnado, solapa amarilla, botón plateado; cien calzones de cotonía; cien camisas blancas; cien sombreros de paja. V.E. sabe bien y conoce el paño para uniforme de tropas. Satisfecho en todo esto, reposo sobre su actividad. Y lo transcribo a V.S. para que se sirva determinar la provisión de estos efectos, si lo tiene a bien, en el supuesto de que además de la necesidad que hay de ellos, estamos en la precisión de convenir con este jefe, por ser tan interesado defensor de la causa nuestra, y por otras poderosas razones que están al alcance de V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años. – Leandro Palacios. –

La Guaira, 2 de Febrero de 1814. – 4ª y 2º

Ciudadano Director General de Rentas.[15]

El aumento de efectivos en el ejército genera la necesidad de solicitar a los ciudadanos y comerciantes de la ciudad el donativo de ropa:

> … El C. Juan Manuel Camacho, comisionado por el gobierno para la recaudación de donativos voluntarios para el ejército de Oriente, hace consignación de mil doscientos diez y nueve vestidos, compuestos de camisa de Bretaña de hilo, pantalón de crea y cotonía, y chaqueta de paño con vueltas encarnadas y botonadura amarilla; y además doscientas camisas blancas, que entre los venezolanos ejercitados en el comercio de esta ciudad y puerto de la Guaira le han entregado…[16]

15 Santiago Gerardo Suárez, *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX*, T. II, p. 22.

16 *Gaceta de Caracas*, n.º 64, jueves 5 de mayo 1814, p. 4.

Incluso, se tratará de conseguir equipo militar y vestuarios en el exterior por medio de contratas directas con comerciantes (ver Documento n.º 9 en el Apéndice). Para otros documentos relativos al tema de uniformes y relativos al año 1814 (ver documentos n.º 10, 11, 12, y 13 en el Apéndice).

Una de las prendas de vestido más común de la época, y que encontraremos citada por diversas fuentes en el presente trabajo, era la frazada o fresada, la cual se constituyó, en muchas oportunidades, en prenda indispensable para la tropa, como lo demuestra el siguiente documento:

Documento n.º 14

Señor Director General de Rentas.

El Libertador dispone que a la mayor brevedad tome V.S. las providencias más oportunas, a fin de proveer las tropas de frazadas, que son de absoluta necesidad en la presente situación en que las lluvias continuas inutilizan los cartuchos, y descomponen los fusiles, causando además enfermedades graves al soldado. De orden de S.E. lo comunico a V.S. para su cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel General de Caracas, 3 de julio de 1814. 4ª

Pedro Briceño Méndez[17]

El año de 1814 fue quizás el más sangriento y aciago de la guerra de independencia. A pesar de los heroicos esfuerzos realizados por el ejército patriota, no pudo impedirse la pérdida de la Segunda República; por desacuerdos dentro del mismo, la autoridad suprema del Libertador es desconocida por otros jefes debiendo este último expatriarse desde Margarita a Cartagena. En septiembre del mismo año, el Libertador se encontrará por segunda ocasión en la Nueva Granada, presentando cuenta de su actuación ante el Congreso de la campaña que había realizado a la cabeza del ejército de la unión en 1813. Aprobada su conducta por los legisladores granadinos, el Libertador comandará las operaciones contra Santa Fe de Bogotá que, para la época, estaba en rebeldía contra el gobierno central de Cundinamarca.

Triunfante Bolívar en esta empresa, comienza a planificar una nueva invasión para liberar a Venezuela, ejecutando primero operaciones sobre los realistas de la provincia de Santa Marta. Antes de salir de Bogotá, el Libertador dirige un grupo de comunicaciones muy interesantes y que tienen que ver con el tema de los distintivos de sus oficiales (ver documentos n.º 15 y 16 en el Apéndice).

---

17 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos del Libertador*, Caracas, 1974, T. VI, p. 379.

Probablemente, en respuesta a una consulta relacionada a los temas organizativos del ejército, el Libertador enviará en esos tiempos una comunicación al secretario de la guerra de Cundinamarca, donde manifiesta su conformidad con los reglamentos de uniformes y sueldos que había dictado en Caracas (ver documento n.º 17 en el Apéndice).

Será en este año de 1815, y en específico, en la ciudad de Mompox, que el Libertador creará su Guardia de Honor, célebre unidad militar que le acompañará en diversos hechos militares del futuro, y que será el corazón alrededor del cual se creará posteriormente el ejército de operaciones compuesto por divisiones y brigadas. Citemos los documentos de su creación donde se detalla su uniforme:

Documento n.º 18

Plan para la formación de un cuerpo con la denominación de Guardia de Honor.

La Guardia de Honor será la custodia del General en Jefe, y hará el servicio que previene la ordenanza para los cuerpos que titula Guardia del General.

Se compondrá de una compañía de Zapadores, una de Granaderos, una de fusileros de línea, una de Cazadores, un piquete de artillería y un Escuadrón de caballería, pesadamente armado.

El uniforme de la Guardia de Honor será chaqueta encarnada, vuelta y cuello verde, pantalón verde o blanco, y corbata negra; la infantería llevará gorra de cazadores, cabos de oro y alamares de lo mismo al lado de la solapa y vueltas; la caballería gorras de húsares y cabos de plata.

La infantería estará armada como corresponde, con cada una de las armas de que se disponga; y la caballería de mosquetón, sable y canana la primera compañía; y la segunda, de pistola, sable y lanza

Mompox, 12 de febrero de 1815 – 5ª – SIMÓN Bolívar.[18]

De inmediato el Libertador solicitará el vestuario señalado para esta unidad:

18 Manuel Pérez Vila y Pedro Grases, *Las fuerzas armadas*…, Ob. Cit., T. II, pp. 131-132.

Documento n.º 19

Mompox, 15 de febrero de 1815.

Al Comandante militar de Mompox.

Para vestir los soldados que han de formar mi guardia de honor, entregará V. a su Comandante Teniente Coronel Tomas Montilla los vestuarios que le pida con aquel objeto.

Dios, etc.

Simón Bolívar.[19]

Bolívar marcha a la ciudad de Cartagena, de cuyo gobierno esperaba apoyo con el material de guerra necesario para terminar de organizar su expedición a Venezuela; sin embargo, será allí donde el coronel Manuel del Castillo le niega toda ayuda, desobedeciendo así las órdenes que tenía de auxiliar las tropas de aquel. Luego de varios intentos por lograr un acuerdo político, el Libertador le amenazará con la fuerza, a lo que resiste Castillo. Bolívar, vislumbrando el peligro de una guerra civil por este motivo, decide renunciar al mando de sus tropas el 15 de mayo de 1815 embarcándose posteriormente para Jamaica.

A comienzos de ese mismo año, llega a las costas de Venezuela la gran expedición militar del general Pablo Morillo desde España. A su arribo, encuentra las pocas tropas independentistas sobrevivientes de las últimas derrotas sufridas a finales de 1814, débiles y dispersas; Morillo, luego de organizar el gobierno militar en el país se dirigirá a sitiar la plaza de Cartagena, logrando rendirla luego de una resistencia heroica de los patriotas a comienzos del mes de diciembre de 1815. Posteriormente llegará a Bogotá en mayo de 1816, completando así la derrota de las fuerzas independentistas de la Nueva Granada.

El año de 1816 será un año difícil para la causa emancipadora; el Libertador y muchos patriotas buscarán refugio en las islas del Caribe, tratando de reorganizarse para volver a la lucha, mientras que en Venezuela, las pocas fuerzas que aún le hacían frente a los realistas sobrevivían en el sentido literal de la palabra.

Interesándonos principalmente, para el presente trabajo, en el estudio de los uniformes de ambos contendientes, entramos en el periodo de la guerra en el cual era prácticamente imposible uniformar a las tropas patriotas, pues lo prioritario era mantener la lucha y tratar de reagruparse para hacerle frente al enemigo. Desde luego, la escasez de absolutamente todo nos permite aseverar que entre 1816 y 1818 las tropas patriotas se vistieron con lo que

19 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. VII, Doc. 1220, p. 311.

pudieron conseguir. Citaremos algunas referencias de actores y testigos de estos días difíciles para la causa patriota.

Entre los llanos del Casanare y del Apure trataron de reorganizarse las pocas fuerzas patriotas derrotadas por la llegada de Morillo a Nueva Granada; uno de sus integrantes fue el general Rafael Urdaneta, quien refiere:

> Carecía el ejército de caballos y desde la Trinidad misma se empezó a amansar potros, que era lo que podía conseguirse, haciéndose por escuadrones a la vez, encerrando las grandes madrinas de potros y a la voz de "a coger caballos por escuadrones", cada soldado tiraba su lazo, cogía el suyo, y con las precauciones acostumbradas lo ensillaba hasta montarlo: a una voz de mando se quitaban los tapa-ojos, siendo curioso ver muchas veces 500 a 600 hombres jineteando a un tiempo. A los flancos de este espectáculo se colocaban algunos Oficiales montados en caballos mansos, no con el objeto de socorrer al jinete que caía, sino con el de correr tras el caballo que lo había tumbado para que no se fuese con la silla, que no era otra cosa que un fuste de palo aderezado con unas correas de cuero crudo. El ejército estaba tan desnudo que los soldados tenían que hacer uso diariamente de los cueros de las reses que se mataban para cubrirse de las fuertes lluvias de la estación, agujereándolos y pasándoselos por la cabeza; y una gran parte de la gente estaba sin sombrero.[20]

Otro de los testigos y actores de aquellos días, el general José Antonio Páez, también comenta en sus memorias el estado de las tropas en ese momento:

> A punto viene aquí dar al lector una idea del estado en que se encontraban las tropas y de los recursos con que contaba para salvar al país. Los caballos del servicio, indómitos y nuevos, estaban extenuados, porque en la parte de los llanos que ocupábamos, el pasto escasea y es de mala calidad. La mayor parte de los soldados no tenían más arma que la lanza y palos de albarico, aguzados a manera de chuzos, por una de sus puntas: muy pocos llevaban armas de fuego. Cubríanse las carnes con guayucos; los sombreros se habían podrido con los rigores de la estación lluviosa y ni aun la falta de silla para montar podía suplirse con la frazada o cualquier otro asiento blando. Cuando se mataba alguna res, los soldados se disputaban la posesión del cuero que podía servirles de abrigo contra la lluvia

20 Rafael Urdaneta, *Memorias*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1972, p. 83.

> durante la noche en la sabana limpia, donde teníamos que permanecer a fin de no ser cogidos de sorpresa, pues a excepción del terreno que pisábamos, todo el territorio estaba ocupado por los enemigos, y más de una vez fueron perseguidos y muertos los que cometían la imprudencia de separarse del centro de las fuerzas.[21]

Mientras tanto, el Libertador, junto con otros jefes patriotas exiliados en las Antillas, logrará obtener ayuda del presidente de Haití, el general Alejandro Petión, para organizar su llamada "Primera Expedición de los Cayos", dándose a la vela el 31 de marzo de 1816 hacia las costas de Venezuela. Llegarán a Juan Griego en la isla de Margarita el 3 de abril, desembarcando el material de guerra con la ayuda de los patriotas de esa isla, comandados por el general Juan Bautista Arismendi. Allí el Libertador será nuevamente reconocido como Jefe Supremo y, posteriormente, su expedición desembarca en la rada de Carúpano el 1º de junio de 1816. Bolívar abre operaciones sobre el centro del país por diversas rutas, pero luego de un conjunto de acciones militares contra los realistas en las cercanías de Ocumare de la Costa, y de vicisitudes con la escuadra de guerra que transportaba los pertrechos y armas traídos con la expedición, llegará a la costa de Güiria, siendo desconocida allí nuevamente su autoridad por el general José Francisco Bermúdez, lo que le obliga a retornar de nuevo a Haití.

En ese país recibe nuevo apoyo del gobierno haitiano, y el 21 de diciembre de 1816 zarpa con su Segunda Expedición de Los Cayos, tocando primero en la isla de Margarita, donde reforzado con tropas del general Arismendi hará un desembarco en la costa de Barcelona en enero de 1817. Allí, continuarían los problemas de falta de unidad de mando debido a la insubordinación de algunos jefes ante la autoridad suprema del Libertador, causando la pérdida de la ciudad de Barcelona y de la mayor parte del parque de guerra, traído en la expedición. Bolívar se trasladará con algunas tropas hasta Guayana, la cual estaba sitiada por los patriotas al mando del general Manuel Piar.

Retomando el tema de los uniformes del ejército patriota, desconocemos cuál pudo ser la ayuda que, a este respecto, pudieran haber recibido las expediciones organizadas en Haití por el Libertador. En la bibliografía dedicada a la guerra de independencia solo se menciona que Bolívar recibió del presidente Petión armas, pertrechos y tropas. Ciertamente, es lógico suponer que el Libertador se habrá preocupado por estos artículos mientras organizaba su expedición, pero lamentablemente hasta ahora no disponemos de datos al respecto.

Como habíamos señalado anteriormente, el ejército patriota continuará sufriendo grandemente la escasez de todo lo necesario para hacer la guerra y, está claro, en ello influía la crónica desorganización logística dentro del bando independentista que, desde los primeros años

21 José Antonio Páez, *Autobiografía*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987, p. 96.

de la guerra, es una de las principales causas de tales penurias. Sin este tipo de orden y estructura, era común que los escasos vestuarios de los que se podía echar mano, al dañarse con facilidad por las inclemencias del trópico y su constante uso en las rudas actividades del servicio, no fuese posible su repuesto con la urgencia del caso. Como ejemplo de tales circunstancias citaremos el siguiente documento:

Documento n.º 20

Carúpano, junio 17 de 1816. 6º

Al señor Intendente general.

Apenas hay oficial en el ejército que no haya venido a reclamar zapatos de que absolutamente carecen todos. Yo no encuentro otro medio de proveerlos con la brevedad y economía que nuestras circunstancias exigen, que el que V.S. tome sus medidas para procurarnos los materiales necesarios y que todos los artesanos de este ramo se empleen en trabajarlos, hasta que tengamos fondos con que tomarlos en los países extranjeros.

Dios, etc.

Simón Bolívar.[22]

Los patriotas estrecharon el sitio de la importante plaza de Guayana, y a pesar de la obstinada defensa que de ella hicieron los realistas al mando del mariscal Miguel de la Torre, la misma fue evacuada el 17 de julio de 1817. Este hecho marcará un importante punto de inflexión en la guerra de independencia venezolana. Utilizando el puerto de esta ciudad, que permitía la comunicación fluvial con el exterior e interior del país, los patriotas comenzarían poco a poco a inclinar la balanza a su favor, recibiendo ayuda militar desde sus agentes en Europa, Norte América y las Antillas.

Las siguientes cartas del Libertador dan cuenta del estado de desnudez de las tropas independientes luego de la toma de Guayana:

---

22 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. IX, Doc. 1591, p. 232.

Documento n.º 21

Guayana, agosto 24 de 1817. 7º

Al Excmo. Señor Almirante Luis Brión.

Mi querido Almirante:

Desde que hemos tomado estas plazas todas nuestras comunicaciones son por el agua tanto porque son más fáciles, como por evitar la ruina de los caballos y el servicio de la caballería que nos es muy costoso, así los víveres que han venido aquí para la tropa, oficiales, jefes y hospitales, se han transportado por el rio tanto de arriba como de abajo. Además para correos necesitamos de barquetas o flecheras, que vayan y vengan; para llevar enfermos y otra porción de cosas tenemos la misma necesidad. Según me ha representado el General Urdaneta y el comisario, en tierra se carece de todo, desde que anclo aquí la escuadra, por no tener los referidos transportes que se necesitan para el servicio de la plaza; y a fin de evitar este mal y los que podrían originarse, he pensado que debe tener el General de la plaza unas lanchas y unas barquetas a disposición del Capitán del Puerto y a las inmediatas órdenes del General de la plaza, que él tendrá cuidado de tripular del modo conveniente. Si a V. no parece útil esta idea, propóngame V [roto] que el servicio no se retarde, y podamos con (roto) de que carecemos absolutamente, porque parece que [roto] venido en estos días se han tomado para la marina, y la comisaria del ejército no recibe más que pura carne.

De los objetos que se desembarcaron del bergantín, a instancia de todos los oficiales que estaban desnudos y sin sombrero, mandé a los comisionados que librasen al General de la plaza unas mudas de ropa vieja que se encontró en los baúles y algunos sombreros para que los repartiesen entre los oficiales y la tropa, puesto que el Estado había de participar del servicio de sus soldados y marina. La relación, inventario y avalúo de estos miserables objetos la he mandado formar, para que se cargue por cuenta del Estado, y no sufra el menor perjuicio ninguno de los individuos que tengan parte en las presas. Yo enviaré a V. un tenor de esta cuenta, a fin de evitar algunos chismes que han llegado a mis oídos sobre este particular.

A Dios querido Almirante. Mande V. a su afmo. Amigo Q.B.S.M.

Bolívar.[23]

23 Ibíd., T. X, Doc. 1945, p. 356.

Documento n.º 22

Angostura, 19 de setiembre de 1817.

Al señor Intendente.

Estoy informado que de los buques apresados por la escuadra, de algunos del Estado, y de particulares, se han desembarcado, y están desembarcándose cotonías, brines y coletas finas. La tropa está desnuda, y es indispensable vestirla. En consecuencia ordeno a V.S. que hoy mismo tome todos los efectos dichos, conviniendo en el precio, calidad y modo de pagamento con el señor Almirante con los que pertenezcan a las presas, y con sus dueños con los de particulares, participándome del resultado.

Dios, etc.

Bolívar.[24]

Documento n.º 23

Angostura, 20 de setiembre de 1817.

Al General Bermúdez.

Ayer ordené al señor Intendente que tomase por cuenta del Estado todas las cotonías, brines y coletas finas que hubiera en la plaza, así de particulares como de las presas hechas a los enemigos, para vestir nuestras tropas que están desnudas. El resultado no ha correspondido a mis deseos, pues no ha encontrado dichos efectos. Sírvase pues V.S. decirme si tiene alguna noticia de donde existan efectos de esta clase, y si tiene noticia se hayan desembarcado alguno, así de particulares como de presas, y en poder de quién puedan encontrarse.

Dios guarde, etc.

Bolívar.[25]

Sin embargo, tal situación parece encontrar alivio cinco días después, como lo indica el Libertador en la siguiente comunicación:

---

24 Ibíd., T. XI, Doc. 2018, pp. 45-46.

25 Ibíd., T. XI, Doc. 2020, p. 47.

Documento n.º 24

Angostura, 25 de setiembre de 1817.

Al General Urdaneta.

Si V.S. aún no ha contratado lienzos para el vestuario de la Brigada del mando del señor General Valdés, no lo verifique V.S, pues ya aquí hay los suficientes para ello.

Dios, etc.

Bolívar.[26]

El Libertador desarrolló una fuerte actividad organizativa de su ejército en los meses que secundaron a la toma de la provincia de Guayana. Una de las medidas de mayor importancia fue la creación del Estado Mayor General del Ejército Libertador y los Estados Mayores Divisionarios (basándose en el manual de Ayudantes Generales publicado por Thiéboult), creados por decreto el 24 de setiembre de 1817; el primer jefe del Estado Mayor fue el general Carlos Soublette. Con esta medida, el Libertador se propuso solucionar de una manera perentoria los problemas de dirección y logística en los distintos cuerpos militares patriotas que hacían la guerra en el país.

En el último trimestre del año 1817, Bolívar comenzará a ejecutar el plan de acción que perseguía llevar la ofensiva patriota contra el centro estratégico del comando realista, situado en la provincia de Caracas. A tal fin, mantiene comunicación con todos los jefes patriotas que, según sus instrucciones, habían venido organizando y aumentando sus respectivos cuerpos. Lamentablemente, su plan original se verá trastocado por la derrota sufrida por el general Pedro Zaraza en la Batalla de La Hogaza (2 de diciembre de 1817), ante las fuerzas del mariscal Miguel de la Torre. Aunque este hecho dislocó en algo sus combinaciones, desde Angostura mantendrá la idea de reunir las tropas independentistas de oriente y de Guayana con las del general José Antonio Páez en los llanos de Apure.

A finales de 1817, el Libertador recibe noticias de su agente en Londres, el Sr. Luis López Méndez, sobre los resultados de las gestiones de este último para organizar y enviar contingentes de oficiales, tropas, armas y vestuarios desde Inglaterra para reforzar a la causa patriota. Bolívar comunica las nuevas al general Arismendi:

26 Ibíd., T. XI, Doc. 2075, p. 104.

> … De Londres he recibido noticias muy placenteras. Nuestro Agente en aquella Corte, el señor Luis Méndez, me dice oficialmente que está concluida y terminada una negociación con una casa muy rica de aquella ciudad, cuyos socios son miembros del Parlamento y muy adictos a la causa de Independencia, que asciende a doscientos mil pesos, en armas y vestuarios para Venezuela, y de algunos cuerpos reclutados en Londres, de los cuales hay uno que consta de 700 plazas. Que le han ofrecido otros amigos enviar otra expedición de seiscientos mil (pesos) al mismo destino e invertida en los mismos objetos, cuyos capitales serán pagados por nosotros cuatro años después de reconocida la Independencia de Venezuela. La primera expedición estará dentro de poco sobre nuestras costas, pues debe haber salido ya de Inglaterra. La Europa toda parece que al fin toma un interés por la América del Sur, y muy particular por Venezuela…
>
> Bolívar.[27]

En esa misma comunicación, también le informa a dicho general que la nave patriota denominada *El Cóndor* había sido enviada a las Antillas en busca de pertrechos que debía traer a Angostura para el ejército, pensando enviarla luego a Margarita a recoger a los oficiales ingleses que se encontraban allí. La mejora paulatina en el aprovechamiento de recursos permite la adquisición de géneros textiles o vestuario ya hecho, gracias a varios comerciantes e importadores que hacían vida en el puerto de Angostura. Citemos al respecto los siguientes documentos:

27 Ibíd., T. XII, Doc. 2357, pp. 68-71.

Documento n.º 25

Hemos recibido de Mr. Harding de Kland los vestuarios que abajo se expresarán para vestir las tropas.

- 200 chupas encarnadas de paño	a 4 ps	800.
- 100 pares pantalones de id. Azules	a 22 ps	275.
- 100 id. Id. Mezclilla	a 18 ps	229.
- 200 id. Id. Cotonía	a 2 ps	200.
- 48 chaquetas paño blanco	a 26 ps	156.
-15 fresadas	a 12 ps	22-4
		1878-4

Cuyo importe de mil ochocientos setenta y ocho ps. Cuatro rls., se abonará por cuenta del tesoro Nacional en 1º oportunidad.

Angostura Noviembre 20 / 1817

José María Bissal. Vicente Lecuna.

N. Guayana 20 Noviembre 1817.[28]

Documento n.º 27

Relación de las ropas tomadas a varios comerciantes á los precios que se dicen–

1 pza. Coleta sup. con 150 varas………………………en…………………………….50.

1 id. Id.regular con 160 id………………………..en……………………………..44.

7 id. Cotonía…...con 280 id…………las 7……….a 18 ps.,………………una………126.

1 retazo de coleta…….con 10 id……………………3 ps……………………………3 – 6.

Calzones……….600 regulados á 3 varas p. calzón –

40 piezas Bretañas con 310 varas al repuesto de 7 ¾ y algunas

con 8 varas………………………………a 3 ps……………………………………..120.

7 piezas Platillas con 280 id., al de 40 ps., a 18 ps……………………………………..126.

2 id. Bretañas con 191 id., al de 7 ¾ a 3 ps………………………………………………6

Camisas 6051 ps., reguladas a 3 varas p. camisa.

1 retazo de paño azul con 17 varas …………………a 6 ps. 2 rls…………………106 – 2.

1 id. id. aceituno con 8 id……………………….a 6 ps…………………………….48.

Chaquetas 25 varas reguladas a 1 ¼ vara p. chaqueta.

630.

Angostura 29 de Noviembre de 1817. 7ª.

Bissal. Lecuna.[29]

28 AGN, Sección Gobernación de Guayana, T. I, f. 261.
29 Ibíd., f. 273.

Para leer más documentos pertenecientes al periodo 1816-1818 sobre el suministro de cucardas, prendas de ropa y de algunos vestuarios para el Batallón Angostura (ver documentos n.º 26, 28, 29 del Apéndice).

El día 21 de diciembre de 1817 regresará a Angostura la nave patriota *El Cóndor*, cargada de pólvora, plomo, algunas armas y otros pertrechos. Poco más de una semana después, el Libertador se dispone a marchar hacia Apure con un nuevo ejército equipado con las armas recién llegadas desde las Antillas. Desde Londres, el agente patriota Luis López Méndez había fletado ya dos nuevas embarcaciones: la *Hero* y el *Hunter*. En ellas se transportaba más material de guerra con destino a Angostura.

El Libertador sale de Angostura el 31 de diciembre de 1817 llevando un cuerpo regular de tropas y material de guerra. En su marcha, se le reunirán los otros cuerpos que estaban previstos, y el 31 de enero de 1818 se encuentra por primera vez con el general José Antonio Páez, concentrando posteriormente el grueso de sus fuerzas en San Juan de Payara para comenzar operaciones sobre la plaza de San Fernando, que estaba en poder de los realistas. El general español Pablo Morillo obtiene noticias del ataque patriota a San Fernando, pero nunca esperó que el ejército patriota luego de la derrota de La Hogaza pudiera retomar la ofensiva de forma tan activa. El jefe realista se ubicará con algunas fuerzas en la ciudad de Calabozo (10 de febrero de 1818), con la intención de concentrar fuerzas posteriormente.

El Libertador no se detiene en San Fernando (la cual deja bajo observación con un pequeño destacamento) y con un rápido movimiento sorprende a las tropas realistas en Calabozo. Atacado allí, Morillo solo podrá refugiarse en la plaza, logrando escapar al débil cerco patriota que se le había destinado, ya que el Libertador había avanzado hacia el pueblo de El Rastro. Enterado Bolívar de la retirada de Morillo, ordenará su persecución sin lograr detenerlo a pesar de hostigarlo y causarle bajas en diversas acciones. Los patriotas llevarán su audaz avance hasta las mismas cercanías de la capital del país, pero la falta de subordinación y negligencia en el cumplimiento de las órdenes del comando por parte de algunos jefes, permite que Morillo retome la ofensiva, obligando al Libertador a retroceder, y más aún, a dar una batalla en la quebrada del Semén, donde a pesar de un primer momento favorable, sufre una derrota. Los restos del ejército patriota, dispersado luego de la acción, tratan de reunirse en El Rastro en espera de refuerzos, los realistas no lograrán implementar una persecución más activa debido a que el general Morillo había sufrido una herida de gravedad en la acción del Semén.

Luego de un conjunto de acciones posteriores, donde ninguno de los contendientes logra una victoria decisiva, Bolívar regresa a Apure con su ejército disminuido, y ya encontrándose falto de material de guerra para continuar la campaña. Es entonces que decidirá regresar a Guayana para rehacerse y deja al general Páez encargado de llevar una guerra de carácter defensivo hasta la nueva campaña.

Es justo a comienzos de esta infortunada campaña cuando el ejército patriota comenzará a recibir poco a poco la ayuda de algunos grupos de oficiales ingleses contratados en Londres por el agente patriota Luis López Méndez. Si bien el tema de estos contingentes militares y sus uniformes será tratado un poco más adelante, es momento para insertar los testimonios escritos que algunos de estos oficiales dejaron en sus memorias, en ellas se encuentran interesantes descripciones del aspecto de las tropas patriotas de esos años. Echando a un lado las exageraciones, prejuicios e imprecisiones que en cuanto a los hechos narrados pueden encontrarse en tales memorias, estas representan fuentes de consulta obligada para todo aquel interesado en conocer más sobre las crudas y difíciles circunstancias vividas por los hombres de aquellos días de guerra.

La mayoría de estas primeras expediciones británicas desembarcaron en algunos puertos de las Antillas, como punto previo para obtener datos sobre los acontecimientos de Venezuela y contactar con los agentes patriotas. Allí obtuvieron versiones del estado de la guerra y la situación del ejército independiente, en donde algunos de los integrantes de tales expediciones transcriben en sus memorias los datos que recibieron. Uno de estos legionarios, el teniente James Hackett, quien nunca desembarcará en nuestro país, describe así el estado de los patriotas, basándose en las noticias que recibió de combatientes emigrados a las Antillas:

> La información proveniente de los oficiales a que me acabo de referir era del tenor siguiente: A causa de la prolongada duración de la guerra y por el principio de exterminio que en ella predominaba, el país en general presentaba una escena uniforme de devastación y de miseria; las tropas independientes estaban reducidas a un estado de la mayor pobreza, en absoluto carentes de disciplina, y ni siquiera una cuarta parte de ellas iba provista de las armas necesarias; el resto se veía obligado a recurrir al uso de cachiporras, cuchillos y otras armas de que se pudiera echar mano.
>
> De ropas se veían más faltos todavía; en la mayor parte de los casos consistían éstas en unos pedazos de lienzo tosco que envolvía el cuerpo, y en trozos de piel de búfalo amarrada a los pies como un substituto del calzado, y la cual se endurecía por el calor del sol; le devolvían la flexibilidad por inmersión en la primera corriente de agua que hallaban a su paso.
>
> Una cobija con un agujero en la mitad, puesta sobre el cuello y atada en torno al cuerpo con una tura de cuero, ha sido el traje común de los oficiales.

> Los ejércitos patriotas marchan en hordas, sin concierto ni disciplina; su equipaje es muy poco más de lo que cubre sus espaldas; están totalmente desprovistos de tiendas de campaña y cuando acampan, lo hacen sin regularidad ni sistema. Los oficiales que los mandan van, por lo general, a caballo; también van así los soldados que pueden procurarse caballos o mulas; de éstas hay gran abundancia. El principio de exterminio que rige entre las partes contendientes hace que las batallas sean sangrientas y devastadoras; la desolación marca el paso de estas bandas hostiles de cuya inveterada enemistad son víctimas tanto los inocentes e inofensivos habitantes, como quienes se les oponen en las refriegas. Los independientes despliegan en la acción gran bravura y determinación, y con frecuencia logran éxitos a pesar de su falta de disciplina, de la deficiencia de las armas y del modo desordenado de conducir el ataque y la defensa. Desgraciadamente la obra de la muerte no termina en la batalla porque, sea quien sea el vencedor, los actos que siguen a estos temerarios encuentros son tales como para arrojar una mancha indeleble en la revolución hispanoamericana.
>
> No finalizado aun el combate, se produce una matanza indiscriminada que ni siquiera se limita al sacrificio de los prisioneros: el campo es objeto de una inspección en la cual los heridos impotentes son también sacrificados al filo de la espada.[30]

El próximo relato que citaremos es del teniente Richard Vowell, quien formó parte de los primeros contingentes de oficiales que salieron de Inglaterra contratados por el diputado y representante del gobierno patriota ante aquel país con destino al ejército independiente. Vowell llegará al puerto de Angostura el 17 de enero de 1818 en el cuerpo de Lanceros al mando del coronel Donald McDonald. Casi inmediatamente su grupo será enviado a reunirse con las tropas del Libertador, que para ese momento se encontraban cerca de San Fernando de Apure al comienzo de la campaña del centro que resumimos anteriormente.

Vowell conocerá al general Simón Bolívar el día 11 de febrero de 1818 y en sus memorias nos describe de la siguiente manera el uniforme que vestía este y parte de su Estado Mayor en esos días:

---

30 Instituto Nacional de Hipódromos, *Narraciones de dos Expedicionarios Británicos de la Independencia, James Hackett y Charles Brown* (traducciones y prólogo de Marco A. Osorio), Colección Venezolanista, Serie Viajeros I, Caracas, 1966, pp. 52-54.

> El equipo de Bolívar respondía perfectamente a los escasos recursos del ejército patriota. Llevaba un casco de dragón raso, vestía una blusa de paño azul, con alamares rojos y tres filas de botones dorados; un pantalón de paño tosco, del mismo color que la blusa, y calzaba alpargatas. Empuñaba una lanza ligera, con una banderola negra, en la que se veían bordados una calavera y unos huesos en corva, con una divisa: Muerte o Libertad.
>
> Innúmeros oficiales que rodeaban a Bolívar eran de color; no así los Generales Páez y Urdaneta, por ejemplo, que eran blancos. Pocos llevaban uniformes militares. Vestían generalmente una camisa hecha como de varios trozos de pañuelos de diversos colores, de mangas anchas; amplios calzones blancos, en bastante mal estado, que les llegaban hasta las rodillas, y sombreros hechos con hojas de palmera y adornados con vistosas plumas. Aunque los más de estos oficiales, por circunstancias, careciesen de zapatos, todos sin excepción alguna, llevaban grandes espuelas de plata o de cobre, de cuatro pulgadas de diámetro, y algunas de mayores dimensiones todavía.[31]

El teniente Vowell estará presente en la derrota patriota del Semén y nos describe la apariencia de las tropas independientes que combatieron aquel día refiriendo nuevamente el aspecto del Libertador, ahora ya dispuesto al combate:

> El único cuerpo de nuestro lado que pudiera jactarse de llevar un uniforme era el que constituía la Guardia de Bolívar. Este uniforme, destinado primeramente a los marinos ingleses, fue rechazado en Londres por la Administración de la Armada y vendido en dicha ciudad al agente de Bolívar. La mayoría de estos guardias, especialmente los que componían las primeras filas, llevaban capotes que pertenecieron a los infortunados Húsares de la Reina.
>
> El equipo del resto del ejército era heterogéneo en toda la acepción de la palabra. Veíanse aquí y allá algunos uniformes y grandes sombreros de paja bastante limpios; pero los más no tenían toda vestimenta militar sino capotes o mantas raidos y aun telas como de alfombra, con que se abrigaban, después de haber

31 Juan Uslar Pietri, *Memorias de legionarios extranjeros en la guerra de independencia*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991, pp. 76-77. Sobre las traducciones citadas en esta obra y tomadas de las *Memorias de Richard Vowell* ver comentarios del autor en el anexo documental n. º II.

> practicado previamente un agujero por el que sacaban la cabeza. Habían también bastantes en un estado de desnudez casi absoluto.
>
> Las armas de fuego de este bravo ejército estaban en consonancia con el vestuario. Así muchos fusiles carecían de batería y no servían más que de vista. Sobre todo los hombres que formaban las últimas filas eran, en tal concepto, los peor dotados; no tenían por toda defensa sino lanzas o bayonetas sujetas en pértigas.
>
> Los restos del cuerpo de caballería sorprendido en la noche del 14 de marzo no estaban ni mejor armados ni mejor equipados. Todos tenían lanzas, pero de diferentes larguras, y si alguno llevaba carabinas, estas armas habían sido antes fusiles, de los que se había cortado una parte para operar esta metamorfosis.
>
> Habíase quitado aquel día [se refiere al Libertador], por primera vez desde que empezó nuestra retirada, su larga esclavina, y con ello parecía haberse despojado del aire de abatimiento que no había podido ocultar a nuestros ojos. También había trocado su pesado casco por una gorra ligera de piel de leopardo, y parecía singularmente animado.
>
> Llevaba en la mano su arma habitual, una lanza pequeña con la flotante banderola que ostentaba su amenazadora divisa, y no fue en vano emblema militar, porque varias veces tuvo que servirse de ella para su defensa personal en el transcurso de la jornada.[32]

Vowell escapa milagrosamente a la derrota del Semén, y se reintegra a las tropas patriotas tiempo después. En la plaza de San Fernando, poco antes de la salida de Bolívar para Angostura, el legionario citará la llegada de otros contingentes ingleses que habían remontado el Orinoco desde aquella plaza para unirse al ejército:

> En efecto, al cabo de unos días, llego el Coronel Wilson con su tropa, llamada de los húsares rojos a causa del brillante uniforme escarlata que llevaban, y poco después se nos unió el Coronel Hippisley al frente del primer regimiento de

32 Ibíd., pp. 86-87.

> húsares de Venezuela, y el Coronel Thomas Ferrier, que traía un destacamento de artilleros con algunos oficiales.[33]

El citado coronel Gustavus Hippisley también había sido contratado por Luis López Méndez en Londres. En sus memorias encontramos datos sobre el vestuario de oficiales y soldados del ejército Libertador de aquellos tiempos. Al llegar a Nueva Guayana con su contingente, Hippisley conocerá al almirante Luis Brión, quien comandaba las fuerzas navales independientes. Así lo describe:

> Con su traje, mas parecía un oficial de dragones que un almirante. Llevaba una chaqueta corta, de un azul oscuro, con bocamangas y cuellos rojos, botones amarillos abrochados con trenzas doradas, calzones blancos, zapatos, y un sombrero redondo adornado con una escarapela tricolor. Llevaba una cinta en la solapa, distintivo de la Orden de los Libertadores, otorgada por la República a los oficiales que se destacan contra sus enemigos.[34]

Hippisley dice haber salido desde Guayana con destino al ejército de Apure el 1º de mayo de 1818 y, como dice Vowell, llegó allí poco después de los Húsares Rojos del coronel Wilson (esta última unidad llegó a Angostura en marzo de ese año). En sus memorias relata de la siguiente manera sus impresiones del aspecto del Libertador, dando algunos datos más sobre su vestimenta:

> Parecía haber pasado muchas fatigas. Sus ojos negros, antaño brillantes, lucían en aquel momento opacos y cansados; sus cabellos negros iban atados con una cinta en su nuca; tenía grandes bigotes negros, y llevaba un pañuelo negro alrededor del cuello, una chaqueta y unos calzones azules, unas botas con espuelas completaban su indumentaria.[35]

Hippisley también tuvo la oportunidad de ver al general Páez, y así nos describe el aspecto de su vestuario:

---

33 Ibíd., p. 105.
34 Ibíd., p. 122.
35 Ibíd., p. 143.

> … era un hombre de unos cinco pies y siete pulgadas de alto, algo grueso y rechoncho, con un rostro redondo y bastante agradable, y un aspecto amable. Vestía una chaqueta azul oscuro, llevaba un sable, y un sombrero echado hacia atrás con una escarapela plateada.[36]

Otra descripción del vestuario que solía llevar el general Páez en Apure la encontramos en una novela escrita por el teniente Richard Vowell titulada *Las sabanas de Barinas*, donde el autor mezcla la fantasía con la realidad que había observado en su estancia con las tropas patriotas. Citaremos un extracto de la misma, donde describe el aspecto de Páez frente a sus tropas:

> Páez detuvo su gente como a media milla del borde de la selva y se adelantó a caballo, seguido de tres o cuatro de sus atezados guerreros, jinetes en los briosos y apuestos caballos que se cogen indómitos en la sabana. Cada uno de estos oficiales llevaba también una lanza con una banderola negra, semejante a la de sus soldados y en que aparecían, toscamente bordados con algodón blanco, una calavera y unos huesos en aspa. El propio jefe montaba un corcel rucio pavón, con crines y cola flotantes, porque los llaneros no acostumbran desfigurar sus caballos cortándoles las cerdas; su traje era análogo al de sus compañeros de armas y consistía simplemente en una camisa abierta de cuello y pechera y mangas muy anchas, hechas de pañuelos ingleses, con rayas rojas y transversales; y calzones sueltos de algodón blanco que le llegaban un poco más debajo de la rodilla. Tenía las pantorrillas al aire y los pies descalzos, pero llevaba unas espuelas de plata maciza con agudas rodajas, como de cuatro pulgadas de diámetro. Cubría su cabeza un sombrero de copa baja, tejido con hojas de palmera y provisto de una ancha cinta azul, atado bajo la barba, a guisa de barboquejo.[37]

El coronel Hippisley acompañará al Libertador en su regreso a Angostura desde San Fernando, y en sus relatos también hace una importante descripción del aspecto de la uniformidad de las tropas que vio en su corta estadía en Apure. Así habla de las tropas del general Sedeño y las del general Páez:

> La caballería de Sedeño es una extraña mezcla de hombres de todas las estaturas y de todas las edades, de caballos y de mulas. Algunos de estos animales llevan

36 Ibíd., p. 145.
37 Ibíd., pp. 245-246.

sillas de montar, la mayoría de ellos no llevan nada. Algunos llevan bocados, otros simples cabezadas de cuero o riendas; otros llevan cuerdas colocadas bajo la lengua, que sirven como bocados. Del arzón de las sillas de montar, que mal puede llamarse perilla, colgaban pistolas, o bien iban envueltas en pieles de tigre o de res, o colgando de una correa a ambos lados de la silla de montar. En cuanto a los soldados, tenían entre trece y treinta y seis o cuarenta años de edad, eran negros, morenos, blancos, según su casta. Los adultos llevaban grandes bigotes y el pelo corto, lanoso o negro, según su origen; sus miradas eran feroces y salvajes, impresión reforzada por sus atavíos. Montaban animales hambrientos, malos pencos, caballos o mulas; algunos iban sin calzones, sin chaqueta, y sólo tenían como ropa un paño de tela de algodón azul, cuyos extremos se cruzaban entre las piernas y se ataban a la cintura. Otros iban calzados pero sin medias, ni botas, ni zapatos, y casi todos llevaban una espuela de un solo lado; algunos calzaban una especie de sandalias hechas de cuero con el pelo hacia afuera. Llevaban las riendas en la mano izquierda, y en la derecha un palo de ocho a diez pies de largo con una moharra de hierro en la punta, casi aplastada, muy aguda y filosa, parecidas a las alabardas de los sargentos ingleses. Una cobija de aproximadamente sesenta pulgadas cuadradas, con un hueco, o mejor dicho una abertura, en el centro, por la cual se mete la cabeza, cae sobre los hombros y les cubre el cuerpo, quedando holgada en los brazos y dejándoles perfectamente libres para manejar el caballo, la mula, y la lanza; a veces, un viejo mosquete con el cañón recortado de doce pulgadas les sirve de carabina, y un sable ancho, un machete, o un puñal, o incluso una pequeña espada, les cuelga de la cintura por medio de una correa. En la cabeza, un sombrero de fieltro, una piel de tigre, o un gorro adornado con una pluma o un pedazo de tela, completan el uniforme de las tropas de Sedeño; así se disponen a combatir.

A pesar del cuadro poco halagüeño, no se puede negar que estas tropas demuestran una valentía a toda prueba; solo carecen de disciplina y de ponderación, y sus oficiales no tienen ni experiencia ni talento para conducirlas.

La caballería de Páez es superior en cuanto a la indumentaria, el equipaje, y la calidad de los caballos, a pesar de que tampoco se visten uniformemente. Estos soldados no van tan desarropados como los de Sedeño, pero unos cuantos carecen de botas, de zapatos, y no tienen más ropa aparte de su cobija, elemento indispensable de su uniforme. Todos llevan calzas, o algo que se parece a unos calzones o pantalones anchos; y sus armas son las mismas que las de otros cuerpos de caballería. Algunos de los hombres de Páez van vestidos con los despojos

> arrebatados al enemigo; así, llevan cascos con barboquejos de cobre o metal plateado, anchos sables con la guardia y la empuñadura de plata, sillas de montar y riendas adornadas con placas y hebillas de plata. Vi incluso un simple jinete que tenía espuelas hechas con ese metal precioso.[38]

El coronel Henry Wilson, con su cuerpo de Húsares Rojos, permanecerá en Apure con Páez luego de la partida del Libertador hacia Angostura. El teniente Daniel Florencio O'Leary, quien formaba parte del cuerpo de Wilson, describe de la siguiente manera el vestuario del general Páez el día que pasó revista al cuerpo de soldados británicos:

> … vestido de una mal cortada chaqueta verde con puños y cuello rojos, botoncitos amarillos, pantalones blancos de coquillo, medias de algodón del mismo color y zapatos con espuelas de plata. Llevaba puesto un amplio sombrero español con cordoncillo de plata.39

El Libertador, como citamos antes, regresó a Angostura luego de su infructuosa campaña del centro y una vez allí vuelve a su legendaria actividad para reorganizarse militarmente disponiéndose a retomar la ofensiva. El 24 de octubre de 1818 acordará con el Consejo de Estado la convocatoria del Congreso para enero del año siguiente, en vistas de organizar un gobierno constitucional. Al puerto de Angostura continúan llegando buques con parte de los contingentes militares organizados por López Méndez, así como cargamentos de armas, pertrechos y vestuarios, que irán permitiendo al Libertador mejorar la disciplina, aspecto y equipamiento de las tropas.

Al respecto de la actividad para proveer de vestuario a las tropas que se desplegó en Angostura durante el año 1818, citaremos algunas comunicaciones del periodo:

Documento n.º 32

Enterado

Anoche ha anclado en éste Puerto una Goleta de Sn. Tomas que conduce á su bordo 40 quintales de pólvora, cuatrocientos vestuarios, mil y cien gorras y mil dos cientas cartucheras; y hoy debe llegar otra, procedente de la misma Isla, nombrada la Susana con quinientos fusiles, y sesenta mil libras de aquella especie.

---

38 Ibíd., pp. 147-148.

39 Daniel Florencio O'Leary, *Detached Recollections of D. F. O'Leary*, Institute of Latin American Studies, London, Vol. I, 1969, p. 20.

Participo a V.S. tan interesantes noticias para su satisfacción y que le sirva de norte en las providencias que ha librado el Consejo de Gobierno del que es miembro, sobre elementos de guerra.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cuartel General en la Antigua Guayana Abril 12 de 1818. 8ª.

José Francisco Bermúdez.

Sr. General gobernador y Comandante General de la Provincia Tomas Montilla.[40]

Aquí debemos señalar que aproximadamente a finales del mes de mayo o comienzos de junio de 1818, llegará a Angostura la nave denominada *Hunter*, fletada desde Londres por el agente patriota Luis López Méndez y que trasportaba material para el ejército, en particular, ropa y géneros para la elaboración de vestido; en la misma embarcación venían los juegos de uniformes de los Húsares Rojos del coronel Henry Wilson. En la obra del historiador Eric Lambert se encuentra la siguiente información de dicho cargamento:

El Hunter, Capitán John Ambrose

	L	s	d
Ropa hecha	5.029	12	2
Ropa hecha, azul y escarlata	2.953	15	0
Medicamentos	665	2	6
Tela superfina	960	14	9
Calzas y guantes	681	18	6
Botas y zapatos	1.546	13	0[2]

El Libertador también aprobará la adquisición de otros artículos para sus tropas, que le fueron ofrecidos al gobierno por el sobrecargo del *Hunter,* el comerciante inglés James Hamilton. A propósito de ello citaremos el siguiente documento:

Documento n.º 33

Angostura, 8 de junio de 1818.

Al Presidente del Consejo de Gobierno.

Disponga V.E. que todos los objetos militares de toda clase que se han comprado por cuenta del Estado a Mr. Hamilton, se pongan a disposición del Estado Mayor General por una razón formal.

Dios, etc.

Bolívar.[41]

40 AGN, Sección Gobernación de Guayana, Ob. Cit., T. IV, f. 15.

41 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XIII, Doc. 2813, p. 276.

Bolívar también determina la aplicación de medidas destinadas a prohibir la venta de vestuario, con el objetivo de corregir las distorsiones que se venían suscitando al respecto entre militares y civiles en la ciudad de Angostura; citemos a continuación lo que fue anotado en el diario de operaciones del ejército correspondiente al mes de junio de 1818:

> Día 11. – De orden de S.E. han sido puestos a disposición del Comandante general de artillería todos los cajones y bultos que contengan efectos de fornituras.
>
> S.E. ha hecho publicar la prohibición de la venta de cualquier prenda de vestuario, bajo las más severas penas para el vendedor, e impone al comprador la de perder la prenda de vestuario, el precio, la prisión, y una multa arbitraria, según la clase de la compra y de la persona que la hizo.[42]

El día 12 de junio, el Libertador le escribirá una carta al agente del gobierno patriota en Londres, Luis López Méndez, informándole del estado actual de sus operaciones, de la llegada de los bergantines *Sarah* y *Hunter* con equipos y pertrechos para el ejército a Angostura, e instruyéndole que se ocupe con urgencia de la compra de armas y municiones. En esa comunicación, Bolívar manifestó a su agente en Londres su inconformidad con la carga transportada en el *Sarah* y suministra una serie de consideraciones interesantes sobre la prioridad que para ese momento tenían en su mente la consecución de armamentos respecto a los vestuarios. Citaremos un extracto de dicha carta:

> Juzgue V.S. de la impaciencia y de la inquietud con que aguardo estos elementos, sin los cuales no puedo emprender grandes operaciones, y por cuya falta no he reportado las ventajas que debía de tantos esfuerzos y sacrificios, calculando además le lleguen al enemigo los refuerzos que V.S. anuncia en la expedición hispano-rusa. Yo hubiera trocado de buena voluntad todo el cargamento del bergantín Hunter, por solo las armas que dejó. Estas han sido siempre mi anhelo, y el principal objeto mis comunicaciones con V.S., pero por desgracia son las que menos he conseguido. La falta de cualquiera otro auxilio puede repararse, o en todo caso sufrirse; pero sin muchos fusiles y pólvora, no puede pensarse en grandes adquisiciones. Fije, pues, V.S. toda su atención en este objeto, y si todavía no se han invertido las doscientas mil libras esterlinas del empréstito anunciado por el Sr. William Walton para la compra de cinco buques de línea, apresúrese V.S. a

42 Daniel Florencio O'Leary, *Memorias*, Ob. Cit., T. XVI, p. 60.

> mandarnos un armamento completo, y todo género de pertrechos y municiones de guerra que nos son infinitamente más útiles. La caballería puede armarse en el país, sin necesitar otra cosa de fuera que el vestuario. Así es que el cargamento que ha traído el bergantín Sarah nos es del todo inútil. Nuestros llaneros que son los que sirven en nuestra caballería no necesitan ni se acomodan en las monturas extranjeras. Sables, que es lo único de que pueden hacer uso, no han venido, como tampoco ninguna otra arma de las que necesita absolutamente nuestra infantería, que debe proveerse de todo del extranjero.[43]

Una interesante anotación en la cita anterior del diario de operaciones del ejército patriota, fechada el 25 de junio de 1818, indica que el Libertador enviará una cantidad de uniformes a las fuerzas acantonadas en Apure, al mando del general José Antonio Páez. Es probable que tal remesa formara parte del cargamento del bergantín inglés *Hunter*, y que con ellos se vistiera la llamada Guardia de Honor de Páez, pues su colorido obedece a las descripciones que existen de la uniformidad correspondiente a esa unidad. Citemos lo que dice el diario:

> Día 25. – Por disposición de S.E. el Jefe Supremo han sido enviadas al señor General Páez 200 chaquetas encarnadas, 200 pantalones azules, 200 camisas y 200 morriones, consignándolos al Capitán Bórges de caballería. El mismo Capitán ha recibido sal, hierro, alquitrán, para remitir al Coronel Guerrero, Gobernador de la Provincia de Barinas.[44]

Proseguimos con el extracto de una comunicación del Libertador al general José Tadeo Monagas, en la que se excusa de no enviarle aún vestuarios en ese momento:

Angostura, 28 de junio de 1818.
Al General José T. Monagas.

Me es bien sensible no enviar a V.S. en esta ocasión los vestuarios que pide para la Brigada de su mando. Pero además de que los que existen en almacén no son suficientes para los diferentes cuerpos que tenemos que vestir, si desde ahora los repartimos cuando abramos

43 Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, Banco de Venezuela, Segunda Edición, Caracas, 1964, T. II, Doc. 347, pp. 14-15.

44 Daniel Florencio O'Leary, *Memorias*, Ob. Cit., T. XIV, Doc. 482, p. 62.

la campaña estarán ya desechos y la mayor parte perdidos. Así pues resuelto enviar a V.S. vestuarios cuando le mande también armas y municiones que, como he dicho a V.S. antes, aguardo por momentos (este armamento que esperaba el Libertador los traerá el Almirante Brión, cosa que veremos más adelante). Entonces organizados los cuerpos podrá velarse más sobre su conservación…

Bolívar.[45]

El día 2 de julio de 1818, el general Carlos Soublette, como Jefe del Estado Mayor General del Ejército, dictó órdenes para intentar corregir los excesos que se venían apreciando dentro de las tropas referido a el uso de distintivos e insignias que eran inadecuadas con los empleos y grados que ejercían, expresando imperativamente se ciñeran a las ordenanzas vigentes.[46]

En aquellos tiempos, debido a la importancia que tenía la buena y adecuada utilización de los escasos recursos de los que disponía el ejército patriota, el Libertador en persona (ello se desprende de los documentos), a pesar de la gran cantidad de asuntos que de todo tipo estaba obligado a despachar, había tomado en ocasiones la responsabilidad de redactar pequeñas notas de autorización para distribuir vestuarios a diversos oficiales. Citamos un ejemplo:

Documento n.º 36

Angostura, 5 de julio de 1818.

Al Jefe del Estado Mayor General.

Disponga V.S. que de la ropa del Estado, se le entregue al ciudadano Comandante Zamora la que él pida para su uso; dándole además una pieza de paño verde, medias, botones, borceguíes y lo demás que haya para que lo lleve al señor General Zaraza.

Dios, etc. Bolívar.[47]

El periódico patriota *Correo del Orinoco* notificará a sus lectores la llegada del almirante Luis Brión al puerto de Angostura, transportando un importante cargamento de suministros para el ejército independiente. Veamos:

Angostura Sábado Julio 18 de 1818. 8º

45 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XIII, Doc. 2922, p. 377.

46 Daniel Florencio O'Leary, *Memorias*, Ob. Cit., T. XVI, Doc. 498, p. 74. Ver anotación correspondiente, Diario de Operaciones del Ejército, mes de julio 1818.

47 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XVI, Doc. 2981, p. 31. Otros ejemplos de ello pueden verse en los documentos n.º 38, 39 y 40 del Apéndice.

> El domingo 12 del corriente por la noche llegó a esta capital el Excelentísimo Señor Almirante, habiéndose adelantado de los buques de la Escuadra en una embarcación pequeña. Al siguiente día, luego que tremoló su pabellón, fue saludado por la plaza y la marina con la salva de ordenanza. Es increíble la satisfacción que ha causado la llegada de este ilustre Defensor de nuestra independencia, después de haber desempeñado de un modo digno de él una comisión difícil, en que iba la salud de la Patria. Ocho mil fusiles, quinientos quintales de pólvora y el doble de plomo, un tren completo de Artillería, maquinas, instrumentos, hábiles Artistas, y cuanto es preciso para hacer la guerra, como jamás se ha hecho en Venezuela, todo ha llegado felizmente á la Guayana por efecto de su actividad, de su celo, y de su intrépido valor. Ha venido también la Brigada de Artillería, y la mayor parte de las tropas inglesas.[48]

Con motivo de la llegada de estos efectos de guerra, el Libertador se apresurará en poner al tanto a su agente en Londres, Luis López Méndez, de la noticia y solicitarle ahora el envío de tropas y vestuarios:

Documento n.º 37

Cuartel General de Angostura a 13 de julio de 1818, 8ª.

SIMÓN BOLÍVAR

Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc.

Al señor Don Luis López Méndez, Agente de negocios de Venezuela en Londres.

El retardo del buque que debía llevar las comunicaciones adjuntas me proporciona la satisfacción de participar a V.S. el arribo a este puerto del Excelentísimo Señor Almirante Brión acompañando a Mr. Irvine enviado de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Venezuela. Mañana debe presentar sus letras credenciales y pasadas éstas, empezarán las conferencias.

Según me informa el Almirante tenemos ya armas y municiones en abundancia. Además de que actualmente remontan el rio tres buques que nos traen 8000 fusiles y 500 quintales de pólvora con el plomo correspondiente, ha dejado un depósito considerable en una Antilla por cuenta del Gobierno, y tenemos otro de 10.000 fusiles contratados por mí con Mr. Hamilton sobrecargo del Hunter. De repente nos vemos con más armas que las que necesitamos. Si

48 *Correo del Orinoco*, n.º 4, Angostura, sábado 18 de julio 1818, p. 4.

hubieran llegado oportunamente, nuestra situación sería muy diferente. La República entera estaría libre.

Los temores de que nos faltasen como hasta ahora, estos elementos, me han hecho recomendar, y re encargar a V.S. en todas mis anteriores comunicaciones que me remitiese armas y municiones con preferencia a todo. Al presente desvanecidos aquellos temores, prevengo a V.S. que no contrate, ni remita, sino tropas y vestidos que es lo que no puede faltar en adelante para terminar la campaña. Sin embargo, de que antes he dicho a V.S. los términos en que debe celebrar sus contratas, no creo excusado repetirle: que todo plazo que no sea muy dilatado, nos compromete a faltar. V.S. no debe proponer ni admitir ninguno que no sea de años enteros. El mejor de todo seria de uno o dos años después de libertada Caracas. V.S. sabe que Caracas y el país inmediato a ella es lo más rico y mejor cultivado: poseyéndolo nosotros sacaremos infinitos recursos que es imposible extraer de las demás Provincias.

Las contratas particulares que han celebrado conmigo y en mi ausencia con el Consejo de Gobierno, varios oficiales ingleses se han ido a traernos tropas, manifiestan que es muy fácil procurarnos este auxilio a muy poca costa, si V.S. se encarga en facilitar los medios de hacer arreglos económicos. Aplique V.S. su atención a este objeto exclusivamente, después que haya despachado las expediciones de los Generales MacGregor y Renovales cuya salida activará V.S. de todos modos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Bolívar.

Pedro Briceño Méndez

Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

P.D. Las expediciones o buques que V.S. despache deben venir directamente a San Bartolomé que es la isla donde se nos dispensa más amistad y protección. Allí pueden tomar los informes que necesiten sobre nuestra situación, y aun en caso necesario desembarcar los efectos que traigan sin peligro de ser molestados. No olvide V.S. esta advertencia que es muy importante para que no sufran los buques que vengan, los retardos y persecuciones que han experimentado en otras Antillas.

Vale.[49]

Además del material de guerra traído por el almirante Brión, venía también parte de la brigada de artillería del coronel Joseph Gillmore organizada en Inglaterra por el agente patriota López Méndez. Uno de sus integrantes, el legionario Charles Brown, cita en sus

49 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XIV, Doc. 3015, pp. 59-61.

memorias la siguiente descripción del aspecto de las tropas patriotas que vio en la población de Guayana la Vieja camino a Angostura:

> La tropa que allí encontramos presentaba un aspecto muy miserable; la mayor parte de los ordenanzas no tiene más de trece o catorce años de edad, y se tambalean bajo el peso de los fusiles; casi todos ellos son negros, algunos visten de uniforme, otros llevan solamente un pedazo de tela alrededor de la cintura. Estos uniformes provenían de los equipos militares traídos de Inglaterra en el barco Hunter. La escarapela de las gorras, con la inscripción —Vencer o Morir— no parecía adecuada a ese grupo de tan miserable aspecto.50

Lo expresado anteriormente por el legionario Charles Brown, sobre el aspecto de las fuerzas patriotas que se encontraban en Guayana la Vieja, es corroborado por el testimonio del cirujano británico John Robinson en sus memorias. Robinson refiere lo siguiente durante su viaje rio arriba en dirección al puerto de Angostura, el 9 de septiembre de 1818:

> Navegamos; y en la tarde del mismo día una canoa independiente vino rio abajo desde Guayana, con ocho remeros y dos oficiales. Se colocaron al lado de nuestra embarcación, y uno de los oficiales, subió a bordo de la nuestra, encontró a su esposa y a un niño, de quienes había sido separado por la fatalidad de la guerra por un tiempo considerable. El hombre lucía remarcablemente bien. Estaban bien vestidos con chaquetas azules, adornadas con rojo, y un sombrero como el de los marinos británicos. En frente había una pequeña escarapela amarilla, e inmediatamente debajo una gran placa metálica redonda y de color amarillo, de cerca de 2 pulgadas y media de diámetro. Sobre el borde inferior de esta placa se desplegaba el sol naciente, sobre el cual estaban siete estrellas, y abajo del sol estaba escrito sobre el margen curvo, "Morir o Vencer", y en la parte superior, "Venezuela".[51]

Respecto a la apariencia de dicha placa metálica, ver lámina n.º 9, letra B.

El día 31 de julio de 1818, el Libertador dispondrá el envío de algunos géneros y artículos para vestuario al ejército de Apure, como lo cita la siguiente anotación del diario de operaciones del ejército: "Día 31. – Por disposición de S.E. se han puesto a disposición del Teniente Coronel

---

50 INH, *Narraciones*..., Ob. Cit., p. 150.

51 J.H. Robinson, *Journal of an Expedition 1,400 miles up the Orinoco and 300 up the Arauca*, P. 76. El original está en inglés. Traducción del autor.

Briceño, para el ejército de Apure, 500 varas de paño azul, botones, medias, guantes, zapatos y otros artículos”.[52]

También en esos días el jefe del recién constituido Estado Mayor del Ejército dicta la siguiente comunicación para facilitar medios logísticos al personal encargado de elaborar vestuarios para la tropa:

Documento n.º 41

EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.	
Estado Mayor General	Cuartel General en Angostura
Oficina 1ª Nª 313.	a 16 de Agosto de 1818.

Señor General.

El cabo Juan Frimiño encargado de hacer construir vestuario para el ejército, necesita de una casa cómoda para tener reunidos los obreros, y segura para guardar el vestuario.

Sírvase V.S. ordenar se le facilite a la mayor brevedad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor General

El Jefe

Carlos Soublette.

Sr General Gobernador de la Plaza.[53]

Entre los meses de septiembre y comienzos de octubre de 1818, llegará a la isla de Margarita la nave llamada *Imogene*, fletada desde Hamburgo, con un cargamento de armas y vestuarios para los patriotas; al respecto, citemos parte de una comunicación del Libertador al general Manuel Sedeño, donde hace referencia al tema:

Angostura, 13 de octubre de 1818.

Al General Manuel Sedeño.

52 Daniel Florencio O’Leary, *Memorias*, Ob. Cit., T. XVI, Doc. 498, p. 79.

53 AGN, Sección Gobernación de Guayana, T. IV, f. 32.

> Ha llegado a Margarita el bergantín de guerra Imogen, procedente de Hamburgo, con 4.000 fusiles, pólvora, plomo, vestuarios y otros elementos de guerra que importan 170.000 pesos, todo por cuenta de nuestro gobierno, negociado por nuestro agente en Londres. Así nuestra escuadra se aumentará con este buque de 18 cañones, y con los de los comandantes Aury y Joly, que están también en Margarita y han hecho multitud de presas en estos días a los españoles. (…)
>
> Bolívar[54]

Deseamos señalar que fue por estos meses que el Libertador enviaría al general Páez en Apure, un cargamento de uniformes compuesto de 100 vestidos para el cuerpo de húsares británicos del coronel Wilson y 200 vestuarios adicionales de color azul. Citaremos un extracto de la carta que Bolívar envía desde Angostura el 29 de septiembre de 1818 a Páez, donde da cuenta de tal cargamento, y además, hace otras interesantes referencias:

> Mi querido General:
>
> He tenido el mayor placer en recibir la carta de Vd. Que me ha entregado el ciudadano Mujica. Yo me alegro mucho que los magníficos vestidos de húsares encarnados hayan servido para sus valientes compañeros de armas. Pero al mismo tiempo me es muy sensible no poder enviar el número suficiente de ellos para todo el bravo ejército de Apure.
>
> Estos vestidos eran pocos, y como eran los mejores, ha sido preciso vestir con ellos a todos los cuerpos ingleses y a los dragones de mi guardia; sólo quedaban cien vestidos disponibles, los cuales los envío pero es con el destino de que se les den a los ingleses, porque ya los habían pedido anticipadamente por medio del mayor interino que ha venido aquí. Pero mando sin embargo doscientos vestidos de paño azul con sus gorras, para que disponga de ellos como guste. Muchos otros objetos más enviaría ahora, pero no hay buque que los lleve. Pero, sin embargo, ahora que vienen flecheras voy a mandarle todo lo que Vd. Pueda necesitar por ahora; no faltarán a Vd. Municiones, cartucheras, sillas para los ingleses, y otra porción de esas cosas más, de la mayor utilidad, como también hierro.[55]

54 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XIV, Doc. 3355, pp. 384-385.
55 Vicente Lecuna, *Cartas*..., Ob. Cit., T. II, Doc. 412, p. 105.

El Libertador dispondrá la segura remisión de tales vestuarios y pertrechos, como lo manifiestan las siguientes comunicaciones:

Documento n.º 42

Angostura, 30 de noviembre de 1818.

Al General Manuel Sedeño.

Por el oficio de V.S. al gobernador de esta plaza, estoy informado de que V.S. emprendió su marcha para pasar el Orinoco por donde le previne; al efecto el Capitán Pereira va con la lancha. Nada tengo que añadir a mis órdenes anteriores. V.S. cumplirá exactamente y seguirá el plan que le comuniqué por mi edecán Álvarez, cuya ejecución le he encargado después en todas mis comunicaciones.

Dios, etc.

BOLÍVAR

P.D. Los 300 vestuarios que conduce Pereira los dirigirá V.S. a la brevedad posible al General Páez, a cuya División los he destinado. Yo seguiré bien pronto a Apure.[56]

La siguiente carta nos arroja información sobre el aparente proveedor de los vestuarios que se le enviaron desde Angostura al ejército de Apure:

Documento n.º 43

Angostura, 30 de noviembre de 1818.

Al General Páez.

Se le remitieron los 300 vestuarios completos que ascienden a 1.800 pesos y se le encargó que remitiera 60 mulas porque se han comprado al señor Forsyth dueño de los vestuarios.[57]

Este envío de “300 vestuarios completos” comprados al comerciante inglés Samuel Forsyth en Angostura y posteriormente enviados al ejército de Apure, creemos que se destinó a la Guardia de Honor del general Páez, que según refiere John Robinson en sus memorias, se componía de cerca de 300 jinetes escogidos entre las mejores lanzas del llano.

El Libertador se embarca el 21 de diciembre de 1818, acompañado de algunos contingentes militares, llevando armas, equipos y todo el vestuario de que disponía en Angostura para unirse al resto de sus fuerzas en Apure. El cirujano inglés John Robinson, quien servía en

56 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos…*, Ob. Cit., T. XIV, Doc. 3464, pp. 516-517.

57 Ibíd., T. XIV, Doc. 3465, p. 517.

este empleo en el ejército patriota, relata en sus memorias la salida de la primera parte de este contingente:

> El 18 de diciembre el coronel [así en el texto] me confió que una expedición sería despachada a San Fernando, por si yo deseaba tomar parte en ella. Al mismo tiempo afirmó que el Jefe Supremo había expresado su intención de hacer lo posible para que mi viaje se efectuara de la manera más confortable. Hice una petición de medicinas, las cuales me concedieron al instante, y por añadidura me entregaron algún dinero para la adquisición de otros artículos que pudiera necesitar.
>
> El día 20, acompañado de dos oficiales ingleses y de unos 30 criollos, me embarqué en *La Bombarda*, una vieja lancha cañonera española capturada por los patriotas cuando tomaron la ciudad de Angostura. El resto de la expedición consistía de 27 lanchas y flecheras, en una de las cuales iba el Jefe Supremo, mientras el general Urdaneta viajaba en otra.[58]

Más adelante, Robinson nos describe la reunión con las tropas del general José Tadeo Monagas camino al Apure y nos hace las siguientes observaciones del aspecto de las mismas:

> El 26 [de diciembre 1818] supimos que el general Monagas había llegado con sus tropas a El Palmar; sin embargo, en vez de 1.200 soldados traía solamente 400, casi todos desnudos, pero con fusiles ingleses y cartucheras llenas de balas. Eran de la infantería, pues la caballería había desertado; al mismo tiempo fuimos informados que el coronel Rooke estaba en las Bocas del Pao con 50 ingleses, así como también Mariño con su Guardia de Honor, compuesta de dos o trescientos soldados. A veces es difícil saber si las cifras dadas, como estas por ejemplo, corresponden a las reales, y desde mi llegada a Suramérica he sido tantas veces embaucado por informes falsos que he resuelto no aceptar ninguna, hasta que los hechos me demuestren su veracidad.
>
> Esa tarde 120 hombres de Monagas embarcaron en *La Bombarda*, y los restantes fueron distribuidos en las naves pequeñas; mientras nos preparábamos a zarpar Monagas hizo acto de presencia en la playa, a corta distancia de la orilla. Vestía chaqueta azul, chaleco y pantalones blancos, un gorro hecho con piel de leopardo,

58 José Rafael Fortique, *John Robinson, Cirujano del Ejército Libertador*, Maracaibo, Editorial Puentes, 1972, p. 61.

> un zapato completo (¡ni pensar que tuviera medias!) y el otro tan roto que había tenido que atarlo alrededor del tobillo para evitar se le cayera…
>
> Sus escuálidos soldados forman un variado, heterogéneo grupo de hombres de todas las edades, desde 8 años hasta 50 o más. Algunos estaban completamente desnudos, otros llevaban una soga de cerdas atada a la cintura de la cual pendía un trozo de tela que pasan entre sus muslos y sacan por detrás amarrándola de nuevo a dicha soga, y a esto lo llaman Yayuco o Guayuco; otros tenían una chaqueta; algunos llevaban una especie de pantalones hechos de burdo lienzo; otros una gorra; otros un viejo sombrero; otros un sombrero de paja; pero ninguno de ellos iba completamente vestido, y en cambio todos llevaban fusiles y una daga o cuchillo escondidos en alguna parte de sus cuerpos.[59]

Más adelante, cita el momento en el cual se les repartieron vestuarios a todas estas tropas cuando se internaban por el río Arauca en dirección a Caujaral:

> En el transcurso del día repartieron ropas a todos en forma liberal, y nuestros soldados pronto adquirieron una hermosa apariencia. Unos 600 soldados casi desnudos, estacionados a pocas millas de distancia, también fueron vestidos y permanecieron con nosotros durante la noche. Es evidente que el Jefe Supremo teme que sus tropas recién vestidas puedan desertar, y en tal o semejantes ocasiones Bolívar no confía en la guardia de sus propios compatriotas, seleccionando a ingleses para que se encarguen de ella; y aunque algunos lo intentaron, ninguno pudo huir.[60]

A este punto, y aprovechando el contexto de la salida del Libertador desde Angostura conduciendo tropas, pertrechos y vestuarios para la campaña, creemos conveniente abrir un paréntesis para insertar una aclaración que consideramos de importancia y que tiene la intención de desmentir una conseja que se ha venido repitiendo en algunos artículos que, tocando someramente el tema de los vestuarios ingleses en el ejército libertador, sugieren que el uniforme usado por el general Páez cuando fue retratado por el pintor y diplomático británico Sir Robert Ker Porter en 1828 es el mismo que vestían los Húsares Rojos del coronel Wilson.

59 Ibíd., pp. 66-68. Ver lámina n.º 15, letra B.
60 Ibíd., p. 81.

Como fue referido en su momento, el regimiento de Húsares Rojos, perteneciente a las primeras expediciones inglesas organizadas en Londres por el agente patriota Luis López Méndez, llegó a Angostura en marzo de 1818. Desde allí fue enviado a reforzar las fuerzas patriotas acantonadas en Apure, donde quedaron definitivamente, integrándose a las tropas del general Páez; luego de la prisión y relevo de su primer comandante, el cuerpo recibirá su primera y última remesa de uniformes de repuesto luego de la llegada a Angostura del cargamento del bergantín *Hunter*. El mismo Libertador le comunica al general José Antonio Páez este envío (ver carta ya citada del 29 de septiembre de 1818), manifestando que como originalmente el número de tal vestuario era poco, luego de uniformar con ellos a los cuerpos ingleses en Angostura y a su guardia personal (Dragones de la Guardia), los cien restantes llegaban a Apure para los británicos (Húsares Rojos), que allí prestaban servicio porque estos los habían solicitado de antemano.

Tales uniformes eran muy vistosos, pero inadecuados para el clima de nuestro país, razón por la cual fueron desapareciendo poco a poco debido al uso en campaña y a la imposibilidad de reponerlos. El regimiento de Húsares Rojos, ya reducido para 1819, desaparece al año siguiente, integrándose sus efectivos y oficiales en otras unidades del ejército. Mal puede pensarse, conociendo las condiciones de la guerra de independencia, que diez años después de la llegada de estos uniformes a Venezuela, el general Páez se hiciera retratar con un ejemplar de tal vestuario y además en perfecto estado de conservación.

Otra razón para desmentir la versión mencionada, y quizás la más contundente, es la que se manifiesta a partir de la observación del propio retrato. El lector podrá fácilmente hacer esta operación, y comparar la descripción correcta del uniforme traído por el regimiento de Húsares Rojos (véase capítulo referido a las expediciones británicas e irlandesas), y la imagen que presentamos de la obra de Ker Porter. El uniforme que viste el caudillo de los llanos en el retrato de 1828, no solo no corresponde al de los célebres Húsares de Wilson, sino que, además, nos muestra al general Páez vistiendo una chaqueta que ni siquiera es de color rojo (ver lámina n.º 14).

LÁMINA 13



Retrato del general en jefe José Antonio Páez. 1828. Autor: Sir Robert Ker Porter. Litografía: Albert Newsam. Dimensiones: 38,4 cm x 28,2 cm. Museo Bolivariano de Caracas. MBOL-0059 2/2. Ministerio de Relaciones Interiores.

Buena parte de los uniformes que llevó el Libertador al Apure a finales de 1818 formaban parte de los que habían traído diversas naves, y de estos, muchos de origen inglés, con su característico color encarnado. Si bien aquellas prendas no eran las que reglamentariamente se habían estipulado desde los orígenes de la guerra como el color distintivo de los patriotas, es racional pensar que el Libertador, impelido por las dificultades y escasez en los artículos de vestuario para sus tropas, no podía entrar en consideraciones estrictas en el tema, cuando lo vital era suplir a las mismas con lo esencial para el servicio. Estos vestuarios de origen inglés serán reseñados por diversos legionarios en sus memorias e incluso por testigos que formaron parte del ejército realista.

Al respecto de estos uniformes, el cirujano Robinson en sus memorias refiere lo siguiente:

> El coronel vestía con gorro y casaca de soldado de infantería inglés, y con unos pantalones de burdo lienzo cortados hasta medio pie sobre las rodillas mientras sus piernas y pies estaban al descubierto. Sus tropas eran muy oscuras, de un color marrón sucio, con cabellos negros, tupidos y lacios, y llevaban lanzas de unos 14 pies de largo que eran sus únicas armas, tanto para el ataque como para la defensa. Estaban pintados en varias partes de la cara y el cuerpo, cada uno de acuerdo con su propio gusto, generalmente con rayas y figuras de varias clases y de un brillante color carmesí.[61]

Y los realistas hacen el siguiente comentario, que es citado en el *Correo del Orinoco* n.º 28 del 24 de abril de 1819, y que fue tomado de una nota al pie de página de la *Gazeta de Caracas* n.º 236 y 237, donde se reseñaban las operaciones realistas en Apure de 1819: "Estas tropas [las de los patriotas] están vestidas con una chaqueta encarnada que les ha mandado desde Angostura nuestro Simón, sin más camisa, calzones, ni otra cosa que se les parezca: forman la figura más extravagante".

El Libertador, al reencontrarse con Páez, tomará medidas para organizar las unidades allí reunidas, pero enterado de la llegada de nuevos contingentes ingleses a Angostura, decide regresar allí, dejando encargado al general José Antonio Páez del ejército, indicándole no llevar a cabo acciones generales contra los realistas (que se acercaban), sino que les hostigara con acciones defensivas y de guerra irregular hasta que él pueda regresar. Es así como el Libertador se encontrará de nuevo en Angostura para asistir a la apertura de las sesiones del Congreso, donde expresará a través de su histórico discurso de Angostura sus ideas de gobierno, rendirá cuenta de su administración hasta la fecha y presentará su renuncia

61 Ibíd., p. 94.

al mando político para dedicarse a dirigir la guerra. El Congreso aprobará su conducta al frente del mando supremo del país, y le solicitará que asuma la presidencia nuevamente. A continuación citamos lo que nos dice el legionario irlandés William Jackson Adam en sus memorias sobre el vestuario del Libertador, durante una visita que le hizo, poco después del Congreso de Angostura: "… él estaba solo, sentado sobre un sofá en la extremidad del cuarto; su vestido era un sencillo sobretodo inglés de color azul, pantalones blancos, y botas de húsar…".[62]

Mientras tanto, en Apure, los patriotas deberán afrontar la ofensiva que el propio general Pablo Morillo comenzaba a realizar a la cabeza de un numeroso ejército. En las memorias de John Roberton, quien acompañaba a los patriotas en esta campaña, se narra de la siguiente manera la llegada del ejército realista a Apure, la retirada patriota y, específicamente, suministra datos referentes a la uniformidad de la Guardia de Honor de Páez, veamos:

> La retirada desde la orilla opuesta del Arauca ha comenzado, y tengo oportunidad de observar a los dragones mientras se dirigen a cruzar el rio para llegar a Caugral (Caujarál). Sus caballos son de pequeño tamaño y los dragones, en su mayoría, estaban tan desnudos como cuando llegaron al mundo. Unos llevaban carabinas; otros carabina y una lanza que media de 12 a 14 pies. Algunos, sin embargo, usaban una cobija o manta con un agujero en el centro y un par de pantalones hechos de burdo lienzo, que más bien eran bragas pues apenas llegaban a sus rodillas, dejando las piernas y los pies al descubierto. De los que usaban mantas algunos llevaban sombreros de paja o gorros hechos de piel de animales, lo que significaba que eran oficiales comisionados.
>
> El asunto tomó un aspecto diferente cuando la Guardia de Honor de Páez llegó. Esta agrupación consiste de 300 hombres escogidos de diferentes cuerpos del ejército, montados sobre los mejores caballos del país. Tienen toda la apariencia de las tropas inglesas, y siempre están ansiosos, al igual que su bravo Jefe, por entrar en combate. Usan el mismo gorro que llevan los dragones ingleses, una chaqueta roja con puños amarillos y azules vueltos hacia arriba, capa corta o esclavina, y pantalones azules. Todos pelean con lanzas, y estos 300 hombres, en

62 William Jackson Adam, *Journal of Voyages to Marguaritta, Trinidad, and Maturín*, Dublin, Published by R.M. Tims, 85, Grafton-Street, 1824, p. 136. El original está en inglés. Traducción del autor.

> el campo de batalla, se pueden comparar con 1.100 soldados de cualquier cuerpo del ejército patriota.[63]

También citaremos el siguiente documento que rinde informe de un interrogatorio hecho por los realistas a un personaje fugado del campo patriota, donde obtenemos otra descripción detallada del uniforme de la Guardia de Honor de Páez:

Documento n.º 44
Don Luis Genaro de la Rocque Coronel del Regimiento antiguo infantería de Cantabria 25 de Línea y Jefe interino del Estado Mayor General del Ejercito Expedicionario Pacificador de Costa Firme.

Certifico que hoy día de la fecha se me presentó Don Fernando Torralba a quien en virtud de orden del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército Don Pablo Morillo hice las preguntas siguientes:

Que fuerza sobre poco más o menos tendrá el enemigo, cuantas madrinas, de que modo están armados y vestidos, diga menudamente cuanto sepa en el asunto hasta el día de su fuga = Dice = Que vio pasar una revista de comisario y que en ella contaban tres mil hombres a caballo todos de lanza, y que en este día bendijeron y juraron una bandera negra, publicando la guerra a muerte, que esta insignia tenía por un lado el letrero siguiente. PARA LOS REBELDES MI LANZA, y por el otro LA GUERRA A MUERTE. Que tienen mucho caballo que además de la fuerza revistada tiene ochocientos carabineros Rangel, que generalmente todos están bien vestidos principalmente la Guardia de Honor que acaba de enviarle Bolívar un vestuario compuesto de casco con cola de caballo y carrilleras de metal chaqueta o casaca encarnada con cabos amarillos, pantalones azules con tira amarilla. Que su fuga de la isla la verificó tan luego como Páez paso a Mantecal a una función de toros, tomando una balsa después una canoa y navegando seis días Apure arriba con otros cuatro más presentándose en Barinas. Que por voces se decía que el Ejército rebelde se componía de nueve mil hombres y en su total; que es cuanto puede recordar y decir en razón a lo más esencial preguntado.

En Valencia a siete de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho.

Luis Genaro de la Rocque

Fernando Torralba.[64]

63 José Rafael Fortique, *Jhon Roberton…*, Ob. Cit., pp. 107-108.

64 AGN, Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Cartas y Comunicaciones Oficiales Realistas 1815-1822, tomo XII, n.º 425, pp. 72-73.

Desearía comentar al lector sobre los muy interesantes datos suministrados por el citado interrogatorio, pues los uniformes de la Guardia de Honor de Páez reseñados en el mismo (sin duda de origen inglés), debieron ser suministrados por Bolívar desde Angostura en alguna fecha no determinada a mediados o finales de 1818. Hay que advertir, sin embargo, que no debe confundirse tal vestuario con el usado por los Húsares Rojos de Wilson, pues el aspecto de estos últimos[65] no coincide con los citados en el interrogatorio; sobre todo, cuando habla tan claramente de los llamados "cascos a la minerva", con sus características cimeras con cola de caballo negra y el uso de pantalones azules con franja amarilla, que más bien se asemejan mucho a los uniformes usados por algunas unidades de dragones del ejército británico durante el periodo de las guerras contra Napoleón Bonaparte, como por ejemplo, los llamados *Life Guards*. Cabe la probabilidad de que tales uniformes hayan sido vendidos al ejército patriota por algún comerciante ingles de Angostura, y que procedieran de los depósitos del ejército británico donde había mucho vestuario sin uso, perteneciente a regimientos licenciados al finalizar el conflicto en el continente europeo.

A continuación, dos informes adicionales del ejército realista donde se reseña el interrogatorio realizado a dos ciudadanos que también se habían fugado del campo patriota en el Apure. En ellos encontramos algunos interesantes datos que sumar al aspecto del vestuario del ejército independentista en esa campaña:

> … Preguntado – Por su nombre y empleo dijo, llamarse Trinidad Moreno natural de San Carlos y que era soldado de la primera compañía del Batallón de los Bravos de Páez.
>
> Preguntado – Quien mandaba aquellas tropas el número y el arma, nombres de los cuerpos y demás que sobre el particular sepa dijo: que las mandaba el General Páez, que se hallaba en San Juan, que tendrá unos mil hombres de infantería y caballería, siendo la caballería, compuesta de la Guardia de Honor de Páez con los escuadrones de a tres compañías con cincuenta hombres cada una vestidos de colorado, un escuadrón de Húsares con tres compañías de la misma fuerza vestidos de azul, los morriones con mono (ó moño) blanco un escuadrón de Guías con doscientos hombres desnudos, dos guerrillas de a cincuenta hombres mandadas por López y Sandoval que la primera se halla en San Fernando y la segunda en el Corozal, de infantería el cuerpo de Granaderos con unos cincuenta hombres de chaquetas azules y pantalones blancos, los Rifles de treinta a cuarenta, vestidos

65 Ver Capítulo III dedicado a las expediciones británicas e irlandesas.

de negro los Bravos de Páez con cuatro compañías de a unos cincuenta hombres cada una desnudos, una compañía de zapadores como de treinta hombres vestidos de azul y blanco, unos treinta ingleses de artillería, que la Guardia de Honor tiene lanza y machete los Guías lanza y carabinas y los demás todos con fusil haciendo el ejercicio a pie los Húsares.

Campamento del Chorrerón, 11 de enero 1819.

…Preguntado – Su nombre y empleo dijo – llamarse José León Sedeño que era soldado de la cuarta compañía del cuerpo de Granaderos que es natural de San Felipe del fuerte avecindado en Guadarrama.

Preguntado – Quien mandaba en los puntos en que se ha hallado y que fuerza tenían en ellos. Dijo que mandaba Páez; que las fuerzas según oyó decir a los oficiales y jefes de su cuerpo y a un oficial hermano de Páez eran de dos mil pero los que el declarante vio fueron poco más o menos cuatrocientos de la Guardia de Honor, vestidos de colorado, trescientos Húsares de azul, y otros pocos de lanceros de cuyo número no se acuerda pero no eran muchos, el cuerpo de Granaderos de unos sesenta soldados de fusil, un cuerpo de Rifles de unos cuatrocientos a quinientos con fusiles, vestidos de blanco con cuello y vueltas azules, el cuerpo de zamuritos con treinta hombres vestidos de negro, que éstos se hallaban en San Juan de Payara, que en la isla no había nadie.

Campamento de Chorrerón, 4 de enero de 1819.[66]

Como fue señalado anteriormente, el propio general Pablo Morillo había decidido avanzar con sus tropas sobre los patriotas, que se habían establecido en las márgenes del río Arauca al mando del general José Antonio Páez luego de la partida del Libertador para Angostura. Los independentistas, ante la presión y superioridad numérica de las fuerzas realistas, ejecutan su plan de retirada, combatiendo irregularmente a sus enemigos y causándoles un gran número de bajas.

El legionario Alexander Alexander, quien se encontraba con el ejército patriota durante la retirada, hace comentarios muy interesantes sobre la variedad de estilos apreciada en sus uniformes:

66 AANH, Sección Traslados, Archivo del General La Torre, Ob. Cit., T. 67, pp. 128-131.

> La falta de uniformes regulares en los militares añadía una profundidad totalmente inexpresable a la escena; a veces mi mente se sentía transportada por fuerza a Inglaterra, y mi corazón empezaba a hincharse, porque tal parecía que todas sus fuerzas hubieran sido derrotadas por un ejército invasor, y dispersas huían ante él; esta idea me la causaban el uniforme y los morrales, ya que los comerciantes ingleses habían despachado a este país todos los trajes y equipo militar que la paz había hecho caer en sus manos.
>
> Nuestro equipo de rifles estaba regularmente vestido de verde. Nuestros morrales eran todos de diferentes regimientos, incluyendo regulares y milicias locales. Algunos regimientos tenían trajes azules, y la misma mescolanza de morrales; había una extraña variedad de trajes en general, tanto entre oficiales como entre los soldados; como si no importara mucho lo que usaran, siempre y cuando fueran uniformes militares. Había hombres en trajes de artillería y caballería, rojo y azul, marchando con la infantería; hasta el estado mayor de los generales estaban a veces vestidos como soldados rasos de artillería, infantería, y caballería. Era posible ver gente de caballería en uniformes de infantería y navales; luego, cuando me despertaba de mi melancólico ensueño, y veía los negros, criollos, e indios, así vestidos, pareció como si regresaran de saquear a Inglaterra, y que yo fuera un preso en una horda de barbaros.[67]

El general Pablo Morillo detiene el avance de su ejército para establecerse en Achaguas entre los meses de febrero y marzo de 1819. El Libertador estará de regreso en Apure el 16 de marzo (precedido del envío de refuerzos al mando del coronel Manuel Valdez, entre los cuales venían los contingentes ingleses recién llegados a Angostura), para retomar la ofensiva.

El día 27 de marzo se libra el combate de La Gamarra y el 2 de abril la legendaria acción de las Queseras del Medio. Morillo, quien en primera instancia había adelantado su avance, decide posteriormente retirarse de nuevo hasta Achaguas, lo que aprovecha el Libertador para, luego de un conjunto de maniobras, situarse en Rincón Hondo el 21 de ese mes, buscando reunirse más adelante con las tropas que el general de brigada Francisco de Paula Santander había levantado en los llanos de Casanare, y ejecutar su plan de invadir la Nueva Granada. Morillo, quien se había propuesto evitar tal reunión, creyó imposible la misma por la cercanía de la estación lluviosa que hacía intransitable los caminos y desbordaba los cauces de los

67 Alexander Alexander, *La vida de Alexander Alexander escrita por él mismo*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978, p. 49.

innumerables ríos de la región; en consecuencia, paraliza sus operaciones, y retrocede con sus fuerzas para abandonar todo el Alto Apure estableciéndose en Calabozo.

El Libertador, consciente del agotamiento de sus tropas debido a lo riguroso de la campaña y las continuas marchas, dirigirá el día 20 de abril de 1819 una carta al vicepresidente de la república Francisco Antonio Zea para solicitarle urgente ayuda para solventar la escasez de recursos dentro de su ejército, específicamente la falta de vestuarios, que seguramente se habían dañado por el continuo uso en condiciones climáticas duras:

> Repito a V.E. que la desnudez del ejército es extraordinaria. El invierno ha entrado ya con bastante vigor y si continúa y nuestras tropas no se cubren de alguna manera las enfermedades aumentarán nuestras pérdidas. En Margarita hay 2.000 vestidos que nos servirían muy bien si llegaran ahora. Yo creo que el General Urdaneta debe haberlos remitido a esta capital. Hágalos V.E. traer en la primera ocasión. Además encargará V.E. cinco o seis mil a Inglaterra…cualquiera que sea su color, con tal que vengan 2.000 chaquetas encarnadas.
>
> Mr. Power me ha ofrecido 1.132 pares de zapatos que tiene a mi disposición. Ajústelos V.E. con él y que vengan cuanto antes. V.E. puede ofrecer pagarlos con seguridad en mulas o ganados, para los primeros días del próximo Agosto.[68]

La referencia que hace el Libertador a la adquisición en Inglaterra de "2.000 chaquetas encarnadas" corrobora lo que hemos dicho en otro momento, y nos hace pensar que este había decidido vestir siempre con estos colores a las unidades de infantería británica dentro de su ejército, hipótesis muy probable, ya que el uso de casacas o chaquetas encarnadas como vestuario característico de buena parte de los cuerpos ingleses en las guerras napoleónicas es universalmente reconocido.

El testimonio de un testigo de la época apoya esta tesis, nos referimos a Manuel Antonio López, ayudante del Estado Mayor General del ejército patriota, quien participó en las campañas del Ecuador y del Perú. En sus memorias, López narra la acción militar de Pitayó (6 de junio de 1820), en la que pudo reintegrarse a las fuerzas independientes comandadas por el general Manuel Valdez, luego de haber sido obligado a servir en el campo realista después de ser tomado prisionero en las cercanías de Popayán. López narra el momento en el cual, en pleno combate, se separa de los realistas y corre hacia el campo patriota, encontrándose súbitamente con los soldados del batallón Albión, formado en buena parte

68 Daniel Florencio O'Leary, *Memorias*, Ob. Cit., T. XIV, Doc. 639, p. 332.

por soldados británicos y que había sido creado por el Libertador en octubre de 1819 luego del triunfo de Boyacá:

> … la descubierta había roto sus fuegos contra la avanzada antedicha, la que fue reforzada a los primeros tiros con una compañía de tiradores, y ya no era tiempo de retroceder. En el acto hizo desplegar en tiradores la 1ª y 2ª compañías de la columna, internándolas en el monte al lado izquierdo del camino, para descender a una quebrada; al lado opuesto de ésta se presentó de improviso el batallón Albión que recibió con sus fuegos a las tropas realistas; a mí me toco salir en la primera guerrilla de aquellas tropas, y haciendo fuego al aire avancé rápidamente; a la sombra de unos árboles gruesos que me ocultaron del Teniente Juan Bautista Arévalo que mandaba la guerrilla, volví el fusil con la culata arriba, descendí a la quebrada, la atravesé sin detenerme y me presenté delante de una tropa vestida con casacas encarnadas; unos soldados intentaron hacerme fuego; pero afortunadamente se encontraba entre ellos el Alférez Carlos Ludovico, que me conoció en el acto, les habló en inglés, se contuvieron y corrió a abrazarme.[69]

El uso de casacas encarnadas, como característica particular de los cuerpos de infantería británicos en el ejército patriota (al menos desde 1818, aproximadamente), también se puede inferir de la carta escrita por un oficial del buque de guerra británico *Falmouth*, fechada en Puerto Cabello el 2 de julio de 1821, y que fuera publicada originalmente en el *Dublin Evening Post* del 13 de septiembre del mismo año, y posteriormente en *The Glasgow Chronicle*. La carta, si bien exagerada e inexacta en algunos de sus conceptos, cita el triunfo patriota en Carabobo y hace referencia a que las tropas británicas vestían un uniforme que les identificaba particularmente. El siguiente extracto lo tomamos de la traducción del texto publicada por el historiador Eric Lambert:

> Hace diez días aproximadamente que ambos ejércitos se encontraron en las llanuras cerca de Valencia y que 5 ó 6.000 realistas fueron derrotados completamente por 4.000 patriotas; en realidad, tengo entendido que las únicas tropas que se empeñaron en combate fueron 800 infantes británicos y 100 nativos de caballería. Los realistas conocían al regimiento británico por el uniforme y cuando aquellos

69 Manuel Antonio López, *Recuerdos históricos*, Bogotá, Ediciones de la Presidencia de la República de Colombia, 1955, pp. 29-30.

> los veían atacar tiraban las armas al suelo y salían corriendo en la confusión más absoluta…[70]

Es de hacer notar al lector que el oficial sugiere claramente que los realistas ya conocían a las unidades británicas dentro del ejército patriota por su uniforme, que por ende, les era característico respecto a las tropas criollas.

El Libertador recibe noticias del general Santander en las que le pone al tanto de las acciones favorables que había ejecutado en el Casanare, y luego de realizar una reunión con sus oficiales, decide marchar a reunirse con tales fuerzas e invadir la Nueva Granada, acción que será ejecutada cruzando el peligroso paramo de Pisba en julio de 1819. Esta marcha no era esperada por las fuerzas realistas allí acantonadas y que eran comandadas por el brigadier José María Barreiro. El ejército libertador, a pesar de las bajas sufridas durante su difícil marcha desde los llanos venezolanos, logra llenar las mismas con rapidez, y una vez reorganizado afronta la ofensiva de Barreiro, quien trata de evitar el avance patriota. Entre los meses de julio y agosto de 1819 se libran los combates de Corrales de Bonza, Gámeza y Pantano de Vargas. La derrota definitiva del ejército realista tendrá lugar el día 7 de agosto en la importante batalla de Boyacá, que determina la liberación de la Nueva Granada. Pocos días después el Libertador ocupará Santa Fe de Bogotá.

Hay pocas referencias sobre el vestuario del ejército libertador en esa campaña. Lo más aceptado es que luego del paso de los Andes, las tropas patriotas estaban en un estado de desnudez casi absoluto. Esto fue solventado gracias a la asistencia que de todo tipo recibieron los patriotas en las poblaciones de los valles de Tunja.

La falta de vestuario también afectó grandemente a los oficiales del ejército, el coronel Thomas Mamby, integrante de la Legión Británica, referirá posteriormente al viajero John Potter Hamilton que en esa campaña los oficiales vestían alpargatas y la tropa iba descalza.

Hamilton, además, hace la siguiente referencia de los llaneros patriotas en sus memorias:

> El llanero tiene pocas necesidades, él puede vivir por meses alimentándose sólo de carne fresca, de las cuales puede proveerse en todo momento con su lazo: esta la corta en tiras, y la cocina sin sal. Si su caballo es herido, pronto se procura otro de las manadas salvajes que se reproducen en las sabanas. Sus armas y equipajes consisten de una larga lanza, algunas veces una pistola en una funda de cuero, un severo bocado de hierro para su caballo, pero no tiene silla de montar, un sombrero

70 Eric Lambert, *Carabobo 1821. Relaciones escritas en inglés*, Caracas, Fundación John Boulton, 1974, pp. 61-62.

> de paja, ornamentado con una escarapela y unas pocas plumas de guacamayo y de loro verde, una ruana delgada, pantalones azules, un par de grandes espuelas de acero con largas ruedas, y unas sandalias hechas de la corteza de un árbol, para proteger su pie, y por último, pero no de menos importancia en esas inmensas planicies su lazo para tomar al ganado. Un fino regimiento de húsares españoles, llamados del amado Fernando "los húsares de Fernando Séptimo", fueron casi destruidos por esos cosacos de los llanos del Apure; y esto se debió en gran medida a que los húsares estaban sobrecargados con armas y equipo, cada uno tenía una lanza, una espada, carabina, pistolas, con todo el atavío y vestido del húsar húngaro, el cual era muy inadecuado para una campaña en clima tropical. Los llaneros cuando cargan al enemigo, ponen su cabeza y cuerpo sobre el cuello del caballo, y su lanza es llevada en una posición horizontal, en la mano derecha, cerca de la altura de la rodilla. Los húsares de Fernando fueron obligados a llevar corta la cola de sus caballos, como aquella de los caballos que tiran los vagones en Inglaterra, y algunas veces les dejaban meramente un pequeño muelle cercenado sin pelo, porque los llaneros en varias oportunidades se acercaban al húsar, se desmontaban en un instante, y tomando al caballo por su larga cola, lo tiraban, por una repentina sacudida hacia su cuerpo, y luego despachaban al jinete sobre el suelo.[71]

El capitán inglés Charles Stuart Cochrane cuenta en su libro las siguientes anécdotas (que seguramente les fueron referidas por oficiales británicos participantes en la campaña); refiriéndose al vestuario del Libertador en esos días, dice:

> En la batalla de Pantano de Vargas, Bolívar era el único individuo que estaba vestido de manera conspicua; él vistió durante toda la acción una larga capa escarlata, similar a aquella usada por nuestros cuerpos de guardia. En Boyacá, él estaba vestido con una chaqueta y pantalones escarlata con adornos de oro…[72]

El pintor José María Espinoza relata en sus memorias haber presenciado la llegada del Libertador a la ciudad de Bogotá, posterior a la victoria de Boyacá, y respecto al vestuario que portaba Bolívar ese día señala lo siguiente:

---

71 John Potter Hamilton, *Travels through the interior Provinces of Colombia in 1827*, London, John Murray, Albemarle Street, 1827, pp. 280-283. Original en inglés. Traducción del autor.

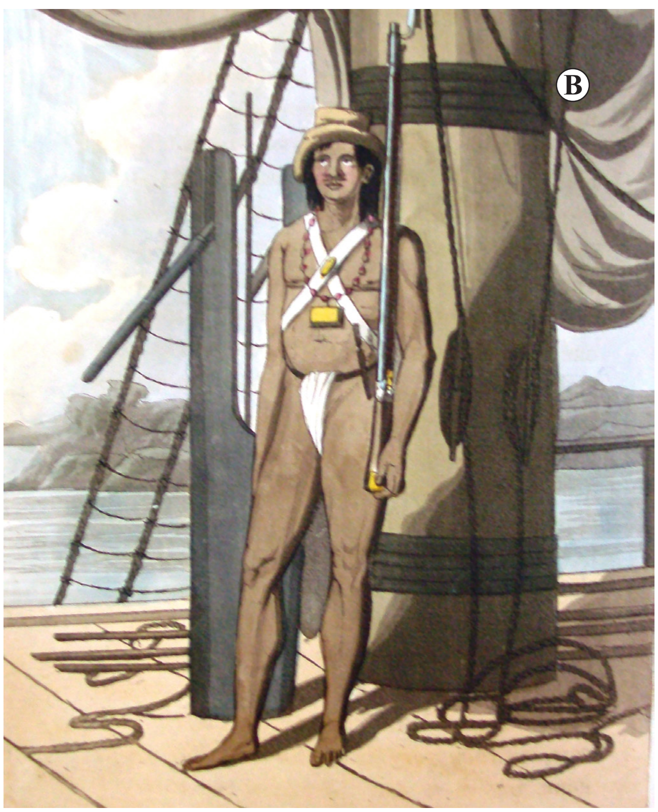
72 Charles Stuart Cochrane, *Journal of a Residence and Travels in Colombia during the years 1823 and 1824*, T. I, p. 455.

La noticia de su repentina llegada llenó de extraordinario júbilo a toda la población. Llegaron algunos sujetos a caballo y todos le instaban para que fuese al palacio, pero él rechazó; sin duda aguardaba a que llegasen los que venían atrás para darles allí mismo las órdenes del caso. En efecto, a poco rato llegó el coronel Justo Briceño, de una traza la más rara, con los calzones hechos pedazos y una chaqueta corta que parecía haber sido en otro tiempo colorada; bien que Bolívar no estaba más elegante: uniforme de grana, roto y lleno de manchas por todas partes.[73]

73 José Luis Busaniche, *Bolívar visto por sus contemporáneos*, Colección Costa Firme, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 88.

LÁMINA 15







A

Lancers of the plain of Apure attacking spanish troops. Imagen tomada del libro de John Potter Hamilton *Travels thorough the interior Provinces of Columbia in 1827.* Published March 1827, by John Murray, London. Perteneciente a la Biblioteca Nacional de Venezuela. Colección de libros raros y manuscritos.

B

A native soldier. Imagen tomada del libro de J.H. Robinson. *Journal of an Expedition 1,400 miles up the Orinoco*. London. Published by Black, Young and Young, 1822. Perteneciente a la Biblioteca Nacional de Venezuela. Colección de libros raros y manuscritos.

C

Soldado que figuró en Boyacá. Autor: José María Espinoza. Acuarela sobre papel. Casa Museo Quinta de Bolívar. Bogotá-Colombia.

En Bogotá, nuevamente el Libertador despliega su gran actividad organizativa y de previsión logística, comenzando rápidamente a utilizar los amplios recursos de Cundinamarca en el levantamiento de nuevos cuerpos militares y la remisión de equipos. A continuación, citaremos algunas comunicaciones de ese periodo, donde se trata el tema de vestuario:

Documento n.º 45

Cuartel General de Santa Fe, a 14 de septiembre de 1819. 9º

SIMÓN Bolívar.

Presidente de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc., etc.

Al señor Gobernador Comandante General de Neiva.

Para hacer quinientas gorras dispondrá V.S. solicitar sin pérdida de tiempo los cueros de oso necesarios, y me los remitirá; bien entendido que si todos no pudieran venir inmediatamente, se verificará en remisiones sucesivas para que con actividad se vaya adelantando el trabajo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Bolívar.[74]

Documento n.º 46

Cuartel General de Vélez, a 28 de septiembre de 1819. 9º

Señor Gobernador y Comandante General de la Provincia de…

En atención a que el ejército del Norte es muy numeroso, y aún no ha sido pagado una sola vez, y que además está desnudo y carece de equipamiento y fornitura, he resuelto lo siguiente:

1.º Todos los fondos de la Provincia de su mando, sean de alcabala, estancos, diezmos, legados y donativos se recogerán con la mayor eficacia y con una actividad sin ejemplo, para que inmediatamente me sean remitidos a mi Cuartel General.

2.º La Provincia de su mando dará 40.000 pesos de donativo y otros tantos se tomarán de los diezmos, en calidad de reemplazo. Los bienes de legados se realizarán del mejor modo posible y a la mayor brevedad, admitiendo rescate a los dueños o a otros individuos.

3.º Los que se hayan mostrado afectos al sistema español, deberán dar un donativo más crecido que los otros. Los señores Eclesiásticos, y principalmente los Reverendos Curas, darán un donativo por separado del de la Provincia, de modo que los que se hayan mostrado afectos al partido enemigo, contribuyan con la mayor parte de este donativo.

---

74 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XVI, Doc. 3812, p. 265.

4.º Se mandarán construir 2.000 vestidos de manta, con 1.000 camisas de la mejor tela para el servicio del ejército; 1.000 cartucheras y 1.000 gorras de suela, perfectamente acabadas, 2.000 pares de alpargatas y 1.000 mantas.

5.º Todo esto se ejecutará en el término de un mes. Semanalmente se enviará a mi Cuartel General cuanto se haya hecho en dicha semana.

U.S. es responsable del cumplimiento de esta medida. Si la República sufre algún revés por la inexactitud en no llenar rigurosamente estas órdenes, U.S. pagará con su empleo.

Dios, etc.

Bolívar.

Se circuló al Socorro, Tunja y Pamplona; a esta se le pidió la mitad menos.[75]

Las autoridades patriotas de Venezuela también llevaron a cabo medidas conducentes al suministro de vestuarios para el ejército en esos días. En la prensa patriota *Correo del Orinoco,* el día 20 de noviembre de 1820, se hace referencia a la siguiente solicitud pública de vestuarios:

Aviso: El gobierno necesita de cinco mil vestuarios para el ejército de occidente, compuestos de igual número de pantalones, camisas, chaquetas, y mantas: y ofrece.

Por cada Pantalón. De Brincito de buena calidad	10 reales.
De Coleta fina blanca, ó crea ancha ordinaria	13 id.
De Cotonía	18 id.
Por cada camisa. De caserillo blanco ó crudo, de Bretaña o Platilla Amburguesa, de listado de hilo batanado, ó crea ancha ordinaria	15 id.
Por cada chaqueta. De cotonía	18 id.
De brincillo	10 id.
De pañete ó Bayetón de cualquier color	28 id.

75 Ibíd., T. XVI, Doc. 3843, pp. 295-296.

Por cada manta. De Bayeta, con dos varas de largo de cualquier color	4 pesos.
De fresadas, con peso de dos libras	3 id.
De menos peso	20 reales.[3]

Antes de continuar con la síntesis de los hechos ocurridos cronológicamente en esos días, deseamos presentar aquí dos testimonios de algunos contemporáneos quienes confirman la convivencia en el ejército patriota de la época, de unidades medianamente uniformadas y de otras vistiendo penosamente trajes de paisanos. El primer testimonio es del legionario William Jackson Adam, quien formó parte de los contingentes irlandeses organizados por el general John Devereaux que llegaron a la isla de Margarita en septiembre de 1819. En su narración de los funerales llevados a cabo allí por la muerte del general James Towers English, dice lo siguiente respecto a la apariencia de las tropas patriotas que estaban en la isla:

> Las tropas nativas consistían de cerca de 2000 soldados bravos y de buen aspecto, quienes como siempre llevaban sus mosquetes, y estaban vestidos con una chaqueta azul y con pantalones blancos, sus bayonetas a un lado, y su arma en sus manos, la cual llevaban en un estilo particular a ellos mismos; sobre su sombría imagen pesaban evidentes marcas de su participación como testigos de la horrible ceremonia…[76]

El segundo testimonio que citaremos es del legionario Charles Brown, quien había llegado a Angostura en los primeros meses de 1818 (formando parte de la Brigada de artillería comandada por el coronel Joseph Gillmore), y que posteriormente se traslada a la isla de Margarita. Brown relata los siguientes pasajes en sus memorias:

> Para el momento de nuestra llegada a Margarita hacía el barco tanta agua, que fue preciso desocuparlo por completo e inmediatamente; todavía las bombas funcionaban sin descanso. Desembarcamos en la mañana y acampamos en Juan griego, cerca de la playa.
>
> Las tiendas que para el campamento recibimos provenían de Inglaterra y habían sido usadas por el ejército inglés en todas las campañas de la Península, después de lo cual fueron desechadas como inservibles y compradas por los patriotas. A consecuencia del largo viaje por mar y de la continua humedad en un clima

76 William Jackson Adam, *Journal*…, Ob. Cit., p. 17.

> cálido, estaban ahora enmohecidas y llenas de agujeros. Debajo de estas frágiles envolturas nos vimos por dos meses expuestos al sol más abrasador y a los aguaceros torrenciales durante la noche y la mayor parte del día. En total, nos tocó acampar por cuatro meses debajo de las lonas. Éste género de vida es peor todavía en los climas notablemente cálidos que en los extremadamente fríos, porque en éstos puede uno mantenerse caliente por el ejercicio o encendiendo fuego, mientras que en los primeros es imposible hallar un sitio fresco. Paralela a nuestro campamento estaba la división del General Bermúdez, compuesta de unos ochenta hombres activos y de treinta enfermos. Esta tropa presentaba quizá un aspecto más lamentable que otra cualquiera de las que yo había visto, la mayor parte de los hombres llevaba sólo unos burdos pantalones, y solamente unos pocos mostraban los restos de unos sombreros de paja. Todos ellos poseían mosquetes y algunos llevaban una bayoneta y una caja de cartuchos colgadas a la espalda con un pedazo de cuerda; la bayoneta carecía de cubierta…[77]

Más adelante dice:

> Para esta ocasión se hicieron grandes preparativos; la caballería de la isla, en total unos trescientos, recibió para casi todos sus integrantes un sable y una chaqueta de marino británico; vestido de este modo, más un gran sombrero de paja con un penacho de plumas, y el sable ceñido del modo más estrafalario, el conjunto presentaba la más ridícula apariencia. Muy pocos de ellos poseían sillas de montar y sus caballos, bajo todo respecto, armonizaban con el miserable aspecto de los jinetes. Haré una breve descripción de la revista porque ella da una idea de los hombres de Margarita. En unos de nuestros desfiles vespertinos recibimos la orden de que el próximo tendría lugar a las cinco de la mañana del siguiente día; para esta ocasión se tuvo lista una cantidad de munición. Las tropas habían estado marchando desde las tres. Con excepción de un batallón de doscientos hombres, no llevaban uniformes, y casi puedo decir que iban desnudos.[78]

Morillo, una vez enterado del movimiento de los patriotas hacia Nueva Granada, trata de enviar refuerzos comandados por el brigadier Miguel de la Torre, pero este no logra pasar

77 Juan Uslar Pietri, *Memorias de legionarios…*, Ob. Cit., pp. 175-176.
78 Ibíd., pp. 190-191.

más allá de las cercanías de Pamplona, pues el Libertador envía tropas para hacerle frente bajo el mando del general Carlos Soublette.

Luego de organizado el gobierno patriota y despachadas algunas fuerzas para derrotar a los dispersos contingentes realistas que aún quedaban en el norte y sur de la Nueva Granada, el Libertador regresa a Angostura. El 17 de diciembre de 1819 será sancionada por el Congreso la ley que decreta la unión de la provincia de Venezuela con la Nueva Granada en una sola nación con el nombre de Colombia. Bolívar será electo presidente de la nueva república y, sin detener su actividad, comienza a organizar nuevos cuerpos militares, a equiparlos por medio de compras de armamento en las Antillas y a combinar nuevas operaciones sobre diversos frentes. Una de estas operaciones fue el envío de una expedición militar al mando del coronel Mariano Montilla hacia las costas neogranadinas de Riohacha y Santa Marta, que obligan a los contingentes españoles a retirarse a la plaza de Cartagena. El legionario británico George Laval Chesterton, quien estuvo al servicio del ejército patriota entre los años de 1819 y 1820, deja el siguiente dato respecto al uniforme que vestía el Libertador en la oportunidad que tuvo de encontrarle personalmente, al regreso de este a Angostura, posterior al triunfo de Boyacá:

> Su vestido consistió de una chaqueta parecida a la de los artilleros británicos a caballo; pantalones rojos galoneados con una franja dorada, una gorra con pluma como la de uso ordinario en la infantería británica, y su corbata, con un collar sobresaliente puesto con mucho estudio.[79]

El mismo legionario expresa sus observaciones sobre las tropas patriotas antes de abandonar el servicio y posteriormente capturado por los realistas, es llevado ante el mismo general Pablo Morillo. En las siguientes citas encontramos interesantes datos (aunque no exentos de prejuicios) sobre el aspecto del ejército patriota que resume lo observado por él, tanto en la isla de Margarita (donde había llegado como integrante de las expediciones del general James Towers English el 7 de abril de 1819) como en Angostura:

> La mayor parte de ellos estaba del mismo modo mal provisto de vestidos, habiendo recibido solo un traje, consecuentemente, cuando lavaban sus pantalones de tela y camisa, no tenían nada que ponerse hasta que esta secara. Todos están provistos con morrales, pero no tienen nada que poner dentro de ellos; ni tuvieron cobijas,

79 George Laval Chesterton, *A Narrative of Proceedings in Venezuela in South America in the Years 1819 and 1820*, pp. 130-131. Original en inglés. Traducción del autor.

capotes, o cualquier otra cosa sobre la cual poder dormir en las noches; pero eran obligados a reposar sobre el suelo desnudo.[80]

Es imposible concebir una visión más abigarrada que aquella presentada por una fuerza criolla; la cual usualmente consiste de hombres y muchachos de todas las clases y colores; alguno desnudo, otros con meramente una camisa, o par de calzoncillos; uno o dos vistiendo viejas chaquetas militares, quizás sin pantalones; algunos sin sombrero, otros llevan sombreros de paja o gorros de piel. Aquellos están armados con mosquetes, tienen sus cartuchos en una tira alrededor de su cintura; pero un número considerable no tiene armas más allá de picas vagamente fijadas en burdos palos cortos. No tienen disciplina, y generalmente marchan en filas indias. Un vestido muy común entre ellos es también una cobija, con un hueco en el centro, a través de la cual meten su cabeza; y la caballería de Páez tiene esas cobijas de color rojo.

Ni oficiales ni tropa recibe algo cercano a un pago; meramente su ración de carne: todas las recompensas por sus servicios siendo prometidas cuando Caracas sea tomada, y ganada la independencia.

Armas, municiones, vestido, equipajes, y sillas de montar, han sido provistas a los patriotas ya sea de Inglaterra, o de las Indias Occidentales (…) El vestido de los soldados es repartido a los oficiales cuando visitan a Angostura, como también a aquellas tropas que hacen el servicio allí: en el último caso, con ninguna atención a sus propias tallas. La consecuencia es, que ellos parecen, si es posible, peor a que estuvieran sin ella. La Guardia de Honor de Bolívar (zambos) entre 30 y 40 en número, quienes le acompañaron a Angostura, fueron vestidos al instante, con vestuarios traídos por el Coronel Hippisley. Los oficiales se ponen una tira sobre el hombro como medio de distinción.

Tienen entre ellos la orden militar de "Libertador", establecida por el General Bolívar; la marca distintiva de la cual es una pieza de cinta amarilla suspendida del pecho, sin algún medallón…[81]

[…]

80 Ibíd., p. 10.
81 Ibíd., pp. 150-152.

> El militar que puede disponer de vestuario, visten muchos los uniformes que a ellos les parece; siempre y cuando no lleven charreteras, a las cuales su rango no les permite. La mayoría de los civiles visten chaquetas de lino blanco y pantalones.[82]

A finales de 1819, el Libertador se encuentra muy ocupado en la organización de los nuevos cuerpos y en diseñar las operaciones que aseguren las recientes victorias dentro de la Nueva Granada. El 31 de diciembre de ese año le escribirá una comunicación al vicepresidente de Venezuela, Francisco Antonio Zea, donde le expresa las penurias que sufría el ejército y solicita ayuda urgente para solventar las mismas antes de iniciar la inminente campaña:

> Todo el ejército está desnudo y va emprender una campaña larga y difícil. No hallo como encarecer a V.E. la pronta remisión de vestuarios, pues sin ellos casi no podemos obrar. Ninguna medida estará de más para que V.E. provea de vestuarios al ejército. Los ingleses están sin zapatos, y en estas tropas los zapatos son tan necesarios como el alimento. V.E. remitirá cuantos pares pueda a la mayor brevedad, mandándolos buscar a Trinidad si no han llegado. Los vestuarios de que está encargado el general Arismendi son cinco mil. De éstos ha remitido mil chaquetas, mil camisas y setecientos pares de pantalones. El resto debe venir volando, porque si no, van a marchar las tropas desnudas.[83]

El año de 1820 será el de las negociaciones del Tratado de Armisticio (25 de noviembre) y Regularización de la Guerra a Muerte (26 de noviembre), y del declive definitivo, tanto en el campo militar como moral, del ejército realista en Venezuela. Durante el periodo acordado de suspensión de hostilidades, ambos ejércitos tratarán de mejorar la condición de sus efectivos, reparar las bajas sufridas, remontar la caballería, recaudar dinero para los gastos de la guerra, etc., en vistas a prepararse para afrontar una próxima reanudación de la guerra (lo que ocurrirá el 28 de abril de 1821). El Libertador estará en constante actividad, ya en Angostura, ya en Nueva Granada, y durante todo el año de 1820 dedica gran atención en la organización de los cuerpos que se estaban levantando en ese antiguo virreinato (donde estaba el general Manuel Valdez al frente de una división en marcha al sur) y en el occidente de Venezuela, donde se preocupaba por equipar los cuerpos de la Guardia. Citaremos a continuación un grupo de comunicaciones de este periodo, relacionados con el tema del vestuario:

---

82 Ibíd., p. 153.
83 Vicente Lecuna, *Cartas*..., Ob. Cit., Doc. 527, pp. 260-261.

Documento n.º 47

Cuenta que manifiesta los géneros que se han tomado para construir los vestuarios del estado con expresión de los nombres de los comerciantes que los han vendido y sus valores a saber:

	Pesos.
Pablo María Pulido	
54 piezas olandillas angostas...	540
21 " " anchas………….	231
Pedro Eduardo	
61 piezas de coleta…………...	1517,2
120 " olandillas anchas………	1320
200 " caserillos………………	90
98 " platillas…………………	1666
517 " bretañas………………..	2326,4
20 " creas……………………	680
298 " listados………………	1639
300 " librete de hilo…………	1350
50 " listados gringas…………	1100
Aarón Morante	
108 piezas olandillas anchas…	1134
75 " bretañas…………………	337,4
7 " cotonías…………………..	280
2 " creas……………………...	68
2 " coletas……………………	38
41 ½ " listados gringas……...	913
16 libretes de hilo 14………...	56
17 " " 13……………………...	55,2
10 " " 12……………………..	30
8 " " 12……………………….	22
1 " " 16……………………….	4
(Comerciante desconocido)	
40 piezas de olandillas angostas.	400
Núñez	
130 piezas de bayeta…………	227,4
Ymalle	
12 piezas de bayeta…………..	2242,4
70 " fresadas…………………	175
161 " calzones de cotonía……	281
	Suman Pesos:19.534,4

	Chaqueta	Calzones	Camisas	Cachuchas	Pesos
Las 343 pzas olandillas han producido 3504 chaquetas	3504				3265
Las 63 pzas de coleta produjeron	1714				1555.4
Las 200 pzas canesillos produjeron	142	956			900
Las 98 pzas platillas produjeron	1390				1666
Las 246 pzas bretañas produjeron 1288 camisas, siendo las mangas de cuatrocientas de ellas retazos que sobraron de las platillas			1288		2457
Las pzas de cotonía produjeron		262			220
Las 300 pzas listados				2445	2989
Las 91 ½ listados gringas			1267		2013
Las 386 varas bayeta		245			627.2
Las 486 ¾ bayeta produjeron los cuellos y vueltas de 3891 chaquetas					790.4
De 314 bayeta produjeron				1256	510.2
Las 16 pzas crea produjeron			429		544
Las 52 lib de hilo telares para hechura de los vestuarios					167.2
Las 215 bayeta que entregó en esta fecha.					

Todo cuanto se expresa ha sido entregado al Sr. Gobernador político de esta Capital para mandar hacer como consta del recibo al pie.

Angostura enero 4 1820

Nota: que el déficit de la ropa comprada por el estado ha sido entregado a varios oficiales por orden de S.E. el Sr. Presidente a saber: 46 pzas bretañas que con 92 camisas fueron entregadas a varios oficiales y edecanes e importan 207 pesos.

70 fresadas entregadas por orden de S.E. y remitida al ejército con el comisario e importan 175 pesos.

161 calzones de cotonía remitidos al ejército por igual orden superior importaron 281,6 pesos.

6 piezas crea repartidas en cortes de chaquetas y calzones a varios Jefes y oficiales, edecanes y asistentes de S.E. por orden también de S.E. el Sr. Presidente importan 204 pesos.

108 ¼ varas bayeta repartida por orden de S.E. a varios jefes y oficiales que marcharon para la campaña 175,7 pesos.[4]

Documento n.º 48

Tunja, marzo 26 de 1820.

Señor Gobernador del Socorro, J. José Patria.

Los mil vestidos que se han pedido a esa Provincia sin camisas, deberá U. inmediatamente mandarlos a Cúcuta, y no a la división del General Valdés como se había prevenido últimamente, y si no se han acabado aún, espero que se active extraordinariamente la construcción de dichos vestidos, porque en todo abril, deben estar vestidas las tropas con ellos, en Cúcuta y San Cristóbal.

El batallón de Vargas debe estar ya formado y completo y equipado para el mes de abril, para marchar a Cúcuta a cubrir aquella frontera, sin pasar de modo alguno a Venezuela; para dicho batallón no faltarán fusiles, pero tampoco habrá otra cosa para él, porque todo debe llevarlo en equipamiento y en vestido.

Concluidos los vestidos del batallón Vargas y los mil para el ejército de Cúcuta, se construirán inmediatamente 500 más para el batallón de Tunja, por ser más fácil su construcción en esa Provincia, los cuales se le enviarán al Comandante Ortega, donde quiera que se encuentre con su batallón.

Dios, etc.

Bolívar.[84]

Documento n.º 49

Pamplona, abril 8 de 1820.

Al Vicepresidente de Cundinamarca.

Excelentísimo señor:

Por mandato de S.E. solicito de V.E. comunique la orden correspondiente para que las gorras de infantería que estuviesen ya construidas se remitan, sin pérdida de momento al Cuartel General Libertador y que las que faltasen para el completo del número pedido por S.E.

84 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XVII, Doc. 4233, p. 158.

en esa capital se construyan de preferencia a todo otro trabajo de esta especie y se remitan con la mayor presteza. Igual encargo me manda hacer a V.E. con respecto a las gorras de Dragones porque en la Guardia hay una gran falta de este artículo.

Dios guarde, etc., etc.

Pedro Briceño Méndez.[85]

Documento n.º 50

San Cristóbal, 19 de abril de 1820.

Al Vicepresidente de Cundinamarca.

S.E. El Libertador me manda pida a V.E. todas las pieles de oso que puedan conseguir en esa Capital para completar las gorras de los granaderos de la Guardia.

Dios guarde, etc., etc.

Pedro Briceño Méndez.[86]

Documento n.º 51

Rosario de Cúcuta, 16 de mayo de 1820.

Al Gobernador Comandante General de Pamplona.

Debiendo preparar el ejército para la marcha que está próxima a emprender, es de absoluta necesidad proveerlo de calzado para evitar el estropeo que causa la desnudez del pie en el piso pedregoso. En consecuencia dispone el Libertador que tome V.S. las más eficaces y activas medidas para que se remitan a este Cuartel General dos mil pares de alpargatas de buena calidad, tan pronto como sea posible.

Dios guarde, etc., etc.

Pedro Briceño Méndez.[87]

Documento n.º 52

Rosario, mayo 28 de 1820.

Al Gobernador Comandante General de Pamplona.

En 20 del presente me participa el señor Gobernador Comandante General del Socorro haber recibido con aquella fecha 100 piezas de manta a disposición del señor Coronal Lara. S.E. dispone que tome V.S. estas mantas y haga construir de ellas, de preferencia 600 chaquetas y el resto lo emplee en pantalones. Pero como se ha observado que la ropa que se ha enviado al

85 Ibíd., Doc. 4163, pp. 189-190.
86 Ibíd., Doc. 4187, p. 4187.
87 Ibíd., Doc. 4283, p. 326.

ejército es inútil por su mala costura e inservible porque no hay pieza que convenga a ningún hombre por pequeño que sea, se encarga V.S. que los vestidos que se corten sean grandes del más alto talle; pues están destinados para los granaderos que son todos altos y dobles.

Dios guarde, etc. Etc.

Pedro Briceño Méndez.[88]

Documento n.º 53

Rosario, mayo 30 de 1820.

Al Coronel Plaza.

S.E. ha sabido que la ropa que se remitió a V.S. últimamente no puede servir a los Granaderos por ser demasiado pequeñas las piezas. Se ha mandado construir 600 vestidos grandes para un batallón, y sería terrible que fuesen a romper los otros no viniéndoles.

El primer cuerpo que debe vestirse quiere S.E. que sea el de Cazadores a caballo.

Pedro Briceño Méndez.[89]

Documento n.º 54

San Cristóbal, 4 de junio de 1820.

Al Comandante General de Pamplona.

Sin embargo de que antes he dicho a V.S. en contestación a uno de sus oficios del mes de mayo que remita al Cuartel General las gorras de infantería que se están construyendo en esa provincia.

Quiere S.E. que se le repita ahora añadiendo:

1 Que los cordones con que piensa V.S. adornarlas sean blancos.

2 Que las vaya V.S. remitiendo al paso que se vayan haciendo, es decir por pequeñas partidas, 40 ó 50, para facilitar el transporte.

3 Que además de los cordones que necesiten las que se hagan allí mande V.S. otros muchos del mismo color para uniformar la infantería.

4 Que reitere V.S. las órdenes para que los vestidos que se han mandado construir sean grandes, y queden bien cosidos para que no se deshagan como los que han venido.

5 Que esté V.S. entendido de que las mantas remitidas al Comandante General del Socorro, son las que se calculan necesarias para 800 vestidos.

6 Que active V.S. la construcción y remisión al ejército de todo esto.

Dios guarde, etc., etc.

88 Ibíd., Doc. 4368.p. 424.

89 Ibíd., Doc. 4380, p. 436.

Pedro Briceño Méndez.[90]

El siguiente oficio insistirá nuevamente sobre las órdenes anteriores, demostrando el cuidado y supervisión del Libertador para la ejecución exacta de sus disposiciones.

Documento n.º 55

San Cristóbal, junio 4 de 1820.

Al Comandante General del Socorro.

Esta entendido S.E. de lo que V.S. me dice en su oficio de 22 de mayo último. Ya antes he acusado a V.S. recibo de los 1000 vestidos que remitió V.S. por el señor Gobernador de Pamplona al Estado Mayor General. Se ha notado que esta remisión se hizo sin una relación del empaque, la que es muy necesaria para la recepción y distribución de vestuario.

Disponga V.S. que en adelante se haga bajo este método toda remisión que venga para el ejército. Sobre lo que antes se ha pedido a V.S., quiere S.E. ahora que haga construir el mayor número de cordones blancos para adornar las gorras de toda la infantería, y la remita al Cuartel General de 500 en 500, como lo mismo se ha pedido a Pamplona, le enviaré a V.S. oportunamente cuándo debe estar la construcción.

Aunque se supone en marcha ya los vestidos que V.S. envía, advierta que los que hagan en adelante sean de mayor talla, más anchos, y que se ponga más atención al corte que se les dé y a la costura. Lo contrario es perder inútilmente la manta, el tiempo, y el trabajo, sin que resulte al ejército la menor utilidad. Esto es lo que ha sucedido con los 1000 vestidos que han llegado. Sólo algún soldado muy pequeño puede servirse de ellos por un día, si no se deshace al ponérselos la primera vez, como se ha visto acontecer a muchos.

Dios guarde, etc., etc.

Pedro Briceño Méndez.[91]

Documento n.º 56

Rosario, junio 10 de 1820.

Al señor Gobernador Comandante General de Tunja:

Dispone S.E. el Libertador que compre V.S. en Santa Rosa, Sogamoso o donde los halle, 200 sombreros de copas, y los haga convertir en gorra cortándoles la parte posterior, de modo que no le quede sino la visera, y un pequeño ruedo por detrás.

---

90 Ibíd., Doc. 4420, pp. 476-477.

91 Ibíd., Doc. 4422, pp. 478-479.

Hechas las gorras quiere S.E. que se cubran con hules verdes y negros y que las remita V.S. al Cuartel General con el mayor cuidado, y bien acomodadas, para que no se estropeen ni maltraten. Es el único arbitrio que hay para proveer a los oficiales de sombreros.

Dios guarde, etc., etc.

Pedro Briceño Méndez.[92]

El Libertador no solo activa la fabricación de vestuario para el ejército patriota en las provincias liberadas de Nueva Granada, sino que al parecer estaba en espera de un cargamento de vestuario contratado en Londres, como lo afirma el siguiente extracto de un oficio de Pedro Briceño Méndez, quien de orden de Bolívar, es dirigido al Vicepresidente de Venezuela y fechado en Rosario el 12 de junio de 1820: "Que envíe V.E. además, con la misma dirección (Apure), 40 cargas de sal y 8000 vestidos completos, de los que se esperan de Inglaterra con todo el equipamiento para igual número de tropas."[93]

Ante la duda de que tal cargamento de vestuario proveniente del exterior tenga lugar, el Libertador comunicará al vicepresidente de Venezuela, por intermedio de Pedro Briceño Méndez, lo siguiente:

Documento n.º 57

Rosario, julio 5 de 1820.

Al Excelentísimo Señor Vicepresidente de Venezuela.

Por duplicado he comunicado a V.E. órdenes de S.E. el Libertador para que además de los fusiles que vengan de Apure, envíe V.E. también allí 8000 vestidos y un equipamiento completo para igual número de tropas. Estas órdenes están concebidas en el concepto de que venían aquellos objetos de Inglaterra, pero habiéndose sabido ahora que es dudoso el que lleguen, dispone S.E. que cuando no sean los números pedidos, vengan por lo menos 4000 vestidos y equipo buscándoles donde los haya, o mandándolos a construir en esa capital. Particularmente se insta por las cartucheras y tahalíes con sus vainas de bayoneta. De uno y otro de estos dos artículos debe haber copia en estos almacenes. En este caso no se diferirá nada su remisión.

Dios guarde, etc.

Pedro Briceño Méndez.[94]

92 Ibíd., Doc. 4452, p. 508.
93 Ibíd., Doc. 4471, pp. 528-529.
94 Ibíd., Doc. 4623, p. 146.

En el mes de agosto de 1820, el Libertador se dirige a la ciudad de Barranquilla con motivo del próximo inicio de sus operaciones militares sobre Santa Marta. Allí tiene su primer encuentro personal con el legionario irlandés John D'Evereux, quien había reclutado un contingente de tropas para reforzar a los patriotas. Uno de los oficiales, Morgan O'Connell, del Estado Mayor del general D'Evereux, relata en una carta a su padre ese acontecimiento y nos describe someramente el uniforme que lucía el Libertador y su comitiva:

> Poco habíamos cabalgado cuando nos encontramos con Su Excelencia. El Presidente vestía un espléndido uniforme rojo y le rodeaba un espléndido Estado Mayor. Inmediatamente nos descubrimos para saludarle y yo cabalgaba en la retaguardia de su Estado Mayor cuando se me acercó un joven que me preguntó si le recordaba. Contesté que no, y entonces me dijo: soy Dan Leary nos dimos un apretón de manos y nos hicimos tan buenos amigos como si hubiéramos estado juntos durante veinte años. Es Edecán y Secretario Militar de Bolívar.
>
> (…) El Presidente llevaba una gorra con pluma blanca de los Dragones Ligeros, una guerrera escarlata hermosamente guarnecida y que se había confeccionado en Santa Fé.
>
> (…) Todo el Estado Mayor del Presidente va muy bien vestido con hermosos trajes hechos en Santa Fé…[95]

El jefe patriota comenzará a prever a finales de 1820 el equipamiento y vestuario de sus tropas, para cuando se reanudaren las hostilidades luego del vencimiento del periodo de paz estipulado por el armisticio o por causas imprevistas; a tal fin, le envía el siguiente oficio al vicepresidente de Cundinamarca, Santander:

Documento n.º 58

Cuartel General de Trujillo, a 1 de diciembre de 1820.

Al Excmo. Señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Calculando S.E. el Libertador que si por desgracia volviesen a renovarse las hostilidades con la España, debe abrirlas con doce mil hombres por lo menos, los cuales deben equiparse y vestirse durante el armisticio, me manda diga a V.E. que al departamento de Cundinamarca le corresponde contribuir con cuatro mil vestuarios completos, los cuales se harán de la

95 Eric Lambert, *Voluntarios británicos*..., Ob. Cit., T. II, pp. 361-362.

mejor calidad posible y procurando queden de una forma elegante por su corte y adorno, aunque sea simple y sencillo. Particularmente se insta y recomienda la firmeza del material para que sean duraderos por la tela y por la costura. V.E. librará sus órdenes terminantes sobre esto y tendrá especial cuidado en que los comisionados que nombre al intento tomen un grande interés en cumplir estas disposiciones, que importan al gobierno por la economía de los gastos que resulta y por el mejor servicio de la tropa.

Igual prevención le hace a S.E. el vicepresidente de Venezuela, cuyo departamento contribuirá con otros cuatro mil vestuarios, debiendo completarse el número con los que se compren en los países extranjeros.

Dios guarde a V.E. muchos años.

El ministro.

Pedro Briceño Méndez.[96]

En cuanto al tema del aprovisionamiento logístico de armas, como de las prendas de vestuario para los cuerpos del ejército, en específico para los batallones que componían la primera Brigada de la Guardia en los últimos meses de 1820 y comienzos del 21, deseamos desglosar a continuación los datos que nos presenta un expediente[97] de armamento, vestuario y equipos de algunas de estas unidades, ya que del mismo se desprende información relacionada con el tema que hemos venido tratando.

El citado expediente fue elaborado por el “Estado Mayor de La Guardia” y recoge una información numérica de la dotación que de cada artículo (equipo, armamento y vestuario) tenía cada batallón de la Brigada. El expediente comienza el 15 de agosto de 1820 y termina el 1 de enero de 1821, y se refiere a los batallones “Granaderos”, “Vencedor”, “Boyacá”, “Vargas”, “Anzoátegui”, “Tiradores”, y “Bogotá” (los folios correspondientes a estos tres últimos cuerpos se encuentran en blanco en el original).

La información que suministra el documento detalla el siguiente equipamiento por batallón:

- Armamento: Fusiles, bayonetas, sables, cartucheras, porta fusiles, cubre llaves, cajas de guerra (tambores), cornetas, fales, y pitos.
- Vestuario: Morriones, casacas, chaquetas de paño, chaquetas de lienzo, pantalones de paño, pantalones de lienzo, fundas de morriones, fundas de gorras, camisas, cobijas, cordones (de los morriones), alpargatas, gorras de pelo, escarapelas, morrales, gorras de cuartel, y carrilleras.
- Municiones y menajes: Cartuchos, piedras (de chispa), baquetones, achuelas, y sube muelles.

96 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XVIII, Doc. 5198, pp. 743-744.
97 AGN, Sección de Guerra y Marina 1820-1822, T. I, ff. 8-13.

Es de notar que el expediente señala dentro del renglón de vestuario el aprovisionamiento de gorras de pelo, exclusivamente para el Batallón Granaderos de la Guardia, quienes además usaban, como el resto de los cuerpos de infantería señalados, el morrión con sus cordones y carrilleras correspondientes (solo "Granaderos" tenía ese equipamiento completo según muestra el expediente). Además, observamos que se les estaba tratando de aprovisionar de casacas y de chaquetas, estas últimas de lienzo, muy probablemente de algodón o lino en su mayoría, así como los pantalones, y las cifras del citado documento nos señalan que debían calzar alpargatas, no zapatos; sin embargo, los números del expediente revelan que todos los batallones aún carecían de estas últimas.

Para los estudiosos del tema, este tipo de datos es importante, ya que desde hace buen tiempo ha sido interés de algunos historiadores el asunto de dilucidar qué aspecto presentaba el vestuario que portaba el ejército libertador en la acción de Carabobo (24 de junio 1821). La mayoría de los cuerpos citados en el expediente anterior tendrán participación en ella.

A comienzos de 1821 (28 de enero) se suscita un pronunciamiento en la plaza de Maracaibo en favor de la independencia, esta región, para el momento de la firma del Armisticio, formaba parte del territorio controlado por los realistas; los participantes de tal acontecimiento solicitan el auxilio militar de los patriotas, que se manifiesta en la posterior ocupación de la plaza por tropas independentistas. Esto traerá como consecuencia el reclamo del comando realista en la persona del mariscal Miguel de la Torre (el general Pablo Morillo había sido relevado por este último del mando). Luego de un intercambio de comunicaciones con el Libertador, ambos jefes acuerdan la ruptura del Armisticio y por ende, la reanudación de la guerra.

Habiéndose previsto la apertura de nuevas operaciones militares para finales del mes de abril, el Libertador continuará adelantando la organización, equipamiento y posterior concentración de los cuerpos bajo su mando, disponiendo sus movimientos para una acción decisiva:

Documento n.º 59

Táriba, febrero 21 de 1821

Al General Páez.

Dispone S.E. el Libertador que remita V.S. a la mayor brevedad 400 vestidos completos, de los que existen en los almacenes de su ejército a S.E. el Vicepresidente de Venezuela. S.E. enviará a V.S. en reemplazo de estos vestidos un número triple o doble por lo menos de los que hay en Cúcuta. Esta remisión la hará V.S. por el Uribante y Apure hasta el Puerto que V.S. indique al Comandante de Guaca.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Pedro Briceño Méndez.[98]

98 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XIX, Doc. 5359, p. 218.

Documento n.º 60

Cuartel General en Trujillo, 4 de marzo de 1821

Al Señor Subjefe del Estado Mayor General, Coronel Bartolomé Salom.

S.E. el Libertador ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1 Que al par que vayan llegando a esos Valles las tropas de Ocaña y los reclutas del interior de Cundinamarca las vaya V.S. remitiendo a Mérida, dándole solamente el reposo necesario para que descansen.

2 Que libre V.S. orden al Gobernador Comandante general de Mérida para que haga seguir por el camino de Pedraza a reunirse allí con el batallón Vargas, la tropa que vaya V.S. remitiendo en cumplimiento de esta disposición.

3 Que como aquel camino es despoblado y sin recursos prevenga V.S. que se preparen anticipadamente en él los víveres necesarios y que los comisionados para la remisión del ganado del llano pongan también el que se necesite en el tránsito desde que salgan las tropas de la Serranía y entren en el Llano hasta Pedraza.

4 Que encarezca V.S. y dé las ordenes más terminantes para que las marchas que hagan las tropas sean cómodas y lentas, sin estropearlas ni fatigarlas sin necesidad, y que al entrar al Llano se calculen de modo que tengan siempre agua, y no caminen sino en las mañanas y en las tardes para que no sufran el rigor del mediodía que lo pasarán bajo la sombra.

5 Que no necesitando aquí los dos mil vestidos que dije a V.S. viniesen a Moporo por la Laguna, los remita V.S. por el Uribante a disposición del señor Coronel Plaza, junto con los tres mil que deben irle. No es necesario que todos los 5.000 vayan en una sola remisión, pero si es indispensable que cada remisión, se haga al cargo de persona de confianza que tome precauciones y cele que no se pierdan.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Pedro Briceño Méndez.[99]

Documento n.º 61

Trujillo, 9 de marzo de 1821.

Al Señor Coronel Bartolomé Salom.

Además de los cinco mil vestidos que previne por una de mis comunicaciones anteriores, debe V.S. remitir por el Uribante al señor Coronel Plaza, le enviará V.S. también todas las gorras que haya de caballería. Creo excusado encarecer a V.S. la medida de muchas precauciones en esta remisión para impedir los robos y perdidas que frecuentemente hay. Entre otras medidas tomará V.S. la de avisar anticipadamente al señor Coronel Plaza para que

---

99 Ibíd., Doc. 5388, pp. 253-254.

envíe a Guaca, un oficial que se encargue de cada remisión o para que avise por lo menos el lugar en que positivamente se halla, que será en Santa Lucia, o en San Vicente, o Setenta.

Lo digo a V.S. de orden de S.E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Pedro Briceño Méndez.[100]

Mencionamos, de manera especial, la preocupación que tenía el Libertador en esos días por equipar regularmente a los cuerpos que componían la Brigada de la Guardia, los corazones de las divisiones del ejército patriota que se preparaba para la próxima y decisiva campaña. Estos cuerpos, en buena parte, recibirán su vestuario desde Nueva Granada como lo manifiestan los siguientes extractos tomados de un grupo de comunicaciones enviadas por orden de Bolívar desde Barinas (el 19, 27 y 28 de abril de 1821), al coronel Miguel Borrás:

> (…) 8 También se encargará V.S. de hacer venir para esta ciudad los vestuarios que vienen de Cúcuta por el Uribante, tomando disposiciones para que lleguen pronto a Quintero y sigan de allí por tierra con seguridad. De Cúcuta vienen 5.000; de estos, 3.500 son para La Guardia, y serán los primeros que lleguen, y los 1.500 restantes son para el ejército de Apure, los que se entregarán al Teniente Coronel Rafael Rodríguez, cuyos buques servirán a V.S. para los transportes por el rio, añadiéndoles los más que se necesiten.
>
> 9 Si viniere de Cúcuta cualquiera otro objeto para este ejército y principalmente frazadas, gorras, o fundas de gorras, debe V.S. hacerlos también seguir para aquí.[101]
>
> (…) 3 Que acelere V.S. la remisión de los vestuarios, de las frazadas, gorras, fundas de guerra y cualquier otro objeto que haya venido o venga de Cúcuta. Mañana concluye el armisticio y sólo se suspende el rompimiento de las hostilidades por esperar todo esto.
>
> (…) 5 Que si hubieran venido los 5.000 vestidos, llevará el Teniente Coronel Rafael Rodríguez 1.500 para el señor General Páez; pero si no fueren más que 4.000, le entregará V.S. sólo 1.000, y los 3.000 restantes vendrán aquí; bien entendido que los que lleva el Comandante Rodríguez serán de los últimos que lleguen.[102]

100 Ibíd., Doc. 5418, pp. 297-298.
101 Ibíd., Doc. 5538, pp. 477-479.
102 Ibíd., Doc. 5566, pp. 521-522.

> Repito también la necesidad de que vengan luego, luego, los vestuarios, las frazadas, las fundas de gorra, y cualquier otro objeto venido de Cúcuta para el ejército. Los doscientos caballos pedidos en mi orden de ayer son de primera necesidad y deben escogerse con cuidado de los mejores que haya.[103]

El jefe patriota también se preocupa por la gran necesidad de calzado dentro del ejército, solicitando con insistencia la adquisición de alpargatas como lo demuestra el siguiente extracto tomado de un oficio dirigido al gobernador comandante de Mérida el 30 de abril de 1821:

> Dentro de poco marchará el ejército y no tienen zapatos los oficiales ni hay medios de proporcionárselos aquí. Haga V.S. comprar en esa Provincia todas las alpargatas que haya y remítalas inmediatamente a este Cuartel General sin pérdida de tiempo. En Pueblo Llano, las Piedras y otros pueblos se hacen muchas que pueden venir desde luego.[104]

Los Batallones que componían la Brigada de la Guardia emprendieron su marcha desde la ciudad de Barinas el 10 de mayo de 1821 en dirección a Boconó de Barinas, donde serán alcanzadas por el Libertador. Este ejército proseguirá luego hasta Guanare el 22 de mayo. El comando realista había avanzado para batir a los patriotas al comienzo de la campaña, pero tuvo que detenerse y dividir sus fuerzas motivado a las operaciones del general José Francisco Bermúdez sobre su retaguardia, quien había avanzado sobre la capital. Enterado el Libertador del resultado positivo de esa parte de sus planes, continuó hasta la ciudad de San Carlos con sus tropas (2 de junio), y los cuerpos realistas que se le oponían retrocedieron hasta Valencia.

En San Carlos, el Libertador comenzó a concentrar sus fuerzas como tenía previsto, allí llegarán las divisiones del general José Antonio Páez quien venía desde Apure, y la del general Rafael Urdaneta (comandada accidentalmente por el coronel Antonio Rangel, motivado a la enfermedad de aquel), respectivamente.

Desde comienzos del mes de junio de 1821, el mariscal Miguel de la Torre había tomado como cuartel principal las cercanías de la sabana de Carabobo; sin embargo, a pesar de sus intenciones iniciales de batir a Bolívar antes de que pudiera reunirse con sus otras unidades, no pudo hacerlo efectivo por la maniobra distractora del general José Francisco Bermúdez sobre Caracas, que lo mantuvo en actitud expectante y de indecisión.

---

103 Ibíd., Doc. 5569, pp. 525-526.
104 Ibíd., Doc. 5578, pp. 539-540.

Ello permite al Libertador concentrar fuerzas y desarrollar un grupo de maniobras por varios frentes con el fin de obligar al comando realista a distraer más fuerzas, debilitando así su cuerpo principal. Cumplidas estas premisas, el Libertador avanza con sus tres divisiones en busca de un choque decisivo.

La marcha se inicia el día 20 de junio desde San Carlos, pasando por Tinaco, para pernoctar en Tinaquillo (22 de junio). El día 23 el Libertador en persona pasa revista a todo su ejército en la sabana de Taguanes. En los días previos, los avances patriotas habían destruido o hecho retroceder a los cuerpos realistas de observación, que el mariscal De la Torre había dispuesto para obtener información sobre los movimientos patriotas. El día 24 de junio de 1821, en las sabanas de Carabobo, se libra la batalla del mismo nombre, con resultado favorable para los independentistas, salvándose apenas unos pocos cuerpos realistas, que se ven obligados a entrar en la fortaleza de Puerto Cabello.

La victoria será explotada rápidamente por el Libertador, quien ocupa la misma noche del día 24 la ciudad de Valencia, dispone al día siguiente un cerco sobre la plaza de Puerto Cabello, y luego de tomar las medidas necesarias para asegurar la ocupación del territorio conquistado, marcha a Caracas, entrando victoriosamente con parte de sus tropas el día 29 de junio.

La victoria de Carabobo será un duro golpe para la causa realista, sus tropas harán grandes intentos por mantener la lucha en los años siguientes, pero ya sin esperanzas de éxito, sus últimos jefes serán derrotados definitivamente después de la batalla naval del lago de Maracaibo en julio de 1823.

Para los efectos de esta parte de nuestra investigación, que se refiere al tema de los uniformes del ejército patriota, acotamos que luego de Carabobo, el Libertador comienza a enfrentar las dificultades que presentaba el mantenimiento de tan crecido número de tropas. A continuación, citaremos parte de un oficio dirigido al director de rentas de Venezuela, Fernando Key, fechado el 1 de julio de 1821, donde Bolívar dispone un conjunto de medidas fiscales y la fabricación de uniformes para las tropas:

> Es de urgente necesidad que se construyan diez mil vestidos de tropa y compuesto cada uno de casaca, pantalón y camisa. Para estos gastos está V.S. autorizado a exigir un empréstito forzado entre los comerciantes y hacendados, garantizando su pago con los derechos de Aduana, así de introducción como de extracción.[105]

105 Ibíd., T. XX, Doc. 5816, pp. 248-251.

Esta falta de vestuarios también se manifiesta en la solicitud que diversos oficiales del ejército libertador realizarán por los conductos regulares ante el intendente Fernando Key (ver doc. n.º 62 en el Apéndice).

Revisando algunas de las comunicaciones del Libertador en las semanas posteriores al triunfo de Carabobo, encontramos que apenas un mes después de esta acción militar, el jefe patriota se vio en la necesidad de suplir a su ejército con nuevos uniformes, pues los que llevaron el día de la acción ya se habían dañado. Esto lo corrobora el siguiente extracto de una comunicación del Libertador al vicepresidente de Venezuela, fechada en Valencia el 10 de julio de 1821:

> También recomienda S.E. la pronta construcción de los diez mil vestuarios. Aquí no es posible hacer sino un número despreciable, y todo el ejército está ya desnudo. Acelere, acelere V.E. el envío de los que se vayan construyendo y que se trabaje incesantemente en ellos.[106]

Hay otro documento que corrobora el hecho, es un oficio del Libertador dirigido igualmente al vicepresidente de Venezuela y fechado a distancia de un mes de la victoria de Carabobo:

Documento n.º 63

Turmero, julio 25 de 1821.

Al Excelentísimo Señor Vicepresidente de Venezuela.

Se duplicó.

Desesperado S.E. el Libertador al ver el estado penoso y verdaderamente miserable a que está reducido el ejército, ha marchado con sólo el objeto de hacer efectiva la exacción de 25.000 pesos de esa capital. De paso viene S.E. revisando todos estos Pueblos, remediando los males y faltas que ha hallado en la Administración. Hoy hará noche aquí, mañana recorrerá las plantaciones; luego irá a la Villa de Cura; y cuando haya visitado todos los Valles continuará hacia esa Capital donde estará dentro de 6 u ocho días.

S.E. desearía que cuando él llegue ahí, esté ya cumplido y satisfecho el empréstito para no verse obligado a ejecutar las medidas duras con que está resuelto a sacar de ese pueblo los 25.000 pesos, y los 10.000 vestidos. S.E. no halla cómo sostener ya un ejército de más de 6.000 hombres sobre Valencia, sin recibir socorro alguno de ninguna parte. Sólo esa ciudad puede socorrer las privaciones que sufren nuestras tropas, y si ella lo rehúsa hacer, el ejército es preferible a todo y se sostendrá militarmente, ya que el país no le presta ningún alivio voluntariamente. Repito que S.E. está resuelto a sacar la cantidad de dinero pedido; pero

106 Ibíd., Doc. 5858, p. 296.

sería un comprometimiento para el Gobierno que fuese S.E. mismo ejecutor de los rigurosos medios que será necesario emplear para lograr el fin. Si pudiera V.E. ahorrarle esta pena acelerando la exacción de modo que haya una gruesa suma para remitir al ejército luego, luego, haría V.E. un importante servicio a esa ciudad, a S.E. y al ejército.

Para completar las penas del ejército, el enemigo ha emprendido la expedición que V.E. verá por mi otro oficio de esta fecha. Tendremos que salir a oponernos a la invasión del Occidente que es el que parece más probablemente amenazado; y si la Comisaria no lleva fondos será forzoso saquear y desolar el país para mantener a nuestros miserables soldados. De aquí inferirá V.E. cuán urgente es la remisión del dinero y el que se apuren todas las medidas por conseguirlo en la cantidad dicha que es la menos que se necesita por el momento. La misma urgencia hay, con el vestuario, del cual se supone que habrá ya un número considerable, y que se continuará construyendo incesantemente.

El batallón de Carabobo (antes Británico) está en marcha para esa capital como lo sabrá V.E. por el Estado Mayor General. Convendrá mucho que a su llegada encuentre algunos reclutas de los que deben dársele para su completo. Esta recluta debe ser muy escogida, es decir, de hombres esclavos los más robustos, grandes y bien forzudos, tomando uno de cada propietario que tenga esclavitudes. Inste V.E. para que se haga cuanto antes esta operación.

Lo comunico, etc.

Dios guarde, etc., etc.

Pedro Briceño Méndez.[107]

El legionario británico Alexander Alexander, a quien ya hemos citado en anteriores oportunidades, se dirigió a la ciudad de Caracas poco tiempo después de la llegada del Batallón Carabobo a esa capital, tratando infructuosamente de obtener una paga por sus anteriores servicios dentro del ejército patriota y da cuenta en sus memorias del aspecto de este destacamento corroborando la escasez que sufrían:

> Había aquí un destacamento de soldados ingleses consistente de las Legiones Británica e Irlandesa, y otros vagabundos europeos, ubicados en una vieja barraca, sin camisas ni colchones, como no fueran viejas esteras y harapos que podían conseguirse por ahí; no tenían ni morral ni uniforme, zapatos ni utensilios de cocina. En este estado montaban guardia sobre el presidente, con viejos sombreros

107 Ibíd., Doc. 5947, pp. 391-392.

> de paja, camisas y pantalones, y descalzos; ganaban sólo un chelín diario, para gastarla como quisieran.[108]

En el apéndice citaremos dos documentos (ver doc. n.º 64 y 65) fechados el mes de agosto de 1821, y que están reseñados en el cuaderno copiador de la correspondencia del intendente Fernando Key con la vicepresidencia y otros empleados de Venezuela desde La Guaira; en ellos, se refuerza el argumento de la utilización de vestuarios de color azul en el ejército libertador, directriz esta que se remonta al decreto dictado por el Libertador en 1813.

La difícil situación en la provisión de vestuario para las tropas presentada luego de Carabobo, será poco a poco subsanada por las autoridades patriotas, que logran vestir y equipar a las mismas de la manera sencilla y sobria que comienza a notarse paulatinamente en los años que siguieron a la creación de la República de Colombia.

Otra de las dificultades que se presentó fue la extendida costumbre entre los oficiales del ejército de usar divisas de rango contrarias a lo permitido por reglamento. En tal sentido, citaremos un documento que da fe de las preocupaciones y medidas que se implementaron para subsanar este último entuerto que venía arrastrándose de tiempo atrás:

Documento n.º 66

Orden General. Valencia 9 de Septiembre de 1821

Para evitar el abuso que se ha introducido hasta aquí en llevar cada uno las divisas que han querido y no las que se previenen por reglamento, dispone el Sr. Comandante Gral. Que adelante los S.S. Jefes y Oficiales de la División usen del modo siguiente para sus distintivos.

Art.1. El Coronel llevará dos charreteras. Sueltos de canelones.

Art.2. El Tnte. Coronel efectivo o graduado llevará una charretera de canelones a la derecha y una espoleta a la izquierda.

Art.3. El Sargento Mayor llevará una charretera de canelones a la izquierda y su espoleta a la derecha raza sin canelón alguno.

Art.4. El Capitán y Subteniente usarán de espoleta y no de charreteras recogida como hasta ahora se ha observado.

Art.5. Los Jefes de los Cuerpos observarán su cumplimiento con respecto a los individuos de los suyos respectivos.

Woodberry.[109]

108 Alexander Alexander, *La vida*..., Ob. Cit., p. 125.

109 AANH, Archivo del Libertador, Primera Brigada de la Guardia, Órdenes Generales, T. 95, f. 29 vto.

El Libertador, a finales de 1821, se encuentra de nuevo muy ocupado en la organización y equipamiento de nuevos cuerpos militares, el refuerzo de algunos ya veteranos y su posterior envío como contingentes al sur de Nueva Granada donde se emprendía campaña.

En el mes de diciembre, Bolívar pondrá en marcha al resto de los batallones que pertenecían a la Brigada de la Guardia y que no estaban acantonados en Venezuela. Buena parte de esos cuerpos se llenarán de gloria en Bomboná, Pichincha y luego en Ayacucho. Para la construcción del vestuario de estas fuerzas, el Libertador continuará solicitando la colaboración de las nuevas autoridades en ejercicio:

Documento n.º 67

Al señor Gobernador de Mariquita.

Incluyo a V.S. la relación de los efectos pertenecientes a la guerra que deben llegar a ese puerto de Honda. La remisión a V.S. de esta factura tiene por objeto:

Que las casacas azules con cabos celestes, marcadas en la factura con la letra E y que ascienden a mil cuatrocientas sesenta y cinco, haga V.S. construir de la misma clase, forma y cabos hasta completar, con aquéllas, dos mil.

Que todos los demás géneros que vengan sin estar reducidos a lo que deben ser, es decir, a camisas, calzones, casacas y demás objetos de vestuario, se construyan todos en esa villa, en la clase a que deban ser destinados.

Que a proporción que se vayan construyendo camisas, calzones, chupas y demás objetos, se vayan remitiendo por centenas por el rio arriba, hasta las inmediaciones de La Plata, como antes le he prevenido, con todos los demás objetos de guerra.

Que haga V.S. construir cachuchas azules con franja amarilla.

Para la ejecución de esta orden pondrá V.S. en actividad todos los sastres, costureras de profesión y, en fin, a todas las mujeres y personas de esa villa que sepan coser, sin admitir la frívola excusa de que las mujeres no saben coser paño. Para evitar todo fraude en el corte de los vestuarios que deben hacerse en esa villa, los hará V.S. cortar en su casa y a su presencia, llevando la más exacta y cumplida razón de todo, de modo que el Gobierno no pierda ni una vara de ninguna tela. V.S. avisará los gastos que haga para fabricar estos vestuarios.

Luego que V.S. haya tomado razón formal de la factura que le incluyo, y será lo mejor que la haga copiar literalmente, me la devolverá.

Dios, etc. – Bogotá, 4 de diciembre de 1821.

Bolívar.[110]

---

110 Manuel Pérez Vila y Pedro Grases, *Las Fuerzas Armadas*…, Ob. Cit., T. III, pp. 339-340.

Casi una semana después, el Libertador emite las siguientes instrucciones para la marcha de los cuerpos de la Guardia que se disponían a pasar por Bogotá en ruta hacia la ciudad de Popayán al sur de Nueva Granada:

Documento n.º 68

1 Los escuadrones tomarán aquí trescientas gorras de caballería o las más que necesiten, como igualmente las sillas, frenos y espuelas que les falten. A falta de estos efectos, por no haberlos en el parque, tomarán los de los Húsares de Bogotá, como asimismo las armas que les falten.

2 Estos escuadrones marcharán a pie llevando sus sillas y sus morrales en bestias de bagaje. Sólo los oficiales irán a caballo.

3 Se les mandarán a hacer estandartes sencillos; pero del mejor gusto posible con lanzas de plata y regatón igualmente de plata. Iguales banderas se harán a los cuerpos que no tengan.

4 Los batallones de infantería se completarán al mayor número de plazas posible, para que en el campo de batalla se presenten con mil hombres por lo menos. Cada batallón se compondrá de ocho compañías con cuatro o cinco oficiales cada una.

5 El aumento de los batallones se hará con mil quinientos reclutas que deben entregar las provincias en estos términos: ochocientos del Socorro y Tunja; trescientos Cundinamarca; trescientos Mariquita, y cien Neiva.

6 Estos reclutas se foguearan con veinte o treinta cartuchos cada uno, desde esta capital hasta Neiva. Los mejores y más fuertes se distribuirán a los Rifles para que aprendan el manejo de esta arma, y Vencedor recibirá en Popayán el reemplazo de todos los hombres débiles y mal formados que ahora reciba. Tanto los reclutas como los veteranos irán completamente equipados y armados, llevando además los fusiles sobrantes que vengan del Magdalena. Mientras que los reclutas no reciban armas, se foguearán con las viejas aunque no quieran los oficiales, a pretexto de que descomponen los fusiles.

7 La ropa hecha o sin hacer se llevará en cargas para distribuirla en Popayán. La que no pueda hacer el gobernador de Mariquita prontamente, se remitirá al gobernador de Neiva para que la haga construir, si hay tiempo, y si no la entregue al comisario de La Guardia, cuando pase por Neiva.

8 En Neiva se deberán pedir las caballerías que se han mandado colectar para el servicio del ejército, y se llevarán con el mayor cuidado sin hacer uso de ellas. Bien entendido que las que haya colectadas, yo las haré marchar adelante para que se encuentren descansadas.

9 La marcha del ejército debe hacerse con bagajes, procurando llevar de Cundinamarca todos los que sean precisos hasta donde alcance su servicio, a fin de que los de Neiva puedan servir hasta Popayán.

10 La marcha del ejército debe anunciarse con itinerarios anticipados y exactos. Será muy lenta para que la tropa no llegue muerta de tan dilatadas marchas, y se tendrá el más

cuidadoso interés en que las raciones, la leña, el agua y aun los calderos estén preparados oportunamente para que no haya retardos, ni padezca la tropa.

11 Cien gorras de caballería que se han mandado hacer aquí para los Lanceros, se llevarán para los Guías que están en Popayán. Diez mil alpargatas que se han pedido, se procurarán llevar del mismo modo, por ser este renglón de la primera necesidad.

12 Los cuerpos de La Guardia recibirán aquí media paga integra y los reclutas sólo una cuarta, procurando que la mitad del dinero se le dé a la tropa en esta ciudad, y la otra mitad en la marcha.

13 Los capitanes Maíz, Villasmil y Braun se agregarán a La Guardia, y se incorporarán a ella los tenientes Caitán, López y cuantos otros subalternos hayan pertenecido a ella, o se necesiten para completar las compañías.

14 Si sobrare algún dinero después de hechos estos gastos, se le entregará al comisario de La Guardia para que lo lleve.

15 Se mandarán hacer banderitas tricolores para las lanzas de la caballería.

16 La marcha de La Guardia se hará por cuerpos, a proporción que vayan llegando a esta capital, para proporcionarles a ellos y a los pueblos, la facilidad de las subsistencias y bagajes.

17 Si las telas destinadas para los vestuarios de La Guardia que deben llegar a Honda, en que se han dado órdenes para que se construyan seis cientos vestuarios, no llegaren sino a fines del presente mes, o principios de enero, que las telas sigan por el rio sin hacerse los vestuarios hasta La Plata, como se había prevenido al gobernador de Honda, con el resto, después de construidos allí los seiscientos vestuarios.

18 El coronel Lara deberá llevar consigo todos los reclutas, y cuanto haya aquí perteneciente al ejército, dejando sólo para que lleve el coronel Salom lo que él absolutamente no pueda llevar. El señor coronel Lara marchará aún con más lentitud que la que antes se le ha prevenido.

Bogotá, 10 de diciembre de 1821 – Bolívar.[111]

Citaremos algunos documentos y testimonios relacionados al tema de los uniformes del ejército Libertador (que hay que subrayar, eran tropas representantes de una nueva nación que incluía los departamentos de Venezuela y el antiguo virreinato de Nueva Granada), y que corresponden al periodo de 1822 y 1823.

A comienzos del mes de julio de 1822, a la Intendencia de Venezuela llegará la siguiente propuesta de un comerciante de la capital para la elaboración de vestuarios:

111 Ibíd., pp. 344-346.

Documento n.º 69

Señor Intendente.

José Manuel Chipia ciudadano de Colombia, deseoso de ser útil a mi patria y ocuparme en algún modo en su servicio, manifestando el amor e interés que tengo por la causa de la libertad, en la que soy verdaderamente adicto por naturales fieles sentimientos, me atrevo a hacer a V.S. las proposiciones siguientes.

1 Me constituyo a encargarme en la construcción de vestuarios para el ejército, siempre que V.S. estime adaptables las condiciones que voy a expresar.

2 Entendido que del tesoro nacional se satisfacen al actual comisionado en vestidos siete ps., por hechuras de camisa, calzón y chupa, ofrezco la mejora de un real menos y solo exijo seis, obligándome a abonar a las costureras la misma cuenta que aquel les contribuye.

3 Me obligo a dar veinti tres camisas en lugar de las veinti dos en que computa el presente comisionado cada pieza de crea, y este mismo aumento lo daré con respecto a los calzones y chupas, sin faltar a la talla que se designe, ni a la buena construcción en otros vestidos.

4 Estoy pronto y me comprometo a suministrar los géneros que hubieren de invertirse en vestuarios cuando se necesiten al más equitativo precio que cualquier otro pueda darlos con tal que se me satisfaga su valor en descuento de mitad de derechos que adeude por mi o por otro a cuyo favor endosaré.

5 También ofrezco suplir de mi peculio las hechuras de otros vestuarios en los casos en que el erario no pueda suministrarme lo necesario, siempre que se me dé la preferencia en el pago cuando haya ingresos en las cajas, aunque sea por partes para hacer efectivo el reintegro.

6Llevaré la cuenta con la claridad que corresponde, sometiéndome al método que se establezca y puntualmente cumpliré las instrucciones que se me dieren al efecto.

7 Si mis bienes que los obligo con mi persona solamente no fueren bastantes a cubrir la responsabilidad de su encargo me ofrezco a presentar las seguridades que se me exijan.

Al ocurrir a V.S. con esta solicitud ningún otro objeto me mueve que el que dejo indicado, y si V.S. se sirve aceptar mis proposiciones, considerándolas dignas de su aprobación, tendré la satisfacción de dedicarme a presentar mis servicios, más si por el contrario V.S. no las estima admisibles me quedará el disgusto de perder la ocasión en que me proponía satisfacer mis deseos empleado en obsequio de mi patria.

Josef M. de Chipia.

(Abajo en el mismo oficio y con otra letra, se copió lo siguiente)

Caracas 4 de Julio de 1822.

Admítense las proposiciones que hace el ciudadano Manuel Chipia en el anterior pedimento, quien se entenderá con los Señores Ministros de la Tesorería Departamental a cuyo cuidado y dirección esta cometida la confección de vestuarios, su pago, compra de géneros necesarios y cuanto se comprende en los artículos de su pedimento que se separará en copia con inserción

de este decreto para su inteligencia y cumplimiento: comuníquese al interesado y también al anterior contratista el ciudadano Francisco Ignacio Serrano, para que cese en este ejercicio.

Narvarte.[112]

Uno de los testimonios que brinda interesantes datos de la apariencia de las tropas libertadoras es el escrito por el coronel estadounidense William Duane, quien visitará nuestros países como intermediario en el cobro de antiguas deudas contraídas por los patriotas con comerciantes de los Estados Unidos durante la guerra, y que esperaban cobrar, una vez lograda la independencia. El coronel Duane llega primero a Venezuela y en sus memorias deja sus impresiones del vestuario de los primeros soldados patriotas que vio en Maiquetía en su camino a Caracas:

> Seguí estableciendo rápidamente la comparación con aquellos veteranos de la Gran Colombia que se encontraban en mi presencia, fornidos, carirredondos, de anchos hombros, musculosa contextura, rostro oval y pies descalzos; con sus pantalones y guerreras de dril, cuya calidad sólo podía inferirse a través de las manchas dejadas por los vivaques, o de la suciedad producida por su único lecho sobre la desnuda tierra: el cuero de res sobre el cual están acostumbrados a tenderse para dormir, cuando disponen de alguno, lo que consideran un lujo; con sus cuellos, puños y pecheras de color amarillo, azul o rojo, donde faltaban muchos botones que se habían despedido sin licencia; sus gorras de cuero, su pelo negro y lacio, cortado casi al rape, con el cuello de la camisa abierto, que probablemente había sido lavada en tiempos muy remotos; con toda la indumentaria cubierta de polvo, y con fusiles y correas que en otra época debieron tener algún color definido.[113]

El coronel Duane visitará posteriormente a Caracas y allí, con motivo de la celebración de una fecha festiva, tiene la oportunidad de observar otros cuerpos del ejército patriota, suministrando más detalles de la uniformidad de algunos de ellos:

> Los militares lucían sus mejores uniformes, aunque dicha denominación no corresponde precisamente a la realidad, pues no se adaptan a ningún corte, patrón o color de uso general; sin embargo, a los ojos de un espectador forastero, formaban un espectáculo atractivo. Algunos llevaban guerreras cortas de color

112 AGN, Sub fondo Revolución y Gran Colombia, Papeles del Departamento de Venezuela, Intendencia-Copiador de oficios 1822-1823, tomo II, folios 11 vto., y 12 recto.

113 William Duane, *Viaje a la Gran Colombia en los años 1822-1823*, Caracas, Instituto Nacional de Hipódromos, 1968, T. I, p. 31.

> azul, rojo o amarillo, y los pantalones eran también de los mismos colores, o blancos; los chalecos de color escarlata, amarillo o blanco; y muchos exhibían las tres prendas de distintas tonalidades: la guerrera azul o blanca, el chaleco rojo y los pantalones amarillos. Varios oficiales vestían pantalones á la Turc, amarillos, blancos o carmesíes, atacados sobre el tobillo; y se veían sombreros de abanico, además de una diversidad similar de gorras, algunas de cuero, de paja o de tipo italiano, con penachos de plumas de diferentes matices. Ciertos oficiales del estado mayor, quienes mostraban mayor preocupación por la igualdad de su uniforme militar, lucían guerreras azules, sombreros de abanico, botas, chaleco y calzones blancos, sables, cinturones y espuelas. Tantas variedades de colores no debían atribuirse por entero a capricho u ostentación; existía ciertamente un reglamento sobre el uso de uniforme, pero como ello solo no significaba que se estuviera en capacidad para importar una cantidad suficiente de tela de un solo color, ni para pagar los gastos de confección, las necesidades del momento autorizaban las innovaciones, embellecidas a su vez por el antojo o la vanidad.[114]

Más adelante Duane dice:

> Los soldados de línea llevaban chaquetas de dril, pantalones a la Osnaburg, camisa y zapatos, y en términos globales, su indumentaria se veía en buen estado, limpia y con todas sus prendas. Se tocaban con gorras de cuero a la francesa, una especie de tronco de un cono invertido, con visera para protección de los ojos, muy bien pulida; en cuanto al cinturón y otros atavíos, eran de gran pulcritud. Cada regimiento ostentaba cierto tipo de galones, de color rojo, azul o amarillo, y el corte de la ropa indicaba que el taller del sastre contaba con todos los elementos necesarios…
>
> Las sillas utilizadas por los oficiales de caballería eran de pico alto y arzón, que son las únicas adecuadas o seguras para cabalgar en este montañoso país. Las gualdrapas no resultaban agradables para quien está acostumbrado a su uniformidad; eran demasiado llamativas, y muy diferentes entre sí.[115]

114 Ibíd., pp.98-99.
115 Ibíd.

Respecto a los acertados comentarios de William Duane sobre las causas y motivaciones que producían tal diversidad y falta de uniformidad dentro del vestuario usado por el ejército patriota a pesar de la existencia desde hacía mucho tiempo del reglamento que sobre uniformes y divisas había dictado el Libertador en 1813, queremos citar el siguiente documento que data de 1822, año de la visita de Duane al país. Del mismo se inferirá que durante los años de la guerra la implementación de reglas respecto a la uniformidad dentro del vestuario militar obedeció a normas de carácter muy general, y según lo permitieran las circunstancias:

Documento n.º 70

REPUBLICA DE COLOMBIA
Comandante General de Barinas
Agosto 29 1822, 12º
La Provincia
Nª 22v
Sr Jefe del Estado Mayor del Ejército y Departamento de Venezuela.

Como hasta ahora no se ha comunicado el Reglamento que mencione el uniforme que corresponda a los cuerpos del ejército, se presentan varios obstáculos para hacer observar el articulo 6 ó la orden oral que V.S. me ha comunicado en fecha con oficio de 25 de Mayo último, pues sin duda se ha introducido en varios oficiales un abuso intolerable en el uniforme y distintivo.

Espero pues que V.S. me dirija el Reglamento correspondiente para hacerlo observar estrictamente. Dios guarde a V.S. muchos años.

Guerrero.[116]

Más adelante, será el mismo Duane quien relatará con motivo de su viaje a la ciudad de Valencia, sus opiniones sobre uno de los cuerpos de élite de la Brigada de la Guardia acantonado para esos años en esa ciudad y del cual hemos hablado en oportunidad anterior, nos referimos a los granaderos:

> Seducido por la idea de presenciar una parada de los granaderos de la guardia, dotados de una banda de instrumentos de viento y de un corps de tambour muy superiores a los que había escuchado hasta entonces, tuve el placer de contemplar movimientos y disciplina militares que estaban de acuerdo con mis preferencias al respecto. Se reconoce públicamente que este cuerpo es el de más destacada

116 AGN, Ob. Cit., Sección de Guerra y Marina, T. XXX, f. 175.

actuación en el servicio, y se distinguió tanto por su valor en los campos de batalla como por su comportamiento en los cuarteles y su generoso espirit du corps. Mientras marchaban durante la parada, advertí en ellos una sorprendente semejanza con algunos cuerpos de espahíes Patans del ejército de Bengala. En su mayoría, eran de una estatura aproximada de cinco pies y diez pulgadas, y varios llegaban fácilmente a los seis pies; ninguno tenía, al parecer, menos de cinco. El color que prevalecía era el blanco, con la piel atezada por la intemperie, y el rostro cubierto de ligero vello; de cada diez, unos dos presentaban tez morena o incluso más oscura; en cada compañía habría uno o dos con el pelo crespo, pero su inclusión obedecía seguramente a su estatura y robusta complexión. Hablando en términos generales, puede afirmarse que en ninguna otra parte del mundo se ven hombres tan atléticos, musculosos y bien formados, como en Colombia; parecían haber sido escogidos adrede para que sirviesen de modelos; en realidad, se trataba de un selecto cuerpo de tropa. El pelo lacio, negro y corto; las facciones generalmente hermosas, y en algunos, sobre todo en los que iban a la vanguardia, los rasgos reciamente pronunciados; se veían muy joviales, y ninguno aparentaba ser mayor de veinticinco años, ni menos de dieciocho. Tal fue la impresión que me formé a primera vista; quizás los hubiera más jóvenes, e incluso que varios llegaran a los treinta; pero lo cierto es que una gran proporción de las tropas colombianas parece no alcanzar, en ninguna de las diversas regiones del territorio, a los veinte años de edad. Los granaderos eran, sin embargo, los de aspecto más notable e imponente, y nunca me ha sido dable contemplar un grupo de hombres como aquellos, tan rebosantes de salud, y que revelaran de modo uniforme tanta robustez y contextura tan atlética.

(…) Debe advertirse igualmente que este cuerpo conservaba en muy buen estado sus uniformes de ligero paño, y de las diversas compañías que vi, fue la única que parecía bien calzada en su totalidad. Su entrenamiento se basaba en una mezcla de los sistemas prusiano y francés, y su marcha elástica a tres tiempos, que les impartía soltura y gracia a sus movimientos, los capacitaba para darles incluso mayor celeridad. Sus armas y equipo se veían muy bien conservados. Corrientemente llevaban una gorra trenzada, de cuero y en forma de cono invertido, con visera para los ojos, una escarapela tricolor y un pequeño penacho; pero en los días de gala usaban altas gorras de piel de oso en forma de mitra, con grandes borlas y cordón plateado, como los granaderos franceses, con galones rojos y dorados en la parte delantera, así como en el cuello de la guerrera y en la pechera de la

> camisa. Marchaban con un compás perfecto, y giraban con gran precisión en el momento debido.[117]

El Coronel Duane, luego de visitar la ciudad de Valencia, emprenderá viaje hasta Bogotá (en noviembre de 1822), pues en Venezuela las autoridades de la naciente República de Colombia no estaban autorizadas para arreglar el asunto de las acreencias comerciales que este vino a tratar y se consideró adecuado su viaje a la capital neogranadina para entrevistarse directamente con los miembros del gabinete del vicepresidente Santander, ya que el Libertador se encontraba dirigiendo las operaciones militares en el sur. Duane se hará acompañar por un veterano sargento del cuerpo de los Granaderos de la Guardia, quien fungirá como guía y escolta de la comitiva (Duane iba acompañado de su hija y del teniente Richard Bache, quien también escribió sus memorias sobre el viaje).

Recomendamos al lector la lectura de la obra de Duane, ya que sus interesantes y detalladas descripciones de este viaje, de los paisajes, costumbres y lugares que visitó en Venezuela y Nueva Granada, nos reconstruyen muy amenamente el aspecto de la naciente Colombia, transportándonos a una época difícil y de sacrificios, algo lejana cronológicamente, pero de la que somos hijos y deudos de gratitud eterna. En su descripción del viaje, seguirá suministrando datos sobre el vestuario de las tropas patriotas y, en específico, el viajero se detendrá a describirnos a su guía y compañero de aventuras desde Valencia hasta Bogotá, al sargento de Granaderos de la Guardia:

> (…) El grupo constaba de seis viajeros, además de los arrieros, y de once mulas. El sargento había enjaezado la suya, y cuidado de su atavío personal, al estilo militar del país. La mula llevaba una buena brida, con enorme bocado y filete, y algunos paramentos, que aunque ya descoloridos, revelaban que en otro tiempo lucieron en algún vistoso cuerpo de tropa. La silla de montar de nuestro guía era de arzón español y borrén alto, provista de sólido fuste, del cual sobresalían, por encima de las ancas de la muda, dos fuertes ramales, que evitaban todo roce con el lomo del animal; llevaba consigo su maleta, que contenía una buena provisión de pólvora, balas y pedernales; una caja de yesca, trozos de acero y fósforos; y lo que él llamaba su equipo, formado por una serie de diversas herramientas mecánicas, como pinzas, alicates, barrenos, cinceles, limas, martillos, tornillo de carpintero, destornillador, tirabuzón, leznas, cuchillos, agujas desde las que usan los marineros para el remiendo de velas, con dedales de palma, hasta las que se emplean en

117 William Duane, *Viaje*..., Ob. Cit., T. I, pp. 181-183.

> tejidos más finos, como la batista, y de las cuales llevaba varios surtidos; dedales para señoras, destinados a obsequios galantes; además de cintas, carretes, tijeras y botones y hebillas de distintas clases. Vestía una corta guerrera militar, de color azul, con el cuello de rigor y botones amarillos, de uno de los cuales colgaba, a la izquierda del pecho, la cinta gualda y la medalla de plata de Carabobo; pantalones de dril, corbatín negro, botas de servicio con una sola espuela, cuyas rodajas mostraban enormes aguijones, suficientes para poner en movimiento a un elefante; en el negro cinturón tenía una fuerte cuchilla o espada corta, ancha y afilada, de unas veintisiete pulgadas, en las fundas de la silla guardaba un par de pistolas; y portaba a su derecha un corto rifle prusiano, colgado de un aro corredizo adherido a la silla. A veces se tocaba la cabeza con una gorra de infantería, ornada por un largo penacho de plumas, bellamente teñidas con la cochinilla, el índigo y la cúrcuma del país, así como una escarapela con los mismos tres colores. En otras ocasiones, cuando nos encontrábamos en ciudades como Mérida o Tunja, sacaba a relucir su gorra de granadero; y cuando iba a caballo lo acompañaba una lanza de unos diez pies de largo, de la cual pendía un fuerte cordel arrollado entorno al asta, mientras que el otro extremo estaba atado a un nudo corredizo en el brazo; el cuento de la lanza descansaba sobre una muesca de hierro abierta en el estribo. Sobre la silla llevaba, convenientemente plegada, una manta de buena calidad que le servía de cubrecama durante la noche y de "romero" cuando llovía.[118]

Al llegar a los páramos y montañas en dirección a la ciudad de La Grita, ya aproximándose a pasar a territorio neogranadino, Duane describe su encuentro con un grupo de oficiales patriotas y su curioso aspecto:

> (…) A poco andar nos topamos con un pequeño destacamento de caballería, al mando de un teniente, enviado por el coronel Gómez para que nos alcanzara. Unas millas más adelante, encontramos al propio coronel, de quien tanto habíamos oído hablar, acompañado por un séquito de seis jóvenes oficiales, trajeados con caprichosa indumentaria militar, de colores vivos y brillantes, y cuya única uniformidad consistía en que todos llevaban chaquetas de mangas, pantalones holgados y gorras a la italiana. En cuanto a los colores, aquello parecía un arco iris: chaquetas azules con pantalones amarillos, chaquetas amarillas con pantalones rojos, y otras verdes, blancas, encarnadas o amarillas; las gorras eran graciosas y de caprichosa

118 Ibíd.

> fantasía, pero distintas unas de otras, ofreciendo también evidente contraste los penachos que las adornaban. Jineteaban los más hermosos corceles que había visto hasta entonces: alrededor de seis palmos de alzada; cabeza primorosa y pequeña; orejas airosas, breves y turgentes; ojos grandes, prominentes y brillantes, cuello arqueado, robusto, pleno y bien formado; pecho amplio; piernas finas y cañas delgadas; limpias crines; grises y lindos cascos; rotundos cuartos traseros; y una cola que brotaba en forma de manojo, prolongándose casi hasta el suelo como el chorro de una fuente, que les permitía una protección efectiva contra toda suerte de alados y eventuales insectos, y que, por no estar mutilada como ocurre con otras caballerías, conservaba intactas las fuerzas y el fogoso temperamento del animal.[119]

Otro viajero, el capitán de la marina británica Charles Stuart Cochrane, quien visitaría la ciudad de Bogotá en un periodo muy cercano a la llegada allí de William Duane, deja las siguientes apreciaciones de las tropas patriotas, confirmando la irregularidad notada en algunos casos dentro de su uniformidad:

> (…) La tropa consiste de infantería, húsares, lanceros, y artillería; pero, a excepción de la guardia del Presidente, quienes tienen un vestuario uniforme, están equipados de forma variada e irregular rara vez con algo más que una capa o saco, y pantalones azules, sin botas o zapatos. Los lanceros están armados sólo con lanzas, los húsares tienen carabinas y sables. Generalmente tienen poca disciplina, sin embargo son buenos jinetes. Toman sus caballos luego de haber sido domados, llevándolos a la plaza de San Francisco en manada, y montando al pelo, o sin acicalarlos en alguna forma. La caballería desmontada hace su servicio en la plaza, y cambia de guardia cada mañana, precedida de una banda. Los oficiales tienen uniformes, algunas veces rojo algunas veces, azul, con sombrero redondo o emplumado, y sus chaquetas bordadas como la casualidad o la fantasía podrían dictar, con muy poca atención a la uniformidad general.
>
> (…) La ración de los soldados está fijada por la ley en una libra de carne, una libra de pan, y cuatro onzas de arroz por hombre por día.

119 Ibíd., pp. 347-348.

> (…) La infantería está dividida en batallones; veinti cinco de línea, y cinco de tropas ligeras, todos con ocho compañías. En todo batallón de línea hay una compañía de infantería ligera, una de granaderos, y seis de fusileros; cada compañía conformada por cien soldados, y cuatro oficiales.
>
> (…) La caballería está compuesta por veinti cuatro escuadrones, cada uno con tres compañías, con cincuenta hombres y tres oficiales, para viejas tácticas; y dos compañías, de ochenta plazas y cuatro oficiales, para disciplina moderna. Los seis escuadrones que forman la guardia del Presidente componen una brigada, a estos se le suman diez batallones de infantería, todos formados por hombres escogidos especialmente.[120]

A lo largo del presente capítulo, hemos hecho escasa referencia a los uniformes de la armada patriota de la guerra de independencia; a decir verdad, durante la investigación observamos pocos documentos referentes al tema. Por regla general, la tripulación de los barcos sufría de las mismas privaciones en cuanto a su vestuario que el soldado de tierra firme, y no en pocas oportunidades se encontraban prácticamente desnudos. En algunos documentos de la Sección de la Gobernación de Guayana (Archivo General de la Nación), se encuentran referencias a la provisión de camisas de listado, calzones de coleta, chupas, gorras, plumas y escarapelas, para los soldados que componían la tripulación de las embarcaciones de la marina sutil patriota entre 1818 y 1819. Para el 22 de julio de 1822, el vicepresidente de Colombia, general Francisco de Paula Santander, y el secretario de Guerra y Marina, general Pedro Briceño Méndez, emiten en representación del gobierno un reglamento provisional de la Marina para el ejército de la gran república. En el artículo numero 21 dice lo siguiente respecto al vestuario de la tropa de abordo:

> (…) Destinado un marinero al buque de depósito, se le proveerá de dos camisas, dos pantalones y dos chaquetas de brin, un sombrero de paja con fundas de lienzo, un pantalón y una camisa de lona para los trabajos de recorrida de jarcias, y una manta; estos artículos se le cargaran a la 3ª parte de prest que se reserva en el tesoro nacional conforme a la Ley…[121]

120 Charles Stuart Cochrane, *Journal*..., Ob. Cit., T I, pp. 280-282.

121 AGN, Sección Guerra y Marina, T. XXIX, F. 247. Ver anexo n.º VII, Reglamento de Uniformes de la Marina de Guerra dictado en 1826.

Pasamos a citar un oficio del general Pedro Briceño Méndez, fechado en septiembre de 1822, y dirigido al general Carlos Soublette desde Bogotá, donde se le transcribe lo dispuesto por el vicepresidente de la república —el general Santander— respecto a la distribución de un cargamento de vestuarios y efectos para el ejército llegado desde Londres:

Documento n.º 71

REPUBLICA DE COLOMBIA.	
Nº 208	Palacio de Bogotá 7 de
Secretaria	Sep. De 1822. – 12º
De	
Guerra y Marina.	
Al Excelentísimo Sr. General de División Carlos Soublette. Con fecha 29 el Sr. Vicepresidente dice al Sr. Comandante del Magdalena lo que copio.	

(…) Aunque no se tiene en esta secretaria una clasificación de los efectos conducidos de Londres en los buques Tarántula y Boringdon, sin la cual no es fácil hacer una distribución justa S.E. el Vicepresidente deseando no perder tiempo en equipar las tropas, y teniendo en consideración la orden de 19 de junio por la cual se previno a V.S. la distribución de varios efectos en el Zulia, el Istmo y Bogotá y la de 20 de agosto en que se dispuso la remisión de dos mil fusiles al Istmo, me ha ordenado haga a V.S. las siguientes prevenciones.

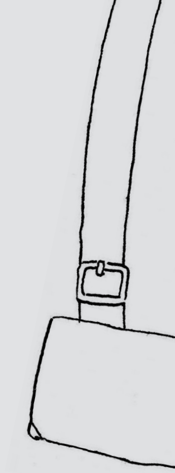
1º Se remitirán a Venezuela a orden del Gral. Soublette del modo más seguro = cuatro mil vestuarios completos de chaqueta, pantalón y camisa, para infantería, y quinientos para caballería si los hay = cuatro mil fornituras completas, igual número de cantimploras, de zapatos, de cascos con plumas, de sacatrapos, y de angetas, e igual de botines, de morrales y corbatines.

2º Al dicho General aviso de esta remisión por si pudiere enviar un buque por ellos, el cual (si lo expidiese) enviarán el plomo, y pólvora, chispas, y fusiles hasta la cantidad de cuatro mil, dejándose a V.S. calcular la cantidad de los tres primeros artículos, según lo que exista a su disposición, y deba enviar al Istmo, y quedar en su departamento…[122]

El oficio citado refiere, además, que se le enviaron 600 vestuarios para los tiradores de la guardia y para el Batallón Carabobo que se suponían aún en el departamento del Zulia; también se le pide al general Soublette que distribuya los cuatro mil vestuarios entre los cuerpos de la línea de Puerto Cabello y la guarnición de Cumaná como disponga mejor y de la manera más conveniente, de modo que se eviten celos y desunión entre la tropa por causa de preferencias en la distribución de ellos.

122 AANH, Archivo del General Carlos Soublette, T. IV, F. 223.



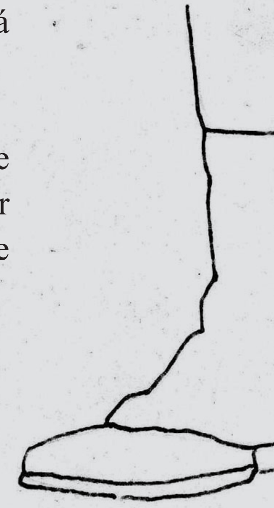


En el interesante relato de viaje del coronel William Duane por la Gran Colombia, el autor cita en sus páginas la memoria presentada por el ministro de guerra Pedro Briceño Méndez ante el Congreso de la República el 27 de abril 1824. En ella, el lector podrá obtener una exacta descripción del estado del ejército libertador de aquel tiempo; hemos creído conveniente copiarlo íntegramente a continuación como testimonio de primera mano y para su mayor divulgación entre los estudios de estos temas:

Memoria del Ministro de Guerra P. Briceño Méndez. –Por habérseme confiado la dirección de los Ministerios de Guerra y de Marina, cumplo con el deber de informar acerca de la situación de nuestras instituciones militares. Permítaseme, ante todo, expresar el cálido entusiasmo con que participo en el regocijo general de la nación. El ejército colombiano considera recompensados sus extraordinarios esfuerzos y la preciosa sangre vertida durante trece años de batalla, al contemplar establecida la autoridad benéfica de las leyes en un ambiente de orden y de libertad. Los soldados que aprendieron a superar toda clase de necesidades, privaciones y peligros, continúan dispuestos, cada vez que oigan el llamado de la patria, a convertirse nuevamente en modelo de todas las virtudes heroicas, a ser los primeros en repeler la tiranía y a mantener la libertad y la independencia de la nación.



Sería superfluo recomendar al Congreso su atención a los servicios del ejército. Liberar a la república de sus opresores, conservar la unión y la tranquilidad internas han sido el venturoso destino de nuestros hombres de armas. El Congreso se percatará de que los resultados obtenidos, las empresas realizadas y los triunfos que se lograron no se corresponden con la organización y preparación, el número de efectivos ni con los medios de que pudo dotarse al ejército. En este irresistible huracán por el cual fuimos impelidos durante tan larga y calamitosa contienda, no resultaba factible establecer un sistema invariable. Todo lo que se realizó fue obra del momento y de las circunstancias, pues por haber sido incesantes la situación de guerra y la lucha armada, las condiciones cambiaban constantemente. Si se considera, además de todo ello, la inevitable confusión inherente al cambio de un sistema de gobierno a otro completamente distinto, y la unión de territorios que antes eran independientes entre sí y con leyes que diferían unas de otras, habrá de admitirse que son asombrosas las empresas ya cumplidas.



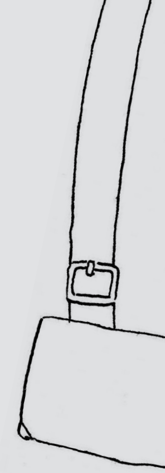
Como los cuerpos Legislativos no quisieron arriesgar la introducción de modificaciones en las instituciones militares durante la guerra, hubo que adoptar las mismas reglamentaciones imperantes en tiempos de España, a pesar de que

el antiguo código militar se ha tornado obsoleto, tanto en el aspecto disciplinario como en los principios tácticos, debido a los progresos experimentados por el arte militar a raíz de la Revolución Francesa.

Sin embargo, el generoso celo de los jefes suplió la falta de sistema. Los diferentes cuerpos recibían la instrucción de acuerdo con la experiencia de los oficiales designados para su mando; las levas efectuadas en situaciones de emergencia no permitían la selección, y los reclutas fueron enrolados sin distinción de edad o condición. En consecuencia, al llamar a filas tanto a los ciudadanos casados como a los que tenían a su cargo familias numerosas, se vieron obligados a cambiar su vida de paz y abundancia por las asperezas y privaciones militares, y a afrontar los peligros derivados de los bruscos cambios de clima; pero una necesidad inevitable, la de elegir entre la esclavitud eterna y la libertad, exigía efectuar las conscripciones en esta forma. No es, en consecuencia, de extrañar que el conflicto haya devorado ejércitos enteros, y que no aparezca mayor el número de sus efectivos; las deserciones, las enfermedades y el campo de batalla son elementos de disolución de las tropas más aguerridas.

Ante tales circunstancias y otras análogas, se trató el año anterior de elaborar un sistema más apropiado; pero el estado del tesoro no permitió realizar dichos propósitos, obligando a sustituir los planes por una reducción en el número de efectivos. No obstante los vicios y abusos que aún subsisten y que proceden del sistema español utilizado, también son factores de desorganización, por lo cual cabe afirmar que sería preferible seguir desprovistos de toda administración militar, antes que permitir la continuación del presente estado de cosas. Muchos de los males advertidos provienen de los errados conceptos de economía que se llevaron a la práctica, pues por tal motivo, al disminuir el número de los oficiales requeridos, hubo que asignar diversas funciones a los que permanecían en servicio. Ello contribuyó a hacer más defectuosas las actividades, y por ahorrar unos centenares de pesos, más bien se perdieron millares, junto con gran cantidad de vidas. A la postre resultó imposible encontrar oficiales que aceptaran asumir un cúmulo de responsabilidades que no estaban en capacidad de cumplir. La situación llegó a tal extremo que en todo un cuerpo armado se hacía imposible determinar a quién se debía la paga, o a quién había sido entregada por adelantado.

Después de esta dolorosa exposición, quizás traiga algún consuelo la noticia de que, en el año actual, se ha procurado introducir ciertos correctivos, aunque el

ejército no ha recibido, durante años enteros, ni la mitad de su paga; en algunas secciones no llega a un tercio, y en otras ni siquiera a la cuarta parte. Sin embargo, todos los cuerpos han sido provistos de ropa, y los almacenes contienen equipo para un número de soldados superior al actual. Además, la proporción de pagos anticipados es mayor. No se me han suministrado todavía todos los informes necesarios para proporcionar detalles completos; se requerirá tiempo para ello, y una organización más sistemática.

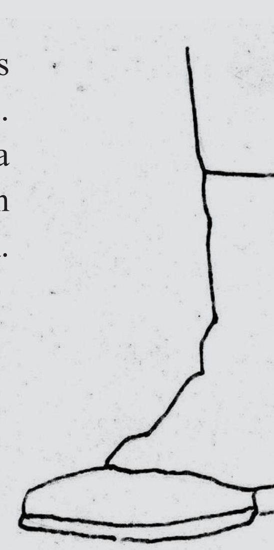
Efectivos del ejército. Para la época en que el Congreso clausuró sus sesiones en 1821, la fuerza pública constaba de 22.975 hombres. Como había que dotar a las guarniciones y hacer frente a las expediciones predatorias del enemigo, fue necesario aumentarla a 32.566 números, divididos en las siguientes clases:

		Efectivos.
Infantería		25.750
Caballería		4.296
Artillería		2.520
		32.566



Todos estos efectivos fueron enrolados sin limitación. Todavía quedan en actividad algunos de los que entraron a filas en 1817, 1818 y 1819; pero el mayor porcentaje corresponde a 1820. En nuestro servicio no se conocen las primas ni los suplementos extraordinarios. La caballería, cuyas montas se deben hasta ahora a contribución voluntaria de los ciudadanos para utilizarlas temporalmente en el ejército, necesita una remonta total. Miles de abusos provienen de la falta de bestias en reserva; el soldado que pierde su caballo en la acción, piensa sólo en sus deberes para con la patria y, poniendo a un lado el respeto a la propiedad privada, se apodera de otra caballería, aun contra la voluntad del dueño; y el oficial que carece de los medios para proporcionarle remonta, conviene – movido por el absorbente celo del servicio público en tal procedimiento, ya que en esa forma se fortalece el cuerpo armado a su mando o se evita su disolución.

En la fuerza de artillería están incluidos 400 artesanos empleados en los arsenales militares; y del resto no se puede prescindir en el servicio de las guarniciones. Mientras subsista la situación de guerra, tanto nuestra inmensa línea costanera como la desesperación del enemigo exigen el mantenimiento de la fuerza actual; sin embargo, su número apenas si equivale a menos del uno por ciento de la población.



Organización. Cuando el Congreso instituyó los Ministerios civiles en 1821, no se adoptó ninguna disposición para la organización militar. La división territorial anterior en intendencia imponía un orden correspondiente de zonas militares. Esta circunstancia ha contribuido al orden que ha prevalecido tan ejemplarmente en toda la república, aunque haya todavía campo suficiente para diversas mejoras. A la cabeza de cada división o unidad existe un comandante general con su estado mayor, reducido por cierto al menor nivel posible: un jefe, dos ayudantes y dos auxiliares de oficina, que, conjuntamente con los comandantes locales de provincias y plazas fuertes, constituyen la planta mayor de cada departamento militar.

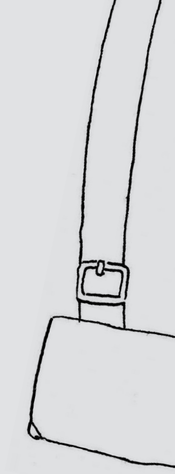
La infantería está organizada en batallones, a excepción del cuerpo que forma la guardia de honor del gobierno, a la cual se hará posterior referencia. Consiste en veinticinco batallones de línea y cinco de tropas ligeras. Su estructura no es uniforme, pues algunos sólo tienen cinco o seis compañías, pero se les ha ordenado constituirse en batallones de ocho, que es actualmente la composición del mayor número de ellos.

Cada batallón se encuentra formado por una compañía de granaderos, una de infantería ligera y seis de fusileros; todas las compañías constan de cien efectivos y cuatro oficiales; las compañías ligeras tienen cada una un oficial más. Los batallones separados cuentan con una plana mayor considerable en proporción a su integración anterior; la nueva organización, al hacer aumentar los batallones a una cifra uniforme de compañías, reduce el número de oficiales. Sin embargo, la extensión del territorio, la desolación producida por la guerra y nuestro sistema peculiar de lucha, se oponen a la formación de cuerpos muy numerosos.

La plana mayor del batallón consta de un comandante que tenga grado de coronel o de teniente coronel, un mayor, dos ayudantes, un alférez, un cirujano, un capellán, un armero, un tambor mayor y siete zapadores.

La organización de la caballería es más defectuosa; consiste en veinticuatro escuadrones: algunos independientes y otros agrupados en regimientos, además de los seis de la Guardia, que constituyen una brigada. La misma irregularidad prevalece en los escuadrones de caballería y en los batallones de infantería; varios están compuestos por tres compañías, conforme al antiguo sistema prusiano; y otros, de acuerdo con métodos preferibles y más modernos, por dos compañías para un escuadrón. Cada tropa de las citadas en primer término consta de cincuenta





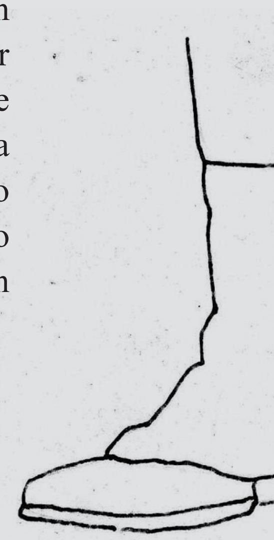
soldados y tres oficiales; en la otra categoría tienen individualmente ochenta soldados y cuatro oficiales. De los veinticuatro escuadrones hay dieciocho de línea, lanceros o dragones, y los otros seis son húsares ligeros. La plana mayor de cada uno era tan incompatible como el de la infantería; para cada ciento cincuenta o ciento sesenta soldados había ocho o nueve oficiales. Cuenta con un teniente coronel como comandante, dos ayudantes, un portaestandarte, cirujano, capellán, armero, talabartero, herrero y trompetero, con el título de mayor en sus respectivas filas. La mayoría de las unidades están desprovistas de obreros.

La artillería es una institución reciente. La rapidez de nuestras marchas; la carnicería de nuestras batallas, que en su mayor parte se deciden por el combate cuerpo a cuerpo y la falta de caminos apropiados para permitir el transporte de vehículos, habían influido en que nos mostráramos indiferentes a este tipo terrible de arma, tan perfecta y decisiva en la guerra moderna. Sin embargo, su uso se ha hecho necesario después de la ocupación de nuestras plazas fuertes. Además de los 2.120 hombres de que consta, hay 400 artesanos que trabajan en los arsenales. La unidad está formada por veinticuatro compañías, de cien soldados y cinco oficiales cada una. Cuando hay cuatro compañías en un destacamento, constituyen una brigada, con un teniente coronel como comandante y dos ayudantes; si sólo hay más de una, pero menos de cuatro, se denomina semi-brigada, y su mando lo ejerce el capitán de mayor antigüedad, con un ayudante adjunto. Las compañías separadas continúan actuando sin estado mayor. Toda esta organización requiere mejoras ulteriores.



No existe un solo escuadrón de artillería volante, aun cuando, al echar una ojeada a las inmensas llanuras de la república se advierte que no hay otro país mejor adaptado para unidades de esa índole. Lo mismo puede decirse del cuerpo de ingenieros y topógrafos, así como de los zapadores, de los cuales solo tenemos dos o tres en el servicio, sin atribuciones en la línea ni obligaciones especiales.

La Guardia de Honor del Gobierno. Si bien este cuerpo se halla incluido en los efectivos del ejército, se le da consideración aparte a causa de su peculiar organización. Consta de diez batallones de infantería y de seis regimientos de caballería, cuya composición es similar a la del resto del ejército. La diferencia consiste en que, en la Guardia, la infantería forma una división bajo el comando de un general de división, segmentada en dos brigadas, a cargo de un brigadier o coronel cada una. La caballería está compuesta por otra brigada, mandada también

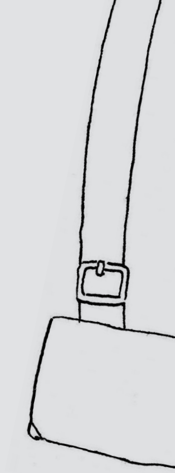


por un brigadier. Ambas tienen un comandante general con el estado mayor que corresponde a un cuerpo del ejército.

La Guardia, creada por el Libertador Presidente cuando desempeñaba el cargo de comandante en Jefe de Venezuela, ha sido aumentada desde entonces con la adición de varios cuerpos que se han distinguido por su disciplina, conducta ejemplar e intrepidez. No disfrutan de ningún otro privilegio o distinción que ser los más antiguos del ejército, integrar la guardia de honor del gobierno y corresponder el puesto de vanguardia cuando se marcha al encuentro del enemigo. Esta institución ha suscitado un noble y saludable espíritu de emulación. El año anterior le fueron incorporados dos batallones y un escuadrón en virtud de sus brillantes servicios.

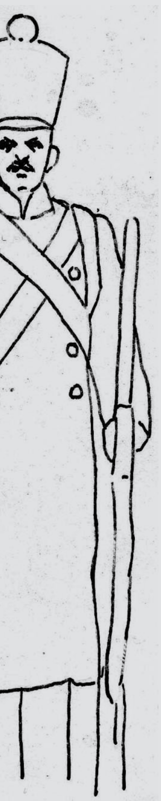
Administración. No merece tal nombre, como ya lo hemos demostrado al señalar los defectos de que adolece. Debe ser reorganizada, sin lo cual resultará imposible explicar el destino de los fondos asignados a su servicio. El gobierno se ha visto en la necesidad de exigir a los tesoreros departamentales que se encarguen de las erogaciones militares, y que, ejerciendo funciones de comisarios o auditores, verifiquen la corrección o autenticidad de las órdenes de pago. Haré referencia específica a una sola dificultad, omitiendo las demás, para no fatigar excesivamente la atención del Congreso. Además de que los fondos públicos constituyen el medio generalmente utilizado para recompensar los servicios prestados, y el único recurso para atender a las necesidades y bienestar de la población, también se han convertido en la base fundamental de todas las empresas militares. En consecuencia, todo jefe en campaña debe conocer exactamente, y por anticipado, los arbitrios y recursos de que dispone. Si no puede contratar los medios o los gastos directos indispensables, es posible que a cada paso vea frustrados sus propósitos. Sin unidad de acción estará compelido a revelar el secreto de sus combinaciones, lo que hará fracasar necesariamente las operaciones militares. Si hay otra autoridad que tenga el derecho de intervenir en sus disposiciones, se perderá el tiempo en lamentables altercados, la responsabilidad queda dividida y reducida, y si —por desgracia— se interponen la envidia, la enemistad, o la rivalidad, o la desconfianza, las acciones más inocentes pueden dar pábulo a acusaciones o imputaciones, prevaleciendo las pasiones de tipo personalista por encima de los intereses de la nación; pues hay que reconocer que así es de frágil la naturaleza humana, en todas las épocas y en todos los países.





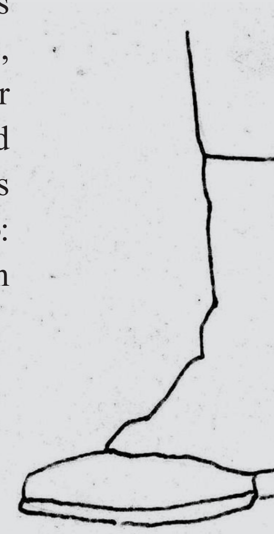
Vestuario y Paga. Pese a no estar sistematizado este servicio, el ejército ha sido dotado de vestuario, aunque sin la debida uniformidad. Es urgente dictar una reglamentación al respecto, así como también regularizar estrictamente el uso de uniformes, a fin de evitar el lujo que solo obedece a vanidosos caprichos, y la disparidad entre las unidades. Se requiere asimismo establecer un procedimiento legal para la intervención de las cuentas respectivas.

Armas. El gobierno ha puesto especial atención en instalar un depósito de armas, además de las que han sido suministradas al ejército. La experiencia, adquirida a un costo muy elevado, nos ha enseñado la prudencia de tal medida. Todas las tropas de línea se hallan bien armadas; la infantería ligera y la artillería están provistas de carabinas, y la caballería de línea dispone de lanzas, esa arma formidable que ha sido el instrumento decisivo para la salvación de la república; en cuanto a la caballería ligera, utiliza carabinas, sables o lanzas. Los arsenales contienen 20.000 soportes de repuesto para fusiles; y aunque muchos de estos últimos necesitan reparación, se cuenta con un número suficiente para defender a la república. La variedad de los calibres ocasiona muchas dificultades, pues los fusiles han sido fabricados en Francia, Alemania, España, Inglaterra y los Estados Unidos. Los de manufactura inglesa son unos 30.000; de los 28.000 comprados el año anterior, 17.000 provinieron de Inglaterra. Se han contratado 12.000 más, que se esperan de un momento a otro.



Las carabinas, en su mayor parte, han sido construidas con antiguos fusiles, cuyo peso les quita efectividad y hace incómodo su manejo. Los equipos de todas las unidades se encuentran en buen estado, y nuestros talleres se ocupan de su mantenimiento. El equipo de la caballería es inferior, pero el servicio de talabartería subsanará esta deficiencia, mediante la fabricación de artículos de mejor calidad.

Milicias. Por numerosos que sea un ejército regular, le resulta imposible la omnipresencia. En cambio, una milicia bien organizada si posee características de ubicuidad. Constituye un término medio entre la vida militar y la civil, y sus miembros, sin abandonar el techo familiar, han comprobado ser excelentes soldados, y tienen oportunidad para desarrollar sus capacidades individuales. Son el mejor ejército de reserva, y el más sólido fundamento de la libertad y de la seguridad pública. Sin embargo, al formar estos cuerpos hay que precaverse contra dos posibles errores, que supuestamente aparecen como factores favorables. Primero: darles una extensión excesiva, lo cual les restará efectividad. Segundo: actuar con



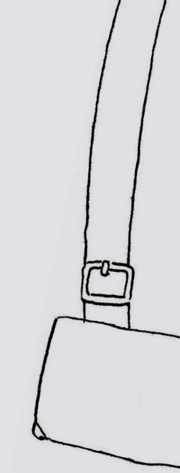
falsa prudencia, la cual puede hacer abrigar al miliciano el equívoco concepto de que las paradas y los ejercicios no pasan de ser una mera formalidad y que jamás serán convocados para cumplir sus deberes de soldado, cuando la base principal de la república es que todos los ciudadanos estén listos para defender su patria y sus libertades, y que sería oprobioso abstenerse de hacerlo. Tanto las leyes, como las prácticas en uso, han contribuido a darles cierta ineficacia a las milicias; en efecto, y aunque todo ciudadano está obligado a prestar su colaboración, ello no quiere decir que en conjunto tengan que cumplir tal deber a un mismo tiempo; empero, en vez de seleccionarlos por categorías de edad, las leyes se han atenido al principio general de abarcar simultáneamente a toda la población. Además, la propia Constitución, al liberar a la milicia de la subordinación militar, ha estropeado lo que intentaba establecer de modo perfecto. La falta de un reglamento ha permitido corroborar esta insuficiencia. Se presentará un informe especial para que se conozca cabalmente la condición real de las milicias.

En la república sólo hay trece batallones de infantería de milicias, organizados al igual que los del ejército; de dicho número se formaron diez en el presente año, en los departamentos de Magdalena, Panamá y Quito, gracias a las gestiones del comandante general, a quien expresa su gratitud el gobierno. De los cincuenta mil hombres con que se cuenta, podrían organizarse unos cuarenta mil en compañías independientes, o sea un número superior de efectivos al que pudiera requerirse para repeler cualquier invasión.

Son veinte los escuadrones de caballería irregular; con ellos podrían constituirse unos doce regimientos, con un total de 8.590 hombres. En la artillería de milicias sólo hay siete compañías de cien efectivos cada una. Ninguna de las milicias se encuentra armada.

Plazas Fuertes. Hay algunas que deberán ser demolidas; otras, descuidadas durante la guerra, necesitan reparaciones de importancia para impedir su total desmantelamiento. Habrá que construir nuevas fortificaciones en sitios apropiados, pero ello será obra de los años venideros.

Parques de Artillería. Han sido aumentados sustancialmente en estos años de lucha, pero aún son insuficientes para la defensa fronteriza. No puede prescindirse de material como pólvora, plomo, balas y fusiles; la cantidad que se requiera de cada tipo debe ser objeto de un detenido estudio.

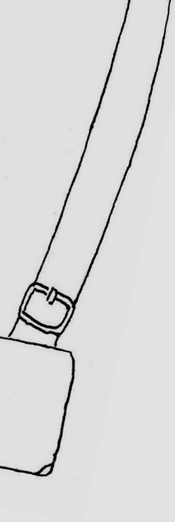
Cuarteles y Acantonamientos. Las fuerzas que España mantenía en servicio antes de la revolución, tenían por único objeto conservar el orden público; los mayores núcleos armados no pasaban de uno o dos batallones situados en puntos o guarniciones estratégicos. Los alojamientos previstos para la tropa eran los adecuados a su número. A lo largo del reciente conflicto, los ciudadanos han suplido gustosamente los que hacían falta; algunas veces ha habido que pagar el alquiler correspondiente, pero casi nunca ha sido exigido. Hasta ahora nuestros soldados han dormido en el suelo; deberá suministrárseles albergue adecuado, y ello hará disminuir el número de los que hoy sobrecargan la atención de los hospitales. Los españoles, con su intolerable tiranía, se atrajeron la execración pública, al obligar a los habitantes a que concedieran aposentamiento a los oficiales; deberemos adoptar las necesarias disposiciones para no incurrir en análoga arbitrariedad. Conviene establecer como norma disciplinaria que los oficiales se alojen en el mismo sitio que la tropa.

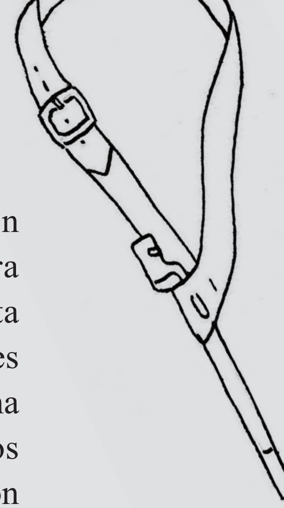


Fábricas de Pólvora. Hay dos, que funcionan en condiciones poco satisfactorias: una en Quito y la otra en las inmediaciones de esta capital. Se carece de datos para informar concretamente sobre los gastos. La que se encuentra cerca de Bogotá sólo cuenta con un molino de cuatro mazos, que pulveriza unos 330 quintales anualmente. Su costo es de 324.937, o sea cuatro reales más que la extranjera. Las salitrerías de la república han sido cedidas, mediante contrato, a los ciudadanos que se encargan de preparar el nitro para vendérselo al gobierno. Este arreglo ha contribuido a reducir considerablemente el precio de la pólvora, la cual costaba, cuando se elaboraba el nitro a expensas del Tesoro, un 50 por ciento más que en la actualidad.

Soldados Inválidos y Jubilados. Deberían organizarse instituciones que protejan en cada departamento. El gobierno no dispone de otra ley para regir su conducta al respecto, que el reconocimiento oficial hacia esos mártires de la libertad. Cuando se determinó que ya era casi un hecho el triunfo de las armas republicanas, se aprovechó la oportunidad para concederles cierta ayuda por el monto que estuvo a nuestro alcance. El año anterior han sido jubilados dieciséis jefes militares y sesenta y cuatro oficiales; la jubilación otorgada consiste en la mitad, o en la tercera o cuarta parte de la paga que correspondía según el rango que para entonces ocupaban. Hay también varios que se han retirado sin solicitar remuneración alguna.







Instrucción Militar. Una de las principales preocupaciones de la dominación española radicaba en mantener alejado a nuestro país de todo lo que pudiera ilustrarnos o permitir que nos diéramos cuenta de nuestras posibilidades, y esta maligna disposición llegó a tal extremo, que ignorábamos por completo las artes más necesarias para la existencia. El resultado de todo ello fue que, para la fecha en que se proclamó la emancipación, carecíamos de jefes u oficiales que nos dirigieran; y si al fin, después de tan calamitosos desastres, pudimos contar con algunos dotados de genio y experiencia, ello solo prueba el talento y capacidad de nuestros jóvenes compatriotas. El Congreso, al proceder a la creación de centros de instrucción pública, no tomó en consideración al ejército, que sirvió de fundamento a su creación. Sin embargo debe reconocerse que la filosofía no es la ciencia que dirige al mundo; el bien absoluto es una quimera, y la verdadera sabiduría consiste en determinar esa borrosa frontera que lo separa del bien relativo. Aun en el caso de que fuese posible la existencia de una nación de filósofos, sus leyes sólo serían adecuadas a su condición de tales; y aunque formarían buenos padres de familia y virtuosos magistrados, se convertirían a la postre en presa y juguete de países vecinos. La virtud inerme se ve obligada a ceder ante la fuerza o la pericia militar, y ante el empuje de los pueblos acostumbrados a empresas de conquista y destrucción.

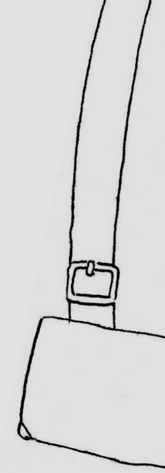
Más que cualquier otra nación, Colombia requiere instrucción militar. La posición central que en el orbe ocupa nuestro país nos sitúa en la vecindad de todas las naciones marítimas, y nos da como rivales a los más poderosos estados de este continente. En consecuencia, debemos estar preparados y organizados. Los mares que nos separan del Viejo Mundo ya no constituyen una barrera, puesto que los navíos sirven a guisa de puente inmensurable.



Además de carecer de escuelas militares donde puedan formarse oficiales e ingenieros, tampoco poseemos un sistema uniforme de instrucción y de táctica en ninguna de las ramas del ejército, sobre todo en la infantería y en la caballería. Se hace indispensable establecer un sistema, aunque sólo sea para extirpar los prejuicios de tantos sistemas distintos y no dejar las decisiones al capricho de diversos jefes, lo que produce falta de unidad, y plantea a los generales la doble dificultad de combinar unidades diferentemente instruidas. A tal efecto, y en enero del año precedente, se creó una comisión de oficiales de alta graduación, cuyas conclusiones serán sometidas a la consideración del Congreso.





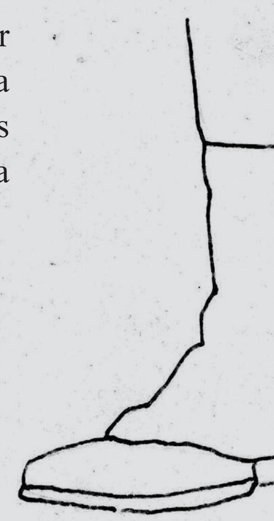


Cumplimiento de las Leyes. Todo el ejército ha jurado la Constitución, acorde con lo dispuesto en el decreto de 20 de septiembre de 1821. La ceremonia se efectuó en ambiente de justificado regocijo, y se ordenó conservar, a la oficina del comandante de cada cuerpo, una copia del acta de juramentación. También está en plena ejecución el sistema de pagos estatuidos por el decreto de 7 de diciembre.

Los Ejércitos y sus Operaciones. Para la fecha en que clausuró sus sesiones el anterior cuerpo legislativo, había seis cuerpos del ejército en operación. El primero, a las órdenes de J. F. Bermúdez, estaba encargado de sitiar a Cumaná, la cual resistió durante ocho años los ataques que se dirigieron contra ella en diversas épocas; el segundo, bajo el mando de José A. Páez, efectuaba el bloqueo de Puerto Cabello donde se había refugiado después de la batalla de Carabobo los restos del ejército español; el tercero se concentró en Santa Marta, dirigido por Mariano Montilla, y tenía por objetivo el Istmo de Panamá; el cuarto asediaba a Cartagena desde 1820; y los dos restantes protegían a Guayaquil y Popayán de las fuerzas enemigas, que para entonces ocupaban la plaza de Quito. Estos últimos eran comandados por el Libertador Presidente, a quien estaba reservada la liberación de las comarcas del sur. Las alturas de Juanambú y de Guáitara, así como los mortíferos desiertos de Patía, habían opuesto una barrera a nuestras armas, que algunos consideraban insuperable. A los obstáculos de la naturaleza se añadían otros de diversa índole: la división destacada en Guayaquil, atacada a fines de 1821, obtuvo una brillante victoria, y el General Sucre se sintió animado a proseguir las operaciones. Sin embargo este ejército experimentó un serio revés; la división quedó destruida casi totalmente, y la de Popayán, que se desplazó para reforzarla, tuvo un destino similar a consecuencia del riguroso clima de Patía. Tan adversas circunstancias se agravaron con la entrada a Quito del general español Murgeón, quien llevó consigo armas y municiones de guerra –de que carecía el enemigo–, junto con tropas veteranas y avezados oficiales. Para colmo de males, las unidades navales en que fueron transportados interrumpieron las comunicaciones entre Chocó y Guayaquil, dejando aislado el batallón que se encontraba en Popayán.



Por consiguiente, hubo que crear y organizar nuevamente el ejército, diezmado por adversarios y padecimientos. Sólo un genio dotado de inventiva y de constancia podría afrontar sin flaquezas tan contrarios acontecimientos; y sin flotas ni barcos que permitieran engañar a la escuadra enemiga, se trasladó a las tropas hasta



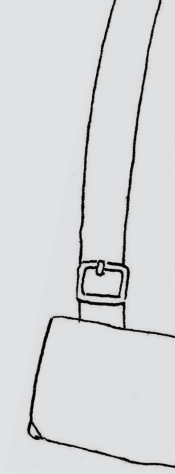
Guayaquil a través de Panamá y Buenaventura. Además, en vez de un general cargado de años, el nuevo jefe español se distinguía por la actividad, el valor y la capacidad, y estaba dotado de facultades ilímites. Las fuerzas hispanas se incrementaron a tal punto que, en lugar de un solo ejército, nos opusieron tres; y, para completar cuadro tan sombrío, el clima de Popayán resultó insalubre para nuestros soldados. El ejército, forzosamente inactivo fue asolado por las enfermedades, en tanto que los españoles adquirían mayor fuerza cada día. Iniciar una campaña en tales circunstancias parecía una arriesgada decisión que hubiera podido comprometer toda la suerte de la guerra.

No obstante, el Libertador Presidente determinó, con satisfactorio éxito, reforzar a Guayaquil con tropas enviadas desde Colombia, y con una columna procedente del Perú que se unió a las fuerzas del general Sucre, quien partió desde Cuenca. Al mismo tiempo entraron en actividad la división de Popayán, fuertemente vigorizada por las unidades destacadas por el gobierno, y una parte de las veteranas tropas de Santa Marta.

El enemigo, a pesar de su poderío, no quiso hacer frente a ninguna de nuestras unidades, y concentró su ejército en las rocas saledizas de Pasto y en la elevada sierra de Quito, a fin de asegurarse la adhesión de los habitantes de Pasto y de Patía, y con la esperanza de debilitar nuestras fuerzas al obligarnos a marchar a través de un malsano desierto. Empero, bastó un encuentro en Riobamba y las dos batallas de Bomboná y de Pichincha para echar por tierra las optimistas esperanzas del jefe español. Guiadas por el Libertador y el general Sucre, nuestras armas salieron triunfantes en cada intervención, y el enemigo se vio obligado a capitular, entregando las suyas. Al quedar así liberada la región meridional de la república, fue proclamada, después de una espontánea manifestación de gratitud colectiva, su incorporación a Colombia.

Terminada esta ardua pero brillante campaña, nuestros vecinos del Perú, amenazados por un ejército español, solicitaron ayuda. Tres batallones marcharon hacia el Perú, uniéndose al que ya se encontraba allí en servicio. Se propuso celebrar un tratado, según el cual las tropas de Colombia estarían en pie de igualdad con las peruanas; sin embargo, el gobierno recientemente instalado en esa nación vaciló para adoptar dicha medida, y nuestros tres batallones regresaron a Guayaquil, donde se les suministró adecuado alojamiento.





Aunque las batallas de Bomboná y Pichincha pacificaron el sur, surgieron efímeros disturbios en Pasto tras las capitulaciones de Quito y Berruecos, suscitados por un militar español, fugado de la cárcel de prisioneros de guerra de Quito. Fueron sometidos después de tres encuentros. También quedó sofocado prontamente un brote insurreccional en Coro, para cuyos integrantes se dictó una amnistía. A las tropas implicadas en el suceso se les destinó luego a participar en la gloriosa proeza de Carabobo, donde los españoles perdieron su ejército y dejaron tan mal parada su arrogante altivez.

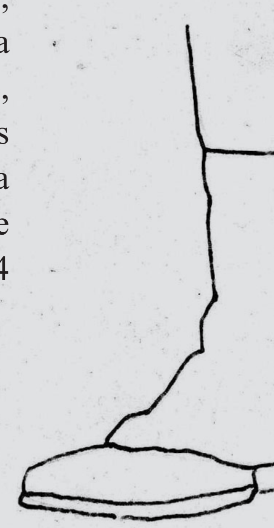
La memoria continúa puntualizando diversas informaciones hasta la fecha de su presentación, pero como los sucesos de Venezuela son mejor conocidos que los ocurridos al occidente de los Andes, su resumen ya no ofrece el mismo interés que el de éstos últimos.

*



Informe sobre la Marina, presentado por el ministro de Guerra. El ministro reconoce previamente que carece de versación en asuntos navales, por no haber pertenecido a la armada, ni dispuesto del tiempo necesario para emprender estudios náuticos. Expone luego que la posición geográfica de Colombia, el número de sus excelentes puertos y la abundancia y riqueza de los productos nacionales son factores decisivos para organizar una fuerza naval. Las mil leguas de costa proporcionan fácil acceso al territorio y no podían ser protegidas por un ejército irregular, aunque cuando fuese muy numeroso.

Los servicios de un generoso ciudadano extranjero (el comodoro Brión), que guiado por el amor a la libertad, consagró su vida y su fortuna en bien de la república, indujeron al gobierno, en 1816, a crear el cargo de almirante, quien ejercería el control, mando y administración de la Marina; causa de diverso orden tornaron ineficiente a la postre dicha dignidad. El Congreso advirtió las rémoras surgidas y, conforme a la ley de 4 de octubre, procedió a eliminarlas en parte. Además, fue suprimido el cargo de almirante. Aunque no contábamos con la amistosa cooperación de ninguna potencia marítima, ni disponíamos de arsenales, artilleros, arquitectos navales, oficiales o marineros competentes, e incluso de los medios pecuniarios para construir embarcaciones o adquirirlas mediante compra, la batalla de Carabobo había cambiado el carácter de la guerra, y exigía la constitución de fuerzas de mar. Los esfuerzos realizados, conforme a la ya mencionada ley de 4

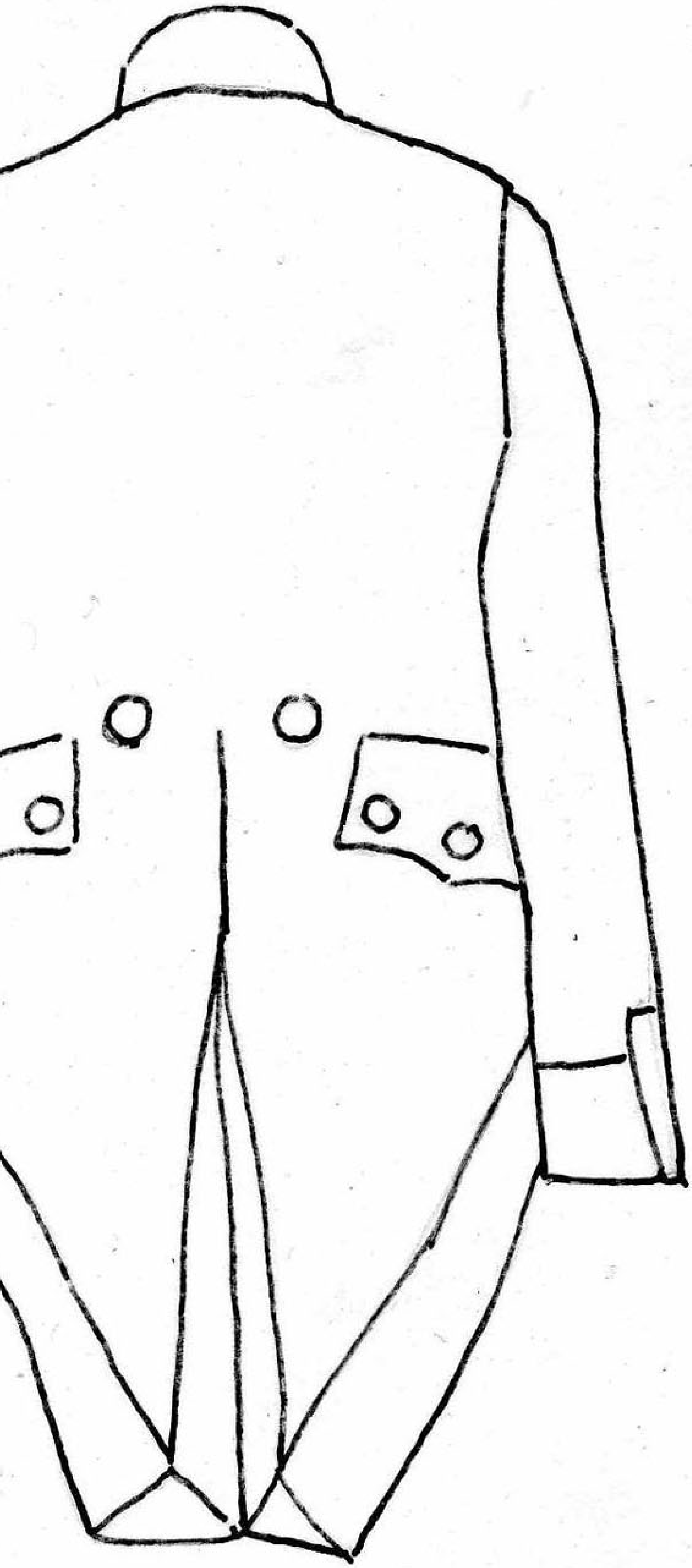


> de octubre, produjeron los efectos apetecidos. Nuestra flota, que sólo constaba de cinco unidades durante el periodo del anterior almirante, había sido aumentada a diecinueve: seis corbetas, siete bergantines y seis goletas. Entre las primeras ésta la corbeta española María Francisca, capturada por barcos de la República.
>
> Nuestros navíos de guerra están comandados y tripulados en su mayor parte por extranjeros. En virtud del monopolio ejercido por España, había sido imposible la formación de buenos marineros criollos. La ley de 27 de septiembre autorizó el ingreso de marinos extranjeros, quienes acudieron generosamente a ofrecer sus servicios, aportando una ciencia de mucha importancia y sirviendo de modelo a nuestros compatriotas. Sin embargo, ahora que disponemos de una armada, requerimos arsenales y almacenes para reparar las embarcaciones y sustituir a las que queden fuera de uso. La ubicación de Cartagena es muy adecuada para un astillero, y uno de sus castillos se ha destinado a arsenal. Los gastos navales en el año actual alcanzan a 4.770.845 pesos[123].

La citada memoria nos reseña el estado del ejército patriota, ya dispuesto a emprender la campaña de Ayacucho que dará término definitivo a la guerra de independencia del continente suramericano. Con él, daremos por finalizado el capítulo referente a la recopilación de documentos y testimonios sobre el tema de los uniformes militares de las tropas independientes que participaron en la lucha de independencia de Venezuela.

Nos hemos referido principalmente al periodo comprendido entre 1810 y 1823, aunque la lucha por la independencia del continente se extiende hasta finales de 1824, convirtiéndose las tropas de Venezuela, Nueva Granada, Quito y Perú en uno solo en la consecución de este alto ideal. Estimamos necesario enriquecer nuestro trabajo con algunos documentos y testimonios adicionales que el lector podrá encontrar en forma de anexos al final del presente trabajo, siempre tratando el tema de los uniformes militares.

123 William Duane, *Viaje*..., Ob. Cit., T. II, pp. 231-247.



CAPÍTULO III

LOS LEGIONARIOS EXTRANJEROS Y SUS UNIFORMES EN NUESTRA GUERRA DE INDEPENDENCIA

El tema de las diversas expediciones de voluntarios europeos —principalmente ingleses e irlandeses— que llegaron a Venezuela en distintos periodos y con la finalidad de prestar servicio en las tropas independentistas es extenso y supera en mucho los fines e intereses del presente trabajo. Sin embargo, creemos indispensable señalar sintéticamente la llegada de tales contingentes de tropas y, desde luego, presentar al lector los datos recabados en lo que respecta a su vestuario.

El trabajo más extenso y rico en información que sobre tales expediciones ha sido escrito, es el titulado *Voluntarios británicos e irlandeses en la gesta bolivariana,* del historiador Eric Lambert; y es, por ende, la fuente principal de los datos que alimentan el presente capítulo. Esta obra hace un recuento histórico de los orígenes de tales expediciones y de los grupos de oficiales que por diversas vías y en número muy variado se unieron al ejército libertador entre 1817 y 1820.

Si bien ya existían oficiales de diversas nacionalidades europeas en las filas del ejército patriota desde comienzos de la guerra de independencia, será propiamente a partir de comienzos de 1817 que el Libertador destina agentes a Londres y los Estados Unidos, para que por medio de contratos se organizaran envíos de armas, pertrechos, equipos de guerra, vestuarios y contingentes militares. El 5 de enero de 1817, luego de su desembarco en Barcelona (segunda expedición de Los Cayos), el Libertador Simón Bolívar emitirá sendas autorizaciones para nombrar sus comisionados especiales ante el gobierno británico y el de los Estados Unidos, a saber: Luis López Méndez y el capitán de fragata Lino de Clemente en el orden respectivo.

En Londres, Luis López Méndez llevará acabo una gran actividad diplomática y comercial en representación de la naciente República, logrando organizar diversas expediciones militares, compuestas principalmente por cuadros de oficiales y suboficiales que luego aportarán su experiencia y colaboración para organizar y disciplinar los cuerpos militares de Venezuela.

El día 22 de julio de 1817, López Méndez responderá a las indicaciones expuestas por el Libertador en la ya citada autorización del 5 de enero del mismo año. En su carta, Méndez detalla en extenso las actividades y contactos hechos hasta ese momento en el cumplimiento de su misión:

> … Lo que si tengo ya enteramente arreglado con otros sujetos es la habilitación completa de vestuario y armamento para los siguientes seis cuerpos: uno de caballería ligera su comandante Don Antonio Strenuwitz, teniente coronel; este cuerpo se compondrá de setecientos hombres y las dos terceras partes de oficiales y sargentos los llevará él consigo de Bruselas debiendo la otra tercera parte tomarse en Venezuela en donde también se tomarán todos los soldados para éste y los demás cuerpos. Una compañía de artillería ligera al mando del capitán don Nicolás Strenuwitz, cuyos oficiales y sargentos van también de Bruselas. Otro de lanceros de caballería, su comandante el teniente coronel MacDonald, que va ahora en la corbeta dicha Two Friends, cuyos oficiales a excepción de dos o tres que lleva consigo los tomará ahí. Un cuerpo de húsares, su comandante el coronel Mr. Gustavus Hippisley que irá en el buque en que se enviará todo el vestuario y armamento de estos cuerpos, el cual quedará despachado dentro de tres semanas: las dos terceras partes de los oficiales y sargentos de este cuerpo de húsares irán de aquí de Londres y el resto se tomará ahí. Un cuerpo de cazadores o infantería ligera, su comandante el teniente coronel Mr. Frederick Augustus Campbell el cual va de aquí en la misma conformidad que los húsares. Finalmente, un cuerpo de artillería, su comandante el coronel Mr. Joseph Albert Gillmore que va de aquí en los mismos términos. Este último cuerpo ha de (sic) cien hombres, el de cazadores de setecientos, el de húsares de setecientos, el de lanceros lo mismo; y la compañía de artillería de Bruselas de 30 hombres, o poco menos: irá también un juego completo de piezas de artillería de campaña y ocho mil fusiles…”
>
> … Para cualquiera otra habilitación que pueda hacerse de aquí para la tropa, como también de armas y artillería será sumamente conveniente que de ahí se me envié una razón circunstanciada de todas las piezas del vestuario de un soldado de infantería y lo mismo de otro de caballería, el género de que ha de ser, su calidad y su color; y en cuanto armas, de fusiles, pistolas, espadas, sables, lanzas y cañones, se exprese el número, calidad y demás circunstancias. Así mismo suplico a V.E. se me informe el color y forma de bandera de la marina y del ejército y el prest

> o sueldo de los soldados y oficiales de mar y tierra, igualmente si se necesita de alguna imprenta y de impresor para enviarlos de aquí. Creo que una como la que V.E. llevó será suficiente; pero es menester que yo sea informado acerca de los términos en que ha de ir el impresor…[124]

Posteriormente hubo ciertos cambios en la organización de los cuerpos que López Méndez cita en la comunicación. A continuación, presentaremos en orden cronológico un resumen de los primeros cuerpos que fueron enviados entre 1817 y 1818, basándonos en la información que nos expresa Lambert en su obra:

1. Cuerpo de Lanceros al mando del coronel Donald MacDonald. Esta unidad se embarcó en la Corbeta *Two Friends*, cuyo capitán era Cornelius Ryan. Comenzará su itinerario en el puerto de Spithead el 27 de julio de 1817, saliendo definitivamente rumbo al Caribe desde Portsmouth el 31 de julio del mismo año. Llegarán a la isla de San Tomas cerca del 26 de septiembre, tratando de ubicar allí al agente patriota Marques de Tovar; lamentablemente no logran contactarlo.

Luego de un conjunto de vicisitudes, un grupo de ellos es abandonado en tierra por la salida intempestiva de su transporte que, viéndose amenazado con un posible embargo, decidió huir. Bajo sugerencias de la señora Tovar, el grupo abandonado resuelve dirigirse a la Florida en otra nave, el Mary, en busca del general Gregor MacGregor. Al llegar a su destino, no logran ubicar a este general, pero sí al comodoro Aury, quien estaba al servicio de los patriotas venezolanos. Reunidos por éste, reembarcan en el Mary, pero la embarcación quedará varada posteriormente en el puerto de Mobile, obligándoles a cambiar de nave, esta vez, a un barco francés llamado *Felicite*, que finalmente les llevará hasta el puerto de Angostura, donde llegan el 17 de enero de 1818.

Según parece, el resto del grupo que estaba a bordo del *Two Friends* cuando su capitán decidió levar anclas dejando a los otros en San Tomas, llegará a Venezuela posteriormente y en fecha no determinada.

2. La unidad denominada 2.º de Lanceros, al mando del coronel Robert Skeene. Esta unidad se embarcó en el *Indian* del capitán James Davidson. La nave partió desde Spithead el 2 de diciembre de 1817, encontrando en su camino varias tormentas. Trágicamente toda su tripulación fallecerá al naufragar su transporte frente a Ushant, el 8 de diciembre de 1817.

3. El destacamento denominado 1.er Regimiento de Húsares de Venezuela (también llamado Húsares Verdes), al mando del coronel Gustavus Hippisley. Salieron a bordo de la nave llamada *Emerald* del capitán Robert Weatherley. Debido a las tormentas y temporales sufridos

124 Eric Lambert, Voluntarios británicos…, Ob. Cit., T. I, pp. 57-59.

en esos meses lograrán salir solo a comienzos de 1818. La expedición llega a la isla de San Bartolomé el 16 de enero, no encontrando allí agentes patriotas, decidieron esperar la llegada de los otros barcos que le seguían (el *Prince* y el *Britannia*), que llegaron el 23 y 24 de enero respectivamente a ese puerto. Por falta de acuerdo entre los capitanes de las naves, el *Emerald* abandona a los otros, tomando ruta hacia Granada el 30 de enero de 1818. Esta última será detenida allí por las autoridades, pero la tripulación logra hacer contacto con el agente patriota Marques de Tovar, quien embarcará parte de la expedición en la nave patriota *Libertad* el 9 de febrero, mientras Hippisley y el resto de su unidad retoma su nave original y vuelve a Granada. De allí, saldrán hacia la isla de Santa Lucia, donde trasladarán a los hombres a la nave patriota *Tiger* que finalmente les lleva a Angostura el 13 de marzo de 1818.

4. El destacamento denominado Húsares Rojos, al mando del coronel Robert Wilson. Se embarcaron en el *Prince* del capitán Nightingale. Afectada su partida por las tormentas, la retrasa hasta comienzos del año 1818. Llega a la isla de San Bartolomé el día 23 de enero de 1818. No encontrando allí a un agente patriota, deciden enviar un emisario en busca de información a la isla de San Tomas; allí, lograrán contactar al Sr Molowny. Durante todo el viaje, hubo conflictos entre los miembros de la tripulación debido a la conducta problemática del coronel Wilson. Partirán hacia Granada el 21 de febrero, desbandándose allí parte del grupo, y siendo incautada la nave por las autoridades de la isla. El coronel Wilson transbordará al grupo restante a la nave patriota *Conquistador*, siguiendo hasta Angostura, donde llegan en marzo de 1818.

5. El Cuerpo de Artillería al mando del coronel Joseph Albert Gillmore se embarcó en el *Britannia* del capitán Sharp. Por los temporales solo logra partir al Caribe a comienzos de 1818. Llega a San Bartolomé el 24 de enero; tomando luego rumbo a la isla de Granada el día 21 de febrero, allí, el grupo sufre la deserción de la mayor parte de sus efectivos y la pérdida de parte de sus equipos. El 10 de marzo el *Britannia* se dispondrá a regresar a Inglaterra tomando vía a la isla de San Bartolomé. El coronel Gillmore se dirige a San Tomas, y allí le encontrará el almirante Luis Brión, quien posteriormente va en busca del *Britannia*, el *Dowson* y el *Emerald* con intenciones de recuperar para los patriotas sus cargamentos de armas y pertrechos, así como transportar a los grupos de oficiales y cuerpos de tropas que aún permanecían en ellos; una vez logrado este objetivo, les lleva a la isla de Margarita el 9 de junio, y finalmente a Angostura, donde llegan entre el 12 y 23 de julio de 1818.

6. El 1er Regimiento de Rifles al mando del coronel Donald Campbell, se embarcó en el *Dowson* del capitán Dormer. Habiendo sido retrasada su salida de Portsmouth por las tormentas, lo hará finalmente el 2 de marzo de 1818. Esta expedición llegó el 19 de febrero a San Bartolomé, de allí, parte rumbo a Granada el 21 de febrero, lugar donde sufre de grandes deserciones. Posteriormente, sale junto al *Emerald* el 12 de marzo de 1818 separándose de este y dirigiéndose a San Bartolomé en busca del *Britannia* donde llega el 25 de marzo, allí,

encontrarán al almirante Luis Brión. Reunidos el *Britannia*, el *Dowson* y el *Emerald*, parten con la escuadra de Brión hacia Margarita, luego de su llegada a esta isla, y antes de tomar rumbo definitivo hacia Angostura, los barcos harán un toque en la isla de San Martin, donde se enferman de fiebre amarilla los hijos del coronel Campbell, falleciendo uno de ellos. Este hecho determina su renuncia al comando del Cuerpo de Rifles, quedando encargado del mismo el teniente Robert Piggot; finalmente luego de muchas peripecias, este cuerpo llegará a Angostura en julio de 1818.

7. Un Cuadro de Oficiales y Suboficiales destinados a la formación de un cuerpo de caballería ligera, y que estaban al mando del teniente John Dawson Needham (que fueron contratados por Antonio Strenuwitz en acuerdo con López Méndez), saldrán desde el puerto de Amberes, a bordo de buque estadounidense *Parnasso* el 1 de agosto de 1817. Llegarán a la ciudad de Filadelfia a principios de octubre, y allí, harán contacto con el agente patriota Lino de Clemente. Posteriormente zarpan rumbo a Venezuela en la nave *Ellen*, pero son detenidos por las autoridades a su salida, siendo arrestada por unos meses su tripulación. Liberada esta nave, lograron salir rumbo al Caribe el 4 de enero de 1818 tocando el puerto de Angostura el 7 de febrero; luego de poner pie en tierra, son enviados a unirse con el Libertador.

Todas las unidades mencionadas sufrieron la deserción de muchos de sus integrantes en su periplo por las Antillas, lo que hace muy complicado determinar exactamente su fuerza al llegar a Angostura. También es de señalar la llegada de otros pequeños grupos de oficiales desde Londres contratados por López Méndez, y que Lambert en su obra señala venían a bordo de las naves: *Grace* (febrero de 1817); *Prince of Gales* (finales de julio de 1817), *Gladwin* (6 octubre 1817), y *Morgan Rattler* (noviembre de 1817), de los cuales, poco más de un tercio alcanzó a unirse a los patriotas.

El historiador Eric Lambert estima que en estas expediciones se habían enrolado para el servicio patriota cerca de 1.000 voluntarios en Londres y que, de ellos, solo 300 pusieron pie en tierra venezolana.

Parte de las expediciones mencionadas transportaron en sus naves pertrechos, armamento, equipo militar y vestuario que fue entregado al ejército patriota. Algunas de las embarcaciones que sirvieron de transporte a dichas expediciones fueron luego adquiridas por los independentistas y pasaron a engrosar su escuadrilla de guerra, como por ejemplo el *Emerald*, que sería rebautizado *Victoria* por el almirante Luis Brión.

Uniformes de los legionarios

La primera expedición de origen británico conformada por unidades militares, grupos de oficiales y suboficiales vino a Venezuela (entre 1817-1818) contratada por Luis López Méndez. Hemos encontrado algunos datos referentes a la descripción de su vestuario. La mayor parte de esta información ha sido extraída de la citada obra de Eric Lambert.

Regimiento de Húsares de Venezuela

Los llamados "Húsares Verdes" al mando del coronel Gustavus Hippisley vestían el siguiente uniforme:

> El uniforme de gala del 1ª de Húsares consistía en "una chaqueta verde oscuro con cuello, solapas y puños escarlata, algo de cordón de oro alrededor del cuello y los puños con un lazo austriaco ornamentado en la manga; una faja bordada alrededor de la cintura y dos hombreras pequeñas con incrustaciones de oro; pantalones verde oscuro ribeteado con cordón de oro similar a los lados, chacó, etc." [en la versión en inglés del libro de Hippisley, se utiliza la palabra "chacco"]. Uniforme de cuartel: "chaqueta verde oscuro, con puños y cuello rojo sin paramentos, adornados con cordón negro; quepis verde oscuro (en el original en inglés de Hippisley, se usa la expresión "foraging cap", que no es otra cosa que la gorra forrajera de cuartel), zahones grises, botas altas (en el original en inglés de Hippisley, se usa la expresión "Wellington boots"), etc.; bandas carmesí; cinturones con cartucheras de cuero negro, banda de sable etc. Una capa azul de camelote forrada con bayeta roja era la única añadidura que se consideraba necesaria para un oficial.125
>
> Otros suboficiales también estaban bien equipados. Los del 1ª de Húsares vestían chaquetas del mismo color que las de sus oficiales, con paramentos de cordón de estambre escarlata y amarillo, pantalones de dril ruso y elegantes chacós. Su uniforme de cuartel o de campo consistía en una sencilla chaqueta recta de color verde oscuro, quepis negro y zahones grises con cinturones y correajes negros. Los botones llevaban acuñada la divisa del regimiento: Unión, Constancia, Valor. El estandarte del regimiento tenía campo amarillo, adornado con un fleco verde y oro en los bordes, y de la punta del asta colgaban grandes borlas de la misma mezcla. En la faja central iba el lema y, rodeándolo, 1º de Húsares de Venezuela. El campo amarillo estaba ocupado por siete estrellas azules que representaban las provincias o Estados de Venezuela.[126]

El historiador Eric Lambert nos suministra en su libro la siguiente cuenta del costo del uniforme y equipo del coronel John Hewitt, perteneciente al cuerpo del primero de húsares de Venezuela, y que el autor cita haber extraído de la obra *Narrative of an Expedition which sailed from England in 1817*, del legionario James Hackett. En ella podemos distinguir en detalle algunos de los elementos que constituían su vestuario:

---

125 Eric Lambert, *Voluntarios británicos*..., Ob. Cit., T. I, p. 67.
126 Ibíd., p. 68.

	L	s	d
Gorra de regimiento	6	12	0
kepis de regimiento	1	9	
Faja de regimiento oro y carmesí	4	4	0
Charreteras de regimiento de lamé de plata	10	16	6
Sable de regimiento	5	5	0
Dos lazos de sable	3	3	0
Cordón y botones para chaqueta de gala	6	6	0
Cordón y botones para chaqueta de cuartel	4	14	6
Cordón y botones para dos pantalones de gala	8	8	0
Capa de camelote azul, forrada	8	8	0
Par de pistolas de arzón	6	6	0
Colchón salvavidas con almohada, travesaño y maleta	5	5	0
Dos maletas de cuero fino, correas y cierres	8	8	0
Dos pares de mantas a 32 chelines cada una, dos fundas de almohada a 5 chelines cada una	1	17	0
seis toallas a 12 chelines cada una, guantes de gamuza	2	14	0
Seis pares de guantes tejidos de algodón	0	18	0
Veintidós yardas de algodón para sábanas	2	15	0
Dos pares espuelas de bronce	1	1	0
Seis pares calcetines de algodón	0	18	0
Diccionario español	0	15	0[5]

2º Regimiento de Húsares (Húsares Rojos)

El uniforme de los húsares del coronel Henry Wilson es el más elogiado por su lujo en las crónicas contemporáneas que le hacen referencia, Lambert cita como la fuente de sus datos las memorias del coronel Hippisley:

> Los Húsares Rojos se llevaban la palma como aves del paraíso. Uniforme de gala: chaqueta escarlata con puños y cuello azul claro suntuosísima y costosísimamente adornada con cordón de oro. Los pantalones eran también escarlata, y el traje de campo llevaban chaqueta azul adornada con cordón de oro ancho.[127]

El coronel Gustav Hippisley, quien como ya se ha mencionado, estaba al mando del primer regimiento de húsares venezolanos, también señala en sus memorias los siguientes datos respecto al vestuario y apariencia de los Húsares Rojos:

> … el uniforme pequeño (se refiere al uniforme de campo o de diario) era de color azul oscuro, con paramentos escarlatas, similar al fabricado para el primero de húsares venezolanos (…) el coronel Wilson, escogió una chaqueta escarlata con vueltas y cuello azul claro, rica y costosamente ornamentada con encaje dorado, pantalones escarlatas, etc. como su uniforme de gala; mientras que una chaqueta azul, con amplio encaje dorado, overoles, etc. constituyo el uniforme de mañana o de campo. Los oficiales no comisionados y soldados rasos tenían su traje correspondiente.[128]

127 Ibíd., p. 67.

128 Gustav Hippisley, *A Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure in South America*. London,

Más adelante, al referirse a la llegada a Angostura de la nave *Hunter* y su cargamento para las tropas independientes dice:

> El conjunto de los artículos, consistían de todo lo necesario para el uso general del ejército, se dio la orden para que se desembarcara y fuera puesto en almacén. El Hunter también trajo el vestuario para los cuerpos del coronel Wilson, correspondientes al vestido de los oficiales, y consistía de dos sets completos de uniformes: uno azul con encaje amarillo, como uniforme de campo, y uno escarlata generosamente adornado, como vestuario de parada…[129]

1.º de Lanceros del coronel Robert Skeene

Como se refirió anteriormente, esta unidad nunca llegó a Venezuela, habiendo perecido todos sus integrantes producto del naufragio de la nave que les transportaba, el *Indian*. Lambert dice lo siguiente acerca de su uniformidad:

> Salomon, un sastre de Charing Cross, anunciaba el uniforme de 1º de Lanceros a 60 libras esterlinas. Casaca azul para dragón con paramentos rojos, bordada con cordón de plata (el autor en otra parte nos dice que era una trencilla plateada de Rusia), pantalón gris vivo con plata a los lados (en otra parte el autor menciona que también tenían otro pantalón azul oscuro). Las hombreras tenían una divisa con el sol naciente de Venezuela y el chacó estaba engastado en cordón de plata y cordoncillos de oro y coronado por un penacho amarillo y azul.[130]

Sin embargo, Hippisley dice en sus memorias sobre la expedición que por algunos inconvenientes que se presentaron en la confección de los uniformes de los cuerpos del primero de húsares y el de los lanceros, fueron encargados finalmente a un sastre de nombre Doolan, y su referencia a los colores de la uniformidad del regimiento de lanceros, difiere de la citada por Lambert: "… el regimiento de lanceros era verde oscuro, con cuellos y vueltas escarlatas, ornamentado, y ribeteado con encaje plateado…"[131]

> Hice frecuentes visitas al taller de Mr. Doolan, para acelerar la completación del vestuario para los oficiales no comisionados y soldados del primero de húsares

John Murray, Albemarle-Street, 1819.

129 Ibíd., p. 320.

130 Eric Lambert, *Voluntarios británicos*..., Ob. Cit., T. I, p. 67.

131 Gustav Hippisley, *A Narrative*..., Op. Cit., pp. 22-23.

> y del primer regimiento de lanceros, y tuve el placer de observar el progreso diario del contrato, el cual consistió de una chaqueta similar a la de los oficiales con escarlata, con encaje de estambre amarillo: pantalones rusos, y un chaco adornado, completaban el vestido de parada, un uniforme verde oscuro, una chaqueta sencillamente adornada en su frente, gorra forrajera negra, y overoles negros, era el vestido de marcha o de diario; cinturones negros, etc.[132]

Regimiento de rifles del coronel Campbell

El historiador Eric Lambert en su obra solo dice lo siguiente respecto a la uniformidad de este cuerpo: "El uniforme de los Rifles era similar al de la Brigada de Rifles Británica"[133]. Los regimientos de rifles del ejército británico de la época se caracterizaban por el uso de un uniforme verde oscuro, ya que estas unidades de infantería ligera generalmente usaban táctica de combate irregular o de guerrillas, desplegándose a vanguardia de los cuerpos del ejército y en zonas boscosas utilizando los accidentes del terreno para ocultarse.

Si bien es cierto que el cuerpo de rifles del coronel Donald Campbell sufrió de fuertes deserciones en el número original de efectivos con que había partido originalmente desde Inglaterra, los pocos oficiales que llegaron a Angostura al mando del teniente coronel Robert Pigott sirvieron como base para la formación de una unidad de rifleros en las misiones de Guayana con algunos soldados de origen indígena; este cuerpo tendrá una participación muy importante en distintas acciones de la guerra de independencia, atribuyéndoles el mote de "zamuritos" o "los rifles negros", debido probablemente al oscurecimiento progresivo de sus uniformes verde oscuro y a su ferocidad en el combate.

El legionario Alexander Alexander, quien vino con las expediciones organizadas por Luis López Méndez, nos refiere en sus memorias más datos acerca del uniforme de este legendario cuerpo, del cual formó parte por algún tiempo:

> Al fin, el 24 de julio de 1818, recibí una tarjeta del Coronel Rook, diciéndome que iba a ser trasladado, con órdenes de ir a donde el General Soublette para recibir mis instrucciones. Todas las comunicaciones se hacían por tarjeta o verbalmente, ya que no había libros de órdenes en el servicio. Al mismo tiempo obtuve mi ropa militar, ya que el General Soublette era ayudante general. El uniforme consistía de una chaqueta verde con botones republicanos. La tela era tolerablemente fina; y en vez de presillas teníamos una tira de encaje en el hombro derecho, que era

132 Ibíd., p. 27.
133 Eric Lambert, *Voluntarios británicos*..., Ob. Cit., T. I, p. 67.

> el uniforme del Teniente en el servicio español y en el republicano; nadie lleva caponas por debajo del grado de Teniente Coronel, y éste tiene solo una capona en su hombro derecho, y una tira de encaje en el izquierdo. También me dieron dos pares de pantalones blancos y dos camisas.[134]

El relato anterior se refiere al momento en que el teniente Alexander Alexander fue enviado a las misiones cerca de la villa de Upata (donde se estaba organizando una división de infantería al mando del general José Antonio Anzoátegui), formando parte del cuerpo de granaderos. Es allí que conoce al coronel Robert Pigott, que estaba al mando de los rifles.

Debe acotarse que Alexander Alexander dice en sus memorias que fue enviado allí el 31 de julio de 1818. Estos cuerpos serán luego trasladados a Angostura, para dirigirse a Apure con el Libertador. Alexander, por motivos de salud, no acompañará en ese momento a su unidad, pero restablecido tiempo después, solicitará pase para reunirse con el ejército:

Documento n. º 72

E.M.Gral.	Cuartel General en Angostura á
Ofc 1º Nº 443	18 de Noviembre de 1818
Señor General.	

Sírvase V.S. proporcionar pasaje en el primer buque que saldrá para San Fernando de Apure al Teniente Alexander Alexander del Batallón Granaderos de la Guardia de Honor, que debe ir a reunirse á su cuerpo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

El General Jefe.
Carlos Soublette.

Al Sr. General Gobernador.[135]

En el momento de la retirada patriota de Apure ante el avance del ejército de Pablo Morillo, Alexander Alexander da los siguientes datos sobre el uniforme del Regimiento de Rifles: “Nuestro equipo de rifles estaba regularmente vestido de verde. Nuestros morrales eran todos de diferentes regimientos, incluyendo regulares y milicias locales”[136]. Más adelante, cuando el legionario formaba parte de la expedición comandada por el general Mariano

134 Alexander Alexander, *La vida*..., Op. Cit., p. 26.
135 AGN, Sección Gobernación de Guayana, Ob. Cit., T. V, F. 248.
136 Alexander Alexander, *La vida*..., Ob. Cit., p. 49.

Montilla sobre Santa Marta (1820), nos referirá su reencuentro con los rifles, comandados por el coronel Arturo Sands y que llegaban allí desde Bogotá luego de su participación en la campaña de liberación de Nueva Granada (1819). Fue en ese momento que los oficiales del Regimiento Rifles le ofrecieron a Alexander que ingresará nuevamente a su cuerpo. La última referencia que nos hace el legionario sobre la uniformidad del cuerpo de rifles forma parte de una anécdota muy curiosa de la que fue protagonista:

> Mientras estábamos allí un joven acababa de recibir una comisión en el servicio republicano, se enamoró de mi gorra, y estaba dispuesto a pagármela por lo que yo le pidiera. Me preguntó si el clarín que tenía al frente era de oro, y le dije que era solo dorado; cuando descubrió que no quería vendérsela, me miró cortésmente, y me pidió que se la prestara por unos pocos minutos, lo cual hice, y se fue. Como una hora más tarde, regresó con la gorra y me la devolvió, luego estiró los brazos y se dio la vuelta con aire de infinita satisfacción. Vi entonces lo que había hecho en este breve lapso; un joyero le había hecho tres clarines del mismo tamaño que el mío, se los cosió a su guerrera, uno detrás del cuello, y los otros dos en cada puño. Es aquí la costumbre tener un semicírculo de botones en la parte de atrás del cuello de la guerrera. Yo le mostré los dos que tenía en mis faldones, y entonces se fue a conseguir otros dos para el mismo objeto. De modo que tenía cinco clarines de plata sobre su persona, todos del mismo tamaño que el que yo tenía en mi gorra, del cual habían sido copiados.[137]

Brigada de artillería del coronel Gillmore

Respecto a esta unidad, hemos referido que se desbandó casi en su totalidad en las Antillas antes de llegar a Angostura (Lambert dice que al llegar a Angostura este cuerpo constaba de solo tres oficiales, un cirujano, cuatro sargentos, tres cabos y cinco artilleros), sin embargo, algunos de sus oficiales incluyendo al mismo coronel Gillmore se unirían a los patriotas con parte de los equipos y armas que transportaban. Sobre su uniformidad, Lambert menciona lo siguiente: "(…) y el de la Artillería 'igual en lujo y color' al de la artillería británica. Tenemos copia de la cuenta de Esdaile a Gillmore para el vestuario y equipo de sus artilleros para el viaje y la llegada a Tierra Firme. Muestra que vestían casaca azul de reglamento con forro escarlata y chaleco blanco con paramentos escarlata. Los pantalones también eran azules, y las polainas negras".[138]

137 Ibíd., p. 90.
138 Eric Lambert, *Voluntarios británicos*..., Ob. Cit., T. I, pp. 67-68.

No hemos encontrado información de vestuario referente al cuerpo de caballería ligera que vino desde Amberes a bordo del buque *Parnasso*, organizado por Antonio Strenuwitz, y que llegó a Angostura al mando del teniente Needham.

Debemos mencionar, que tanto los Húsares Rojos del coronel Wilson, como el 1º Regimiento de Húsares de Venezuela (también llamado Húsares Verdes) del coronel Hippisley, luego de su llegada a Angostura fueron enviados en mayo de 1818 a reforzar al ejército patriota en Apure. Allí encontrarán a los independientes en retirada luego de la infructuosa campaña del Centro; Bolívar dejará en manos de los oficiales británicos la decisión de quedarse o acompañarlo en su regreso a Angostura.

LÁMINA 17







A
Primer regimiento de húsares venezolanos. 1817. (Húsares Verdes). Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Oleo sobre Papel. Colección particular del artista.

B
Regimiento de húsares rojos. 1817. Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

C
Soldados de los regimientos de húsares rojos y primero de húsares venezolanos en uniformes de cuartel. Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista

LÁMINA 18





A
Regimiento de artillería del coronel Joseph Gillmore. 1817.Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

B
Primer Regimiento de Rifles venezolano. 1817. Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

La mayor parte de los húsares de Hippisley se pasarán al cuerpo de Wilson, quien decide permanecer con las tropas del general José Antonio Páez en Apure, la pérdida de estos hombres obligó a Hippisley a embarcarse con el pequeño grupo restante de regreso a Angostura. Al poco tiempo de estos incidentes, Wilson será arrestado por Bolívar, ya que fue acusado de conspirar contra su autoridad y fue expulsado del país; los Húsares Rojos permanecerán con Páez y bajo el mando del mayor Trewren. En Angostura, Hippisley solicita al Libertador el ascenso a general de brigada, pero al no poder demostrar con documentos firmados por Luis López Méndez que ello estaba estipulado en su contrato, Bolívar se negará a conceder tal premio.

Hippisley, disgustado por ello, presentará su renuncia al ejército obteniendo su pasaporte el 22 de junio de 1818, poco después se embarca hacia Inglaterra. El Libertador pondrá a la cabeza del pequeño grupo restante del 1º Regimiento de Húsares de Venezuela, al teniente coronel James Rooke.

Segunda expedición británica: coronel George Elsom

Dos de los oficiales venidos en las expediciones organizadas en Londres por el agente patriota Luis López Méndez, luego de llegar al país, entraron en negociaciones con el gobierno y con el Libertador en persona, para ofrecer el reclutamiento y organización de otros cuerpos de soldados y oficiales británicos para la causa independentista.

El capitán George Elsom, quien había formado parte del cuerpo de húsares organizado por Strenuwitz, no habiendo podido embarcarse con este cuerpo, viaja a Inglaterra para tratar de hacerlo con el cuerpo de lanceros del coronel Robert Skeene. Por un incidente providencial, tanto Elsom como un pequeño grupo de oficiales, son dejados en tierra tras la intempestiva partida de la nave *Indian* que conducía al cuerpo de lanceros, y que como ya se ha referido, naufragó poco después y falleció toda su tripulación. Elsom, logra salir rumbo a Venezuela a bordo de la nave *Sarah* (que transportaba vestuarios y artículos diversos para los patriotas) en marzo de 1818 y llegó a Angostura el 13 de julio de ese año.

A los pocos días de su arribo se entrevistará con Bolívar, con quien acuerda el reclutamiento de nuevas tropas en Inglaterra, dedicándose a ello a su regreso a ese país e informando previamente de su misión a Luis López Méndez. Las primeras dos naves con los cuerpos organizados por George Elsom levarán anclas rumbo a Angostura a finales del mes de noviembre de 1818:

- Bergantín *Tartar*, con su capitán William Hutton, llevando 5 oficiales y 154 hombres al mando del capitán Thomas Mamby.
- Fragata *Perseverance*, con su capitán Thomas Propert, llevando 8 oficiales y 145 hombres al mando del capitán Bunbury.

El *Correo del Orinoco* reseña que ambas naves llegaron al puerto de Angostura el 30 de enero de 1819.

- La tercera nave saldrá de Inglaterra el 30 de noviembre de 1818, la misma se denominaba *George Canning*, con su capitán Goldsmith, llevando 6 oficiales y 109 hombres al mando del capitán Bernard. Este cuerpo llega a Angostura el 17 de febrero de 1819.
- Un cuerpo de húsares saldrá de Inglaterra el 7 de enero de 1819 a bordo del buque *Hero* del capitán James Marshall, compuesto de 12 oficiales y 170 hombres al mando del capitán James Farrar. Llegarán a Angostura el 12 de abril de ese año.
- La nave *Plutus* del capitán Joseph Bryant también saldrá en enero de 1819, llevando a bordo poco más de 100 hombres, 300 barriles de pólvora, 10 toneladas de plomo y vestuarios para los patriotas. Se dirigen primero al puerto de Hamburgo, retornando posteriormente a Inglaterra, para salir finalmente a Venezuela a mediados de febrero de ese año.
- La última nave de esta expedición sale a comienzos de junio de 1819 (en la cual venía el mismo Elsom), se denominaba *Hussareen* y con su capitán George Gibson transportaba 20 oficiales y 100 hombres, además de ropa de caballería y una imprenta. Llegará a Angostura el 9 de agosto de ese año.

De ninguno de estos cuerpos se ha obtenido mayor información en lo que resguarda el tema de su uniformidad; sin embargo, citaremos a continuación lo que nos refiere el legionario Alexander Alexander que se encontraba en Angostura convaleciente después de su participación en la campaña de Apure en el momento de la llegada del contingente del capitán (ahora coronel) George Elsom:

> De nuevo estaba yo casi listo para entrar en acción, cuando llegó un destacamento de Inglaterra, de unos cien hombres y veinte oficiales, junto con un coronel y un gran grupo de capitanes y otros oficiales, y ni siquiera un viejo soldado entre ellos, pero tenían superabundancia de bellos uniformes militares.[139]

Tercera expedición británica: general James English

El legionario James Towers English llegó a nuestro país el 20 de febrero de 1818, poco antes de la llegada del primer regimiento de húsares de Venezuela del coronel Gustavus Hippisley, en el cual servía como teniente coronel. Esta unidad, como se acotó anteriormente, al poco tiempo de llegar a Angostura fue enviada con el resto de los contingentes británicos que se encontraban en esa ciudad con destino a reforzar al ejército de Apure.

139 Alexander Alexander, *La vida*..., Ob. Cit., p. 56.

Poco antes de salir a los llanos, English se excusará ante el coronel Hippisley de acompañar a su cuerpo so pretexto que el gobierno venezolano y su Consejo de Estado habían decidido enviarle a reagrupar los voluntarios ingleses dispersos en las Antillas durante los dificultosos itinerarios y problemas presentados por las primeras expediciones británicas. Al parecer, luego de cumplir con esta misión, English retorna a Angostura y de inmediato negocia con Antonio Zea, representante del gobierno patriota, el reclutamiento de un contingente de mil hombres, completamente armados y equipados en Inglaterra.

Luego de la aprobación de su propuesta, el contrato fue firmado por ambas partes el 29 de mayo de 1818, y en el mes de junio English se embarcará de regreso a su país. En septiembre de ese mismo año comienza sus actividades de reclutamiento, de las cuales tuvo siempre al tanto al agente patriota Luis López Méndez. El historiador Eric Lambert no especificó en su interesante obra, cuáles de los diferentes contingentes enviados por English a Venezuela pertenecían al arma de caballería o infantería; sin embargo, a continuación presentamos una lista de las diferentes naves que transportaron su expedición hacia la isla de Margarita a finales del mes de diciembre de 1818:

- La nave *Melantho*, del capitán George Parry, transportando 129 oficiales e individuos de tropa.
- La nave *Blenheim*, del capitán Thomas Sutton, transportando 148 oficiales e individuos de tropa.
- La nave *Suffolk*, del capitán Richard Allison, transportando 150 oficiales e individuos de tropa.
- La nave *Duchess of Bedford*, del capitán Hawkins, transportando 144 oficiales e individuos de tropa.

Estos buques tomaron rumbo hacia la isla de Trinidad, donde hicieron escala el 7 de febrero de 1819, posteriormente siguen rumbo a la isla de Margarita y llega a la bahía de Juan Griego entre los días 10 y 11 de febrero del mismo año.

El mismo English, quien será ascendido luego por el Libertador a general de división, se embarcará el 25 de febrero con la parte final de su expedición en las naves *Francis and Eliza*, *Ducombe* y *Júpiter* (transportando 561 hombres), que fueron acompañadas por el barco *Plutus*, que formaba parte de la expedición del coronel George Elsom y que transportaba 120 soldados alemanes que conformaban un cuerpo de rifleros al mando del coronel Juan Uslar (este último cuerpo quedará en Margarita sin poder integrarse al resto de los contingentes de Elsom que habían ido directamente a Angostura). Todas las naves seguirán itinerario rumbo a la isla de Trinidad —tocando puerto el 30 de marzo—, para continuar viaje rumbo a Juan Griego donde llegan el 4 de abril de 1819. La última nave de esta expedición, llamada *Henrietta*, llega atrasada a Margarita el 18 de abril.

Respecto al tema de la uniformidad de los contingentes organizados por James English, citaremos lo que dice el legionario Charles Brown en sus memorias. Brown había venido con la brigada de artillería del coronel Joseph Gillmore y se encontraba en la isla de Margarita con intenciones de regresar a su país cuando presenció la llegada de los primeros cuerpos de la nueva expedición:

> La tropa al mando del Teniente Coronel Blosset presentaba un aspecto más lastimoso; estaba desprovista de uniformes y de equipos militares, los cuales, según entendimos, llegarían pronto; la mayor parte vestía harapos y los que poseían algo medio decente, se veían forzados a deshacerse de ello para adquirir alimentos porque sus actuales raciones eran diferentes de lo que habían esperado encontrar y, mientras se pudiera, no consentían en aceptarlas como lo hacíamos los que ya estábamos endurecidos en la vida patriótica, aunque fuera al costo de despojarse del último artículo de su ajuar para procurarse algo más cónsono con su anterior modo de vivir. Los equipos de los oficiales eran elegantes aunque no costosos; su uniforme consistía en chaqueta y pantalón de color azul pálido, cortados a estilo de húsar, con guarniciones rojas o negras y la parte anterior hecha en seda; las gorras o quepis estaban hechas del mismo material y tenían un penacho de lana amarillo o plumas verdes. La gorra tenía una placa de plata con una divisa que indicaba el arma o servicio a que pertenecían. Los arreos eran negros, con nítido sable; en conjunto, este aderezo estaba mejor calculado para el clima que otros ya usados en Sur América, y revelaba gran discernimiento de parte de quien había ordenado su confección.[140]

Cuarta expedición británica: Legión irlandesa del general D'Evereux

En su obra, el historiador Eric Lamber señala que el irlandés John D'Evereux, a pesar de presumir lo contrario, nunca había tenido experiencia militar y era más bien un aventurero muy osado y hábil. Sin embargo, fue quien organizó una expedición militar compuesta en su mayoría por soldados irlandeses. Tal reclutamiento se hizo prácticamente a espaldas del agente venezolano en Londres Luis López Méndez (con quien D'Evereux nunca tuvo una buena relación), y sin una clara autorización del gobierno patriota, casi al mismo tiempo que George Elsom y James Towers English estaban reclutando sus propias expediciones.

D'Evereux parece haber comenzado la organización de su expedición en una fecha no determinada entre los meses de noviembre y diciembre de 1818. Sin embargo, no será sino

140 Juan Uslar Pietri, *Memorias de legionarios*..., Ob. Cit., pp. 203-204.

hasta marzo de 1819 que se dan los primeros pasos en el reclutamiento de hombres. Los fondos utilizados para la organización de los cuerpos y su equipamiento fueron recaudados casi en su totalidad por medio de la venta de nombramientos dentro de la expedición.

Dicha expedición estuvo compuesta por un conjunto de unidades militares de infantería y caballería. D'Evereux, había programado inicialmente la salida del bergantín de guerra *Charlotte Gambier* hacia la isla de Margarita (destino inicial para la expedición), con el fin de dar aviso de la próxima llegada de los otros barcos. Lamentablemente, esta nave sufrió varios retrasos que le imposibilitaron cumplir con este objetivo y arribó a la isla cuando la mayor parte de las embarcaciones de la expedición ya habían tocado su destino.

A continuación, citaremos las embarcaciones que transportaron los diversos cuerpos de la legión irlandesa, así como fecha y lugar de llegada:

- El bergantín de guerra *Charlotte Gambier*, que transportaba al primer destacamento del 1º de Rifles de la legión irlandesa (cerca de 150 hombres), al mando del coronel Robert Meade. Luego de un importante retraso, llega a Juan Griego el 20 de septiembre de 1819.
- Nave *Laforey*, que transportaba el segundo contingente del 1º de Rifles de la legión irlandesa (199 fusileros y 30 oficiales), al mando del teniente coronel Robert James Young. Esta nave salió de Liverpool el 4 de julio de 1819. Llega a Juan Griego el 30 de agosto de ese año.
- Nave *William*, que transportaba al primer destacamento del regimiento de lanceros de la legión (cerca de 200 hombres), al mando del mayor F. Anthony L'Etrange. Levaría anclas el 5 de julio de 1819, llegando a la isla de Margarita el 12 de agosto de ese año.
- El segundo destacamento del regimiento de lanceros de la legión irlandesa (entre 150 y 200 hombres) sería transportado por la nave *Hannah* y era comandado por el mayor John H. Minchin, en la misma iba a bordo el comandante y organizador del cuerpo de lanceros, el coronel Aylmer. Salió desde Dublín el 26 de julio y llegan a Juan Griego el 25 de septiembre de 1819.
- La nave *Countess Chichester* transportará al tercer destacamento del regimiento de lanceros (32 oficiales, 4 sargentos, y un soldado), al mando del teniente coronel James William Harvey. Levó anclas el 31 de julio y llegó a la isla de Margarita el 4 de septiembre de 1819.
- La nave *Flora* se encarga de transportar al primer grupo del 2º de rifles de la legión irlandesa al mando del teniente coronel Gore. Salió el 2 de agosto de 1819 desde el puerto de Dunleary cerca de Dublín, y al llegó a la isla de Saint Croix, el destacamento se dispersa totalmente, no llegando nunca a su destino final.
- Los barcos *Two Friends* y *Sally* transportaron dos destacamentos del cuerpo de infantería ligera llamada Cundinamarca al mando del coronel MacDermott. Salieron el día 8 de agosto de 1819 y alcanzaron su destino en Juan Griego en una fecha no determinada de ese mismo año.

- La nave *Boreon* transporta al resto de la unidad denominada 2.º de Rifles (238 hombres aproximadamente), al mando del mayor Forster. El barco leva anclas desde Dublín el 17 de octubre, hace escala en la isla de Martinica el 28 de noviembre y llega finalmente al puerto de Pampatar el 8 de diciembre de 1819.

Todos los cuerpos arriba citados (a excepción de la primera parte del 2.º de rifles que viajaba en el *Flora*), llegaron a la isla de Margarita prácticamente de manera inesperada para los patriotas allí destacados (estos cuerpos tenían como destino el puerto de Angostura), a consecuencia de la escasez de recursos para su mantenimiento y alimentación, comenzarán a desbandarse paulatinamente casi en su totalidad, sufriendo, además, de un gran número de bajas producto de las enfermedades tropicales.

D'Evereux continúa la organización de nuevos contingentes, enviando posteriormente en la nave *Nicolai Palovitch* al 1.er Regimiento de Infantería Ligera al mando del coronel William Middleton Power, quienes parten el 17 de diciembre de 1820, y posteriormente, sale un cuerpo más de fusileros comandados por el coronel William Lyster, los cuales irán a bordo del *Norr*. Ambas naves, son enviadas por D'Evereux con destino a Angostura, una vez conocida la dificultosa situación sufrida por la primera parte de su expedición en Margarita.

Finalmente, el mismo D'Evereux (quien obtendrá despacho de general de División al llegar a Venezuela), saldrá con destino a Margarita con su guardia personal (Húsares de D'Evereux) y el resto de su legión a bordo del *Ariel* desde Liverpool el 27 de abril de 1820, en su ruta pasarán por Barbados para luego hacer corta escala en la isla de Granada. Llegan a Juan Griego el 12 de junio de ese mismo año.

Entrando en el tema de la uniformidad correspondiente a los cuerpos de la legión irlandesa del general John D'Evereux, pasaremos a citar lo que dicen algunos testigos contemporáneos. Uno de ellos, el legionario William Jackson Adam, quien vino a bordo del *Hannah* como integrante del último destacamento de lanceros de la legión en sus memorias refiere que durante el viaje, y poco tiempo antes de su desembarco en Margarita, se dispuso la entrega de algunos uniformes a los soldados, lo que provocó un conato de motín a bordo por la mala calidad del equipo que se les dio: "viejas chaquetas rojas de Regimientos británicos licenciados, gorras de lana para marineros, pesadas espadas de dragón y cajas de cartuchos".[141]

El legionario Alexander Alexander, quien luego de su regreso a Angostura de la campaña de Apure para recuperar su salud, fue enviado a la isla de Margarita (julio de 1819) a unirse a los contingentes británicos que habían llegado a esa isla y que se preparaban para un ataque

141 Eric Lambert, *Voluntarios británicos*..., Ob. Cit., T. II, p. 119.

sobre Cumaná, cuenta en sus memorias la impresión que tuvo de las tropas de la legión irlandesa que habían llegado allí:

> Un Coronel Burke comandaba uno de estos regimientos; media más de un metro ochenta, y era bien proporcionado, pero de aspecto desdeñoso. Había sido subalterno por dieciocho años en la infantería británica. El Coronel E…. comandaba otro, y era un viejo borracho, su regimiento seria de lanceros; el uniforme de los oficiales era verde, con puños y cuello blanco, capas verdes de lanceros y gorras con grandes viseras, con una pequeña bolsa con el trébol bordado. Pero no tenían lanzas, ni sillas, ni bridas; había que buscarles los caballos, y la mayoría de los hombres no sabía montar. El tercer regimiento era el del Coronel M'Dermit (McDermott), pero no estaba allí. Un muchacho imberbe, que nunca había prestado servicio, tuvo el comando hasta que el coronel llegó. En realidad había pocos oficiales que pudieran poner a sus hombres a hacer los ejercicios manuales y de pelotón; pero no se avergonzaban de su deficiencia.[142]

El historiador Eric Lambert hace las siguientes referencias a propósito del vestuario de los cuerpos de la legión irlandesa:

> Russell, un sastre del Nª 24 de la Eustace Street fue contratado para confeccionar la mayoría de los uniformes mientras otros se compraban en Inglaterra. Los de Lancers eran similares a los del 16º regimiento británico de Lancers, pero de color verde oscuro en lugar de azul, con puños y cuello blanco, ribetes rojos y cordón de oro. Tenían altas gorras verdes con amplias placas frontales que llevaban una bolsita y un trébol —emblema de Irlanda— sobre ella. Los uniformes de los Rifles eran rojos con paramentos verdes. De los regimientos que se formaron más tarde los Fusileros iban de azul con paramentos rojos y alas amarillas. Los de la Infantería Ligera de verde con paramentos azul claro. Los Húsares de D'Evereux habían de vestirse según la moda de la Guardia del Príncipe Eugenio con el cordón de oro del soldado.
>
> El estandarte de la legión se diseñó como bandera verde con un arpa irlandesa y las estrellas de Venezuela blasonadas en ella y el sello llevaba dos banderas cruzadas y plegadas coronadas por el arpa y las siete estrellas.[143]

142 Alexander Alexander*, La vida*…, Ob. Cit., p. 62.
143 Eric Lambert, *Voluntarios británicos*…, Ob. Cit., T. II, pp. 36-37.

Ampliando la información respecto a la uniformidad de los cuerpos que integraban la Legión Irlandesa, referiremos algo de la guardia personal del general D'Evereux, el mismo Lambert cita en su libro parte de una carta (del 28 de octubre de 1820 aproximadamente) donde el mismo general, hace referencia a la uniformidad de su guardia personal:

> Parto para Irlanda dentro de unos días para embarcarme con la segunda división de la Legión que actualmente está en formación en Belfast, Cork, Dublín y Galway. Quiero embarcarme en mi país natal con mi Guardia de Honor o los Hussar Guards de la Legión. He dado el mando de este regimiento al Conde de Roscommon. El uniforme, que se parece al de los Guards que manda el Príncipe Eugenio, es espléndido y realmente hermoso. El cordón de los soldados es de oro, y para la disposición de los adornos y etc. consulté los mejores modelos de Francia e Inglaterra.[144]

Más adelante, Lambert hará referencia a lo siguiente, citando a algunos testigos de la llegada del general D'Evereux a Margarita:

> Entre los espectadores alineados en la orilla estaba Alexander Alexander, quien escribió que, al bajar del barco, la esplendorosa vestimenta de su personal daba la impresión de que los hombres fueran muñecos, no soldados… siendo el propio D'Evereux un montón andante de encaje de oro. Tenemos cierta confirmación de esto por parte del autor de Recollections (que posiblemente fue el Capitán de Puerto), quien nos dice que conoció a D'Evereux a bordo a su llegada y le encontró vestido con el uniforme de un Mariscal de Campo francés adornado de encaje. Pantalones sujetos con hierro, con una amplia tira de encaje en ambos lados. Gorro de Mariscal de Campo francés con una larga pluma al viento. Su espada tan larga como la de William Wallace, la empuñadura adornada con diamantes irlandeses, que le había sido obsequiada, según dijo, por la Corporación de Dublín.[145]

---

144 Ibíd., p. 192.
145 Ibíd., p. 334.

CAPÍTULO IV

VESTUARIO Y UNIFORMES DEL EJÉRCITO REALISTA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA: RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

El presente trabajo de recopilación de datos sobre uniformes militares en la guerra de independencia comenzó por un interés especial en determinar cómo podría haber sido el vestuario que usaron las diversas unidades militares que desde España llegaron a Venezuela, integrando las expediciones destinadas a costa firme para sofocar los movimientos revolucionarios.

En principio, pudiera pensarse que la tarea de recopilar información sobre este tema en específico no debería presentar complicaciones, ya que el uniforme militar de las distintas naciones participantes en las llamadas guerras napoleónicas en la primera mitad del siglo XIX en Europa (incluyendo al ejército español), han sido objeto de estudio, publicándose en distintas épocas y por diversos medios, bibliografía que recopila mucha información al respecto. Hoy es relativamente fácil encontrar en la web diversos foros en los que se tocan temas militares y sitios representativos de organizaciones de recreación o reconstrucción histórica, a su vez integradas por amantes y aficionados al tema de la uniformología.

Sin embargo, en el tema de los cuerpos realistas que combatieron en las guerras de independencia sudamericana, el interés de tales foros u organizaciones de reconstrucción histórica es, por decir lo menos, muy escaso. También se aprecia que en la bibliografía editada en España y que trata el tema del ejército español en la guerra de independencia de este continente, solo en contadas oportunidades se hacen tímidas y sumarias referencias sobre los uniformes de estas tropas.

En Venezuela tampoco es posible encontrar dentro de la extensa bibliografía que se ha editado sobre el periodo independentista, alguna obra que, aparte de elementales referencias, haya profundizado en el tema de los uniformes y vestuario militar de nuestro ejército libertador; dificultad mayor aún es encontrar algún dato sobre aquel usado por sus contendientes.

Los datos e informaciones recopiladas y que se exponen en las siguientes páginas aspiran a generar más interés en el tema por parte de nuestros historiadores y, por qué no, invitar cordialmente a sus colegas de España a hurgar en los ricos archivos militares de ese país en busca de más luces sobre un tema poco explorado aún hoy cuando estamos a distancia de dos cientos años de tales acontecimientos.

El ejército realista en Venezuela. Aproximación al tema de sus uniformes ()

En principio, este capítulo se concentra en presentar datos sobre el vestuario militar del ejército español al que pertenecían las expediciones comandadas por el general Pablo Morillo (año de 1815) y por el brigadier José de Canterac (año 1817), pero la información obtenida en esos primeros momentos de investigación fue enriquecida paulatinamente con material relacionado a los cuerpos leales a la causa realista en Venezuela entre los años 1810 y 1814. Las expediciones a que hemos hecho referencia comprenden la mayor parte de los cuerpos militares que compuestos de soldados peninsulares participaron en las diversas campañas ejecutadas en nuestro país desde 1815 hasta 1823. Adicionalmente, se reseña la llegada del Regimiento de Granada (Batallones 2.º y 3.º), que pondrán pie en territorio venezolano en años diferentes y se tocará el interesante tema del cambio de denominación ocurrido en algunos de los cuerpos que vinieron con Morillo por una real orden del rey Fernando VII en 1818, este último hecho también relacionado con el tema de sus uniformes.

Antes de entrar en materia, creemos conveniente ofrecer al lector algunos datos históricos generales acerca de la uniformidad del ejército español que permitan contextualizar mejor lo expuesto a posteriori. Respecto al tema, se obtuvo del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid (como respuesta a una consulta), la siguiente información:

> En las ordenanzas del 30 de diciembre de 1706, Felipe V aprueba que tanto la infantería y la caballería se uniformen con casaca y calzón blanco, existiendo las excepciones de los Regimientos de Oran, de la Reina y de los Regimientos Suizos que llevarán casacas verdes, encarnadas y azul turquí respectivamente. En 1702 las unidades de dragones cambian la casaca blanca por una verde adoptando estos mismos en 1718 el color amarillo en ellas, que será característico desde entonces.
>
> Hacia 1768 la caballería va perdiendo el blanco en sus casacas y empieza a predominar el azul, existiendo alguna unidad que la llevará en rojo. Con Carlos IV la infantería ligera utiliza una especie de chaqueta de paño verde adornada con una especie de trenzado amarillo.

> De 1802 a 1805 Carlos IV aprueba para la infantería un uniforme de casaca azul con divisa negra y la flor de Lis bordada en el cuello. Este uniforme tiene una duración muy corta y desaparece en 1808, volviéndose a la casaca blanca. La Guerra de independencia, es el final de la utilización del color blanco en los uniformes de la infantería, utilizándose desde entonces el color azul turquí fundamentalmente en los distintos modelos, hasta 1914 que se comenzará a utilizar color caqui.
>
> Artillería e ingenieros desde su creación en 1710, utilizaron el color azul turquí en sus uniformes.[146]

Durante la guerra librada en la península con motivo de la invasión del ejército francés de Napoleón Bonaparte (1808-1814), el vestuario de las tropas españolas sufrirá algunos cambios e influencias, en particular de las tropas aliadas inglesas, pero también de la moda militar francesa. Al respecto de este periodo, el conde de Clonard dice lo siguiente en su obra sobre la infantería y caballería españolas:

> Desde la improvisada creación de tantos cuerpos de infantería por el ardiente celo de las juntas provinciales, la uniformidad de la infantería había perdido mucho terreno. El patriotismo de los pueblos se había encargado de arropar y equipar los nuevos afiliados, echando mano de los géneros de que cada uno disponía; sin embargo, cada regimiento tenía su vestuario con la regularidad debida, y los más con lujo, con solo la variación en el corte y color. La generalidad del peonaje estaba vestida de paño pardo como el más común, y de amarillo, azul y verde; adoptóse desde luego el pantalón y botín corto, como el más cómodo; y según el gusto y capricho de los individuos de las comisiones encargadas del equipo, se construyeron sombreros redondos, schacós a la francesa y cascos de diferentes estructuras. También el correaje y armamento varió por la necesidad, así como las banderas, que se complacían en bordar ilustres damas y las religiosas, adornándoles con dísticos y leyendas a propósito para escitar el entusiasmo.
>
> Sin embargo, para evitar en adelante la irregularidad que de ésta práctica resultaba, la regencia del reino pasó en 12 de diciembre a la inspección general de infantería una Real orden que tendía a establecer el principio de uniformidad. Habiendo

146 Comunicación enviada al autor por José Luis Martínez Masip del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid el 5 de mayo de 2009.

> manifestado el teniente general D. Carlos Guillermo Doyle, dice esta disposición, la necesidad de adoptar un uniforme para toda la infantería, respecto a que los reemplazos para los cuerpos de ella debían salir vestidos del depósito de instrucción que está a su cargo: habiendo oído el consejo de regencia el dictamen del anterior de V.S., el mariscal de campo D. Martin González de Menchaca, tuvo a bien resolver S.A. en 9 de setiembre último que el uniforme nacional para la infantería fuese en esta forma. – Para la tropa de línea. – Casaca corta sin solapa, abotonada por delante; pantalón ancho y medio botín por debajo del pantalón, de paño color celeste, vuelta, collarín y forro encarnado con botón dorado, y chaleco blanco con mangas. Y las tropas ligeras el propio uniforme con la vuelta y collarín del mismo color celeste; el forro y el botón blanco. – Unos y otros con un gorro en forma de cono truncado con el circulo mayor en la parte inferior; un león de metal dorado en el frente para los fusileros; una granada para los granaderos, y una corneta de metal blanco para las tropas ligeras, teniendo también a los lados del collarín las iníciales del regimiento. Últimamente, el gorro de cuartel del mismo paño que de la casaca, con vivos encarnados en los de línea, y blanco en las tropas ligeras. Mochila de lienzo encerado, y capote de bayetón gris. Y es la voluntad de S.A. que todos los reemplazos que vayan a los cuerpos desde el depósito de instrucción, conserven este mismo vestuario, sin ser permitido a ninguno de los jefes hacer la menor alteración en él, exceptuando la de poner a los lados del collarín las iniciales del regimiento o batallón en la forma expresada; y que en adelante, según lo permitan las circunstancias de fondos aplicados para vestuarios, se construyan todos los que se destinan a la infantería de línea y tropas ligeras con arreglo a los aprobados por S.A.[147]

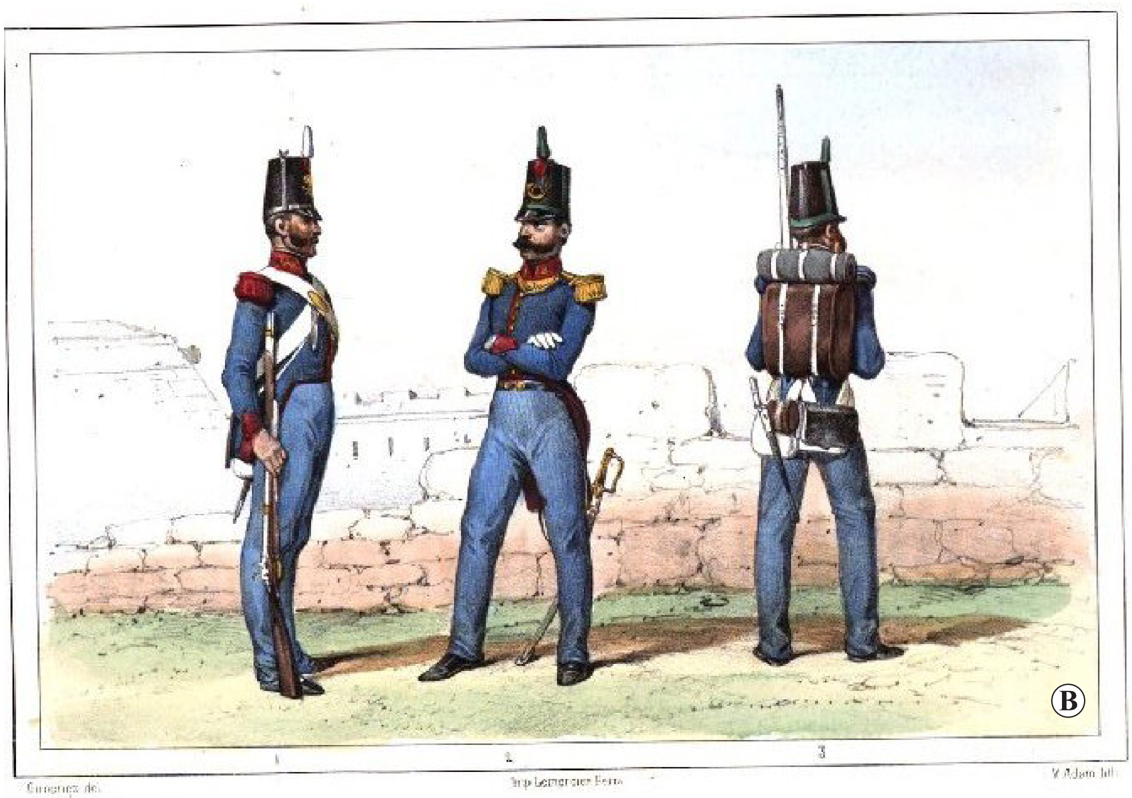
Este último uniforme no fue de uso extendido en todos los regimientos del ejército; según señala el conocido uniformólogo español José María Bueno en su obra sobre el uniforme español, el Estado militar de España de 1814 indica una gran variedad de uniformes para los regimientos existentes para esa fecha:

> ... existentes para esa fecha:

147 Conde de Clonard, *Historia Orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas*, T. VI, pp. 271-273. Ver lámina n.º 18, letras A y B, tomada del Álbum de la infantería española del conde de Clonard.

LÁMINA 18

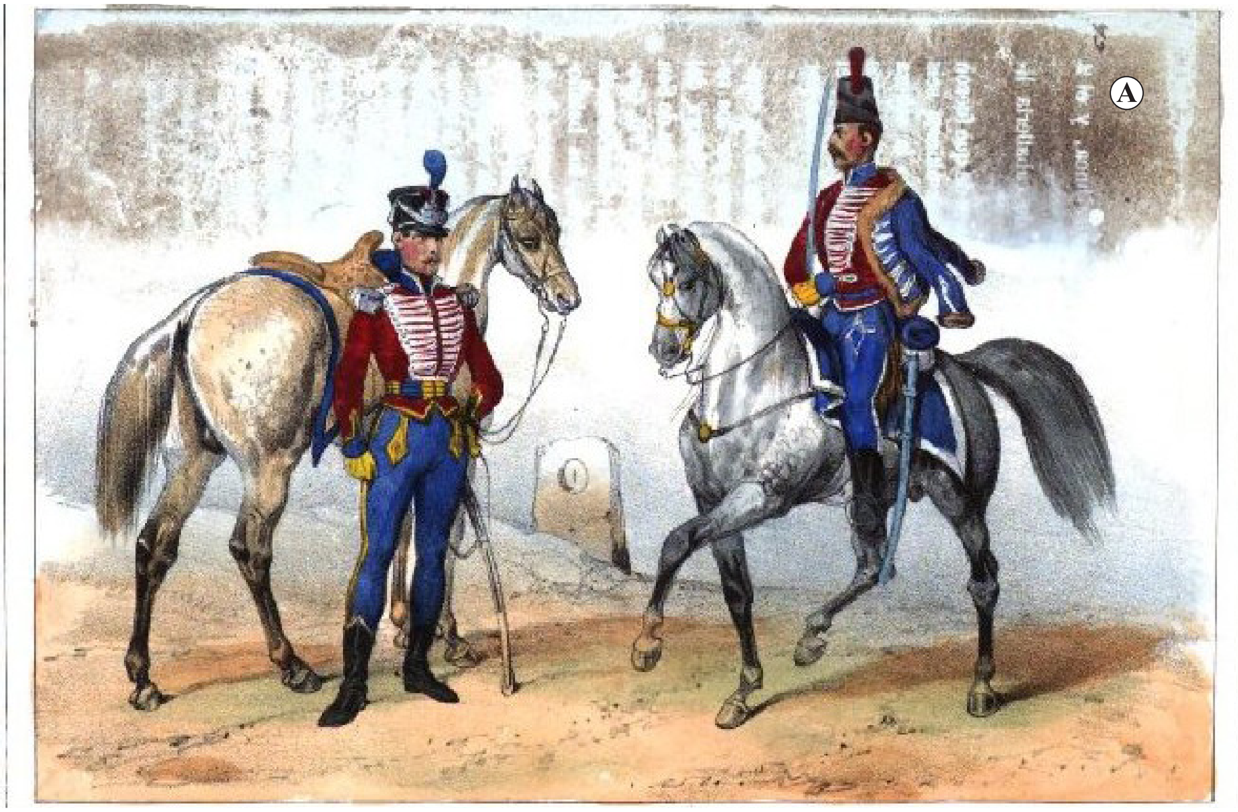


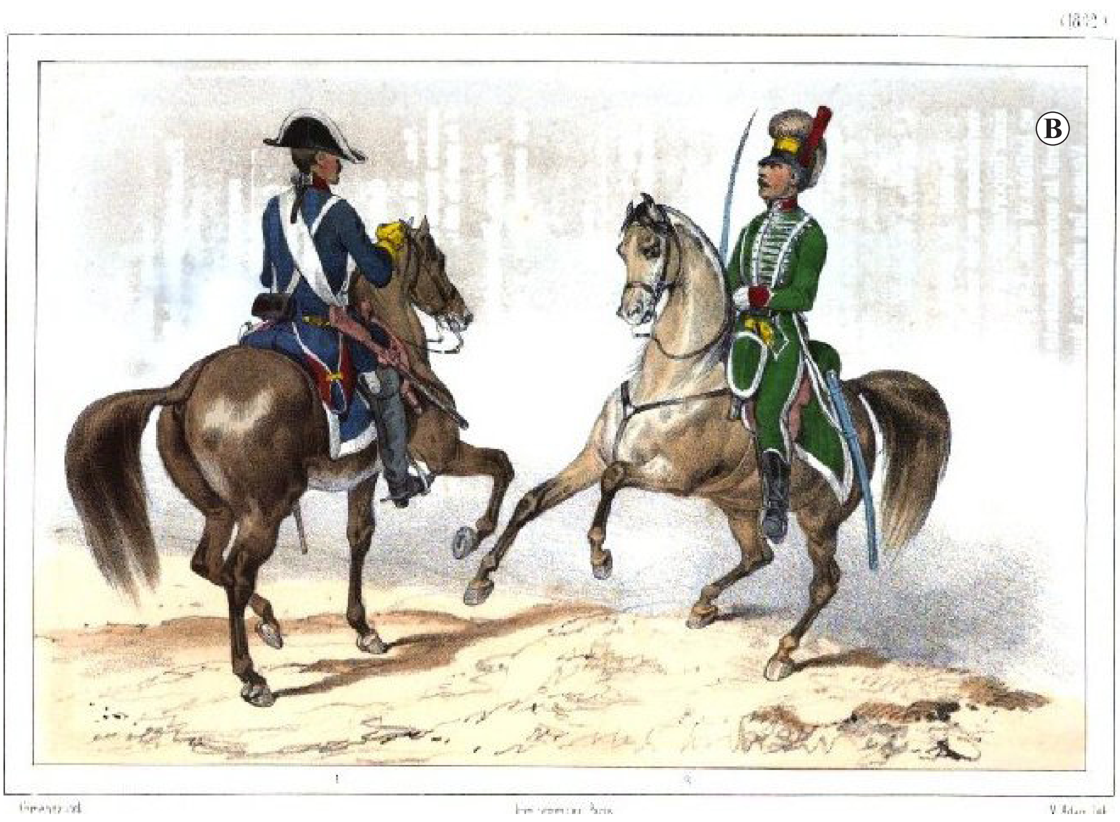


A
Infantería española 1811: Fusilero y Oficial de Cazadores. (Conde de Clonard. *Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*. Madrid 1859. Tomo VI).

B
Infantería española 1811: Granadero, Fusilero, Cazador. (Conde de Clonard. *Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*. Madrid 1859. Tomo VI).

LÁMINA 19





A

Caballería española: Caballería de Línea y Cazadores a Caballo. (Conde de Clonard. *Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*. Madrid 1859. Tomo VI).

B

Caballería española: Caballería Ligera y Húsares. (Conde de Clonard. *Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*. Madrid 1859. Tomo VI).

> De los 160 regimientos que aparecen en dicho Estado (74 de línea, 56 ligeros y 30 de milicias) están uniformados con casacas azules, o azul turquí, 118, otros 12 aparecen con casacas de color pardo; 15 con color celeste y los restantes con los colores blanco, verde, rojo, etc.[148]

En cuanto al vestuario usado por los regimientos de caballería españoles del periodo, el conde de Clonard aclara lo siguiente:

> Durante la guerra de la independencia, se hicieron algunas variaciones en los uniformes. Pero éstas, además de ser de poquísima importancia, eran hijas de las especiales circunstancias en que se hallaba el país. Las prescripciones del año 1802 fueron en lo general la norma constante de los cuerpos hasta 1815.[149]

Al concluir la guerra contra el ejército francés y al restaurarse en el trono Fernando VII, comenzarán a tomarse por parte de la corona española un grupo de medidas dirigidas a introducir reformas en la composición y organización de su ejército. También comienza a planificarse de manera inmediata el envío de tropas a América para combatir los movimientos independentistas; el 5 de diciembre de 1814 se emite una real orden para reducir el número de unidades de infantería creadas durante el periodo de invasión napoleónica; por ello, el 20 de febrero de 1815 se hace circular una nota del Ministerio de la Guerra (transmitida posteriormente a las colonias de América), en la que se previene a los capitanes generales e inspectores generales del ejército no permitan a los militares el uso de otro vestido ni más adornos que su riguroso uniforme, como estaba previsto en el Real Decreto de 17 de marzo de 1785. A continuación, citamos este interesante texto, que suministra mucha información respecto a las influencias y distorsiones introducidas en la uniformidad y costumbres del ejército español durante la guerra contra los franceses:

> El Consejo Supremo de la Guerra, en consulta que con fecha de 3 del corriente ha dirigido al Rey nuestro Señor, expone, estimulado de su bien acreditado celo por el mejor servicio de S.M. que como encargado por su augusto Abuelo el Sr. D. Carlos III de la comunicación del Real decreto de 17 de marzo de 1785, para que los militares no usasen otro vestido que su riguroso uniforme, haciéndolo

148 José María Bueno, *Soldados de España. El uniforme militar español desde los reyes católicos hasta Juan Carlos I,* Málaga, Graficas Summa S.A., 1978, p. 79.

149 Conde de Clonard, *Historia orgánica…*, Ob. Cit., T. VI, p. 308.

como responsable de su más exacto cumplimiento, no puede desentenderse por más tiempo de ésta indispensable obligación; y que por la notoria contravención que advierte en su observancia, así como por la que igualmente nota en la Real Orden de 31 de mayo del mismo año, con la que se acompañaron á los Capitanes Generales, Inspectores y Jefes de Cuerpos de Casa Real, muestras de espadas, hebillas de zapatos y de otras prendas, no solamente para afianzar su uniformidad en todas las clases, sino para evitar también por éste medio los gastos superfluos que produce la diversidad de traje de puro lujo que además de no conducir a la decencia fomenta una vanidad que es impropia del carácter y espíritu de un buen militar, y contribuye sobremanera en algunos oficiales al atraso del que provienen sus deudas, en otros sus vicios al juego, y no pocas veces á otros más indecorosos por sostener lo que no pueden conseguir con sus reducidos sueldos; dice que, para que puedan atajarse las consecuencias de semejante conducta, se considera en la precisión de llamar la atención de S.M. y poner en su Real noticia el escandaloso desorden y arbitrariedad con que, olvidados los militares de lo mandado en dichos soberanos decretos, á vista y paciencia de sus Jefes, Inspectores, Capitanes Generales, Gobernadores y demás Autoridades se presentan los Oficiales vestidos de paisanos sin ningún misterio en los paseos públicos, fondas y cafés, y aun en las sociedades de mayor cumplimiento; y que, cuando se ven precisados a vestir uniforme, lo usan algunos llevando adornos más propios de mujeres que de un guerrero, como son los pendientes, que aunque estén de uso en otros países, no lo están en España, como poco correspondientes al carácter y seriedad de sus naturales. Que otros llevan en lugar de la espada de ordenanza armas cortas blancas, como puñales, estoques cortos y cuchillos, que están prohibidos por Reales pragmáticas; siendo digno de notarse que al mismo tiempo que en cumplimiento de ésta ley se formaría causa a quien se encontrase oculta una de éstas armas blancas prohibidas, destinándole a presidio, se deje impunes a los Oficiales que públicamente y sin ningún misterio las usan. Que hay otros que sin ser de las Clases de Granaderos, Carabineros y soldados de caballería, á quienes antes de la revolución era sólo permitido llevar bigotes, han dado en usarlos con tal variedad en sus formas y patillas, que causan la mayor extrañeza ver el distinto modo con que los llevan los Oficiales de un mismo regimiento, cada uno a su antojo y capricho, y otros que no los usan; y finalmente, que hasta en las solapas de los uniformes se advierte una diferencia muy notable en unos mismos cuerpos, llevándolas los unos rectas en su hechura, y otros en arco; cuya arbitrariedad y tolerancia exigen un remedio tan eficaz y pronto que estimule y obligue a los Jefes a cuidar de la uniformidad en el vestir, tan recomendada por las Reales Ordenanzas.

S.M. ha visto detenidamente la referida consulta del Consejo; y al mismo tiempo que aplaude a su celo y recomienda a su autoridad que en uso de ella contribuya eficazmente a hacer observar sin la menor contemplación ni disimulo todo lo concerniente al exacto cumplimiento de las Reales Ordenanzas y posteriores decretos y resoluciones, se ha servido mandar, conformándose con el parecer del Tribunal:

1. Que se lleve a debido efecto lo mandado por su augusto Abuelo el Sr. D. Carlos III en el citado Real decreto del 17 de marzo de 1785, prohibiendo a todos los individuos militares del Ejército y Armada, ó retirados que gocen sueldo, el traje de paisanos, aun fuera de las funciones del servicio, precisándoles a vestir el uniforme señalado a su Regimiento ó clase, sea en guarnición, ó cuarteles de descanso, ó en marchas; pues en éstas ó en tiempos de invierno se les permitirá llevar encima del uniforme precisamente levita ó sobretodo, y en ellos las divisas de sus grados; permitiendo a los oficiales por ahora, y en atención a las actuales circunstancias, usar en lugar del uniforme frac ó levita azul con las divisas de sus grados, sombrero de tres picos, y su escarapela roja, y de ningún modo el redondo de paisano: teniendo entendido los contraventores que podrán ser arrestados por cualquier Jefe militar, aunque no sea de su cuerpo, dando cuenta inmediatamente a S.M. por conducto del correspondiente Inspector; y si fuesen hallados vestidos de paisanos ó de frac ó levita sin divisas por algún Juez de la Justicia ordinaria en casas sospechosas ó de juego, ó a deshoras de la noche por las calles en alguna pendencia ó lance, podrán ser arrestados también, y quedarán sujetos a su jurisdicción en aquel acaecimiento, ó en el de encontrarles en algún juego prohibido con el referido vestido, quedando por solo éste hecho despedidos del servicio; a cuyo fin será obligación del Juez aprehensor dar parte inmediatamente al Comandante de las armas para que lo ponga en noticia de S.M. Pero si solo se encontrase por la Justicia al Oficial vestido de paisano, ó de levita, ó frac sin divisas, en casa no sospechosa, ó en la calle sin cometer ningún delito, será llevado por el Juez al vivac en calidad de detenido, dando éste el aviso correspondiente de haberlo entregado en el Principal al Comandante de las armas, á cuya disposición quedará, suspenso de su empleo, y arrestado en su casa hasta la Real determinación de S.M. como así está prevenido por la referida Real Orden de 31 de mayo de 1785, de que se acompaña copia literal, así como del Real decreto de 17 de marzo del mismo año que queda citado.

2. Que a su consecuencia se precise a los Oficiales y Cadetes, y demás individuos militares, a llevar el uniforme riguroso de ordenanza, señalado a su regimiento; pero que en atención al atraso con que en la actualidad reciben sus pagas los Oficiales, se les permitirá el uso de un frac azul con sus divisas y la espada, con el sombrero de tres picos, cuidando los Coroneles ó Comandantes de los regimientos, de obligar a los Oficiales a vestir siempre el uniforme luego que tengan corrientes sus pagas. Y por lo tocante a los que por haber estado prisioneros en Francia se hayan en el día agregados a los diferentes cuerpos de su arma, sin saber aún el regimiento en que serán reemplazados, se les permita usar, sino tuviesen otros medios, de frac ó levita con las divisas de sus graduaciones, sombrero de tres picos con la cucarda roja, y espada de ordenanza, y de ningún modo sombrero redondo de paisano; obligándoles a hacerse el uniforme, como está dicho para los demás Oficiales, luego que estén reemplazados en sus empleos.

3. Que cuiden los Jefes que los uniformes de los Oficiales sean iguales en su hechura al modelo aprobado, y del mismo modo los pantalones, sin permitir en ellos bordados ni otros adornos que no estén establecidos de Real Orden en los respectivos regimientos y que no haya en ésta y demás prendas la menor contravención, sin excederse del tamaño de las charreteras que por divisas usan los Capitanes y Subalternos, arreglándolas al tamaño que está mandado evitando el excesivo costo y lujo que ahora se advierte; y para que en uso de ésta prenda haya una igualdad en todo el Ejercito, los Inspectores de todas las armas arreglaran dos ó tres charreteras, que presentaran a S.M. por el Ministerio de la Guerra, a fin de que eligiendo S.M. la que tenga por conveniente, sirva de modelo a todos los cuerpos de infantería, caballería, Casa Real y Privilegiados. Del mismo modo cuidarán de que las espadas sean las aprobadas en los cuerpos de cada arma, y lo mismo las hebillas de los zapatos cuando no usen de la bota. Que se prohíba a los Oficiales y Cadetes todo uso de gorras, debiendo llevar siempre el sombrero de tres picos con la escarapela encarnada. Asimismo el uso de los pendientes en todas las clases del Ejercito, sin excepción alguna, desde la más alta hasta la del soldado y tambor; y lo mismo las espaditas cortas, que están prohibidas por Reales pragmáticas, debiendo llevar hasta los Generales espadas regulares ó sables. Que se permita en los mismos términos que se hacía antes de la revolución el uso del bigote corto a las clases de Granaderos y Gastadores de toda la infantería, a los carabineros, y a los que en la actualidad sean individuos de los regimientos de caballería; dejando sin embargo a los Oficiales de éstos cuerpos la libertad que antes tenían de no usarlos, y prohibiéndose a los demás Oficiales y tropa de los

regimientos de infantería de línea y ligeros, Casa Real, Artillería e Ingenieros, y aun a los de caballería que estén fuera del regimiento por ascenso ó retiro. Del mismo modo se prohibirá a todos en general el que dejen crecer la barba y patilla con la extensión que algunos la llevan, dejando la patilla que pase un poco de la extremidad de la oreja, a fin de que se vea en esta parte una uniformidad en todo el Ejercito como debe haberla, y la Ordenanza lo exige en todas las prendas y aun en el adorno del pelo de la cabeza.

4. Que para conseguir una perfecta igualdad de los uniformes respectivos a cada arma, los Inspectores y Jefes de los cuerpos de Casa Real propongan a S.M. para su soberana aprobación, y presenten modelos de las casacas, vueltas, cuello y solapas, procurando que sea igual la hechura en los cuerpos de cada arma, aunque sean diferentes sus colores, y que en todos se prefiera la solapa recta, como la más proporcionada para el abrigo de que tanto necesitan el Oficial y el soldado en el rigor del invierno, y obligando a todos a usarla igual al modelo que S.M. tenga a bien aprobar.

5. Que los Cadetes lleven sobre las armas el uniforme de la propia hechura que del soldado, aunque de calidad más fina; pero que fuera de los actos del servicio puedan usar en lugar de la chaqueta corta y morrión, sombrero con casaca de uniforme riguroso, con las mismas divisas que el soldado, pero del tamaño y hechura que lo lleven los Oficiales, permitiéndoles también en tiempo de lluvias usar de sobretodo ó levita encima del uniforme precisamente, y no de otro modo, llevando en uno y otro los cordones que les distingue del soldado, y en los regimientos de Guardias de infantería en que no los usan, las sardinetas ó galones blancos en el cuello y vueltas del sobretodo ó levita; y todos siempre la espada de ordenanza.

6. Que los contraventores en cualquiera de los artículos antecedentes puedan ser arrestados por cualquiera de los Jefes militares, aunque no sean de su cuerpo; y que se dé cuenta a S.M. del que incurriese para su soberana determinación.

7. Que cuando los Generales vistan de paisanos, como les está permitido, lleven siempre la faja que les está señalada, y sin ella se les prohíba el traje de paisano: que cuando lleven el uniforme de tales Generales, ó de los cuerpos donde sirvan ó hayan servido (según las Reales Ordenes que rigen en el asunto), usen del uniforme riguroso, igual en todo a los demás Oficiales del mismo cuerpo; prometiéndose S.M. del amor a su Real Persona, y del celo que tiene acreditado por su mejor

servicio tan benemérita clase, que serán los primeros en dar ejemplo al ejército en arreglarse en sus trajes al espíritu del mencionado real decreto, usando no solo de las formas y hechuras de los uniformes de gala, media gala y pequeños que están señalados por diferentes Reales Ordenes, sino del tamaño del bordado que a cada uno corresponde, y está igualmente determinado de Real Orden, debiendo ser el de los dos últimos estrecho, y usarlo también en el frac de color azul en el cuello y vueltas, que el uso tiene autorizado por su poco coste, pero sin excederse en dibujos arbitrarios; lo que obligará a que los Subalternos no se propasen también en contravenciones en sus trajes, que tanto perjudican a la verdadera disciplina de los cuerpos, y que no pueden cortarse de raíz sin dar primero el ejemplo los Jefes Superiores.

8. Que S.M. hace responsables a los Coroneles de los regimientos, Inspectores, Capitanes Generales, Gobernadores y Comandantes de cualquier distrito, de la más exacta observancia de estas sus Reales Ordenes; debiendo tener entendido que merecerá su Real desagrado el que por indolencia, suavidad ó poco celo, disimule la menor contravención; y por el contrario, que merecerán su aprecio los que se dediquen con toda energía al remedio de éste importante punto, hasta ver restablecido en el Ejercito aquel admirable orden y uniformidad que produjo en su tiempo el Real Decreto de 17 de marzo y Real Orden de 31 de mayo de 1785, a fin de que desaparezcan los infinitos desordenes que ahora se cometen a la sombra del disfraz de paisanos, que con tanta libertad se usa por todas las clases. Que quitando las ocasiones de lujo con la observancia de sus Reales Decretos, y establecida así la uniformidad en el uso del vestuario y sus prendas, podrán los Jefes de los regimientos observar mejor la conducta de sus Oficiales, y contribuirá eficazmente a que éstos en las sociedades y concurrencias a cafés, teatros y demás parajes públicos donde asistan, se comporten con el decoro y decencia que exigen sus graduaciones, y demuestra el uniforme que visten, y también a que usen con sus Jefes, cuando les encuentren en las calles y paseos, aquella atención tan encargada en la Ordenanza General sin la menor demostración de política, ni hacerles ningún caso; siendo también la voluntad de S.M. que al mismo tiempo las demás clases del estado guarden a los Oficiales, por el uniforme que visten, aquel respeto y atención que está recomendado por el referido Decreto de 17 de marzo de 1785, y a que son tan acreedores los ilustres defensores de la Patria.

Finalmente, espera S.M. que libres los Jefes de estos cuidados, se dedicarán con todo esmero a que en sus regimientos se establezca y se siga la instrucción de

Ordenanza, no solo respecto a la tropa, sino a los Oficiales, a fin de que se puedan mandar sus compañías con acierto, y sepan, cuando se les presente la ocasión, conducirlas con espíritu a la victoria; cuidando también muy particularmente que se siga la táctica que esté mandada observar sin la menor alteración estableciendo en todas las armas la mayor uniformidad en evoluciones y toques de guerra, prohibiendo a los tambores la arbitrariedad con que así en ésta Corte, residencia de S.M. como en otras plazas y cuarteles, se les oye tocar las marchas francesas, cuando acompañan las guardias, y aun cuando van con los batallones y sus Jefes a la cabeza; lo que además de ser una contravención a lo mandado sobre éste punto, de no usarse de otra marcha que la española, es muy reparable y sensible, así a los vecinos de éste heroico pueblo de Madrid, como a los de los otros de la Península, oirá tocar, contra lo que era de presumir, a los regimientos españoles aquella misma marcha, que con horror y espanto han estado oyendo en el espacio de seis años a las tropas enemigas que los han tratado con tanta opresión e inhumanidad. Y como éste desorden que consiste principalmente en los Jefes y Oficiales que lo permiten, toleran y autorizan, es igualmente necesario que se corrija y enmiende prontamente, lo manda así S.M. haciéndoles responsables de la menor contemplación ó disimulo en el.

Todo lo que comunico a V. de Real Orden para su inteligencia, y que disponga su más puntual cumplimiento en la parte que le corresponde.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 20 de febrero de 1815.[150]

Será el 2 de marzo de 1815 cuando se emita un Real Decreto que disponga la fusión de los cuerpos creados durante la guerra contra Napoleón en otros, quedando la infantería española desde esa fecha compuesta de cuarenta y seis regimientos de línea y doce batallones de tropas de infantería ligera. El 1.º de junio de 1815 se dictará un reglamento para reorganizar los cuerpos del arma de caballería.

En la obra *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*, escrita por el teniente general conde de Clonard, se encuentra la siguiente explicación de cómo quedó para 1815 la organización de la infantería española:

150 *Colección de Reales Cedulas, Decretos y Órdenes de su Majestad el señor Don Fernando VII. Desde 1 de enero de 1815*, Barcelona, Oficina de Gaspar y Compañía, T. III, pp. 103-111.

> Cada regimiento de línea constaba de tres batallones iguales en su pie y fuerza; el batallón de una compañía de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros; y la compañía de un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, dos tambores (que en las de cazadores habían de ser cornetas), ocho cabos primeros, cuatro segundos y cuarenta y ocho soldados.
>
> En cada compañía se destinaba un cabo primero, á elección del capitán y con el título de furriel, á ayudar al sargento primero en la distribución del prest y formación de las cuentas.
>
> La plana mayor del regimiento se componía del coronel y teniente coronel; y la del batallón de un comandante, declarado segundo teniente coronel vivo, un primer ayudante de la clase de capitán, encargado de la oficina y detall del batallón; un segundo ayudante de la clase de teniente, un abanderado de la de subteniente, un capellán, un cirujano, un maestro armero, un cabo, seis gastadores y dos pífanos.
>
> En la infantería ligera el número de compañías de cada batallón era el mismo que en la de línea, y la compañía constaba de igual número de oficiales, sargentos y cabos, con un tambor, dos cornetas y ciento once soldados.
>
> La plana mayor de un batallón ligero, la constituían un comandante, que era teniente coronel vivo, un segundo comandante, que seguía la escala de los comandantes de batallón, un primer ayudante, de la clase de capitán, un segundo ayudante de la de teniente, un abanderado, de la de subteniente, un capellán, un cirujano, un maestro armero y un tambor mayor.[151]

Para el año de 1815 se publicaron las ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército español; en ellas, se detallan las divisas que distinguirán los uniformes respecto al grado militar de cada oficial. Citaremos a continuación algunos extractos del título VII de tales ordenanzas:

> Art. 2 – El Coronel en propiedad usará de bastón precisamente, y llevará en la vuelta de la casaca, según el botón del Regimiento, tres galones de oro o plata mosqueteros lisos del ancho de solo cinco hilos, y el intervalo de un galón a otro igual a su anchura señalada.

151 Conde de Clonard, *Historia orgánica*..., Ob. Cit., T. VI, p. 419.

> Art. 3 – El Teniente Coronel con ejercicio usará bastón, y llevará en la vuelta de la casaca dos galones de igual medida y calidad que el del Coronel.
>
> Art. 4 – El Sargento Mayor usará del bastón, y se distinguirá con un solo galón en la vuelta de la casaca igual al que llevan los dos Jefes primeros.
>
> (…)
>
> Art. 6 – Los Capitanes se distinguirán con dos alamares de oro o plata, según el botón del Regimiento, poniendo uno en cada hombro.
>
> Art. 7 – Los Tenientes con uno en el hombro derecho.
>
> Art. 8 – Los Subtenientes con uno en el izquierdo.
>
> Art. 9 – Para todos los uniformes que hagan los oficiales de mis tropas, sin excepción de clases, deberán proveerse de tejidos de mis Reales Fabricas de San Fernando, Guadalajara y Brihuega; en inteligencia de que bien sea por cuerpos o por particulares se surtirán de mi Real Orden en los parajes y ciudades que señalen los géneros que necesiten a los precios que contienen las tarifas que he mandado publicar.[152]

Las mismas ordenanzas detallan también cuáles son las banderas que deberán usar los batallones de su ejército:

> … Cada Batallón tendrá dos Banderas, cuyas corbatas han de ser encarnadas, y las astas de la altura de ocho pies y seis pulgadas (aproximadamente 2,59 metros), comprendiendo el regatón y moharra de cada una: la primera Bandera será blanca con el escudo de mis armas Reales, y las otras tres de cada Regimiento blancas con la cruz de Borgoña; y en aquella y éstas se pondrán a la extremidad de los cuatro ángulos o esquinas las armas de los reinos, provincias o pueblos de donde tomen la denominación sus respectivos Cuerpos, y las divisas particulares que

152 *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, Madrid, Imprenta Real, T. I, p. 333.

> hubieren tenido y usado con mi Real aprobación, debiendo ser la medida del tafetán de cada Bandera de siete cuartas (aproximadamente 1,47 metros) en cuadro.[153]

Será el 30 de agosto de 1815 que el rey Fernando VII por medio de real orden dará aprobación a los nuevos uniformes de los regimientos de la península que responderán a un nuevo corte y estilo (ver lámina n.º 20, letras A y B).

La mayor parte de las reformas dentro del ejército español que se han venido citando ocurrieron poco después de la salida a ultramar de los cuerpos pertenecientes a la expedición del general Pablo Morillo (febrero 1815), luego, es de suponer, que no fueron introducidas en los cuerpos y uniformidad de ellos sino tiempo después y de forma lenta. En mi opinión, los uniformes que trajeron, al menos en primera instancia —porque habrá cambios obligados como veremos posteriormente—, la mayor parte de las unidades militares venidas en dicha expedición, debieron responder necesariamente a la uniformidad que se les detallaba a esos cuerpos en el Estado Militar de 1814 y que difieren sensiblemente a lo estipulado en las reformas posteriores.

La documentación gráfica aportada por el pintor colombiano José María Espinoza, quien en su juventud formó parte del ejército patriota de la Nueva Granada que combatió a las tropas realistas entre 1814-1816 y fue testigo y partícipe de muchas acciones de guerra, muestra en la mayoría de sus lienzos al ejército español vistiendo uniformes que se asemejan mucho a los del citado reglamento de diciembre de 1811.

En particular, citaremos como ejemplo sus obras tituladas *La quintada*, que data de 1869 y pertenece a la colección de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, y *La pola en capilla*, de 1857, ubicada en el Concejo Municipal Villa de Guaduas. En la primera, el pintor ilustra un hecho que vivió personalmente durante su presidio en la ciudad de Popayán, al formar parte del grupo de reos hechos por el ejército español luego de la derrota sufrida por las tropas independentistas en el combate de la Cuchilla del Tambo el 28 de junio de 1816. En un dibujo previo del mismo artista para esta obra, Espinoza escribe por el reverso de la obra la narración del suceso que representa; el pintor manifiesta que un capitán realista de nombre Laurean Grueso les comunicó a los reos formados en el patio de la prisión que los patriotas habrían derrotado al general español Carlos Tolrá y que por ello el virrey Sámano había ordenado el fusilamiento de todos los prisioneros. La noticia comunicada resultó ser falsa, pues había sido Tolrá quien había vencido a los patriotas, cosa que fue anunciada poco antes de efectuarse la sentencia, lo que le salvó la vida a Espinoza y a sus compañeros. La obra nos muestra a un pelotón de soldados españoles alineados ante el grupo de prisioneros;

---

153 Ibíd., T. I, p. 45.

LÁMINA 20





A

Infantería española 1815: Granadero, Fusilero, Sargento, Cazador. (Conde de Clonard. *Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*. Madrid 1859. Tomo VI).

B

Infantería española 1815: Cazador, Granadero, Fusilero. (Conde de Clonard. *Albúm de la infantería española*. Madrid 1861).

la tropa viste un uniforme compuesto de casaca azul, con vueltas y collarín encarnado, pantalón blanco y morrión negro; el oficial a cargo de la ejecución viste casaca y pantalón azul, este último ribeteado con una franja encarnada, vueltas, collarín y forro de la casaca encarnados, y lleva un sombrero redondo no muy grande de color negro. Si bien en la citada pintura no puede apreciarse la parte frontal de los uniformes (pues tanto los soldados como el oficial se muestran casi de espaldas al espectador), me atrevería a afirmar que sus casacas no llevan solapas y en su lugar solo llevan una abotonadura por su frente.

En la segunda obra que mencionamos, Espinoza ilustra la prisión de la patriota apodada "La Pola Salabarrieta", quien fuera confinada en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá, acusada por los realistas de ser el enlace entre los patriotas y los guerrilleros de los llanos orientales. Esta heroína será fusilada al lado de su novio Alejo Savaraín el 14 de noviembre de 1817. La obra nos muestra a la Pola en su celda y del lado derecho puede observarse a un soldado español que se asoma a través de una ventana con barrotes. Este soldado viste una casaca azul con una sola abotonadura por el centro, collarín encarnado y lleva un gorro cuartelero en forma de plato.

En ambas obras, el artista nos retrata a los soldados españoles vistiendo un uniforme muy cercano al descrito en el Reglamento de la Regencia de 1811, lo que puede sugerir la hipótesis de que parte de los cuerpos militares leales a la causa realista que servían en Venezuela en épocas cercanas a la llegada de la expedición Morillo vistieron uniformes con las características de tal reglamento, mientras que en otros casos vestirían a la usanza de los cuerpos de milicias del periodo pre-independentista, con casacas blancas o de color pardo. Espinoza realizó otras obras que ilustran diversas acciones de guerra de las cuales fue actor como abanderado de las tropas independientes de la Nueva Granada, citamos principalmente las que ilustran las Batallas de Calibio (15 de enero 1814), Tacines (9 de mayo de 1814), acción del río Palo (2 de junio de 1815), y la Cuchilla del Tambo (28 de junio 1816); en todas ellas pueden apreciarse a los soldados realistas vistiendo uniformes con casacas de color azul.

El ejército realista de Venezuela: aproximación al tema de sus uniformes. Años de 1810-1813

La guerra de emancipación en Venezuela tuvo sus primeros combates en la llamada campaña de Coro en 1810. Lamentablemente son pocas las referencias que se tienen en la actualidad de la uniformidad y nombre de los cuerpos militares que en el periodo 1810-1813 se opusieron al movimiento independentista.

Las fuerzas realistas organizadas en las provincias de Coro y la de Maracaibo, y que rechazaron a las tropas de la expedición del marqués del Toro en 1810, se compusieron inicialmente de batallones milicianos ya existentes en algunas de estas provincias para la época, a los que se sumaron compañías sueltas compuestas de civiles de diversa proveniencia, incluso, algunas de ellas se formaron exclusivamente con indígenas de la región. En los

partes de campaña redactados por el jefe de las fuerzas patriotas, se afirma que los realistas atrincherados en la ciudad de Coro habían recibido ayuda militar desde la isla de Puerto Rico, enviada por su capitán general Meléndez y Bruna:

> … y sobre todo indicios casi indubitables de estar auxiliado de tropas extranjeras, por lo que observaron las nuestras en los uniformes, figura y color de los soldados, armas de fábricas inglesas, que se cogieron, y exacta dirección en todas sus operaciones, me decidí a una retirada.[154]

Más adelante en el mismo parte, el marqués del Toro dice lo siguiente sobre las tropas que enfrentó en su retirada y que habían sido enviadas a su retaguardia por el gobernador de la provincia de Maracaibo, Fernando Miyares:

> … consistía la fuerza del cuerpo de tropas que mandaba, en seiscientos hombres de infantería y doscientos de caballería, entre ellos ciento ochenta soldados de línea enviados de auxilio por el Gobernador de Maracaibo, adonde acababan de llegar de Puerto Rico…[155]

Desconocemos a qué unidad pertenecían estos refuerzos, quizás eran soldados pertenecientes al Batallón Fijo de esa isla. Respecto al vestuario de los cuerpos de milicia acantonados en las regiones leales a los realistas para el momento del comienzo de las hostilidades, no se tienen datos claros de su uniformidad.

Las tropas del capitán de fragata Domingo de Monteverde, que ponen pie en tierra en Los Taques a comienzos de 1812, también fueron enviadas en auxilio de los realistas de Venezuela por el capitán general de Puerto Rico, y al parecer eran en su mayoría infantes de marina (poco más de cien hombres). Estas tropas irán sumando muchos efectivos durante su incursión en las regiones de Carora, Barquisimeto, San Carlos y Valencia (entre los meses de marzo y abril), dando al traste con la oposición patriota y aprovechando los desastres producidos en la capital y otras ciudades por el terremoto de 26 de marzo de 1812.

Durante la presente investigación se determinó que tanto los mencionados infantes de marina de Monteverde, como al Batallón del Regimiento de la Reina[156] recibieron en la

154 Luis Pastori (Edit), *La forja de un ejército: boletines y partes de guerra en la primera y segunda república 1810-1814*, Colección Venezolanista, Serie Testimonios, Caracas, 1967, p. 26.

155 Ibíd., p. 27.

156 Este último debe ser el mismo que tuvo participación en los sucesos del 19 de abril de 1810, donde su compañía de granaderos a instancias de su capitán se abstuvo de apoyar al capitán general.

ciudad de Coro cargas de vestuario desde la isla de Puerto Rico, como lo demuestran los siguientes documentos:

Documento n.º 73

Nota de las piezas de que se componen cien vestuarios que de orden del Gobernador y Capitán General de esta Isla hemos, embarcado en el Bergantín Venezuela con destino a Coro para remediar la desnudez de la tropa del Regimiento de la Reina, a saber.

Barriles.		Barriles.	
R.N….1	83 camisas 200 corbatines	N7…….47 chaquetas 20 de 2ª 25 de 3ª	
2	90 camisas		20 pantalones 2ª
4 m^{as}. + 3…	73 pares zapatos		27 pares zapatos
4	60 pantalones 48 de 1ª talla 12 de 3ª id. 27 camisas	8……. 14 gorras con sus pimientos 9…….. 14 ohas con id. 10…….14 ohas con id.	
5	60 pantalones 40 de 2ª talla 20 de 3ª id.	11……. 14 ohas con id. 12……. 15 ohas con id. 13……. 15 ohas con id.	
	25 chaquetas		
6...	60 pantalones 2ª	14……. 14 ohas con id.	
	30 chaquetas 2ª		
Resumen.			
	200 camisas		
	200 pantalones………………...	100 de 2ª talla 48 de 1ª 32 de 3ª	
	200 corbatines 100 pares de zapatos		
	100 chaquetas…………….	50 de 2ª talla 25 de 1ª 25 de 3ª	

	100 gorras con sus pimientos		
	Puerto Rico Abril 26 de 1812.		
Nota. Para el completo de estos 100 vestuarios faltan.			
100 casacas 100 capotes 100 botines 100 chapas para las gorras		Pedro de la Mata	
Cuyos artículos quedan construyéndose, y se remitirán por la primera ocasión segura Vale.[6]			

Documento n. º 74

Nota de las piezas de que se componen ciento y cincuenta vestuarios de orden del Señor Gobernador y Capitán General de esta Isla hemos embarcado en la goleta Buenaventura con destino a las tropas de marina que están sirviendo en Coro.

Barriles.	Barriles.
M. Nª 1………..85 pantalones 2ª	Nª 11…... 14 pares zapatos
2…….. 65 ohas……….id.	14 gorras con su pimiento
20 ohas……….id.	12……………. 14 ohas id.
3…… …… 60 ohas………id.	…………10 pares zapatos
4……….. 45 ohas……..id.	13………. 15 gorras con su pimiento
45 chaquetas 1ª	14………. 15 ohas………………..id.
5……….. 25 id…………..id.	15………. 16 ohas………………..id.
70 id…………..2ª	16………. 16 ohas………………..id.
6……….. 10 id…………..1ª	17……….. 16 ohas………………..id.
80 camisas	18……….. 16 casacas azules de 1ª
7……….. 100 camisas	14 ohas id……………..2ª
8….……. 100 camisas	Arta. + 19……… 14 ohas…id…………….id.
9………... 20 ohas	14 gorras con pimientos
300 corbatines	20………. 24 casacas azules de 2ª
48 pares zapatos	15 gorras con pimientos
Arta + 10…… 18 ohas id.	21……. 22 casacas de 2ª
	15 gorras con pimientos
Resumen.	

150 casacas con vuelta y cuello encarnado………	76 de 1ª talla
	74 de 2ª id.
300 camisas de crea fina	
150 chaquetas de cotonía……………….	70 de 1ª talla
	80 de 2ª
300 corbatines de pana	
300 pantalones de cotonía………………....	70 de 1ª
	150 de 2ª
	80 de 3ª
150 pares de zapatos	
150 gorras con sus pimientos	
Puerto Rico Abril 26 de 1812: como encargado de la construcción de otros vestuarios: Pedro de la Mata.	
Es Copia	
Nota. Para el completo de estos 150 vestuarios faltan	
150 capotes	
150 botines	Miyares.
150 chapas para las gorras	

Estos artículos quedarán construyéndose y se remitirán por primera ocasión.[157]

Es muy interesante para nuestros efectos del estudio del vestuario referir al lector que en el primer documento citado (vestuarios para el Regimiento de la Reina) no encontramos detallado el envío de casacas o chaquetas azules (como si ocurre en la remesa a los infantes de marina), ello nos hace pensar que eran de color blanco (quizá hechos en cotonía). La hipótesis es razonable, ya que la compañía de granaderos perteneciente al Batallón de la Reina que aparece en el famoso cuadro del pintor venezolano Juan Lovera sobre el 19 de abril de 1810 luce uniformes de aquel color con vueltas y cuellos encarnados. Como apoyo principal a nuestro juicio, señalamos que tal referencia grafica tiene el valor histórico de haber sido ejecutada por un testigo presencial de los hechos (ver lámina n.º 10, letra A).

Respecto al uniforme de los infantes de marina del ejército español, citaremos lo que señalaba la real orden de 21 de octubre de 1815, que coincide en mucho con lo que se infiere de la lectura de la segunda remesa:

> … casaca larga azul, con cuello, vuelta y forro encarnado; pantalón blanco y azul; corbatín y medio botín negro; morrión con escudo de ancla y cordones; plumero encarnado y sable corto.

157 Ibíd., T. CCXX, f. 13.

> La tropa con galón y sardinetas de estambre color amarillo en el cuello, vueltas y carteras de la casaca; iguales sardinetas en cada extremo del pecho, como usa la de los batallones de Reales Guardias; y para abordo chaqueta, pantalón y poncho de paño pardo, con cuello, vuelta y vivos encarnados, corbatín negro, y gorra con ancla como anteriormente.[158]

Posterior a la victoria de Monteverde sobre los patriotas, y restaurado el gobierno realista en las principales ciudades de Venezuela, se crearon nuevos cuerpos y batallones de infantería. Algunos de ellos fueron conformados exclusivamente por ciudadanos de origen peninsular, otros, se formaron con efectivos criollos; importante es señalar que antes de la llegada del 3.er Batallón del Regimiento de Granada a Venezuela había en el país muy pocos efectivos militares llegados directamente desde la península. El único antecedente del que podemos hacer referencia fue la llegada a Caracas de un par de compañías nombradas de Santa Marta:

Documento n.º 75

El día de mañana 27 del corriente se pasará la revista a las dos compañías denominadas de Santa Marta que al mando de su comandante D. Ambrosio del Gallo salieron del Puerto de Cádiz, con destino a esta Provincia según se sirve V.S. manifestarme en su oficio de ayer que contesto.

Dios guarde a V.S. muchos años. Caracas 26 de Marzo de 1813.

Dionisio Franco.

Sr. Capitán General.[159]

Durante la investigación se recopilaron varios documentos que suministran interesantes datos al respecto de la uniformidad y vestuarios del ejército realista comandado por Domingo de Monteverde:

Documento n.º 76

Habiendo pasado orden a los Ministros de Hacienda Publica de esta Capital consiguiente al decreto de V.S. de 1º del corriente para que el pago y construcción de los diez y siete vestuarios que faltan para uniformar la compañía de Marina, invirtiendo en ellos el paño, cotonía y demás útiles al caso que se hallasen en las oficinas a su cargo, y comprando al mismo lo que faltase me han expuesto lo siguiente:

Señor Intendente General.

158 *Guía de Forasteros en Madrid para el año 1820*, Imprenta Nacional, pp.239-240.
159 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, Ob. Cit., T. CCXXXVI, F. 164.

Para dar cumplimiento al precedente decreto de V.S. se necesita una razón individual de las piezas de que se componga cada uno de los diez y siete vestuarios, y sus divisas: en (ilegible) que en el almacén de estas oficinas hay dos piezas de azul, cinco retazos de id., diez chupas cortas, que mide todo ciento cincuenta y ocho varas: cinco piezas cotonía angosta; 2 retazos de tripe encarnado con treinta y cuatro varas: un retazo de paño verde (ilegible) con tres cuartas vara.

Caracas 4 de Enero de 1813.	Francisco de Sojo.
	Mariano Lázaro y Martínez.

Cuyo contenido traslado a V.S. con el objeto de que se sirva pasarme la razón que se solicita.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Caracas 8 de Enero de 1813.	Dionisio Franco.

Sr. Presidente Gobernador y Capitán General.[160]

En el mes de febrero de 1813, el Sr Pedro de la Mata dirige sus reclamos a Monteverde, con motivo de una deuda que se le tenía por haber desembolsado (11.489 pesos 7 reales) en la Isla de Puerto Rico, a fin de elaborar dos mil vestuarios para el ejército realista de Venezuela, de los cuales, declara ya se habían distribuido a las tropas 1.500 de ellos entre las ciudades de Coro, Puerto Cabello y Caracas.[161]

Más sobre vestuarios del ejército de Monteverde:

Documento n.° 77

El Ministro Tesorero de Hacienda Publica de Puerto Cabello en carta de 20 del actual me dice lo siguiente.

El Señor Capitán General, cuando reconquisto este Puerto, ordenó verbalmente a Don Juan Jacinto Ystueta la construcción de una cantidad de vestuarios para las tropas del ejército de su mando, la que verificada se distribuyeron a diversos cuerpos en esta plaza, y la de Valencia.

De dichos vestuarios entregó el citado Ystueta en virtud de disposición de este Señor Comandante Político y Militar ciento ochenta y cinco pantalones, y ciento nueve chaquetas de Nanguin azul, en esta tesorería en donde existen, y sin embargo de que he gestionado sean entregados a la tropa que (ilegible), no lo he podido lograr; lo que me pone en la precisión de elevarlo a noticia de V.S. exponiendo a más, que de no hacerse uso de estos vestuarios se exponen a inutilizarse y pierde la Hacienda por su valor.

160 Ibíd., T. CCXXX, ff. 183-184.
161 Ibíd., Año 1813, T. CCXXXIII, f. 133 recto.

Lo traslado a V.S. para que se sirva decirme en que paraje necesitarán más las tropas de dichos vestuarios a fin de disponer su traslación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Caracas 26 de Marzo de 1813.	Dionisio Franco.
Sr. Capitán General Interino.[7]	

En los ejércitos de la época era conocido el uso de la piel de oso como material para la elaboración y adorno de varias partes del vestuario de las tropas, en específico de los morriones para granaderos de infantería y para algunos cuerpos de caballería. A continuación citaremos una curiosa comunicación donde se solicita tal artículo:

Documento n.º 78

Existe en los Reales Almacenes de Hacienda de esta capital una piel de oso negra que entregó en ellos con fecha de 25 de Diciembre del año pasado, el Subteniente de las Compañías Sueltas Americanas D. Eusebio Jaramillo, y propone el Subteniente D. Manuel Pelerín dar por ella 8 pesos si se le puede entregar: lo hago a S.S. presente manifestándole al mismo tiempo que siendo este género el más expuesto a la polilla podía si V.S. no tiene inconveniente disponer su entrega, y que enterase en esta contaduría mayor su valor que es el mismo de 8 ps., que considero vale según su estado y el de que parece la toma con el objeto de destinarla a cimera en los cascos o morriones de la tropa.

Dios guarde a V.S. muchos años. Caracas 7 de Abril de 1813.

Josef Bojch.[8]

El día 4 de mayo de 1813 se realizó en la ciudad de Caracas una junta de individuos leales a la causa realista, con el objeto de crear un escuadrón de caballería y tratar el tema del nombramiento de su comandante y oficiales subalternos. Tal cuerpo se denominó “Voluntarios de la Constitución”, y su objeto era patrullar dentro del recinto de la ciudad y sus alrededores en casos de urgencia para aliviar las tareas de la guarnición principal. En el artículo 3 del acta de la citada reunión, se describe su uniforme:

(…)

> 3- Que será el uniforme, chaqueta y pantalón azul, media bota y sombrero redondo. La chaqueta tendrá cuello encarnado con vivo y ojales blancos. El armamento lo constituirán pistolas y sable…[162]

En documentos del ejército patriota, en pleno apogeo de la llamada Campaña Admirable, se encuentra una interesante referencia de artículos pertenecientes al vestuario de las tropas realistas. El siguiente extracto lo tomamos del parte escrito sobre la batalla de Niquitao (9 de julio de 1813) por el entonces coronel José Félix Ribas:

> También se les cogieron cerca de quinientos gorros de cuero, con sus chapas de los batallones Constitución y España triunfante; pero todos se mandaron arrojar por ser divisa española y para que las tropas nuestras en ningún caso se equivoquen con las de los tiranos.[163]

Llegada del 3er batallón del Regimiento de Granada

Desde el mes de mayo de 1813, el ejército realista comandado por Domingo Monteverde esperaba la llegada de refuerzos provenientes de la península. Parece que el 25 de julio de ese mismo año se dan las disposiciones finales para que salga de Cádiz una expedición militar con destino a reforzar sus tropas en Venezuela.

La fragata *Venganza* de 40 cañones, al mando del capitán Diego Prieto, recibió órdenes de escoltar al 3er Batallón del Regimiento de Granada, embarcado en una goleta de guerra y seis transportes. Según el historiador español Julio Albi, esta expedición constaba de 1.449 hombres, al mando del coronel José Miguel Salomón.[164] Habiendo partido del puerto de Cádiz el 5 de agosto llegan al puerto de La Guaira el 13 de septiembre de 1813, pero ignorando que la plaza estaba en poder de los patriotas luego de la Campaña Admirable.

Veamos lo que nos cuenta el general Rafael Urdaneta en sus memorias sobre los incidentes ocurridos a la llegada de esta expedición:

> Para ese tiempo, Septiembre, se sabía que venía de España una expedición en refuerzo de Monteverde, y calculando que tal expedición no debía saber las últimas ocurrencias del País, se concibió el audaz proyecto de apoderarse de toda ella al

162 Ibíd., ff. 334, 334 vto., 335.
163 Luis Pastori, *La Forja*…, Ob. Cit., p. 141.
164 Julio Albi, *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, p. 402.

> desembarcar en la Guaira. El general Ribas, comandante de armas de Caracas, se trasladó a aquel puerto y al avistarse la escuadra española hizo enarbolar la bandera española, y el mismo y todo su Estado Mayor se divisaron a la española, porque el objeto era hacer creer a los expedicionarios que todo estaba por el Rey, permitirles el desembarco y proporcionalmente irlos desarmando y encerrando en las bóvedas, para lo cual se reforzó la guarnición de la Guaira con cuánta gente pudo llevarse de Caracas. Ancló en efecto, el 13 de Septiembre la expedición y vino a tierra el Teniente Coronel Marimon, con un piquete de 15 a 20 soldados a llevar pliegos y tomar lenguas. Ribas, por algún descuido, imprudencia o circunstancia inesperada, hizo sospechar a Marimon la verdad del caso. Emprendió este entonces bizarramente su reembarco con su poca tropa, lo que no consiguió y quedo prisionero; pero los tiros y la algaraza dieron aviso oportuno y advirtieron del peligro a la escuadra, la que picó anclas y pudo escapar de los fuegos de las baterías, dirigiéndose a Puerto Cabello.[165]

Llegada del 2.º batallón del Regimiento de Granada

En el año de 1816 son enviados desde España con destino a la isla de Puerto Rico los Batallones 1.º y 2.º del Regimiento de Granada. Posteriormente, desde allí será enviado a Venezuela el 2.º Batallón a solicitud del capitán general de Venezuela, Salvador de Moxó, como refuerzos para someter a la isla de Margarita:

Documento n. º 79

El Alférez de fragata de la Real Armada Dn. Juan Gabazo ha entregado en la plaza de Puerto Cabello los 750 quintales de pólvora, que de real orden estaban destinados para estas provincias y que se hallaban en esa Isla.

Al mismo tiempo ha llegado a aquel puerto el 2º Batallón de Granada, que V.S. me envía por vía de auxilio para reducir a su obediencia la Isla de Margarita, en conformidad de la petición de 500 hombres de tropa que le hice el 24 de Junio último; y doy a V.S. muy expresivas gracias por la remisión de estas fuerzas, que han llegado al tiempo más oportuno: le reitero a V.S. por el deseo que manifiesta de que en las posesiones del Rey que están a mi mando, se restablezca el orden; y tendré en claro luego que éstas tropas no sean necesarias en el continente, restituirlas a la disposición de V.S. a quien lo aviso todo en respuesta a su oficio de 28 de Setiembre último.

165 Rafael Urdaneta, *Memorias*, Ob. Cit., T. III, pp. 17-18.

Caracas 1 de Noviembre de 1816

Sr Cap. Gral. De Puerto Rico.[166]

El capitán general de aquella isla solicitará con insistencia la restitución de estas tropas en 1818, recibiendo la siguiente respuesta:

Documento n. º 80

Hallándose en el día el 2ª Batallón del Regimiento infantería de Granada de que V.S. me habla en su oficio de 13 del mes último incorporado al Ejército expedicionario, bajo la autoridad del Excelentísimo Señor General en Jefe Dn. Pablo Morillo; traslado a S.E. el citado oficio de V.S. a fin que se sirva resolver sobre la restitución de aquel Cuerpo a esa Isla como desea V.S. a quien lo envío en contestación ofreciendo comunicarle las resultas.

Caracas 11 de Agosto 1818

Sr Cap Gral. de la Isla de Puerto Rico.[167]

Perece que a pesar de las instancias del capitán general de Puerto Rico el 2º Batallón del Regimiento de Granada permaneció en Venezuela hasta el fin de la guerra.

Regimiento de Granada. Uniformes

En su obra sobre la historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas,[168] el conde de Clonard nos refiere que el regimiento de Granada ostentaba el sobrenombre de "El Arrojado", y que tenía por arma en campo de plata la granada entreabierta mostrando parte de su fruto; también nos señala que para 1812 usaba como vestuario casaca azul celeste con divisa encarnada.

Como hemos citado anteriormente, el Regimiento de Granada vino a Venezuela en dos momentos diferentes de la guerra de independencia. En lo personal, consideramos que la uniformidad más probable para este cuerpo en el momento de la venida de su tercer batallón (1813) es la señalada en el Estado Militar de 1814 y, en lo que respecta al segundo caso (1816), tomaremos la uniformidad que se le asignó luego de las reformas introducidas para la infantería española en 1815.

El vestuario del Regimiento de Granada, según el Estado Militar de España de 1814, era el siguiente: casaca azul sin solapa, vuelta y cuello encarnados con dos granadas en los

166 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCLXXV, f. 151.
167 Ibíd., T. CCCXII, f. 135.
168 Conde de Clonard, *Historia orgánica*…, Ob. Cit., T. V, pp. 337-338.

extremos de este, botón, dragona, vivo y forros blancos, pantalón azul, botín negro, capote ceniza y morrión.

El nuevo uniforme que se le asignó a dicho cuerpo a partir de 1815 era: casaca azul turquí, chaleco, pantalón, vivos, ojales y botón blanco, solapas y puños encarnados, cuello y hombreras morado.

Poco antes de la llegada de esos refuerzos desde la península a Venezuela, el capitán de fragata Domingo Monteverde, obligado por las circunstancias y cercado en la plaza de Puerto Cabello, dispuso el envío de comisionados a la isla de Curazao con el fin de solicitar entre los emigrados españoles de esa isla, auxilios económicos y de diversa índole para su ejército:

Documento n. º 81

Para D. José Basora y D. Vicente de Ayesta.

Comisionados en Curazao.

En Agosto 10 / 1813.

Entre los varios artículos de que carece esta plaza y las tropas de mi mando, no dejan de ser los más urgentes 500 vestuarios para cubrir la desnudez de éstas, y doce quintales de cuerda de mecha para el servicio de la artillería. En cuyo concepto espero del acreditado celo, eficacia, y notorio Patriotismo de V.S. no perdonarán medio alguno para el logro de estos vestuarios y cuerda mecha, persuadidos que a más del recomendable servicio al Rey y la Patria, le será reintegrado su valor en el instante que mejore de suerte, que espero no dilatará mucho.[169]

Algunos meses después, se dirige nueva comunicación a los comisionados realistas en Curazao:

Documento n.º 82

Sigue viaje a esa Isla la Goleta *Diligencia* al mando de Don Agustín Izturzaeta que deberá a la mayor brevedad regresar a este puerto.

Si V.V. se hallaren con algunos caudales recogidos y con el todo o parte del vestuario que me ofrecieron pueden remitírmelo juntos con aquellos, en la misma Goleta conforme se lo previene a V.V. también este Intendente.

Llegó al fin aunque tarde el convoy con tropas de la Península debo obrar inmediatamente y ahora más que nunca necesito de recursos: los enemigos abandonaron este sitio, y al mismo día de la llegada de aquellos y por consiguiente estoy ya sin este cuidado.

169 Ibíd., T. CCXLII, f. 223.

No dudo que V.V. con solo el recuerdo de ser Españoles harán los mayores esfuerzos para prestarme con todos los medios los auxilios que puedan proporcionarme con consideración a las apuradas circunstancias en que me hallo sin caudales y con indispensable y pronta precisión de obras con mis tropas con las que me prometo la satisfacción de poder presentar a mi grande Nación todas estas Provincias substraídas desgraciadamente de su legitima dominación.

Dios guarde a V.V. muchos años.

Cuartel General de Puerto Cabello y Septiembre 19 de 1813.

Borrador.

Basora, Ayesta y La Hoz.[170]

También se enviaron comisionados a España para solicitar refuerzos y auxilios a la Junta de Regencia, como lo confirma la siguiente comunicación de los mismos, informando sobre el resultado de sus gestiones:

170 Ibíd., T. CCXLIII, f. 83.

LÁMINA 21





A

Uniforme del Regimiento de Granada en 1813. Autor: José Peña. Año: 2011.
Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

B

Uniforme del Regimiento de Granada en 1815. Autor: José Peña. Año: 2007.
Técnica: Óleo sobre papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

Documento n.º 83

Luego que surcamos la Bahía de este puerto que fue el dos del corriente a los ochenta días de haber salido de ese y después de una penosa y larga navegación pasamos prontamente a la isla de León, en donde se habían trasladado la Regencia del Reino y las Cortes, por razón de la epidemia de fiebre amarilla que ha atacado a este puerto, y con el fin de trasladarse para la Corte de Madrid, a donde pasamos en todo el mes próximo venidero, e informamos a la Regencia y a cada uno de los Señores que la componen la nueva insurrección de estas Provincias de su mando, exponiéndoles que el único medio que había de pacificarlas, volver a restablecer en ellas el orden político y reducirlas a unión con la Madre patria era el nuevo envío de fuerzas, hasta el número de tres mil hombres por lo menos; porque aunque con el refuerzo de mil dos cientos y cincuenta que salió de este Puerto el día cinco del mes de Agosto próximo para esas Provincias, V.S. o el jefe que se le ha nombrado de sucesor llegase a pacificarlas, esta pacificación seria precaria y momentánea principalmente cuando sus inquietos se habían unido con los de Santafé de donde podrían venirles muchos auxilios sino se les presentaba una fuerza capaz de contenerlos, y pacificar dicho nuevo Reino de Santafé. En efecto conoció la Regencia la fuerza de nuestra exposición y solicitud, y luchando esta con el estado de imposibilidad en que se halla la Hacienda Nacional para habilitar al mismo tiempo tropas, ara la defensa de la Península contra el tirano de la Europa, y tantas expediciones para diversos puntos de las Américas nos dirigió a la Junta de remplazos de este Puerto la que hallamos muy pronta y propicia a facilitar cuanto estuviera de su parte para el envío de las tropas que solicitábamos en términos que luego dispuso pasase una comisión de la misma Junta a la regencia para que le expusiere se hallaba en aptitud a habilitar de buques, vestuarios, y todo lo necesario para su remisión.

Conseguido este paso, nos presentamos por escrito el diez y seis de este mes a la Regencia por medio del Ministerio de Marina, exponiéndoles de nuevo los estragos tan funestos a que quedaba expuesta Venezuela aunque se pacificase sino se le auxiliaba con los tres mil hombres que teníamos pedidos, y la Junta de remplazos pronta a facilitar su remisión con cuanto fuere necesario y en el mismo día se accedió a nuestra solicitud mandando se pasase al Ministerio de la Guerra para que dispuesto el allanamiento de la Junta de remplazos asignase la tropa que debía salir a la mayor brevedad hasta el número de tres mil hombres, y nosotros quedamos agitando por cuantos medios nos sean posibles se verifique la remisión de dicha tropa dentro de dos o tres meses y procuraremos sofocar cualquier impedimento que intente contrariar lo que comunicamos a V.S. para su inteligencia y en cumplimiento de la comisión que se dignó conferirnos.

Dios guarde a V.S. muchos años, 22 de Noviembre de 1813 =

Luis José Escalona.
Ignacio de Ponte.

Sr. Cap. General y Jefe Político de las Provincias de Venezuela.[171]

Las gestiones que realizaron los citados comisionados ante la Junta de Regencia no tendrán el efecto esperado, debiendo pasar estos a diversos lugares por falta de recursos financieros: Ignacio de Ponte a las Islas Canarias donde tenía familiares, y Luis José Escalona a Puerto Rico, este último informará al capitán general de Venezuela que tales negocios quedaron en espera de respuesta definitiva.

Para continuar con la citada remisión de vestuarios desde la isla de Curazao para el ejército realista, mencionaremos un par de comunicaciones que datan de comienzos de 1814 y que suministran más datos al respecto:

Documento n.º 84

Hechas venir por mis providencias desde Curazao existen en poder del Ministerio de Hacienda Pública 250 piezas [ilegible] azul para 500 chaquetas, 125 piezas caserillos para igual número de camisas, y 12 de lienzo rosa y 5 de crea para pantalones.

Sírvase V.S. decirme a que tallas podrá distribuirse todo en vestuario para tropa, destinándolo a los cuerpos que V.S. juzgue más necesitados de él, de que también espero la noticia para gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Coro 22 de Enero de 1814.

Dionisio Franco.

Sr. Cap. General Interino de estas Provincias.[172]

Documento n.º 85

Cópiese al Comandante José

Ceballos para su consentimiento.

De los vestuarios formados con punto a los géneros traídos de Curazao para este fin sean entregados a D. Juan de la Requena para la vanguardia de las tropas que mandan a la frontera

171 Ibíd., T. CCXLIV, folios 282, 282 vto., 283, 283 vto.

172 Ibíd., T. CCXLV, ff. 31, 31 vto.

ochenta compuestos de camisa pantalón y chaqueta, al comisario de Salvador Joaquín Leir tres del mismo modo para los conductores del ganado; existen 40 camisas 300 pantalones y 300 chaquetas que he prevenido al Ministro por último para que remita sin pérdida de tiempo a [ilegible] otro comisario de la orden del Comandante que de ese ejercito el Comandante D. José Ceballos, y que del mismo modo active la construcción de 377 camisas 117 pantalones y 117 chaquetas resto hasta 500 destinando producto de los otros géneros: con que [ilegible] a V.S. su oficio del 14 del corriente.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Coro 18 de Febrero 1814.

Dionisio Franco.

Sr. Cap. General de estas Provincias.[173]

A continuación, citaremos una comunicación en la que un comerciante de Puerto Cabello ofrece a las tropas realistas la venta de géneros textiles para la fabricación de vestuarios; es importante resaltar que a partir de la documentación que hemos venido citando, se observa que en ambos ejércitos era habitual en los primeros años de la guerra el uso de telas de color azul para la elaboración de sus vestuarios.

Documento n.º 86

Sr. Capitán General y Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda.

Don francisco de Azpúrua de este Comercio y vecindario ante V.S. con el debido respeto expongo: Que habiendo venido personalmente a esta mi casa, y hallándome a orden de V.S. el Ministro Tesorero de estas Cajas, atento a la urgentísima necesidad que tiene el Ejercito de Occidente de vestuarios para poder soportar sin desnudez el infatigable trabajo de la guerra, y abrigarse de la cruel intemperie de aquellas serranías sus beneméritos soldados, con los paños azules que propios para uniformes tengo en mi almacén, y se me tomarían a pagar en ganado vacuno, o mulas puestas en la villa de San Carlos. No pude a pesar de mis deseos, convenir en la solicitud, por serme totalmente imposible hacerme cargo en aquel punto, y no tener por ahora objeto a que destinar, ni las vacas, ni las mulas. No obstante mirando mis intereses, y al mismo tiempo considerando a los del estado, en situación tan exhausta, y lamentable me desprenderé dando en venta Real y efectiva, de dos mil y ochocientas varas de paño azul, poco más o menos, de mejor o peor calidad, que uno, con otro, daré a tres pesos vara; siempre y cuando se me satisfaga sin falta y por ningún motivo que acaezca, mensualmente por estas

173 Ibíd., T. CCXLV, ff. 155, 155 vto.

Reales Cajas, el diez por ciento de lo que ingresen de extracción e introducción de mar y de Alcabala de tierra hasta completar el valor o pago de las expresadas varas de paño que enajene.

Si bajo esta indispensable condición, a V.S. le conviene, puede desde luego mandar disponer de ellos, como de cualquier otra cosa que este a mi alcance. Puerto Cabello Diciembre seis de mil ochocientos catorce años.

Juan Francisco de Azpúrua.[9]

La gran expedición del general Pablo Morillo

La gran expedición comandada por el teniente general Pablo Morillo reunía un conjunto de tropas muy respetable y sin precedentes en el continente sudamericano. Se han dado distintas cifras sobre el número exacto de sus efectivos, pero la que se detalla en los registros de la Junta de Reemplazos, creada en España para ese fin, es de 12.254. Estos cuerpos militares salieron el 17 de febrero de 1815 desde el puerto de Cádiz, llegando a Pampatar, isla de Margarita, el 6 de abril del mismo año.

Citemos lo que narra uno de los militares que integraban la mencionada expedición:

> A las 8 de la mañana del 17, un espectáculo conmovedor, análogo al de Trafalgar, se presenciaba desde las murallas de Cádiz.
>
> Diez y ocho buques de guerra y cuarenta y dos transportes levaban anclas, obedeciendo a la señal del navío San Pedro, poniéndose en marcha en dirección al placer de Rota, que está a tres leguas de la ciudad.
>
> Millares de pañuelos se agitaban desde las azoteas despidiendo a muchos seres queridos, a quienes, con ligeras excepciones, no habían de tornar a ver. A las diez de la noche salimos del placer, y a la una perdíamos de vista al faro de San Sebastián.
>
> Componían esta formidable expedición los buques de guerra siguientes: navío San Pedro, fragatas Efigenia y Diana, corbeta Diamante, goleta Patriota, barca Gaditana, y doce cañoneras desarmadas; y los buques transportes que a continuación se expresan: La Primera, San Ildefonso, El Guatemala, Daoiz, Velarde, Ensayo,

> Eugenia, Júpiter, Cortes de España, Numantina, La Vicenta, Salvadora, La Palma, Socorro, San Francisco de Paula, Providencia, Héroe de Navarra, San Pedro y San Pablo, La Joaquina, Nueva Empresa, La Empecinada, San Ignacio de Loyola, Los Buenos Hermanos, La Preciosa, San Fernando, La Apodaca, La Elena, La Venturosa, La Coro, La Pastora, La Gertrudis, La Arapiles, El Águila, La Parentela, La Unión, La Piedad, La Carlota, San José, Segunda Carlota, La Belona, San Enrique, San Andrés y La Alianza.[174]

En ella vinieron los siguientes regimientos de infantería (algunas de sus denominaciones las hemos tomado a partir de las hojas de servicio de un grupo de sus oficiales):

- Regimiento de Infantería de Línea 1.º de León (al mando de Antonio Cano).
- Regimiento de Infantería Ligera de La Victoria (al mando de Miguel de la Torre).
- Regimiento de Infantería Ligera 1.º de la Legión Extremeña (al mando de Mariano Ricafort).
- Regimiento de Infantería de Línea de La Unión (al mando de Juan Francisco Mendivil).
- Regimiento de Infantería Ligera de Cazadores de Castilla (al mando de Pascual Real).
- Regimiento de Infantería Ligera de Cazadores de Barbastro (al mando de Juan Cini).
- Batallón de Cazadores del General (al mando de Manuel Benedicto).

Los siguientes regimientos de caballería:

- Regimiento de Dragones de la Unión (al mando de Salvador Moxó).
- Regimiento de Húsares de Fernando Séptimo (al mando de Juan Bautista Pardo).

En la expedición también venía un cuerpo de artillería y otro de zapadores.

Algunas de estas unidades no eran de antigua tradición por haber sido creadas durante la invasión del ejército napoleónico a España, como es el caso del Regimiento de la Unión (creado en 1809), Cazadores de Castilla (creados sus batallones entre 1809-1811), Regimiento de La Victoria (creado en 1808), Batallón del General (que pertenecía al llamado Cuarto Ejército y fuera creado poco antes de salir la expedición Morillo).

Uniformes de los regimientos de la expedición de Pablo Morillo

La información que suministraremos a continuación sobre la uniformidad asignada a los regimientos de infantería, caballería, artillería y zapadores, que formaron parte de la gran expedición a Costa Firme comandada por el general Pablo Morillo, se basan primordialmente en los datos que aparecen reseñados en el Estado Militar de España de 1814 y en la obra

174 Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial del ejército español*, Bogotá, Editorial Incunables, 1983, pp. 22-23.

titulada *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas***,** del conde de Clonard:

- **Regimiento de León:** en la citada obra del conde de Clonard[175] se señala que el regimiento de León tenía por sobrenombre el "Arcabuceado" y que ostentaba por armas el león rampante en gules, en campo de plata, llevando para 1812 casaca azul celeste con divisa del mismo color. Según el Estado Militar de 1814 su uniformidad era la siguiente: casaca y pantalón azul, cuello, forro y chaleco blanco, vueltas y solapas encarnadas.
- **Regimiento de La Unión**: este regimiento tuvo sus orígenes en los llamados "brigands" que bloquearon al ejército francés en las ciudades de Tuy y Vigo en el mes de marzo de 1809 y bajo el comando de Pablo Morillo. En la ciudad de San Payo se le organizó en tres batallones el 14 de abril del mismo año. El Conde de Clonard señala en su obra[176] que este regimiento tenía por armas el puente roto de San Payo, con la custodia, emblema del reino de Galicia y que posteriormente tuvo en campo de plata el puente roto de San Payo, unido por el sagrado copón; para 1812 nos dice que llevaba casaca de color celeste con divisa encarnada, y que en 1814 su casaca era azul, pero con divisa verde y amarilla.

Según el Estado Militar de 1814 su uniformidad era: casaca y pantalón azul, vivo, botón y chaleco blanco, cuello verde, forro y vuelta encarnada, solapa azul.

El regimiento de la Unión cambia de denominación por real orden en 1818, pasando a llamarse regimiento de Valencey, y señalándose el uniforme de su par peninsular que según había dispuesto la reforma introducida en la infantería española en 1815 era:

> Casaca azul turquí; solapa y vuelta carmesí; cuello y hombreras morado; forro encarnado; vivo, ojales de la solapa y botón blanco; chaleco y calzón blanco, botín de paño negro largo; pantalón ancho azul turquí, y de lienzo blanco con medios botines.[177]

- **Regimiento de la Legión Extremeña:** esta unidad fue organizada originalmente en 1812 por el escocés John Downie con el nombre de Leal Legión Extremeña, y participó en la guerra contra la invasión napoleónica a la península. Debía contar con 3.000 hombres divididos en cuatro batallones de infantería ligera, tres escuadrones de caballería (lanceros), una compañía de artillería a caballo y una de zapadores; sin embargo, nunca llegó a contar con ese número de efectivos.

175 Conde de Clonard, *Historia orgánica…*, Ob. Cit., T. X, pp. 325-326.
176 Ibíd., T. XII, pp. 381-383.
177 Ibíd., T. VI, p. 496.

El vestuario de la infantería de la Legión Extremeña, según señala el Estado Militar de 1814, era el siguiente: casaca y pantalón azul, chaleco, vivos y botones blancos, cuello azul celeste, vuelta, solapa, y forro encarnado. Este cuerpo, como veremos más adelante, será enviado por el general Morillo al Perú poco después de su llegada a Venezuela, y en 1818 por medio de una real orden se le asigna la denominación y el uniforme del Regimiento de Infantería de Extremadura peninsular, que luego de las reformas de 1815 era el siguiente: casaca azul turquí, chaleco y pantalón blanco, solapa, puños, vivos y ojales anteados, botones dorados, cuello y hombreras encarnados.

- **Regimiento de Cazadores de Barbastro:** este regimiento tuvo sus orígenes en los llamados tiradores de Doyle de 1809, que participaron en la guerra peninsular contra Napoleón Bonaparte y que fueron reformados el 17 de febrero de 1815 para ser enviados a ultramar; Clonard nos señala[178] que para el año de 1812 su uniforme era casaca celeste con divisa blanca. Según el Estado Militar de 1814, su uniformidad era la siguiente: casaca y pantalón azul celeste, solapa, chaleco, vivo y botón blanco, cuello y vuelta encarnado.
- **Regimiento de Cazadores de Castilla:** este regimiento fue creado a finales del mes de agosto de 1811 en la ciudad de Castilla la Vieja, siendo reformado el 17 de febrero de 1815 antes de su paso a ultramar; parece estar emparentado con el regimiento de tiradores de Castilla que tenía tres batallones, por lo que se estima debió llevar el mismo uniforme de estos. Según el Estado Militar de 1814, el uniforme asignado a los tiradores de Castilla era: casaca azul turquí sin solapa, cuello, vuelta, y vivo verde, forro blanco, pantalón y botín gris, botón blanco y morrión.

Los Cazadores de Castilla cambiarán de denominación por real orden a finales de 1818, debiendo asumir la de Cazadores de Hostalrich, al igual que el uniforme asignado a su par peninsular desde las reformas de 1815. En el periódico patriota *Correo del Orinoco*, se publicaron en 1819 extractos de algunas cartas interceptadas a los realistas, en una de ellas se hace referencia a este cambio de denominación y de uniformes:

> Campamento de Atamaica media-legua de San Juan de Payara.
>
> 2 de Marzo de 1819

178 Conde de Clonard, *Historia orgánica*..., Ob. Cit., T. XIII, pp. 432-433.

> … De resultas del arreglo hecho en la Península a los Cuerpos del ejército habemos perdido el inmemorable nombre de Castilla y tomado el de Hostalrich expedicionario, cuyo uniforme no es bonito. La Unión ha resultado Valencey…[179]

El uniforme asignado desde 1815 al Cazadores de Hostalrich era:

> Casaca, solapa, vuelta y forro azul turquí; cuello y hombreras carmesí; vivo anteado y botón blanco; ojales de la solapa con vivos de paño también anteado; chaleco y calzón blanco; botín de paño negro largo; pantalón ancho azul turquí, y de lienzo blanco con medios botines.[180]

- **Regimiento de Infantería Ligera de la Victoria:** el conde de Clonard en su obra,[181] nos dice que el regimiento de La Victoria fue creado en la ciudad de Ferrol con el nombre de Victoria y por orden de la junta de Galicia el 11 de junio de 1808, "tomando de los presidios de este departamento y del de la Coruña para completarse, los hombres de condena limpia y de buena disposición". Su primera organización le fue encargada al capitán de fragata Manuel Mirallas, quien era del cuerpo de ingenieros hidráulicos y su oficialidad, con pocas excepciones, vino del cuerpo general de la armada española. Según el mismo Clonard, su primer uniforme era una chaqueta y calzón corto de color pardo, vuelta, cuello y vivos encarnados, botonadura de ancla, botín de cuero y llevaba bordados en los dos extremos del collarín el ancla y la palma cruzados; además, llevaba un sombrero redondo con el ala izquierda levantada y en el frente una chapa dorada con el lema "Voluntarios de la Victoria".

El regimiento tenía por sobrenombre "El Vencedor", ostentando por armas en campo de plata, un castillo sobre dos leones en gules, y en las dos torrecillas dos cuervos con el lema: "Haec est Victoria quae vincit". Según una información que me remitió el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, su vestuario para 1814 era: casaca y pantalón azules; cuello encarnado; vueltas y solapas celestes; vivo, forro y botones blancos; anclas bordadas en el cuello y grabadas en los botones.

El regimiento de Victoria se encontraba en Nueva Granada cuando fue reformado por real orden en 1818, debiendo asumir la denominación de 1.º de Voluntarios de Aragón.

---

179 *Correo del Orinoco*, n.º 26 del sábado 10 de abril 1819, p. 4.
180 Conde de Clonard, *História orgánica*…, T. VI, p. 426.
181 Ibíd., T. XI, pp. 203-206.

- **Batallón de Cazadores del General:** esta unidad de infantería ligera parece haber sido creada poco tiempo antes de la salida de la expedición de Pablo Morillo. El historiador español Rodríguez Villa, en su obra *Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena*, dice que se formó con seiscientos hombres cedidos por el conde de La Bisbal.

Según información obtenida del Instituto de Cultura e Historia Militar de España, existieron dos batallones con ese nombre: uno perteneciente al llamado primer ejército, y otro, al cuarto ejército. Al respecto de la uniformidad del Cazadores del General perteneciente al primer ejército, el citado instituto señala lo siguiente: casaca azul turquí, cuello y vivo encarnado, vuelta, vivos del cuello y dragonas verdes, solapa, forro y pantalón blanco, botón dorado y botín negro.

Si fuere perteneciente al cuarto ejército, su uniformidad era: casaca y pantalones azules; cuello y forros encarnados; vivos y botones blancos.

Este cuerpo será enviado por el general Morillo poco tiempo después de su llegada a Venezuela, a la isla de Puerto Rico, en sustitución de parte del batallón fijo de esa isla, el cual vendrá a incorporarse a la expedición refundiendo sus cuadros posteriormente en otras unidades.

- **Regimiento de Caballería Húsares de Fernando VII:** los Húsares de Fernando VII son el cuerpo de caballería de la expedición Pablo Morillo. Son los de más célebre cita en los diversos trabajos que se han escrito sobre la guerra de independencia venezolana.

Este regimiento no figura en el Estado Militar de España de 1814, pero sí en la organización de la caballería española al concluir la guerra contra la invasión napoleónica de la península y entre los regimientos de húsares del Estado Militar de España de 1812. Al parecer este cuerpo es heredero directo de los antiguos Granaderos a Caballo de Fernando VII (ver lámina n.º 24, letra A), los cuales habían sido disueltos en época anterior.

Fueron organizados el 15 de setiembre de 1808, reformándoseles el 1.º de mayo de 1811. El historiador venezolano Carlos Pérez Jurado, en su artículo titulado “Los uniformes de Carabobo”, describe su uniforme utilizando como fuente el Estado Militar de América de 1817, citamos: “Dormán y pelliza verde, guarnecidos con trencillas blancas; cuello y vueltas amarillas; pantalón de parada amarillo; otro de montar gris; gorra de pelo con manga encarnada; cabos blancos; portapliegos (sabretache) negro y fornituras blancas”.[182]

El pintor colombiano José María Espinoza cita en sus memorias la siguiente anécdota, que le fue referida personalmente por el “Héroe de la batalla de Pantano de Vargas”, el coronel Juan José Rondón:

182 Margot Boulton de Bottome (Presentación), *Carabobo para todos. Ensayos de Arturo Uslar Pietri et al*, 1971, VV. AA., pp. 84-91.

> Estando yo retratando al General Rondón, él me divertía refiriéndome algo de sus campañas, "¿Qué le parece a Ud.?" me dijo un día, "habiéndose acampado el General Barreiro, español, al frente del Pantano de Vargas, se acercaron a nuestro campo dos Húsares de Fernando VII, seguramente con ánimo de desafiar a dos de los nuestros. Venían en magníficos caballos, y muy bien uniformados, con una chaqueta verde guarnecida de pieles, colgada sobre el hombro izquierdo; tenían espada, carabina, un par de pistolas, cantimplora, etc. Nosotros estábamos viéndolos hacer morisquetas, cuando se me presentó un zambito de la caballería del bajo Apure, y me dijo: Mi Generá, ¿me da permiso de espantá aquellos dos goos? ¿Y tú sólo?, Sí señó, me contestó el zambito, que estaba medio desnudo, con su lanza montado en pelo en un caballito que manejaba con una jetera; se precipitó sobre los dos españoles, y cuando se acercó le hicieron tiro de pistola y carabina, pero por fortuna no fue grave la herida hecha al caballo; entonces lanceó a uno de los dos godos y el otro salió corriendo, y la cantimplora volaba por la precipitación con que iba; pero no obstante ésta ligereza fue alcanzado por el nuestro, y corrió la misma suerte del primero. El zambo fue aplaudido por todo nuestro campo adonde volvió con un caballo de cabestro, y yo le dije ¡te has lucido!, a lo que me contestó: eso no es naa mi Generá.[183]

Acotamos al lector que luego de la toma de Cartagena y posterior al control por parte del comando realista de Nueva Granada (1816), el general Pablo Morillo dejará en ese país algunos escuadrones del regimiento de Húsares de Fernando VII que combatirán posteriormente en la referida acción de Pantano de Vargas.

Durante la investigación para el presente trabajo, se encontraron los siguientes documentos que amplían aún más lo ya citado sobre la uniformidad y equipamiento de los Húsares de Fernando VII. El primer documento que citaremos produjo alguna sorpresa, pues afirma que algunos de los escuadrones de este regimiento, específicamente las unidades de preferencia, que en la caballería ligera se denominaban granaderos a caballo, usaban corazas, dato este no conocido hasta la fecha:

Documento n.º 87

Queda librada mi orden a las cajas generales de Real Hacienda de esta a función de Victorino Munilla el valor de capital para que satisfagan la relación que se sirvió pasarme con oficio

183 José María Espinoza, *Memorias de un Abanderado. Recuerdos de la Patria Boba*, Bogotá, Imprenta del Banco Popular, 1971, pp. 216-217.

de hoy importante 146 pesos, 7 r ha montado la confección de corazas que se remite al Regimiento de Húsares de Fernando 7º.

Dios, etc. Caracas 2 de Abril de 1818.

Cap. General.[10]

Confirma este desembolso para la fabricación de las corazas, el siguiente asiento contable fechado el 13 de abril de 1818:

Documento n.º 88

(…) Al Regimiento Húsares de Fernando 7º ciento ochenta y siete ps como sigue:

Al Cap. Don León Iturve por mano de su madre D. Mariana Espinoza……………………40.

Por valor de la construcción de cincuenta corazas hechas por

Dn. Cristóbal Zurita……………………………………………………………147.[184]

La existencia de escuadrones de preferencia con el título de Granaderos, dentro de los Húsares de Fernando VII, se ratifica por el siguiente documento:

Documento n.º 89

Numero 1º		
Regimiento Húsares de Fernando 7ª		
Estado de la fuerza que tiene dicho hoy día de la fecha.		
Compañías	Hombres	Caballos
Granaderos	96	75
2ª	96	66
3ª	94	63
4ª	102	66
5ª	91	75
6ª	94	75
Totales	573	416
Jaritagua Diciembre 16 de 1820.		
	Joaquín Somoza.[11]	

Otro testimonio que confirma la utilización de corazas dentro de algunas compañías de caballería realista la encontramos en la posdata escrita por el Libertador a una comunicación suya fechada el 28 de octubre de 1819 y dirigida al vicepresidente de Nueva Granada, el general Santander; la carta tenía como objeto informarle sobre las operaciones del ejército realista sobre Cúcuta:

184 AGN, Sección Real hacienda, Libros de Contabilidad, Manual Principal, Etiqueta 1219, f. 141.

> Una espía también afirma haber salido ayer del Rosario y que no habían entrado los enemigos aun allí, pero que permanecían en San Cristóbal. Un piquete nuestro que se batió con los enemigos hace algunos días asegura que hay caballería española de Coraceros y Barbudos entre los enemigos, que ellos mismos decían que no eran los que habían sido batidos en la Cruz.
>
> Todo esto indica bien que los enemigos han recibido refuerzo y que no debemos descuidarnos en nada, y que los auxilios que he pedido urgen mucho.[185]

Respecto a la acción librada en el llamado Alto de Las Cruces (23 de octubre de 1820), a la que se refiere el Libertador en su posdata, el historiador venezolano Tomás Pérez Tenreiro nos dice en su obra sobre las campañas del mariscal de campo José de La Torre, que entre las tropas organizadas por este oficial en septiembre de ese año se encontraba una unidad de caballería denominada "Húsares del Príncipe", probablemente de reciente creación, que según cita Tenreiro, el mismo De la Torre afirmará en carta al general Morillo lo siguiente: "He puesto en libertad por no tener ningún destino que darles".

No queda claro si los Húsares del Príncipe participan en la acción del Alto de Las Cruces, o si los realistas luego del combate (como afirma el Libertador en su carta) recibieron refuerzos de caballería que incluían algún piquete o escuadrón de los Húsares de Fernando VII. Lo que sí deseamos recalcar es que los testimonios corroboran el uso de corazas entre algunas compañías de los regimientos realistas de húsares que combatieron en Venezuela.

Para finalizar, citaremos el siguiente extracto de una comunicación enviada al mariscal Miguel de la Torre, donde el comandante de los Húsares de Fernando VII le solicita algunos artículos para el vestuario de su cuerpo y suministra el dato de la utilización de pantalones de cuero dentro del vestuario del regimiento:

Documento n.º 90

Guacara 11 de Febrero de 1821.

… También he sabido hay en los almacenes botines de lienzo los que si V.S. tiene a bien detallar algunos al Regimiento serían muy útiles para el uso de los pantalones de lienzo, pues siempre usan los de cuero, se experimenta que para todo servicio son perjudiciales por ponérselos sobre la pierna, sin media, ni otra cosa, y resulta originan muchas llagas…

185 Vicente Lecuna, *Cartas…*, Ob. Cit., T. II, Doc. 503, p. 222.

Joaquín Somoza
Señor General en Jefe Don Miguel de la Torre.[186]

- **Regimiento de Caballería Dragones de la Unión:** este regimiento de caballería también debe haber sido creado ex profeso para integrar la expedición del general Pablo Morillo, conformándose muy probablemente con personal tomado del depósito de esta arma en España, pues no figura en el Estado Militar de 1814 ni tampoco en el Reglamento de 1815. Lamentablemente, no ha sido posible hasta el momento encontrar documentos que detallen la uniformidad de este cuerpo. El vestuario de las unidades de dragones dentro de la caballería del ejército español de la época se componía habitualmente de casacas amarillas; por las diversas ilustraciones que sobre este tipo de unidades aparecen en los álbumes del conde de Clonard, puede inferirse que llevaban una sola abotonadura por su frente, mostrando además alamares blancos, vestían pantalones de lienzo, usaban casco de cuero con guarniciones metálicas y coronados con piel de oso o astracán, su armamento constaba (dependiendo del escuadrón), de carabina, sable o lanza, y pistola.

En el Archivo General de la Nación se encuentran algunos documentos relativos a la compra de equipos y vestuario para las tropas realistas donde figura el Regimiento de Dragones de la Unión. En ellos es particularmente conspicua la participación de varios comerciantes como suplidores de diversos artículos para el ejército realista en Venezuela, como por ejemplo los señores Gerardo Patrullo y Juan Lindsay, este último comerciante inglés de la isla de Granada. La mayor parte de los documentos que observamos con relación al suplemento de artículos de vestuario para el citado cuerpo de dragones muestran la participación del comerciante Francisco Illas.

Los primeros documentos relativos a este regimiento datan del año 1817:

Documento n.º 91

El Comerciante Dn. Francisco Illas a quien se le tomaron varios efectos para la construcción del vestuario del Regimiento de Dragones de la Unión, con esta fecha me dice lo que sigue.

(Que estos no se le han pagado)

Cuyo contenido traslado a V.S. para que en vista se sirva disponer sea satisfecho este crédito con la puntualidad que exige por hallarse comprometido en el, la autoridad de esta Capitanía General que ofreció a dicho Illas la satisfacción de su deuda, con la prontitud que expresa.

186 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal la Torre, Comandancias Militares 1820-1822, T. XXIX, pp. 315-316.

Caracas 13 Sep. 1817.

Sr Intendente.[187]

Documento n.º 92

Dn. Tomas Renovales encargado en esta Capital por el Comandante del Regimiento de Dragones de la Unión de solicitar varios efectos que se necesitan para la fuerza útil de dicho cuerpo, y que pueda marchar al destino que tiene señalado, pide 200 capotes o fresadas, igual número de mantas de caballos, y otros tantos pares de espuelas, con unas 900 herraduras, 900 clavos, y los chabrac: lo que aviso a V.S. en respuesta a su oficio de ayer.

Caracas 15 de Sep. 1817.

Sr. Intendente.[188]

Documento n.º 93

Don Francisco Illas del Comercio de esta ciudad que en días pasados suministro 780 p. para el costo de un vestuario del Regimiento de Dragones de la Unión; me dice con fecha de 24 del corriente lo que sigue.

(Aquí)

Cuyo contenido traslado a V.S. para su inteligencia se sirva providenciar lo conveniente a que sea satisfecha la cantidad que se demanda, pues no es justo que un hombre que tan liberalmente saco, el dinero de su capa para vestir un cuerpo del ejército se le entretenga, y no se le cumpla lo que se le ha ofrecido, porque esto cede en descredito de la Real Hacienda que no tendrá quien le supla un maravedí en las angustias que padece.

Caracas 26 Sep. 1817.

Sr. Intendente.[189]

Hemos de suponer, a pesar de los referidos retrasos que sufrió el comerciante Francisco Illas, en el cobro de los artículos que había suplido al ejército realista, que tales compromisos fueron cancelados satisfactoriamente, pues será el mismo comerciante quien al año siguiente recibirá el encargo de un vestuario para el mismo Regimiento, el cual, será fabricado en España:

187 AGN, Gobernación y Capitanía General, T. CCXCIX, f. 47.
188 Ibíd., T. CCXCIX, f. 173.
189 Ibíd., T. CCC, f. 65.

Documento n.º 94

Don Francisco Illas, de este comercio, ha conducido cuatrocientos uniformes construidos en España para el Regimiento de Dragones de la Unión sus derechos contra este cuerpo bajo la obligación de Illas a presentar en esas cajas el recibo de otro vestuario en el Regimiento de la Unión, y de pagar dichos derechos por las prendas que se le desechen o de reembarcarlas si le conviniere. Dios, etc.

Caracas 23 de Abril de 1818

Ministros de Hacienda de La Guaira.[190]

La factura donde se detallan los artículos que componían el vestuario traído desde España es la siguiente:

Documento n.º 95

Factura del costo de cuatrocientos vestuarios, para el Regimiento de Dragones de la Unión, construidos en Barcelona, y remitido por la Casa de los S.S. Illas, expresando los costos que ha tenido en la fábrica, y aumentado el 37 ¾ por % a que montan los gastos suplidos tanto en España como en Costa Firme.

	Precios lo que ha salido de la fábrica	Precios a que sale con todos gastos	A saber Total
	Pesos F.	PS R Von	RS Von
400 casacas de paño	6. 14.	9 4 ½	3.690.
400 pantalones de ídem	3. 11.	4 17 ½	1.950.
400 zapatos rusos con espuelas	4…	5 10 1/8	2.203.
360 capacetes para soldados…	11…. 5	3 -	5.454.
400 cordones para sables…….	4…	5 ½	110.
400 fornituras completas de cartucheras Cinturones portacarabinas y ganchos……….	4. 10	6 4 1/2	2.490.
36 capacetes entrefinos para 11 oficiales	10. 21	6 ¼	768.
4 Dichos dorados para jefes…..	31	42 14	1.651, 5.
30 cartucheras finas guarnecidas de plata Y bandolera con galón de plata fina……………………………….	6 16	19	208, 14.
1 Hebillaje de Plata para muestra	11	15 3	15 3
30 Pares Charreteras de plata fina	16 22		660.
		Pesos	17.774.[12]

190 Ibíd., T. CCCIX, f. 299.

Finalizaremos por citar una corta nota sin firma, que nos reitera el uso de cascos (capacetes) como cubrecabezas, dentro del vestuario y equipo del Regimiento de Dragones de la Unión:

Documento n.º 96

Sobre que se depositen en los reales almacenes unos cajones de cascos venidos para el Regimiento de Dragones de la Unión.

Caracas 8 Marzo 1819[191]

Respecto a la uniformidad de las unidades de artillería y zapadores de la expedición del general Pablo Morillo, citaremos lo que señala el Estado Militar de España de 1812:

> -Real Cuerpo de Artillería: "Casaca, solapa, chupa y pantalón azul turquí; vuelta, cuello doble, forro y vivo encarnado; dos carteras largas en los faldones de la casaca; solapa azul en la chupa; vuelta de la casaca abierta con portezuela azul; sombrero con galón de oro mosquetero, botón lleno dorado, una bomba a cada lado del cuello, permitiéndose a la oficialidad, fuera de los actos de servicio, el uso de chupa, calzón o pantalón blanco o de Mahón."[192]
>
> -Zapadores-Minadores: "Oficiales y tropa es el mismo que el del Cuerpo de Ingenieros, sin otra diferencia, que usar la tropa de casaca corta, medio botín de paño negro, casco con cimera de piel de oso, y pluma encarnada; mandil de cuero flexible, y capote con capucha; y así la tropa como los oficiales de zapadores que no son ingenieros, llevan a cada lado del cuello en lugar del castillo, un zapapico cruzado sobre una fagina, y en el botón y escudo del morrión, la corona, número del Batallón, y el lema 1º, 2º, etc. Batallón Real de Zapadores Minadores según el ejército a que corresponde."[193]

191 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, Ob. Cit., T. CCCXVII, f. 61.
192 *Estado Militar de España*, año 1812, p. 86.
193 Ibíd., p. 106.

LÁMINA 22



A

Uniforme del Regimiento de la Unión en 1814. Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

B

Regimiento de León en 1814. Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

C

Regimiento de la Legión Extremeña en 1814. Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

D

Regimiento de Cazadores de Barbastro en 1814. Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

LÁMINA 23



A

Regimiento de Cazadores de Castilla en 1814. Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

B

Uniforme del Regimiento de Voluntarios de La Victoria en 1814. Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

C

Uniforme del Batallón de Cazadores del General (Uniforme del batallón perteneciente al llamado Primer Ejército; y uniforme del batallón que perteneció al llamado Cuarto Ejército). Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

D

Soldado de artillería realista. Autor: José Peña. Año: 2008. Técnica: Óleo sobre papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

LÁMINA 24







A

Caballería de Fernando VII. Ilustración del artista español Pereira Pacheco. Perteneciente a la colección de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Representando oficiales del ejército español que en febrero de 1810 formaban parte de la guarnición de la plaza de Cádiz.

B

Uniforme del Regimiento de Caballería de Húsares de Fernando VII. Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

C

Dragones de Granada (imagen tomada del *Albúm de la caballería española* del Conde de Clonard). Esta obra nos muestra como eran la mayoría de los uniformes utilizados por las unidades de dragones en la caballería de España durante el período a que hemos hecho referencia en el presente trabajo. Muy probablemente, el Regimiento de Dragones de la Unión, perteneciente a la expedición del general Pablo Morillo, y que arribó a Venezuela en 1815, vistió uniformes muy similares a este. Nótese, además, el casco con cimera de piel, y el famoso "Chabrac" de piel de carnero que cubre la silla de montar, con su característico borde en forma dentada.

Morillo encuentra a las antiguas tropas de Boves

Al llegar la expedición del general Pablo Morillo a las costas de Venezuela, este comienza a recibir las primeras noticias de la derrota sufrida por los patriotas en el oriente del país y se entera de la muerte del general José Tomas Boves en la batalla de Urica, quien había comandado las huestes llaneras leales al rey; también recibe la noticia de que su segundo, José Tomas Morales, estaba ahora al mando.

Morales se presentará en Carúpano, donde estaba la escuadra expedicionaria para el momento y allí se pone a las órdenes del general Morillo, quien le llevará luego a Margarita. Sobre los uniformes de las tropas de Boves hay pocas referencias. Solo sabemos que en su mayoría estaban compuestas de pardos, zambos y de los llaneros del país, que desconocían toda disciplina militar pero que tenían fama de valientes y sanguinarios. Uno de los integrantes de la expedición de Morillo nos refiere acerca de las tropas de Morales lo siguiente: "Los oficiales de esta tropa usaban pantalón, chaleco, chaqueta y sombrero redondo, zapatos o botas; su aire no parecía tan marcial como el de los oficiales europeos".[194]

Sobre el aspecto de los llaneros de Boves, citaremos la descripción que da un observador de la guerra poco antes de la llegada de Morillo:

> Todo el vestido de los llaneros es una manta, hecha de un género de lana gruesa, manufacturada por los aborígenes; esta tiene una forma oblonga, de cómo tres yardas de largo, y dos de ancho; tiene una abertura en su centro suficientemente grande para permitir la entrada de la cabeza, y se cierra alrededor del cuello con una cuerda, hecha de cuero de res. La manta cuelga holgadamente sobre todos los lados, cubriendo parte del caballo, sus brazos están perfectamente libres para dirigir al caballo y blandir la lanza. Además de esto algunos de ellos visten un par de ponchos, una especie de pantalones holgados que llegan poco más abajo de la rodilla, hechos de tela de saco, o de lino muy crudo. Llevan en la cabeza un cuero de res, o una piel de tigre…
>
> […]

194 Andrés García Camba, *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú*, Madrid, Editorial América, 1916, T. I, p. 238.

> La lanza tiene cerca de 8 pies de largo, encabezada con acero o hierro, y muy aguda en su punta y bordes (…) Los llaneros hacen los gritos más horribles. Ellos retornan siempre al campo de batalla para despachar a quienes solo han sido heridos…[195]

En el Archivo General de la Nación se hallan los siguientes documentos referidos a las tropas de Boves y Morales, que suministran alguna información respecto a su vestuario:

Documento n.º 97

Dn José María Correa comisario que fue del ejército de Barlovento en oficio de 15. Del actual me dice así:

Por ultima existencia de la comisaria del Ejercito de Barlovento que estuvo a mi cargo se hallan en mi poder diez chaquetas de bayeta encarnada: veinte ocho pantalones, (13 de pañete ingles azul: ocho de cotonía y siete de olandilla) y treinta camisas de platilla cruda, cuya ropa no se remitió a Valencia por haber llegado después de la marcha del Señor Comandante Dn José Tomas Morales ni haber encontrado tampoco quien la condujera por lo que espero se sirva V.S. disponer su entrega en las oficinas generales a su remisión a Valencia donde están las tropas.

Lo traslado a V.S. para que se sirva decirme el destino que ha de darse a estos vestuarios.

Dios guarde a V.S. muchos años. Caracas 16 de Junio de 1815.

José Joaquín de Yarsal

Señor Gobernador y Capitán General.[196]

Documento n.º 98

Mayo 29.

Cargo en Ejercito Expedicionario, y abono a Diversos Acreedores a D. Felipe Llaguno la cantidad de mil trescientos diez y ocho pesos valor de 164 ¾ varas de paño que al respecto de 8 pesos dio en seis piezas que tenía en su poder pertenecientes a D. Cristóbal García del Comercio de Cádiz, y que se le mandaron entregar para vestuario de la tropa de S.M. del mando de su Comandante General D. José Tomás Boves, cuya cantidad se manda abonar por orden de la Superintendencia de 24 del corriente, que unida con el expediente obrado para este efecto, se acompaña de comprobante bajo el nº 279……………………….1. 318.

195 George Dawson Flinter, *A History of the Revolution of Caracas*, pp. 100-101. El original está en inglés. Traducción del autor.

196 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCLIV, f. 126 vto.

Cambreleng.
Tesorero

Echegarai.
Contador[13]

Documento n.º 99

Nota correspondiente a 1816:

Octubre 19.

Cargo en Ejército Expedicionario y abono a Caja doscientos veinti y siete ps. que se han satisfecho en tres partidas a D. Lucas Martínez como encargado por el Sr. Cap. General para la construcción de vestuarios de la oficialidad del Regimiento del Rey del mando del Sr. Brigadier Don Francisco Tomas Morales, por importe de sus hechuras, de 5 ½ varas de grana, y una vara de casimir invertidas en ellos, para los que fueron entregados los efectos comprados a los Sres. Aperchica e Irigoyen constantes de la partida sentada en 12 de octubre folio 299 comprobante nª 538 se comprueba de la cuenta presentada y que se acompaña con el numero 559…………………………………………………….. 227.

Cambreleng.

Echegarai[14]

El siniestro del *San Pedro Alcántara*

Es importante referir aquí el hundimiento de una de las naves más importantes de la expedición de Pablo Morillo, incidente que está ligado al tema de la presente investigación.

El día 21 de febrero de 1815, luego de la ocupación de la isla de Margarita, algunas de las naves que comprendían la citada expedición se situaron cerca de la isla de Coche para abastecerse de agua cuando de improviso se transmitió entre ellas la alarma de fuego en las bodegas del *San Pedro Alcántara*, el cual, al poco tiempo, estallaría en pedazos hundiéndose posteriormente. Este desastre, además de víctimas, produjo la pérdida de la importantísima carga que en él se llevaba y muchos vestuarios de la tropa:

> Comparativamente, mucho mayores fueron las pérdidas materiales que sufrimos con la quema del navío. Además del buque, que era excelente, fueron á parar al fondo del mar 600.000 pesos del Ejército y 500.000 de la Marina en efectivo, un magnifico tren de artillería de campaña y de plaza, 8.000 fusiles é igual número de monturas, espadas y pistolas; 8.000 vestuarios completos de paño, infinidad de útiles para ingenieros, 4.000 quintales de pólvora, un sinnúmero de bombas,

> granadas y balas, y todos los equipajes de los jefes y oficiales y otros artículos de valor que sería cansado relacionar.[197]

El capitán Rafael Sevilla también relata en sus memorias que él mismo en persona llevará desde Caracas hasta Cartagena dos baúles grandes venidos de España (habían llegado el 5 de noviembre de 1815), que contenían uniformes para reponer los que se habían perdido en el incidente del *San Pedro Alcántara*, y correspondencia urgente para Morillo: "Muy contento se puso S.E. con los pliegos de España, que ávidamente devoró. Después él y demás oficiales generales se probaron sus uniformes como muchachas coquetas".[198]

Se desconoce el aspecto de los vestuarios enviados, su cantidad, y si tal cargamento incluía un repuesto para la tropa.

Morillo destina tropas al Perú

Luego del desastre del *San Pedro Alcántara*, la mayor parte de la expedición pasará a Cumaná, desde allí Morillo enviará al Perú (vía Panamá) parte de sus tropas. Según el general García Camba, los citados contingentes componían la cuarta división que mandaba el brigadier Juan Manuel Pereira, compuesta (además de la Legión Extremeña) del cuarto escuadrón de Húsares de Fernando VII, el cuarto escuadrón de Dragones de la Unión, una compañía de zapadores y una de artilleros a pie.

Morillo también enviará a la isla de Puerto Rico al Batallón de Cazadores del general en relevo del fijo de esa isla, quien vendrá a Venezuela integrándose al ejército que le acompañará posteriormente al sitio de Cartagena; al parecer, a Venezuela vinieron el 2.º y 3.er Batallón del Regimiento de Infantería de Puerto Rico, como lo señala un documento que se encuentra en el Archivo General de la Nación,[199] donde se refiere que algunos oficiales de ese cuerpo habían expresado deseo en dejar parte de sus haberes a esposas o familiares.

Luego de pasar por la capital de Venezuela, Morillo se dirigirá a Valencia y posteriormente a Puerto Cabello, donde dispondrá su salida al Nuevo Reino de Granada acompañado de parte de su expedición y llevando las tropas del brigadier José Tomás Morales (ver documento n.º 100 del apéndice documental).

Nos preguntamos: ¿cuáles fueron las unidades militares que Morillo llevó a su campaña de Nueva Granada? Para responder a ello citaremos parte de un informe que envió el capitán

---

197 Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial*..., Ob. Cit., pp. 44-45.
198 Ibíd., p. 61.
199 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCLV, f. 226 vto., 227.

general interino de Venezuela, Salvador Moxó, al ministro de la Guerra en España, fechado en Caracas el 15 de agosto de 1815:

> Excmo. Sr.: Cuando S.E. el general en Jefe del ejército expedicionario zarpó de Puerto Cabello para Cartagena, se sirvió confiarme la seguridad y defensa de estas Provincias, dejando a mis órdenes los batallones de Barbastro, Unión y Castilla (sin las compañías de Cazadores); tres escuadrones de Dragones y uno de Húsares que componen la primera división de mi mando…[200]

Descartando las unidades citadas en el extracto del informe y las que Morillo envió tanto al Perú como a Puerto Rico, el general español llevó a la Nueva Granada a los Regimientos de León y Victoria dos escuadrones de Húsares de Fernando VII, dos de artilleros, dos de zapadores, al Batallón del Rey comandado por Morales, y las compañías de cazadores de Barbastro, Unión y Castilla.

Durante la ausencia del general Morillo y durante los últimos meses del año de 1816, se proveerán de algunos géneros textiles a algunas unidades militares acantonadas en Venezuela, algunas pertenecientes a la expedición llegada con Morillo, otras, ya existentes o de nueva creación como es el caso del batallón de milicias denominado Leales Caraqueños, creado a comienzos del mes de noviembre de ese año.

Citaremos, por ejemplo, que en el ya citado tomo n.º 1193 de la Tesorería General de Caracas, se señala que el día 25 de noviembre se hace el pago de 90 varas de "Baeta" para las vueltas y collarín del Cuerpo de Leales Caraqueños y se le entregan al mismo "40 sombreros ordinarios".[201] También se reseña, la entrega de dinero al teniente de Cazadores de Castilla José Benito, para pagar 125 varas de "Baeta encarnada" para el ejército de operaciones de oriente.[202] Para más información sobre adquisición de géneros textiles en este periodo (ver documento n.º 100 en el Apéndice documental).

Las tropas realistas ponen bajo sitio la plaza de Cartagena logrando su rendición; posteriormente Morillo lleva sus tropas hasta Bogotá derrotando a los patriotas de Nueva Granada y ocupando la mayor parte de ese virreinato. Existe una descripción de la entrada de las tropas del general Morillo a la capital neogranadina, escrita por el cronista santafereño J.M. Caballero en su diario titulado *La patria boba*, que si bien es muy confuso en su descripción del vestuario de las tropas realistas, debemos citar aquí:

200 *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* n. º 77, año 1937, p. 103.
201 AGN, Sección Real Hacienda, Libro Manual de la Tesorería…, Ob. Cit., T. 1193, ff. 326, 326 vto.
202 Ibíd., 329 vto.

Lunes 6 (mayo de 1816)

> No trajeron música, solo trajeron cornetas y clarines, y éstos tanto servían a la caballería como a la infantería. Venían vestidos unos a lo mosaico, otros a lo ruso y los artilleros a lo genízaro, con una especie de diademas en la cabeza, que llamaban cachuchas. La infantería venia vestida a lo húngaro, y los curros a lo gitano, con chaqueta y capote corto; los zapadores venían con barba larga, como capuchinos, y el vestido a lo húngaro, y todos con bigote.[203]

Morillo regresará a Venezuela posteriormente dejando en Nueva Granada parte de los regimientos que habían venido con su expedición, a saber, el Regimiento de La Victoria y el Regimiento de León. En 1818, el primero de ellos cambiará de nombre por órdenes de la península (como veremos más adelante), pasando a llamarse "1º Voluntarios de Aragón Expedicionario", y debiendo asumir el mismo uniforme que aquel cuerpo tenía en España.

La expedición del brigadier Canterac en 1817

A su regreso de la Nueva Granada, Pablo Morillo dirige sus operaciones al oriente de Venezuela luego de conocer la llegada al país del Libertador con su segunda expedición de Los Cayos y su posterior avance hacia Guayana para reforzar las operaciones que llevaba allí el jefe patriota Manuel Piar.

Morillo concentra sus fuerzas en la provincia de Barcelona y establece su cuartel general en la población de El Chaparro. Allí recibe noticias desde la península de la inminente llegada de una expedición militar con el fin de someter la isla de Margarita, lo que le obligará a concentrarse en ello con prioridad pensando auxiliar posteriormente a la provincia de Guayana.

La expedición comandada por el Brigadier José Canterac llegó a Venezuela (según el Conde de Clonard) el 19 de mayo de 1817, desembarcando finalmente en Cumaná el día 22. Su objeto principal como ya hemos dicho era colaborar en la pronta rendición de la Isla de Margarita, y luego, continuar al Virreinato del Perú. Sin embargo, luego de unirse a las tropas de Morillo, este, dispuso retener la mayor parte de ella para reforzar sus contingentes ya diezmados durante la guerra.

203 Estado Mayor del Ejército de Colombia, *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816*, Bogotá, Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia, n.º 85, 1919, p. 72.

La expedición estuvo compuesta de las siguientes unidades:
- Regimiento de Navarra (dos batallones)
- Regimiento de Burgos (dos batallones)
- Varios escuadrones de Lanceros del Rey.
- Un escuadrón de cazadores a caballo.
- Una compañía de artillería volante.

De esta, Morillo destina al Perú al 1er Batallón del Regimiento de Burgos, un escuadrón de Lanceros del Rey y una de artillería a caballo. Según el general García Camba, en sus memorias, estas tropas llegaron al puerto peruano de El Callao en agosto de 1817 en la fragata *Esmeralda*.

Uniforme del Regimiento de Infantería de Navarra 28 de línea: según el reglamento para la infantería española de 1815, su uniforme era:

… casaca azul turquí; solapa celeste; vueltas, cuello y hombreras carmesí; forro encarnado; vivo anteado; ojales de la solapa y botón dorado; chaleco y calzón blanco, botín de paño negro largo; pantalón ancho azul turquí, y de lienzo blanco con medios botines.[204]

204 Conde de Clonard, *Historia orgánica*..., Ob. Cit., T. VI, p. 423.

LÁMINA 25





A
Uniforme del Regimiento de Infantería de Burgos en 1817. Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre Papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

B
Uniforme del Regimiento de Navarra en 1817. Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre papel. Colección Museo Histórico del Ejército T.P.C.

Uniforme del Regimiento de Infantería de Burgos 21 de línea: sobre este cuerpo, el conde de Clonard dice en su obra[205] que ostentaba el sobrenombre de “El Sol”, ya que tenía por armas el sol en oro sobre campo azur, bordura en gules con el dístico *Civitas solis, vocabitur una*, en oro.

Según el reglamento para la infantería española de 1815, su uniforme era:

> … casaca azul turquí; solapa verde; vuelta, cuello y hombreras amarillo; forro encarnado; vivo, ojales de la solapa, y botón blanco; chaleco y calzón blanco; botín de paño negro largo; pantalón ancho azul celeste, y de lienzo blanco con medios botines.[206]

En cuanto al uniforme de los escuadrones de cazadores a caballo y de lanceros venidos en la expedición Canterac, no poseemos información específica; sin embargo, es de suponer que vestían en términos generales según lo dispuesto en las reformas hechas al arma de caballería dentro del ejército español el 1.º de junio de 1815. En la llamada *Guía de Forasteros en Madrid de 1821*, se suministran muchos datos respecto a la organización, mandos y distribución de los distintos cuerpos del ejército real de la península. En la misma, encontramos información respecto a la uniformidad de los cuerpos de caballería de línea y ligera que fuesen dispuestos desde tiempos de las citadas reformas; por ende, pueden servir como datos de orientación general respecto a los cuerpos de caballería pertenecientes a la expedición Canterac.

Según la citada Guía, el uniforme de los cuerpos de caballería de línea española era:

> … casaca azul turquí sin solapa; cuello, vueltas, forro y vivos encarnados; botón blanco; en este y en el cuello de la casaca el número del regimiento; pantalón gris; capote, mantilla y tapa fundas azules, aquel con cuello encarnado, y estas con franja del mismo color; casco de suela con cimera de piel de oso, bota alta.[207]

En lo que respecta a la caballería ligera, la Guía dice:

---

205 Ibíd., T. X, pp. 366-367.
206 Ibíd., p. 424.
207 *Guía de Forasteros en Madrid para el año 1821*, pp. 114-115.

> … casaca corta sin solapa verde esmeralda oscuro; cuello, vueltas, barras y vivos color amarillo limón; botón blanco, en este, y en el cuello de la casaca el número del regimiento, pantalón gris; capote gris con cuello amarillo; chabrac de piel de carnero con franja amarilla; chacó de suela, y media bota ó borceguí.[208]

Justo un día antes de la llegada a Venezuela de la expedición Canterac, encontramos reseñada la compra de varas de cotonía, entre otros géneros, destinados a la confección de vestuarios para el ejército realista, hecho este que se repetirá consistentemente en los años posteriores (ver Documento n.º 101 en el Apéndice documental).

"El ejército español vestido todo de blanco"

En las páginas dedicadas a discutir el tema de los uniformes del ejército libertador, tocamos el tema de las grandes dificultades que presentaron los patriotas durante buena parte de los cruentos años de la guerra, producto, entre otras razones, de la falta de organización logística para la subsistencia y equipamiento de las tropas. Ello no permitió, entre otras cosas, la aplicación extensiva del reglamento sobre uniformes, divisas y graduaciones dictado por el Libertador en 1813. Solo después de 1818, en las tropas independientes comienzan a evidenciarse los primeros resultados de la nueva organización logística a través de la creación los Estados Mayores Generales y Divisionales.

Los problemas logísticos y de escasez no fueron desconocidos tampoco para las tropas realistas durante la guerra de independencia, si bien es conocido que el ejército peninsular que llegó con Pablo Morillo en 1815 vino perfectamente organizado y comandado por un cuerpo respetable de oficiales veteranos en la lucha librada contra el ejército francés de Napoleón Bonaparte, los mismos tuvieron que acostumbrarse a una manera diferente de hacer la guerra en un país exhausto y devastado por la lucha sin cuartel, con exiguos recursos para mantener los comunes gastos de un cuerpo de tropas regular europeo, acostumbrado a recibir su paga y ración habitualmente, y a vestir de manera aceptable según sus ordenanzas.

El esfuerzo hecho en la península luego del retorno del rey Fernando VII para sofocar la rebelión de sus antiguas colonias americanas fue grande, pero no pudo ser constante. La gran expedición de Pablo Morillo había sido considerada por las autoridades españolas como suficiente para ese fin, pero cuando la realidad comenzó a mostrar su error el envío de nuevos contingentes militares, pertrechos, armas y dinero a América no llegó ni en la cantidad, ni con la regularidad que urgían sus jefes militares de ultramar.

---

208 Ibíd., p 117.

Está fuera de los límites de este trabajo analizar las razones que pesaron para ello, lo que pretendemos argumentar es que la falta de recursos para mantener las tropas realistas en Venezuela trajo consecuencias similares a las vividas por los patriotas en lo respectivo a su vestuario.

Fue señalado con anterioridad que probablemente la mayor parte de los uniformes de las unidades militares de la expedición de Pablo Morillo en 1815 obedeció en parte al reglamento dictado por la Regencia el 9 de septiembre de 1811, y más propiamente, a lo señalado en el Estado Militar de 1814, donde predominaba el uso de casacas de color azul turquí, con vueltas y cuellos encarnados.

El género textil comúnmente usado para la elaboración de los uniformes militares de la época era el llamado paño. Este era de lana y de diversos colores, fabricado en Europa y exportado a las colonias americanas. Los uniformes de paño no se adaptaban al clima cálido de los trópicos y su sustitución luego de ser descartado definitivamente por el continuo uso se dificultaba mucho porque en el comercio local, sobre todo en tiempos de guerra, no se hallaban suficientes cantidades del mismo y solía adquirirse por contratas acordadas con comerciantes importadores establecidos en el país.

Es lógico pensar que esa gran escasez de recursos de todo tipo para mantener al ejército obligó necesariamente a la adaptación de cambios imperativos en este tema y hubo que echar mano de los géneros textiles que estaban más expeditos y al alcance para vestir a las tropas, tomando en cuenta, además, que estos por su naturaleza presentaban mejor adaptación al clima cálido de estos lugares. Es probable que, por esta razón, encontremos con frecuencia en ambos ejércitos el uso de la cotonía para la elaboración de casacas, chaquetas y pantalones, y el de la crea para camisas.

La cotonía era una tela de algodón que podía teñirse de variados colores, pero lo más común era encontrarla en su color natural blanco; también se le importaba de diversos lugares accediendo a ella con facilidad en el mercado a precios módicos y en buenas cantidades. Al avanzar en la consulta y recopilación de documentos para el presente trabajo, se han encontrado algunos que hacen pensar de manera plausible en la posibilidad de que en algún momento no precisado entre 1817 y 1818, el comando realista personificado en el general Pablo Morillo, y estando revestido con facultades ilimitadas por el rey de España para tomar las medidas que considerara necesarias en el cumplimiento de su misión, se vio en la necesidad logística de comenzar a confeccionar los vestuarios de la tropa, sobre todo de infantería, en cotonía, a los que posteriormente se les agregaban las divisas de ordenanza más imprescindibles que distinguían a un cuerpo del otro, estas últimas confeccionadas en oportunidades en telas más crudas como la bayeta, por ejemplo. Esta hipótesis la desarrollaremos paulatinamente en las próximas páginas, a la luz de la documentación y testimonios obtenidos.

Una de las prendas más indispensables para el soldado era su calzado, pero también era una de las que más daño sufría, siendo muy complicado su reemplazo. El general Morillo mostrará en varias oportunidades su preocupación en este tema, tomando algunas medidas para solventar esta necesidad en su ejército echando mano de lo que se encontraba en el país, pues no eran de esperarse desde el exterior frecuentes remesas de este artículo:

Documento n.º 103

Cópiese al Intendente
y Archívese

Pienso que no se ha realizado el proyecto de los 6000 pares de zapatos mensuales para el ejército, que sin más trabajo que señalar un número proporcionado a la población de cada lugar, hubiera sido facilísimo llevar a cabo, á pesar de lo que expone la súper-intendencia: Soy de sentir que en vez de hacer contratas en las colonias y extraer dinero para el extranjero se tratase de fomentar nuevas fábricas en Carora, ó de construirlos en talleres que al efecto se establecieran, bajo la dirección de una persona activa y económica; con lo que se lograrían a mucho mejor precio y de excelente calidad, expendiendo los fondos que se han de dar a los comerciantes de otras naciones entre los artesanos de este País que pueden surtir de ese renglón al Ejercito, con la mayor utilidad.

Lo digo a V.S. contestando a su oficio de 18 del actual que trata de la materia.

Dios Guarde a V.S.

Cuartel General de Valencia 30 de Octubre de 1817

PABLO MORILLO.

Sr Dn Juan Bautista Pardo.[209]

Debemos citar aquí la ayuda logística que recibió el ejército realista de Venezuela de las principales colonias que tenía en el Caribe el imperio español para la época, en específico Cuba y Puerto Rico. En el Archivo General de la Nación se encuentran dos documentos que señalan envíos de vestuarios para el ejército de Pablo Morillo, ambos desde Cuba. El primero data de 1817:

Documento n.º 104

Habiéndose detenido más días en este puerto la Corbeta de Guerra Ninfa por el mal tiempo que ha sobrevenido al de su salida, he logrado aumentar las remesas de los vestuarios que

209 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, Ob. Cit., T. CCCII, ff. 224 vto., y 225.

estaban ya embarcados en ella, y siendo su número el que manifiesta la adjunta relación que acompaño lo aviso a V.S. para que se sirva dictar las providencias que recomiendo a V.S. en mi oficio de 16 del corriente.

Dios guarde a V.S. etc. Noviembre 23 de 1817

Por indisposición del Sr. Coronel comisionado y como oficial agregado a esta comisión.

Domingo de Sequeira

Sr Dn. Juan Bautista Pardo

- Relación de los vestuarios que se remiten en la Corbeta de Guerra Ninfa con destino al Ejército de operaciones de costa firme al mando del General en Jefe el Excmo. Sr. Dn. Pablo Morillo: a saber.

A n……39 – 60	Capotes mezclilla 1ª talla botón amarillo
40 – 60	ídem – ídem 2ª - - ídem.
B……..19 – 140	Casacas……………..de 2ª…………..…ídem
20 – 140	ídem………………ídem……………….ídem
21 – 130	ídem……………….ídem……………….ídem
22 – 100	ídem……………….1ª ídem…………..botón blanco
C……..15 – 220	Camisas…………...de 1ª ídem
D……..9 – 170	Pantalones……….de infantería
10 – 170	ídem………………..ídem
11 – 170	ídem………………..ídem
12 – 150	ídem………………..ídem
E…….3 – 336	Morrales
F…….2 – 120	Pantalones de Caballería
3 – 112	ídem………………..ídem
G……1 – 600	Botines
HS B	
◊N N - 5 – 6 – 47 – Fresadas – 785	
H	
◊H N – 1- 2- 3 – 4 – 5	
	Havana 22 de Noviembre de 1817.
Por indisposición del Coronel comisionado y como oficial agregado a esta comisión.	
Domingo de Sequeira.[15]	

Posterior a esta remesa y a comienzos de 1818, el general Morillo convocó una junta para discutir y acordar medidas de carácter logístico y de subsistencia para su ejército, citaremos un extracto del acta de acuerdos de la misma donde se toca el tema de vestuarios:

> En el pueblo de La Victoria a diez y seis de Enero de mil ochocientos y diez y ocho, reunidos por convocación del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Expedicionario Don Pablo Morillo, este señor, el Señor Capitán General Interino de estas provincias Brigadier Don Juan Bautista Pardo, el Señor Superintendente Subdelegado de Real hacienda de ellas Don Francisco Javier Arambarri, el Señor Oidor Decano de la Real Audiencia de Caracas Don Francisco de Paula Vilches, el Señor Ministro Oidor de la misma Auditor del Ejercito Don Ignacio Javier Uzelay, el comandante del Apostadero de fuerzas navales de las Provincias Don José María Chacón, el Ministro principal del Ejercito Don Julián Francisco de Ibarra, y el de la misma clase de Marina Don Manuel Aguete: expuso el dicho Excelentísimo Señor General en Jefe ser el objeto de esta junta tratar en ella varios particulares del mayor interés para el Ejercito y Armada a cuyo efecto nombró de Secretario de ella al Teniente del Batallón de Cazadores de Cachiri Don Gabriel de Avilés y propuso los puntos siguientes.
>
> 2 – Suministro de medicinas, vestuario, calzado, su taller y deposito.
>
> Se acordó. – Que respecto al calzado se forme asiento de materiales dando los géneros a los cuerpos por medio de asentistas para que ellos propios establezcan su taller. Que de vestuarios en la actualidad no hay necesidad de ellos por esperarse hasta el completo de ocho mil de la Habana; y que por lo que toca a medicinas se haga el acopio bajo el mismo principio que los de subsistencias, atendiendo los pedidos del Cirujano Mayor; estableciéndose botica por el Rey en los puntos de Caracas, Valencia y Cumaná…[210]

A tal fin, pronto se tomarán medidas respecto al tema del calzado:

> Memoria de lo que me parece debe hacerse para regular en este pueblo a construcción de efectos para el ejército mediante a la mejor proporción que hay de materiales.

210 AGN, Sección Traslados, Colección Independencia, T. I, ff. 1-2.

…3º Mandar a las mencionadas autoridades, y a las inmediatas del llano (como desde San Carlos, a Guanare) hagan cuanto les sea posible para reunir un crecido número de cueros de venado (que es la más útil a la construcción) y dirigirlos en bagajes a este punto donde debe satisfacérseles al precio moderado del sitio donde sean.

4º Comisionar un hombre de conducta, e inteligencia en San Carlos, o punto donde haya tropa en estas inmediaciones que cuide de recoger todos los cueros de las reses que se gasten diariamente, haciendo cuando los ponen a secar, sea a la sombra, y antes de que salga el sol, que los estaquillen bien, salen y cuiden como se debe; pues de este modo dan buena suela, no se pudren, o pican en la curtimbre, como sucede no verificando el método dicho, y recogiéndolos sin cuidado como suele hacerse para el Rey. En esto tendrá el Ejército una utilidad de más de mil por ciento, pues se hallará con un cuero de suela, por cuatro o seis reales, cuando cuesta aquí dos pesos…"

…5º Siendo indudable que el curtido es el que da a la suela europea una consistencia tan diferente a la de aquí: ver si en el Ejercito hay alguno que tuviese este oficio antes de servir, y mandarlo para tratar de la mejora…"

Carora 8 de junio de 1818

JOSE GUTIERREZ DE LOS RIOS.[211]

La ya citada remesa de vestuarios esperada por Morillo desde la Habana se hará efectiva a finales de ese año:

211 AGN, Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Cartas y Comunicaciones Oficiales Realistas 1815-1822, T. XII, N. º 425, ff. 22-26. El lector también podrá encontrar otro documento relacionado al tema de construcción de zapatos para las tropas realistas en el Apéndice (Doc. n.º 105).

Documento n.º 106

La adjunta relación manifiesta los vestuarios, y demás efectos que conduce la Corbeta de Guerra María Francisca con destino al Ejército expedicionario de esas provincias, y como al arreglo del otro buque, se hallará el excelentísimo Señor Don Pablo Morillo distante del punto en que deban desembarcar, lo participo a Ud. para que se sirva dar las ordenes correspondientes, para su depósito en los reales almacenes, mientras S.E. determina lo que tenga por más conveniente.

Dios guarde a V. etc.

Havana 31 de Octubre de 1818

IGNACIO RAMIREZ DE ESTENOZ

Relación de los vestuarios, y demás efectos que conduce la Corbeta de Guerra María Francisca, con destino al Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Tres mil trescientas veintinueve casacas de infantería.

Dos mil ídem de caballería.

Cuatro mil sesenta y seis pantalones de infantería.

Mil seis cientos cuarenta y ocho ídem de caballería.

Cuatro mil ochocientas setenta y una camisas.

Dos mil seiscientos ochenta y ocho capotes.

Cinco mil cuatrocientos botines de lienzo.

Cuatro mil setecientos diez zapatos.

Dos mil novecientos treinta y dos morrales.

Mil doscientas quince fresadas.

Cuatro mil cantimploras.

Havana 31 de Octubre de 1818.

ESTENOZ.[212]

Para objeto de la presente investigación, lamentablemente ninguno de los dos documentos citados sobre envío de vestuarios desde La Habana suministra información respecto al color de las casacas u otras prendas del vestuario incluido en las remesas, lo que nos permitiría saber si en tales envíos las mismas se diferenciaban con las divisas de cada batallón. Particularmente estimamos la posibilidad de que se enviaran uniformes “tipo”, que posteriormente recibían la adición de las divisas de cada regimiento cuando llegara el momento de su distribución.

212 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCCXIII, ff. 298-299.

A pesar de los envíos citados, Morillo se quejará en el futuro en sus comunicaciones a España de que no había recibido de La Habana y de Veracruz la ayuda que más necesitaba con urgencia: dinero; y que en vez de ello, se le enviaban vestuarios de mala calidad. Es probable que tal falta de numerario y la insuficiencia en los géneros para elaboración de vestuarios en los depósitos del ejército, originaran la siguiente medida de licitar públicamente su adquisición:

Documento n. º 107

Debiendo hacerse vestuarios para las tropas del ejército por orden del excelentísimo Señor General en Jefe, cuyos modelos han de ser casaca y pantalón como los del Navarra en lo respectivo a la infantería, y como los demás Húsares los de caballería, se servirá V.S disponer que le pasen un pantalón y casaca de dicho Regimiento de Navarra, y otro del de Húsares, a fin de arreglar el presupuesto del lienzo que se necesita para la construcción de los referidos vestuarios.

Dios guarde a V.D. etc. Caracas 31 de Marzo de 1819

JOSE DUARTE

Al Cap. General de Estas Provincias.[213]

En otra comunicación del intendente José Duarte, también dirigida al capitán general y fechada en Caracas el 1 de abril de 1819, se señalará la nota de licitación de los referidos vestuarios, posteriormente insertada en la *Gazeta de Caracas*.[214]

Citamos lo que se publicó en la misma, donde el lector podrá observar claramente como el comando realista especifica su deseo en que tales vestuarios sean elaborados en cotonía de color blanco y sin divisas, al ser estas últimas adicionadas con posterioridad, y como lo designe el general Pablo Morillo:

> Oficio del S. Intendente interino al Sr. Capitán general interino.
>
> Con esta fecha he prevenido á los Ministros generales de esta capital y puerto de la Guaira lo siguiente.

213 Ibíd., T. CCCXIII, f. 173.
214 Ibíd., T. CCCXVIII, ff. 174-177.

El Excmo. Sr. General en jefe que prevé oportunamente las necesidades de su ejército ha resuelto que se provea de cuatro mil vestuarios de infantería compuestos de casaca, pantalón, dos camisas y una frezada; mil de caballería con las mismas prendas, y además el género suficiente para 3500 de infantería, sin incluir frezada. Para conseguirlos con la brevedad que exige la urgencia, y con las ventajas convenientes a la Real Hacienda y a los beneméritos soldados para quienes se destinan, se excita y convoca á todos los que quieran contratarlos conforme á los modelos que les manifestará el capitán de volantes D. Andrés Tomé, debiendo ser dichos vestuarios de cotonía blanca de la mejor calidad los pantalones y casacas, y de crea de la misma calidad las camisas. Los que quieran contratarlos presentarán sus proposiciones dentro del término de ocho días, contados desde esta fecha, que se admitirán las del que con más economía y sin minorar las calidades enunciadas, se comprometa a suministrarles con más brevedad, y la condición de que no se recibirán las prendas que no sean de los géneros y calidades indicadas, y de la buena construcción, según los modelos á que deben arreglarse, excepto las divisas que no han de llevar por debérseles agregar cuando y como juzgue conveniente S.E. Su importe se pagara parte de contado, y parte en descuento de la totalidad de derechos Reales y municipales de las negociaciones propias ó de consignación del contratista ó contratistas, y si les acomodare, podrán recibir libranzas sobre la Havana con la recomendación del expresado Ecmo. Sr. General en jefe, que las hace pagables indefectiblemente á treinta días de vistas con el premio acostumbrado. Se deja á la elección de los aspirantes a esta contrata indicar otros medios de pagárseles, que se adoptarán siendo compatibles con el estado de las cajas, y acomodables á las facultades de esta Intendencia. Y para que llegue a noticia de todos lo comunico a V.V. para que lo fijen en carteles en los lugares públicos y acostumbrados; en inteligencia de que se comunica igualmente al Redactor de la gaceta a fin de que lo inserte en la inmediata que debe salir.

Lo traslado a V.S. para su inteligencia, y á fin de que se sirva comunicarlo al Redactor de la gaceta semanal para que se inserte en ella, y se haga notorio al comercio y al público para los fines indicados. – Dos, etc. Caracas 1 de Abril de 1819. Josef Duarte. Sr. Capitán general de estas provincias.

Caracas: impreso por D. Juan Gutiérrez, calle de San Felipe 1819.[215]

215 *Gaceta de Caracas*, N. º 242, del miércoles 7 de abril de 1819, pp. 7-8.

Es de hacer notar que en la citada licitación no se habla de elaborar vestuarios de cuartel o los llamados de fatiga que pudieran sugerir la idea de dos uniformes: uno general y acorde a los reglamentos vigentes para la época en la península en color azul turquí, y otro blanco. Los testimonios y documentos que se citarán más adelante, solo corroboran la utilización al menos de manera general, de un vestuario para la infantería realista en cotonía blanca.

Seguidamente, se citan varias comunicaciones emitidas con posterioridad a la licitación y que ratifican la ejecución de la misma entre los meses de abril y mayo de 1819:

Documento n.º 108

Navarra Expedicionario.

Para vestir los 24 reclutas venidos últimamente al 2º Batallón del Regimiento de mi interino cargo, no tengo recurso alguno de que disponer, por haberse invertido ya en los vestuarios, que en el mes de octubre último suministró la Real Hacienda, y algunos más, que a beneficio de varias economías he podido construir.

En esta atención he de merecer a V.S. se sirva mandar se me suministren los referidos 24 vestuarios, ó la cantidad suficiente para construirlos, al respecto de una casaca, pantalón, dos camisas, un gorro de cuartel, y un capote, o cobija, por plaza, que es lo más indispensable para atender a la primera necesidad.

Dios guarde a V.S., etc.

Caracas Junio 12 de 1819
Jefe del Batallón Comandante Interino.
JUAN FALOMIN

Sr Cap. General de Estas Provincias.[216]

El capitán general solicitará al intendente una respuesta ante la solicitud anterior, este último responderá de la siguiente manera:

Documento n.º 109

En vista del oficio de V.S. del 13 del actual, en que se sirve insertarme el que le pasó con fecha del día anterior el comandante del 2ª Batallón de Navarra, en que solicita se le den 24 vestuarios ó un valor para proveer a igual número de reclutas: debo manifestar a V.S. que los lienzos contratados y acopiados para construir 8.500 vestuarios para las tropas del ejército expedicionario, se ha verificado por orden del Excelentísimo Señor General en Jefe Don Pablo Morillo, en cuya virtud los jefes de los cuerpos que los necesiten pueden dirigir sus

216 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCCXXI, ff. 69-70.

pedidos a S.E. que es quien puede disponer de la distribución de los expresados vestuarios. Con lo cual contesto su citado oficio.

Dios guarde a V.S, etc. Caracas Junio 15 de 1819

JOSE DUARTE

Sr Cap. General de estas Provincias.[217]

Respecto a la mencionada adición posterior de divisas a los vestuarios, las cuales se acostumbraba hacer en los colores distintivos de cada Regimiento, citamos el siguiente documento:

Documento n.º 110

Comandante del Valencey

Después que la orden circular de 24 de Julio previno a los Señores Ministros Generales de la Real Hacienda que el costo de la hechura y divisas de los vestuarios debe satisfacerse según lo permita el estado de las cajas a la orden del Sr Coronel Juan Francisco Mendivil, a quien se avisó en oportunidad, se ha repetido lo mismo hasta que entablada la prevención de que se libraren sobre la administración de Guarenas por lo respectivo al Regimiento de Valencey, en 24 de este mes previne a los citados Ministros Generales de Real hacienda lo que sigue:

Siendo como es, la administración de la Real Hacienda de Guarenas subalterna de las cajas del cargo de V.D. cuyas órdenes debe obedecer, como que son sus jefes inmediatos, no tengo más que prevenirles, sino que arreglen sus disposiciones del modo que les parezca más conveniente a fin de que tenga su debido cumplimiento la orden de esta superintendencia, lo que digo a V.V. en contestación a su representación de ayer nº 976.

Lo que pongo en la consideración de V.S. contestando a su oficio de ayer sobre este negocio, igualmente, que las atenciones de las cajas de la Guaira, son como V.S. sabe, en proporción tan graves, y aún con menos recursos actualmente que en esa capital.

Dios, etc. Caracas 26 de Julio de 1819

JOSE DE ALMORIZA

Sr Cap. Gral. de estas Provincias.[218]

217 Ibíd., T. CCCXXII, f. 108. Para ver otro documento que confirma la ejecución de la citada licitación de géneros para vestuarios, referimos al lector al Documento n.º 109 del Apéndice.

218 Ibíd., T. CCCXXIV, f. 97.

Se han encontrado referencias de testigos oculares que refieren haber visto a las tropas realistas vestidas completamente de blanco tanto en batalla como en operaciones, lo que en principio se muestra en oposición a la posibilidad del uso extensivo de uniformes de color azul en toda la infantería realista, al menos, a partir de 1818. Durante la campaña realizada por el general Pablo Morillo en los llanos de Apure en 1819, se realizaron algunos interrogatorios a diversos prisioneros tomados durante el avance del ejército realista; de estos, seleccionamos los siguientes extractos que refieren el uso de uniformes de color blanco.

Tomado de la declaración de varios prisioneros hechos a inmediaciones del río Arauca, cerca de San Juan de Payara:

> Un español que encontraron de este lado del Arauca a poca distancia vestido de blanco con gorra negra sin divisa alguna que les dijo que iba a presentarse y que había salido de Achaguas a las 2 de la madrugada cuatro días hace…[219]

A continuación, otro testigo que corrobora lo visto por el anterior y en el mismo lugar; creemos que ambos hacen referencia a un soldado realista que posiblemente desertaba de su cuerpo durante el avance general de las tropas de Morillo:

> … que desde el rio hasta Apure no encontraron a más nadie que a un español ya junto a la Arauca el que iba vestido de blanco con morrión negro joven de mediana estatura bien parecido y risueño el que se escapó con el sargento y el indio cuando oyeron que cogían al declarante…[220]

Del lado patriota también se encuentran testimonios que confirman el uso de este vestuario blanco por parte de las tropas realistas en esta campaña, citaremos, por ejemplo, lo que dice el cirujano inglés del ejército patriota, John Roberton, en su diario, quien se encontraba en el frente de batalla cuando las tropas de Morillo invadieron Apure en búsqueda de los patriotas en marzo de 1819:

> El día 3 los españoles aparecieron frente a Caugral [Caujarál], todos vestidos de blanco. Inmediatamente comenzaron fuego de mosquetería, lo cual hacen siempre que ven al enemigo, aunque estén a distancia de una o dos millas; igual a Bob

219 AGN, Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Informes de Prisioneros y Desertores 1817-1818-1819-1822, T. XII, N. º 426, p. 170.

220 Ibíd., p. 173.

> Acres, probablemente ellos piensan que hay mérito en matar con un disparo a larga distancia, pero muy pocos de nuestros hombres fueron heridos.[221]

También hay una referencia de uniformes blancos en el ejército español que se remonta a la Campaña del Centro llevada a cabo por el Libertador un año antes. Se encuentra en la relación que hace el legionario inglés Richard Vowell, de la sorpresa realizada por los patriotas a las tropas de Pablo Morillo en la ciudad de Calabozo el 12 de febrero de 1818:

> Apenas dimos unos pasos hacia el llano, vimos a los Húsares españoles, que habían formado en línea al advertir a Páez y su tropa, rotos por una carga vigorosa, huir en el mayor desorden hacia un bosquecillo plantado en mitad del llano. Allí se vieron envueltos por los carabineros y, como en esta época de la guerra no se daba cuartel a nadie, los Húsares, en número de unos 600, fueron exterminados hasta el último. Cuando llegamos al campo de batalla, algunos soldados criollos estaban ocupados en cubrir su desnudez con los uniformes blancos y azul celeste de los infortunados Húsares de la Reina.[222]

Respecto a este testimonio debemos hacer la siguiente precisión, Vowell habla de unos supuestos "Húsares de la Reina" con el ejército de Morillo. No hemos encontrado referencia alguna de esta unidad en ningún documento, y tampoco aparece entre los cuerpos militares que el mismo Morillo cita bajo su mando el día de esa acción. Al respecto, pudiera tratarse de una confusión en el testimonio del legionario irlandés. Primero, Vowell escribe sus reminiscencias a posteriori y refiere la acción según lo que escuchó, no habiendo participado en el combate, pues él mismo dice que "cuando llegamos al campo de batalla" (Vowell estaba para la época adjunto a la Guardia de Honor del Libertador, que venía con la infantería a retaguardia), vio a los soldados patriotas (la caballería de Páez que estaba en vanguardia) despojando de sus vestuarios a las bajas del enemigo. Segundo, confunde a los Húsares de Fernando VII (que sí estuvieron en la acción de Calabozo) con unos inexistentes "Húsares de la Reina", de los cuales, repito, no existen referencias conocidas fuera de lo dicho por Vowell en sus memorias.

Señalamos al lector que antes de la llegada de las tropas patriotas a la ciudad de Calabozo, Morillo había distribuido sus fuerzas en los alrededores de la ciudad de la manera siguiente: los Húsares de Fernando VII y dos compañías del Regimiento de Navarra en un lugar llamado "Misión Abajo", y al Regimiento de Castilla en la denominada "Misión Arriba", las que se ubicaban a cada lado de la ciudad de Calabozo donde el propio Morillo se encontraba con parte del Regimiento de la

221 José Rafael Fortique, *John Roberton*..., Ob. Cit., pp. 108-109.
222 Juan Uslar Pietri, *Memorias*..., Ob. Cit., p. 79.

Unión. Lo cierto es que las unidades realistas arrolladas al comienzo de la sorpresa de Calabozo fueron los húsares y las compañías de Navarra, esto último lo confirma el siguiente testimonio de uno de los húsares españoles que logró salvarse milagrosamente del ataque patriota:

> Regimiento de Húsares de Fernando Séptimo= En la mañana de éste día me hablaba con el Regimiento de que soy parte a las siete de la mañana en la misión de abajo destino que se le había dado a éste cuerpo por S.E. el General en Jefe; en este estado se estaban dando las correspondientes órdenes para ir a forrajear, y de improviso y sin antecedentes de enemigos, oímos tiroteo hacia Calabozo, y examinando resultó hallarse ya situado el enemigo con más de dos mil caballos; cortándonos estos inmediatamente la comunicación con Calabozo, donde se hallaba el General en Jefe y los cuerpos de infantería; deseosos de verificarla atacamos los primeros escuadrones enemigos pero como su número era tan excesivo y no tuviésemos ninguna caballería que nos protegiese fuimos flanqueados por todas partes, y puestos en dispersión con bastante perdida de tropa y oficiales; Calabozo se halla circunvalado con este gran número de caballería careciendo nuestro ejército que está dentro de él de ésta arma pues la única que había en él era el Regimiento que constaba de doscientos veinte hombres; yo, el Capitán Calderón y unos veinte Húsares salimos venciendo mil dificultades y trayendo algunos heridos con dirección al Rastro alto…
>
> Dios guarde a V.S. muchos años San José de Tiznados 13 de febrero de 1818 a las 11 de la noche = Diego Aragonés Mayor = Señor Capitán General Interino.
>
> Es copia Pardo.[223]

Una vez aclarado que el único cuerpo de caballería de que disponía el ejército realista en la sorpresa de Calabozo era el Regimiento de Húsares de Fernando VII, se presenta la interrogante: ¿a quiénes despojaban de sus uniformes los soldados patriotas que vio el legionario Richard Vowell? Creemos que los uniformes "blancos y azul celeste" que cita Vowell no pertenecían a los Húsares de Fernando VII (que por diversos testimonios ya citados con anterioridad, se caracterizaban por sus dormanes y pellizas verdes), sino a los infantes del Regimiento de Navarra, quienes según el reglamento para la infantería española de 1815, llevaban de color celeste las solapas de sus casacas y que, como ya referimos, también sufrieron el ataque patriota en ese combate. Ello puede apoyar nuevamente la hipótesis de uniformes blancos

223 AANH, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, T. 84, pp. 339-340.

en el ejército realista, y que tales uniformes (elaborados en cotonía blanca) comenzarían a ser de uso habitual en una fecha por precisar entre 1817 y 1818.

Una de las circunstancias que puede apoyar tal criterio es la aparición en los libros de contabilidad de la Real Tesorería de Caracas del periodo 1818-1820 (conservados de manera aceptablemente completa en el Archivo General de la Nación) de diversos registros que no dejan lugar a dudas de la compra importante de cotonía y crea para el vestuario del ejército realista en ese periodo.[224] Un poco más adelante y en refuerzo a la hipótesis referida, citaremos más compras de cotonía y crea para los vestuarios del ejército español, correspondientes a los años 1819 y 1820.

Tomando como un hecho la utilización de uniformes elaborados en cotonía blanca, es difícil, sin embargo, aseverar que todos los cuerpos del ejército realista vistieran uniformes compuestos de casaca y pantalón blanco; particularmente, creemos más probable, que adicionalmente al uso de los mismos, otros regimientos llevaran casacas azules y pantalones de cotonía blanca. Para sustentar esto último, haremos referencia a las pinturas murales ejecutadas por el artista venezolano Pedro Castillo en la casa del general José Antonio Páez en Valencia, estado Carabobo. Tales pinturas fueron encargadas por el mismo general, quien fuera protagonista de los hechos militares allí representados. Aunque tales obras fueron realizadas muchos años después de terminada la guerra de independencia, son valiosa referencia histórica, por haber sido hechas bajo la supervisión de un testigo presencial de los sucesos ilustrados.

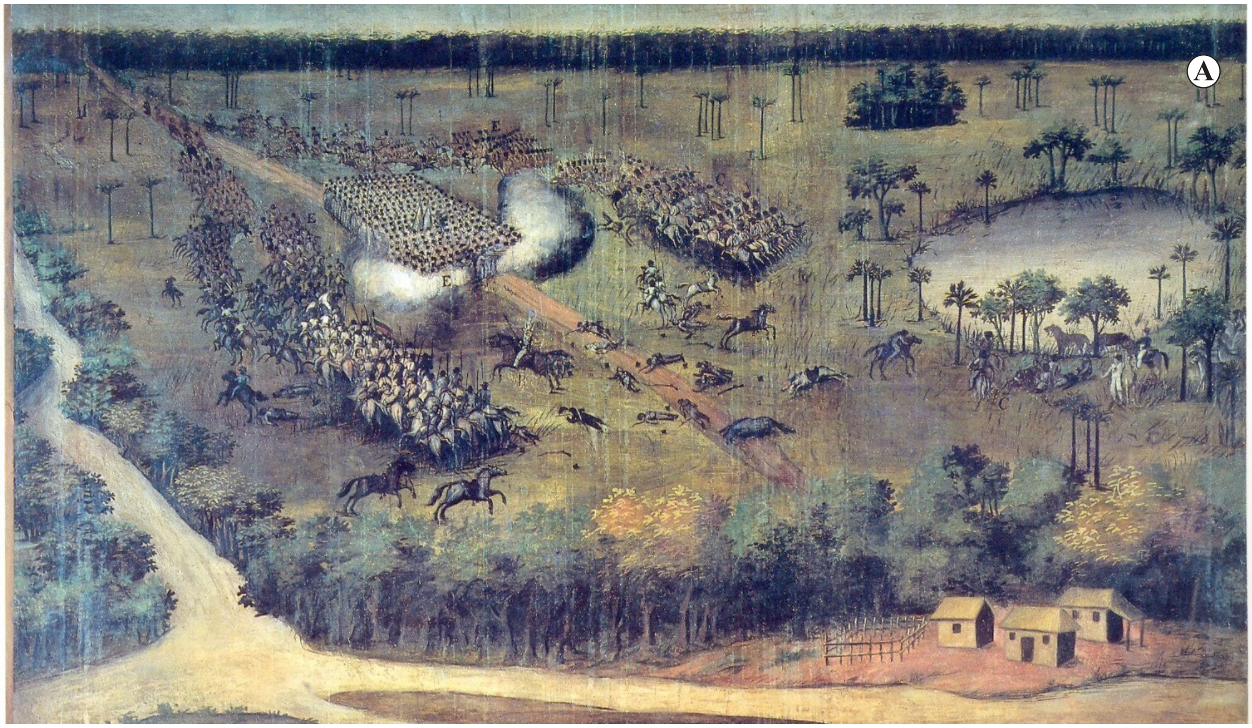
De las ocho pinturas murales realizadas por Castillo sobre diversas acciones militares del general Páez, seleccionamos tres, las cuales muestran el combate de Palital (18 de diciembre de 1816), la batalla de Mucuritas (30 de enero de 1817), y las Queseras del Medio (3 de abril de 1819). El lector podrá apreciar en ellas (ver láminas n.º 26 y 27) que las tropas realistas son representadas con uniformes blancos en las acciones de Palital y de Mucuritas; en la de Queseras del Medio, durante la invasión de Morillo a los llanos, se ven algunas unidades de caballería con uniformes blancos (incluso los morriones que parecen llevar puestos su forro de tela), otras de rojo, y unas de verde (estas últimas deben ser los Húsares de Fernando VII) y, al fondo, su infantería formada en batalla donde se aprecia a los infantes vistiendo casacas azules y pantalón blanco.

El libro de órdenes del Regimiento de Burgos Expedicionario

Durante el proceso de búsqueda de material documental que suministrara información precisa sobre el vestuario del ejército realista en Venezuela, se ubicó en el Archivo General de la Nación, específicamente en su sección Traslados del Archivo General de Indias de Sevilla, copia del Libro de Órdenes Generales, particulares y del servicio diario, del Regimiento de Burgos.

224 Ver documentos n.º 111 y 112 y sus comentarios en el Apéndice.

LÁMINA 26





A

Combate del Palital. 18 de diciembre de 1816. Autor: Pedro Castillo, Circa 1830. Técnica: Temple. Colección Casa Páez de Valencia. Imagen tomada de la obra *Escenas épicas en el arte venezolano del siglo XIX*. Galería de Arte Nacional. Caracas. 1992.

B

Batalla de Mucuritas. 30 de enero de 1817. Autor: Pedro Castillo, Circa 1830. Técnica: Temple. Colección Casa Páez de Valencia. Imagen tomada de la obra *Escenas épicas en el arte venezolano del siglo XIX*. Galería de Arte Nacional. Caracas. 1992.

LÁMINA 27



Quesera del Medio. 3 de abril de 1819. Autor: Pedro Castillo, Circa 1830 Técnica: Temple. Colección Casa Páez de Valencia. Imagen tomada de la obra *Escenas épicas en el arte venezolano del siglo XIX*. Galería de Arte Nacional. Caracas. 1992.

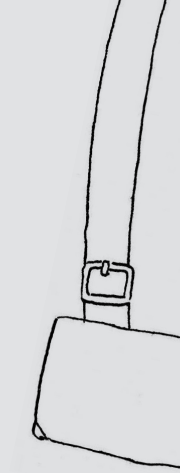
Como fue referido con anterioridad, el Regimiento de Burgos llegó a nuestro país con la expedición de Canterac a mediados de 1817. La lectura de este material suministra datos muy interesantes relativos al quehacer diario del soldado en campaña, transportando nuestra imaginación a aquellos días. De esta fuente se han tomado principalmente los extractos de las anotaciones que guardan relación directa o indirecta con el tema del vestuario.

Una de las cosas más importantes que se encuentran en este libro es la transcripción de la Real Orden del 18 de setiembre de 1818, donde se les comunica desde España a las fuerzas expedicionarias de América las reformas y cambio de denominación que tendrían desde ese momento y en adelante varios de los contingentes militares que vinieron a costa firme. En ella también se les ordenaba a los mismos un cambio en su uniformidad, con el fin de que "el Ejército que exista en Ultramar procedente de la Península sea en todo una parte integral del que permanece en ella", lo que permite inferir que antes de tal hecho se reconocían diferencias evidentes entre la organización y vestuario del ejército español de la península respecto a buena parte de sus fuerzas expedicionarias en continente americano.

El citado Libro de Órdenes cubre el periodo que va desde mediados de noviembre de 1818 hasta comienzos de julio de 1819. Ello permitirá continuar con la cronología general que se ha venido llevando. Luego de la sorpresa recibida por las tropas del general Pablo Morillo en Calabozo, en febrero de 1818, y que parecía el inicio de una campaña exitosa por parte del ejército libertador, un conjunto de problemas relacionados a la falta de unidad de acción dentro del comando patriota hizo perder las ventajas iniciales alcanzadas en esta campaña, permitiendo la reacción y retoma de la ofensiva por parte de las tropas realistas, justo cuando Bolívar, a la cabeza de su vanguardia se disponía a batir al mariscal La Torre en las cercanías de Caracas.

Morillo, quien luego de escapar con sus tropas de Calabozo había realizado una retirada a marchas forzadas, siempre picado por los independentistas, rompe desde la ciudad de Valencia la contención patriota en las cercanías del paso de La Cabrera, y trata infructuosamente de cortar la retirada a las fuerzas del Libertador, quien, enterado de ello, logra escapar al cerco. La balanza ahora estaba a favor del ejército realista, quien derrotará en la quebrada de Semén a las tropas de Bolívar, quien se vio impelido a combatir. Morillo recibe una peligrosa herida en esta acción que pudo haberle causado la muerte. Luego de un conjunto de acciones posteriores, los patriotas deberán retirarse a Apure, y el Libertador de allí ira a Angostura para reorganizar su ejército, llenar las bajas sufridas y entrar nuevamente en campaña a comienzos del año 1819.

Es justo a comienzos de ese año cuando el ejército realista avanzará sobre Apure en búsqueda de los patriotas. En los preparativos de esta campaña, comienzan las anotaciones del Libro de Órdenes y Servicio Diario del Regimiento de Burgos, que se dispone a marchar en busca del punto dispuesto por el jefe realista para concentrar sus fuerzas:

/Portada./ Burgos 5ª Compañía 2º Batallón

Libro de Órdenes Generales y Particulares del Cuerpo y servicio Diario, principia su uso en 20 de Noviembre de 1818 en San Carlos de Costa Firme.

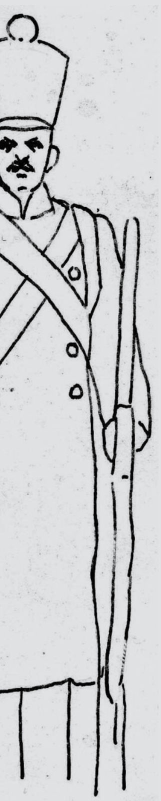
[…]

Orden General del 21 al 22 de Noviembre 1818

[…]

… todo zapato que se entregue será perfectamente beneficiado con sebo por el soldado a quien se le dé como se hizo con los anteriores.[225]

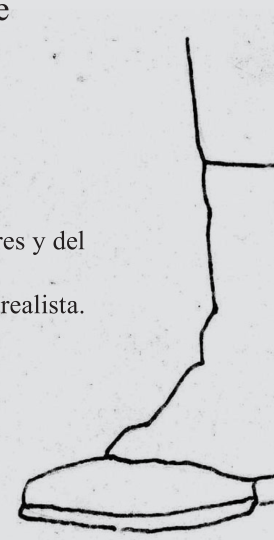
Orden General del 29 al 30 Noviembre 1818



…Las cantimploras que tengan inútiles las compañías las darán inmediatamente a componer a los carpinteros….[226]

Orden del Cuerpo del 2 de Diciembre de 1818

… Los señores Capitanes pasarán una escrupulosa revista de ropa a sus individuos y solamente les dejaran en sus mochilas una muda completa de las mejores con inclusión de la casaca. Las demás prendas las recogerán y harán que cada interesado forme un lio o cosido o atado con su nombre o seña para no equivocarlo; formando un fardo de todos los de la Compañía para entregarlo a Oficial del almacén mañana después de la revista de aseo acompañando las listas de entrega que se previno tuviesen echas en la orden del 12 del anterior de las que una a de quedar en poder del oficial del almacén firmada por el Capitán y otra en poder de éste firmada por aquel.



225 AGN, Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Libro de Órdenes Generales, Particulares y del Servicio Diario del Regimiento de Burgos, T. X, ff. 20-21.

226 Ibíd., T. X, f. 26. Esta nota confirma el uso de cantimploras fabricadas en madera dentro de la infantería realista.

Los señores capitanes me serán responsables del arreglo de esta entrega provisional y de que cada soldado no tenga más que una muda en su mochila y otra puesta a fin de estar expedito para todo momento.

Además de las dos mudas de lienzo se quedará el soldado con todos los zapatos, zapatillas y botines, paño, levita y el morral (debemos entender aquí, que cuando habla de mochila, se refiere a la que se lleva a la espalda, y cuando dice morral, se está refiriendo, a la bolsa de tela llamada de pan o macuto, que se terciaba desde el hombro derecho, colgando abajo y del lado izquierdo del cuerpo). Se entregarán en el día de hoy las mochilas y el armamento que tengan las compañías a los enfermos que les corresponde y que estén en el Hospital de este pueblo; debiendo hacer antes la operación con las mochilas que se dice arriba y enterando a los individuos deben presentar siempre original la papeleta de prenda que debe tener cada uno para responder por ella cuando se reúna en su compañía; sufriendo el más riguroso castigo el que así no lo haga.

El armamento que haya de individuos de muy remota curación se depositará en el Almacén con la papeleta pegada de la compañía y el nombre del individuo a que pertenezca: el demás armamento que se entregue a los individuos enfermos se les prevendrá lo unten con aceite y que lo cuelguen a la cabecera de su cama limpiándolo en los días que puedan y se lo permita el estado de su salud….[227]

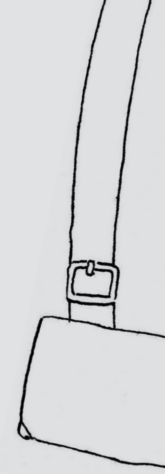
Orden General del 3 al 4 de Diciembre 1818

… Las compañías irán inmediatamente a la 1º Ayudantía a enterarse de los reclutas que quedan en ésta cuando se marche y los veteranos por razón de inutilidad aquellos deberán quedar al menos con una completa muda de ropa y chaqueta. La Compañía que tuviese alguno todavía sin vestir, me pasará luego la noticia de lo que le falte: los otros quedarán con su ropa menos casaca, morrión y armamento que se depositará en el depósito que cada compañía tiene en el Almacén.

[…]

227 Ibíd., T. X, f. 29.





Todo soldado que Marche (debe ir, aunque sea recluta) perfectamente igual en todo a los demás, tomando para este efecto los Capitanes las prendas que tienen en depósito. Las restantes se repartirán en aquellos que aún no los hayan tomado y que estén en este Hospital con la esperanza de salir al sumo.

Los soldados en la marcha llevarán perfectamente su mochila con la muda dicha y sal, jabón, hilo y agujas que está prevenido: llevarán las cantimploras y capote como se acostumbra, y los morrales colgados al costado izquierdo; en ellos no se meterá jamás más que lo preciso e indispensable de comida, pues lo que pueda ir en las bolsas de encima de la mochila lo llevarán a fin de evitar un peso y bulto en el costado que es lo más molesto y más feo.

Las compañías entregarán en el Almacén también bajo las formalidades dichas el menaje cajas de guerra y demás enseres sobrantes no llevando más de lo primero que una olla de lata cada compañía, un cuchillo de carne, un hacha, dos bestias de rancho y un saco.

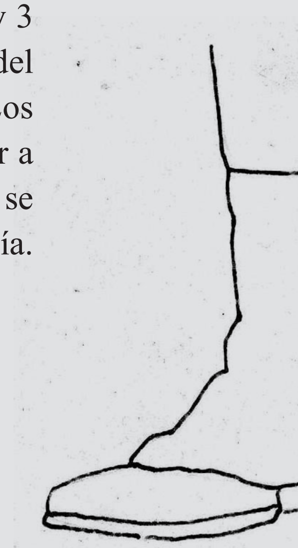


[…]

Los señores Capitanes tratarán de arreglar en la suya el método y carga que han de llevar las tales acémilas los subalternos y el asistente que ha de ir de conductor bajo la inteligencia que no se llevará de equipaje más que lo más preciso entre ello la casaca de lienzo y fregué de lubica echo o en corte y pantalón blanco por encima de la bota.

Estas acémilas marcharán reunidas bajo la dirección y mando del abanderado que ira a su paso a retaguardia del Batallón; los asistentes irán con su talí puesto y fusil permitiéndoles por ahora llevar sus mochilas y cartuchera en la carga aunque está muy en disposición de ponérsela en el momento.

El Batallón marchando en columna formará cuando oiga un redoble largo y 3 golpes en el parche a derecha e izquierda por filas siguiendo los costados del camino con el cuidado que la 1º fila irá a la izquierda y la 2º a la derecha. Los señores oficiales marcharán en sus puestos teniendo advertencia de marchar a sotavento para que no moleste el polvo que haga su caballería a la tropa. Jamás se separará soldado alguno de la formación sin licencia del Capitán de su compañía.



La tropa usará siempre en la marcha del vestuario viejo de lienzo y el zapato nuevo reservando éste para solo este fin hasta que se prevenga otra cosa, cuidando de darle con sebo así que se mojen para que conserven su flexibilidad.

Acudirá la compañía a percibir ahora mismo del Almacén un par de zapatillas en corte para las plazas que deban marchar, las que llevará cada cual en su mochila hasta que se manden entregar para su construcción.

Los cartuchos se llevarán precisamente en las cartucheras, y los tapones de los fusiles no se usarán más que en los pabellones que se hagan en los campamentos a fin de evitar la humedad del relente o tiempo.

Algunos individuos no han entendido bien mi orden del 3 y 8 del anterior en que dice que saludará de día y noche; pues lo verifican con el arma estando de centinela; para la aclaración de ello prevengo: que el saludo que allí se manda por la noche es con el morrión, el que debe practicar la tropa no dudando la persona que pasa por su inmediación como en las noches claras o de luna, ó en paraje donde hubiere luz; pero jamás lo practicarán después de la oración con el arma por estar prohibido en la Real Ordenanza.

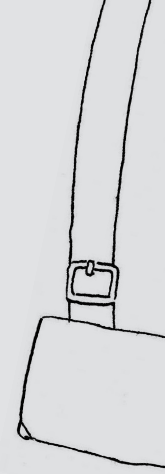
Las Compañías acudirán al Almacén a percibir un par de zapatillas de cuero para todas las plazas que marchan, y además incluirán en los recibos el número que se dieron de baja en la orden del 15 del anterior, para reemplazárselas a los que le falten, y el aumento, de los que enteramente hubieren inutilizado las suyas desde aquella fecha; de manera que cada plaza tenga dos zapatillas o mudas entre nuevas y viejas o zapatos viejos, y además el zapato nuevo que todos deben tener. Los recibos irán a firmarlos para la entrega y confrontarlos, a la 1º ayudantía esta tarde a las 4. Acompañarán una noticia de los zapatos que necesitan los reclutas que marchan. Bausa. Lista dentro al anochecer.[228]

Orden de la División del 10 al 11 Diciembre 1818

[…]

228 Ibíd., T. X, ff. 31-32.





Orden del Cuerpo. Servicio para mañana.

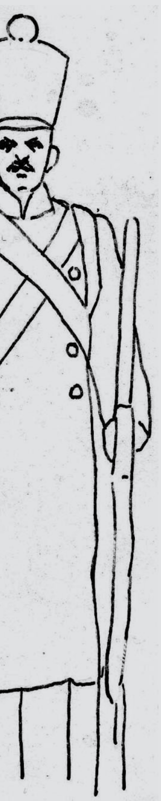
[…]

La tropa deberá ya haber lavado su ropa sucia y sino tratará de hacerlo el que no lo haya hecho en el día de hoy.

Mañana la coserá y compondrá las roturas que hayan tenido por razón de marcha.

[…]

Los zapatos nuevos no se los pondrá la tropa sino el día que los usará en San Carlos y en las marchas como está prevenido; en los demás días seguirán los zapatos ó zapatillas viejas, las nuevas les darán un poco de sebo teniéndolas en reserva hasta que se mande.

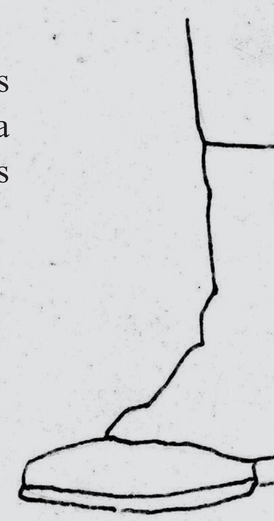


El zapato nuevo que tenga que recomponerse formará las competentes relaciones para entregarlos en el Almacén cuando se mande.

Todos los domingos y en los días que se mude la tropa por razón de marcha usará la cartuchera sin funda, y los morrales no deberán tenerlos puestos sino en los días de marcha y los Señores Capitanes tratarán de que se corten los que se les haya dado a los reclutas lo mismo que los tiene el Batallón; como igualmente las levitas entregando las cenizosas que tienen los tambores a los asistentes los que entregarán las suyas a aquellos, a fin haya uniformidad en la totalidad de la Banda cuando se formen con ellas. Por regla general las levitas no deben llegar más que tres ó cuatro dedos debajo de las rodillas y los morrales a la propia medida del hueso de la cadera.

Prohibido que la tropa se bañe en el rio por los infinitos caimanes que hay y cuando tengan que lavarse lo harán muy a la orilla.

El agua que beban será del rio Tinaco ó de la quebrada pues la del rio Cojedes es muy perniciosa a la salud: Para tomar la del Tinaco pedirán los aguadores una de las canoas que están siempre a la orilla, la que conducirá uno de los del País que están con ellas.



Los Cuarteles tratarán los Capitanes ó Comandantes de compañía que estén lo posible igual a los de San Carlos empezando por los armeros y colgaderos de las cartucheras. Lista fuera a las 5 y media. Bausa.[229]

Orden General de la División del 11 al 12.

[…]

Orden del Cuerpo. Servicio para mañana.

[…]

… por pretexto alguno llevará la tropa colgado en el correaje ninguna llao de cuchillo bien se hallen en marcha o en Pueblo pues aquel se permite para la carne más se han de llevar en la bolsa de la mochila ó en el morral….[230]…

Baúl Orden del Cuerpo del 12 al 13.

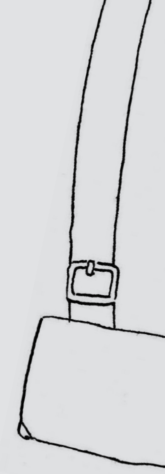
Las Compañías tendrán el más especial cuidado en enseñar a sus reclutas el modo de vestir con propiedad liar su capote y mochila el saludo y descanso prevenido en el Cuerpo; de cualquier falta en éste particular me serán tan solo responsables los Señores Capitanes y Comandantes de Compañía.

Los sargentos durante el camino llevarán las banderas de las lanzas liadas y atadas al asta para evitar se rompan contra el ramaje pero la cuchilla no la quitaran jamás.

El Batallón llevará por ahora las mochilas con el capote encima perfectamente bien doblado y en los costados de aquellos se pondrán dos pedazos de cuero iguales al armazón a fin hagan una figura uniforme y regular; para lo que irán ésta tarde a la 1º ayudantía todos los sargentos 1º y el tambor mayor con un individuo de cada compañía con mochila para que queden en la forma que irremisiblemente ha de llevarlas en todo el Batallón enseguida los tambores llevarán los capotes dentro para la precisión que tienen de descansar la caja encima de la mochila.

229 Ibíd., T. X, f. 36.
230 Ibíd., T. X, ff. 38-39.





Especialmente encargo presencien los sargentos 1º el modo de colocar las mochilas los reclutas, como que ellos me serán responsables siendo diferencia de los reclutas a los veteranos. En el morral tampoco se le permitirá cargar otra cosa que lo más indispensable para comer en el camino pues lo restante ésta prevenido se lleve en las bolsas de la mochila….[231]

Guadarrama Orden General de 18 al 19.

[…]

Orden del Cuerpo del mismo día.

… Así que se acaben las chozas lavarán las ropas los que no se hayan mudado, se pondrán uniforme a los demás en el día de hoy: dentro de los Barracones podrán estar en pecho de camisa usando de la casaca o chaqueta para las formaciones ó para salir fuera de ellos. Las mochilas estarán alineadas a los costados de los Barracones y las armas en sus competentes armeros con el correaje colgado encima; debiendo practicarse lo mismo en iguales casos a no prevenirse otra cosa: se barrerá todas las mañanas al frente retaguardia y calles inmediatas a cada Barraca, adelantándose las que tienen el frente a la plaza hasta la línea fuera total de ella, por la noche estarán fuera con las armas las guardias de prevención pero de día se arrimarán dentro, aunque separada de las demás, y con un vigilante con bayoneta que les vigile.



[…]

Siempre que el soldado tenga puesto el vestuario nuevo usarán los rancheros para ir por la carne y dividir las raciones de los camisones de rancho.

La revista de armas deberá verificarse al frente de cada Barracón a las 7 y la tropa se lavará las manos y cara a la orilla del rio marchando a ésta operación por mitades y los sargentos respectivos.



231 Ibíd., T. X, ff. 41-42.

A la diana formará el Batallón con armas acudiendo por ahora los Subalternos de semana y el Ayudante y al toque de fagina[232] se retirarán.

En todo campamento se tocará la retreta[233] después de la 1º lista.

Prohibido enteramente que la tropa de facción en las marchas, campamentos, y en toda otra cualquiera parte que nos hallemos durante la campaña, deje de usar su corbatín, y chaqueta abotonada, siendo solamente tolerable el que se quite su corbatín en el acto de caminar.

Cuando no tenga la fornitura puesta será cuando pueda estar abierta la chaqueta.

Mañana volverá a ponerse la tropa otra vez el vestuario viejo. Lista fuera a las 6. Bausa.[234]

Orden General del 19 al 20.

[…]

Guadarrama Orden del Cuerpo del mismo día.

Mañana seguirá la tropa con el vestuario de hoy no obstante ser domingo reservando limpio el otro para cuando se mande poner.

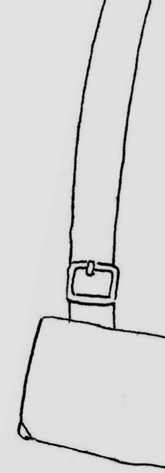
La tropa tendrá limpio su correaje y fusiles para la revista que mañana pasaré de armas y municiones.

Se suprime la revista de ropa hoy. En toda marcha que haga el Batallón encargo particularmente a los señores Capitanes y Comandantes de compañías la lleven perfectamente reunida siguiendo la huella de la que va adelante queriendo mejor el claro demasiado de compañía a compañía que no de hombre a hombre: al paso de un desfiladero que no permita más que un hombre de frente se hará por

232 Toque militar que ordena la retirada de las tropas a sus alojamientos, el término de una facción, o llamada para determinados actos, en especial la comida.

233 Toque militar que se usa para ordenar retirada o para que la tropa se recoja por la noche en el cuartel.

234 Ibíd., T. X, f. 44.

hileras y no por filas: al atravesar algún rio, pantano o barrizal lo verificarán las compañías con la posible unión y brevedad marchando cuando se tenga reunida y sin calzarse hasta la inmediación de la que ha pasado antes en donde se calzará y seguirá el movimiento de la cabeza.

En todo camino que no sea de lodo ó agua la tropa llevará su pantalón totalmente echado el que sea resistible el ensuciarlo demasiado se lo remangará sobre la rodilla a un mismo tiempo cuando lo mande el Capitán para que resulte una misma uniformidad en toda ella y jamás quedará al arbitrio del soldado hacer nada que lo diferencia de los demás.

Los oficiales y sargentos que marchen a la altura de su puesto en cada cuarta serán responsables de ésta prevención….[235]

Guadarrama Orden del Cuerpo del 21 Diciembre 1818.

[…]



La bola que se ha repartido por Compañías quedará guardada por los Sargentos 1º la que servirá para dar de en cuando en cuando a los zapatos y cartucheras de los soldados y más especialmente y con más frecuencia a las viseras y casquetes de los morriones….[236]

Campamento de Montano Orden del Cuerpo del 29 de Diciembre.

Mañana seguirá la revista de aseo en la manera y disposición que en Guadarrama. Encargo a los Señores Subalternos de semana celen mucho en éstas revistas el aseo y propiedad del vestuario de la tropa, no permitiendo se diferencie nadie en el modo de vestir y llevar la tropa. Todas las fundas viejas de morrión que hayan los soldados que estén cubiertas las viseras se recortarán ó se meterán para adentro a fin que resulte la igualdad con las nuevas que se descubra enteramente. La revista de mañana será con la mochila y capote a la espalda como en actitud de marcha.



235 Ibíd., T. X, f. 46.

236 Ibíd., T. X, ff. 48-49. La bola de sebo es una especie de cera utilizada en la época como producto para proteger de la humedad y dar lustre a los zapatos y demás partes de cuero o suela del morrión.

También deben los señores oficiales de semana cuidar de que los soldados presenten arreglado a la táctica y uniformemente su arma en las revistas a la francesa sin disimular la menor falta en ella, la mencionada revista por punto general se pasará como antiguamente en el Cuerpo; quiere decir presentando el soldado su arma sin abrir la cazoleta a menos que no se le mande en cuyo caso la volverá a cerrar con la mano izquierda cuando reciba el fusil con la derecha….[237]

Campamento de Montano. Orden del Cuerpo del mismo día (30 Diciembre 1818).

[…]

Las mochilas deberá tenerlas el soldado durante la Campaña en actitud de marcha, cerrándola con el esmero que está prevenido, en todas las ocasiones que tenga precisión de abrirlas. Los capotes se doblarán siempre con el mayor esfuerzo a fin quede sumamente liado con el menor bulto posible cuando esté sobre las mochilas éstas se llevarán sobre la verdadera espalda de cada soldado quiere decir más bien altas que bajas y todas perfectamente en una línea lo propio que las cartucheras y cantimploras de manera que viendo el Batallón por detrás se ven las tres cosas a la igualdad ó altura. Lista fuera a las 5 y media. Bausa.[238]

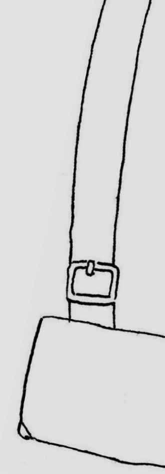
Campamento de Montano Orden del Cuerpo del 9 de Enero de 1819.

Esta tarde pasarán la revista de ropa los capitanes en sus Compañías y mañana la pasaré yo. En la revista de ésta tarde se apuntarán escrupulosamente los zapatos que por su total estado de destrucción merezcan darse de baja, a fin de que dándome conocimiento mañana en la revista disponga lo conveniente.

Prohíbo enteramente limpie a menudo el soldado la llave del fusil desarmándola, pues sólo se verificará esto de tarde en tarde, y cuando lo consideren justo los Señores Capitanes y Comandantes de Compañías mientras tanto la limpiarán por encima, y así se evitará mucho la rotura ó perdida de piezas que ha de pagar el

237 Ibíd., T. X, ff. 53-54.
238 Ibíd., T. X, f. 59.





soldado de su prest, no siendo la falta en verdadero aumento del servicio. Lista fuera a las 6. Bausa.[239]

Campamento de Montano 18 Enero de 1819 Orden del Cuerpo

[…]

Ningún individuo llevará su pantalón tan subido que se le vea el tobillo y todos generalmente se lo bajarán ó descocerán si lo tienen metido por debajo de suerte que se verifique ir rozando sobre el empeine del pie. Los señores Subalternos de semana observarán esto en las revistas de aseo diarias y más particularmente en los pantalones nuevos.

Se deberán desterrar el uso de llevar la tropa pañuelos de seda negros reemplazándose con los corbatines de suela que son los que mando lleven precisamente. El ejercicio ésta tarde a las 5 y media. Bausa.[240]



Orden General del 28 al 29 de Enero de 1819.

[…]

Adición a la Orden General.

Debiendo llegar ésta tarde el Excmo. Señor General en Jefe se avisa a las Divisiones para su satisfacción y para que los Señores Comandantes Generales les hagan se aseen las suyas. La Torre.

Orden de la División.

En el supuesto de la Orden General anterior los Cuerpos se hallarán con el aseo posible debiendo estar prontos para formar con su mayor fuerza. Real.

Orden del Cuerpo del mismo día.



239 Ibíd., T. X, f. 63.
240 Ibíd., T. X, ff. 67-68.

La tropa irá por mitades a lavarse al rio y estará perfectamente vestida con el vestido nuevo y el morrión sin funda y cordones para las 2 y media de la tarde las fornituras se limpiarán y las cartucheras se pondrán sin funda las mochilas se arreglarán con el capote para ponérsela a la espalda y el casquete y viseras de los morriones se les dará cola.

Se pasará la revista de aseo hoy a las 3 de la tarde y sucesivamente todos los días si permanecemos aquí a la misma hora siempre.

La Compañía de Granaderos estará pronta con sus oficiales y banderas para la Guardia de su Excelencia. Los Señores Oficiales estarán igualmente uniformados con los peti últimamente hechos y pantalón blanco de lienzo sobre botas ó zapatos el que no la tenga para ir a cumplimentar al General en Jefe ó bien para formar cuando se mande en cuyo caso formarán todos los asistentes y rebajados. Bausa.[241]

Campamento del Alto Merecure Orden del Cuerpo 17 Febrero 1819.

[…]

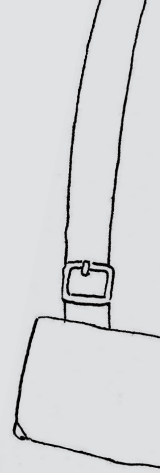
Orden General de la División del 22 al 23 de 1819.

[…]

Igualmente Su Excelencia previene que los individuos de Caballería del Ejército usen de la pluma negra y principalmente cuando no se distinguen por su uniforme para evitar por éste medio equivocaciones perjudiciales del mayor servicio. De La Roque”.[242]

Aquí haremos un paréntesis para señalar que en la entrada del Libro de Órdenes fechada el 1º de marzo de 1819,[243] se copia truncada la Real Orden del 18 de Setiembre de 1818, que es muy importante para el tema de esta investigación. Según parece, la transcripción de la misma se debe al oficial Juan Francisco Mendivil.

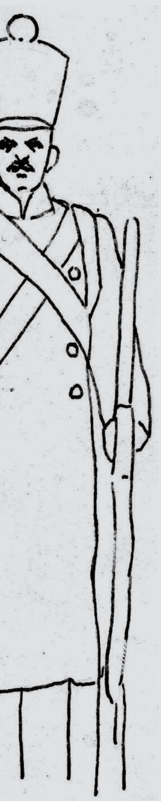
241 Ibíd., T. X, ff. 73-74. La nota hace referencia a los llamados “petit uniforme” o uniforme de diario.
242 Ibíd., T. X, ff. 81-82. Esta medida parece haber sido tomada con el objeto de evitar la confusión entre el vestuario de algunos cuerpos de la caballería realista con la patriota.
243 Ibíd., T. X, folio 86.

Decimos truncada, porque su texto comienza a partir del punto número 3 de las resoluciones, saltándose tanto el encabezamiento como los puntos 1 y 2 de las mismas, la parte faltante fue copiada entre las páginas 97 y 100 del mismo tomo.

La citaremos aquí de manera íntegra, pues fue a partir de ella que probablemente se originaron interesantes cambios dentro de algunas de las unidades de infantería que vinieron con la expedición del general Pablo Morillo, señalándoseles incluso, nuevos uniformes:

… Ministerio de la Guerra al Inspector General de Infantería digo con esta fecha lo que sigue. Al mismo tiempo que el Rey Nuestro Señor se dignó aprobar el sorteo general de los Regimientos de Infantería de Línea, y Batallones Ligeros por el cual se determinó el orden que debía seguirse para ser nombrados con destino a América, tuvo a bien Su Majestad hacer algunas alteraciones por Real Orden de 16 de Diciembre de 1814, y de las cuales y de las que sucesivamente han tenido los Cuerpos del Arma de infantería desde aquella época hasta la presente por los Reglamentos de dos de Marzo de 1815 y el 1 de Junio de éste año resulta que la escala formada entonces ya no regía para mucha parte de ellos; y deseando su Majestad que en el nombramiento de los Regimientos ó Batallones que hayan de pasar a Ultramar se guarde el Orden más arreglado a Justicia como también que se lleve al debido efecto lo prevenido en el artículo 1º de la Real Orden del 12 de Mayo de 1815, reducido a señalar a todos los Cuerpos Expedicionarios que procedentes de la Península existen en las diferentes Provincias de América los del ejército de la Península en que deban incorporarse a su regreso a ella de aquellos dominios determinó que sin variar dichas Escalas del Orden primitivo que conserva se ratificase y se hiciese extensiva al 2º puesto indicado; y habiendo oído sobre estos particulares el parecer de la Junta Militar de Indias, y conformándose con su dictamen a tenido a bien resolver.



1º – Que en lo sucesivo se observe puntualmente en el nombramiento de los cuerpos de infantería que hayan de pasar a América el orden numérico que señala la escala que se ha formado al efecto y merecido su soberana aprobación en los términos que manifiesta la relación que se acompaña.

2º – Que el señalamiento de los Regimientos de Línea y Batallones Ligeros de los existentes en la Península, en que han de incorporarse a su regreso a ella los Cuerpos Expedicionarios que se hallan en América, los que están en viaje para el



mismo destino, y los nombrados, ó que se nombren para ir a aquellos dominios se verifique precisamente del modo que expresa la referida relación, a saber los de Zamora, Fernando 7º, Extremadura, León, Zaragoza, Cantabria, Navarra, Ordenes Militares, Burgos, Aragón y Granada de Línea, y los Ligeros

Tarragona, Cortes, 2º Americano, Barbastro, Gerona, 1º de Cataluña, y 2º de Cataluña, se reunirán a los que del mismo nombre subsisten en España.

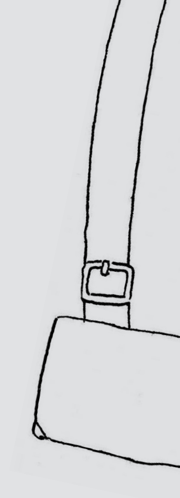
El 1º de Línea Americano en el de Murcia.

El 3º de Asturias en el de Mallorca = el de Lobera en el del Infante Don Carlos = el de Castilla en el de Voluntarios de Castilla = el de Saboya en el de la Reina = el de Lorca en el del Infante Don Antonio= el 2º de América en el de Jaén = el de Talavera en el de la Victoria = el de la Unión en el de Valencey y el de Legión Extremeña (hoy Extremadura) en el de Imperial Alejandro. El Ligero de Voluntarios de Albuera en el de Voluntarios de Valencia. El de Voluntarios de la Victoria en el 1º del Ministerio de la Guerra.

3º – Que para evitar toda causa de equivocación conciliar al orden y atraer la mayor claridad, los cuerpos expedicionarios cuya denominación actual no corresponde con la de los Regimientos ó Batallones como se les ha detallado para su incorporación, tomen desde luego el nombre de éstos, el cual conservarán en lo sucesivo, disfrutando tanto éstos como los demás contenidos en el artículo anterior, de la misma antigüedad que logran entre sí los de la Península y que así mismo usen del propio uniforme que a estos está señalado respecto a que es la Soberana Voluntad de Su Majestad que el Ejercito que exista en Ultramar procedente de la Península sea en todo una parte integral del que permanece en ella.

4º – Y último que para evitar en adelante igual motivo de reclamación a la que hicieron los Jefes de los Regimientos de Navarra a poco tiempo de haber sido nombrados para ir a América por creer desaciados los Cuerpos de su mando al llamarlos 2º Regimientos de cuyo modo los que procedentes de la Península fueren a Ultramar según lo dispuesto en el artículo 2º de la Real Orden citada de 12 de Mayo de 1815 en lugar de la adición de segundos con que hasta la presente se les ha distinguido, se les dé la de expedicionarios por cuyo medio no aparecerán postergados a los que de la propia denominación se han creado en Península





consecuente al Reglamento de 2 de Marzo de 1815, que se distinguirán de éstos por la expresada adición.

De Real Orden lo comunico a V.E. para su inteligencia y Gobierno y cumplimiento en la parte que le toca; en el concepto de que es también la voluntad de su Majestad que inmediatamente que regrese a España alguno de los Regimientos ó Batallones existentes en el día en Ultramar; y que pasen a aquellos dominios; sea el todo ó en parte, ó bien algunos de los Jefes y Oficiales sueltos que de ellos procedan, se incorporen enseguida en los cuerpos del Ejercito de la Península que se les ha señalado para su regreso.

Y lo traslado a V. de Real Orden para su inteligencia y demás que corresponda, incluyendo la relación a que se hace referencia.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 18 de Setiembre de 1818.

Es copia. Mendivil.



Escala General que establece el orden en que deben ser nombrados los Regimientos de Línea y Batallones Ligeros que en la actualidad componen el todo de la infantería de la Península para las Expediciones que en lo sucesivo se formen con destino a América Cuerpos en que deben incorporarse cuando regresen a España los que ya existen en aquellos dominios, los que están en viaje, para ellos y los nombrados ó que se nombren para realizarlo, expresando también la denominación con que han de titularse en lo sucesivo aquellos cuyo nombre no conviene con los del Ejercito de la Península que se les ha señalado para su reunión; todo conforme a lo que el Rey Nuestro Señor se ha designado mandar por Real Orden de éste día.

Nombres de los Cuerpos que se hayan estables ó permanentemente en la Península por el Reglamento del 1 de Junio ultimo de los cuales han de salir las partes que se destinen a Ultramar y en donde han de incorporarse de la Península.	Nombres de los Cuerpos que en la actualidad están en Ultramar ó prontos para embarcarse el todo ó parte de ellos los que deben incor- porarse en los que se expresan al margen cuando regresen a la Península.	Virreinatos Capitanías Generales en que se hallan en América ó destinados para ir a ella.	Número que detalla la escala de embarco.



REGIMIENTOS DE LINEA.

Murcia	1º Americano	Nueva España	1
Mallorca	3º de Asturias	ídem	2
Infante Don Carlos	Lovera	ídem	3
Voluntarios de Castilla	Castilla	ídem	4
Zamora	Zamora	ídem	5
Fernando 7º	Fernando 7º	Nueva España	6
Reina	Saboya	ídem	7
Extremadura	Extremadura	ídem	8
Infante Don Antonio	Lorca	Extinguido	9
Jaén	2ª América	ídem	10
Victoria	Talavera	Perú	11
Valencey	Unión	Venezuela	12
Imperial Alejandro	Extremadura, antes	Perú	13

SEGUNDO EXTREMEÑO.

León	León	Nuevo Reino de Granada	14
Zaragoza	Zaragoza	Nueva España	15
Cantabria	Cantabria	Perú	16
Navarra	Navarra	Venezuela	17
Ordenes Militares	Ordenes Militares	Nueva España	18
Burgos	Burgos	Perú	19
Aragón	Aragón	Destinado al Ejército	20
Granada	Granada	Puerto Rico	21
Asturias	---------------	Destinado su 2ª Batallón al mando del expresado General	22
Rey	------------------	ídem	23
Soria	------------------	ídem	24
Princesa	------------------	ídem	25
Guadalajara	------------------	ídem	26
América	-----------------	ídem	27
Sevilla	-----------------	ídem	28
Málaga	-----------------	ídem	29
Príncipe	-----------------	ídem	30
Valencia	-----------------	ídem	31
Córdova	-----------------	-----------------	32
Toledo	-----------------	-----------------	33
España	-----------------	-----------------	34
Corona	-----------------	-----------------	35
África	-----------------	-----------------	36
Galicia	-----------------	-----------------	37

BATALLON LIGERO.

Tarragona	Tarragona	Isla de Cuba	1
Voluntarios de Valencia	Albuera	Nuevo Reino de Granada	2
1º Voluntarios de Aragón	Voluntarios de Victoria	Venezuela	3
Hostalrich	Cazadores de Castilla	ídem.	4
Barbastro	Barbastro	ídem.	5
Barcelona	Voluntarios de Navarra	Nueva España	6
Gerona	Gerona	Perú	7

1º Cataluña	1º Cataluña	Panamá	8
2º Cataluña	2º ídem	Destinado al Ejército Expedicionario al mando del General Conde del Abisbal	9
2ª Voluntarios de Aragón.	2º ídem	--------------------------	10
Madrid, 18 de Setiembre de 1818 – Es copia. Mendivil. El Ministerio de la Guerra.			

Orden General del 2 al 3 de Marzo de 1819.

[…]

Como se carece de jabón y es tan esencial para la tropa para su aseo su señoría da un medio que puede ser equivalente para lavar: quemando algunos palos porosos ó flojos se extrae la ceniza mezclándola con sebo se forma el jabón y se preguntará a los del país la madera que es apropósito. – Siri – Es copia López de Mendoza.[244]

Achaguas Orden del Cuerpo del 9 de Marzo de 1819.

[…]

Para poder seguirse por ahora el método establecido por días en la postura del vestuario usará la tropa ésta tarde los pantalones de la marcha con la levita y el vestuario nuevo a fin tengan lugar de lavar y remendar el viejo para ponerlo el jueves como está prevenido.

[…]

Los señores capitanes harán que sus soldados busquen cueros además de los que diariamente se estaquillan para que duerman sobre ellos además de sus levitas en defecto de cueros deberán hacer algunas esteras de la misma paja que se hizo en San Carlos….[245]

244 Ibíd., T. X, f. 100.
245 Ibíd., T. X, ff. 101-103.

Cantón de Chagüe 12 de Marzo de 1819.

[…]

La tropa limpiará perfectamente los morriones dándoles de bola para usarlos descubiertos los días que usan el vestuario nuevo aquí y los domingos no se pondrán fundas en las cartucheras a fin tengan tiempo de lavarse.

Se vestirá de levita mañana y en el propio arreglo que el otro día irán a lavar la ropa que se quiten al rio; no debiendo detenerse mucho las primeras mitades para que se concluya antes de las 11 la total lavadura….[246]

Orden del Cuerpo del 13.

[…]

Esta tarde a las 5 será la revista de ropa a la que acudirán la mitad de los asistentes y la mitad de las Guardias y lo mismo de los rebajados cada Capitán me presentará en el acto de la revista una relación nominal de la suya del que tenga enteramente inútiles sus zapatos y zapatillas de lienzo; poniendo por nota las zapatillas de cuero que tienen y las de lienzo construidas. Bausa.[247]

[…]

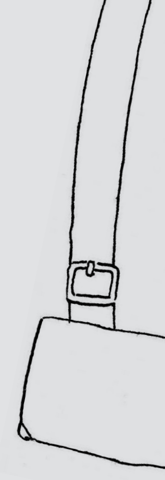
Orden del Cuerpo del 16 de Marzo.

[…]

Todos los días que permanezca aquí el Batallón los Señores Capitanes cubrirán sus Compañías a la inmediación ó dentro de sus Cuarteles una hora antes de la lista de la tarde para adiestrarla en la revista de armas según táctica y a la inglesa, no pasando a otra cosa sin que cada soldado particularmente quede poseído en la

246 Ibíd., T. X, f. 105.
247 Ibíd., T. X, f. 109.



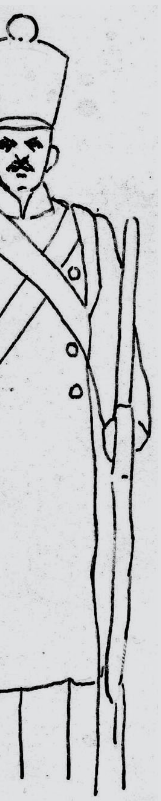


verdadera forma de presentar su fusil; que es donde se halla más singularmente atrasado.

Después seguirán con la ropa, según la practica el Batallón y conforme manifiesta el adjunto cuaderno que se copiará en cada compañía para la más completa uniformidad e inteligencia de los Señores Oficiales y demás individuos; y últimamente practicarán el descanso y manejo de arma con la uniforme distinción de movimientos.

Los Señores Capitanes darán de baja en el primer estado de responsabilidad que entreguen todos los zapatos y zapatillas que han dado en la relación de la última revista, más todas aquellas que por inservibles y antiguas no existan en la Compañía: de todas éstas darán mañana temprano a la 1º Ayudantía una noticia numeral para mi inteligencia poniendo por nota los zapatos que tengan los individuos presentes aquí en disposición de poderles aún servir. Lista fuera a las 5 y media. Bausa.[248]

Achaguas 20 de Marzo de 1819.



Los Señores Capitanes deberán con los zapatos y zapatillas de cuero en estado que les quedan (después de dar de baja todas las que me tienen pasadas en relación desde la última revista de ropa) entretener a sus soldados declarado en que los días que no se usan las zapatillas nuevas de lienzo que se han construido no debiéndose poner las de cuero que necesitan recomposición, hasta que se mande practicar estas en el taller; en cuyo caso se empezará por la 2º y 3º que son las que han destrozado más calzado sin tener un motivo más que las otras.

Las zapatillas de lienzo nuevas que usarán en los días de marcha y domingo, y las que faltan por construir de ésta clase por defecto de no haber hilo, tratarán los Señores Capitanes de mortificar en la misma Compañía a los de la suya que individualmente han gastado e inutilizado la porción que se les dio en San Carlos para éste fin, debiendo ser de cuenta de ellos el presentar lo que se necesite para hacer la que tengan en corte.

Recomiendo infinitamente a los Señores Capitanes y Comandantes de Compañías la mayor economía y más prolijo celo para el entrenamiento de este calzado en la



248 Ibíd., T. X, f. 109.

tropa, como único que queda para finalizar la campaña procediendo arreglar el zapato ó zapatilla que han de llevar entre semana, cuyo puesto sin exigir uniformidad se lo dejo exclusivamente a su cuidado, pues tan sólo para ponerse las de lienzo por ahora seguirá generalmente lo mandado sentiré verme en el caso de conocer diferencia en la economía de una Compañía a otra y de ver comprendido a un Capitán en el artículo 5º de sus obligaciones.

Respecto a que necesitarán las Compañías de la recomposición de algunas zapatillas y zapatos y que ésta no puede verificarse en el taller por no haber hilo podrán quedar todos los zapateros a discreción del Capitán que los busque primero aunque el pago de aquel sea por la caja, todo lo inútil deberá ser quemado y no se le permitirá al soldado lleve éste peso en la mochila.

Se suprime ésta tarde la revista de ropa y la lista será fuera a las 5 y media. Bausa.[249]

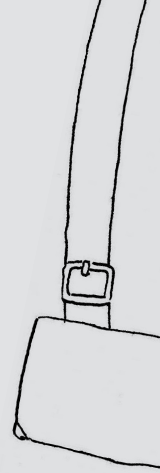
A continuación viene una entrada en el Libro de Órdenes donde se destacan las consecuencias de la Real Orden del 18 de Setiembre de 1818, y da pie a varias interrogantes respecto a la uniformidad que tenía el ejército español antes de promulgarse la misma:

Inspección General de Infantería.

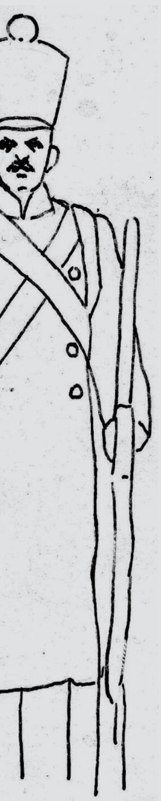
El Excmo. Señor Don Ramón Pirez Inspector General de Infantería me dice en papel de 15 de Octubre próximo lo que sigue:

Previniéndose en el artículo 3ª de la Real Orden de 18 de Setiembre último que comunicó a V.S. con fecha 21 del mismo y dirijo por éste correo que para evitar toda causa de equivocación, conciliar el orden; y atraer la claridad, los cuerpos Expedicionarios cuya denominación actual no corresponde con la de los Regimientos y Batallones que se les ha detallado para su incorporación, tomen desde luego el nombre de éstos el cual conservarán en lo sucesivo, disfrutando tanto éstos como los demás contenidos en el artículo preferente de la citada Real Orden de la misma antigüedad que logran entre si los de la Península, y que así mismo usen del propio uniforme que a éstos les está señalado respecto a que la

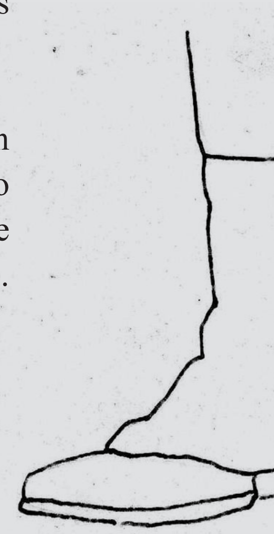
249 Ibíd., T. X, ff. 111-113.

Soberana Voluntad de S.M. que el Ejercito que asista en Ultramar procedente a la Península sea en todo una parte integral del que permanece en ella, he creído conveniente y con la idea de facilitar a V.S. los conocimientos necesarios para el exacto cumplimiento por S.M. remitirle la adjunta relación que comprende todos los Cuerpos que la actualidad existan haciendo la guerra para la pacificación de los dominios de América, en la cual se expresan circunstanciadamente acerca de cada uno los uniformes que usan con Real aprobación de 30 de Agosto de 1815 los Regimientos y Batallones del propio nombre del Ejercito de la Península para que se sirva V.S. disponer que los que dependen de la Subinspección General de su cargo se modelen a ellos cuando llegue el caso de tener que instruir. Con el propio objeto remito a V.S. también el competente número de estampas una para cada cuerpo en las que se demuestra un soldado vestido representado de frente, y de espalda para que sirva de gobierno a los Jefes respectivos; que en el concepto de que sólo los Granaderos de los Regimientos de línea usarán de gorra cilíndrica de piel de oso, y los fusileros, cazadores y soldados de tropas ligeras el morrión de la hechura que en estampa se manifiestan. La brevedad con que debe ser comunicada la Real Orden que previene la variación de los nombres, no ha dado tiempo para que éstas estampas se hayan podido iluminar para marcar las diosas, vivos, etc., con los colores del uniforme, pero con la adjunta explicación creo será suficiente, pues en ella se da una completa idea del por menor de que consta el vestuario de cada uno de los cuerpos. Por la alteración que han tenido los Regimientos de línea y Batallones ligeros de la Península de resultas del ultimo arreglo practicado en el arma de infantería con sujeción al Reglamento del 1 de Junio de éste año, ha sido preciso acudir a S.M. para que se determine la Escala u orden numérico de antigüedad en que deben quedar y habrán de disfrutar en lo sucesivo tanto en preferencia como en los demás actos del servicio; y hallándose la consulta pendiente de su Soberana resolución la trasladaré a V.S. tan luego como logre para su gobierno y demás que corresponde a la Subinspección de su cargo y cuerpos que de ella dependen. = y con igual objeto comunico a V.S. en éste correo las ordenes de S.M. que se han expedido se han de observar por ahora en la organización de los Cuerpos nombrados y que se nombraren para las expediciones de Ultramar cuando su Majestad lo tenga conveniente.



Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos correspondientes en el Batallón de su mando incluyendo al propio tiempo la estampa que se cita en el oficio incepto con la explicación del uniforme que pertenece a ese cuerpo el cual deberá usarse en la 1º construcción de vestuario que se haga. = Dios guarde a V. muchos años.



Cuartel General de San Juan de Payara 28 de Febrero de 1819. El Subinspector Francisco Mendivil. Señor Comandante del Batallón de Burgos.

Subinspección General de Infantería.

Noticia que manifiesta el uniforme que deberá usar el Batallón de infantería de Burgos, Expedicionario arreglado en un todo al señalado por S.M. en Real Orden de 30 de Agosto de 1815.

Burgos casaca azul turquí; solapa verde, vuelta, cuello y hombreras amarillo; vivo ojales de la solapa, y botón blanco; chaleco y calzón blanco; botín de paño negro largo; pantalón ancho azul turquí; y de lienzo blanco con medios botines.

Cuartel de San Juan de Payara 28 de Febrero de 1819. Mendivil.[250]

Es difícil determinar en qué extensión fue posible la aplicación de estos nuevos uniformes dentro de las tropas expedicionarias en Venezuela, pues no se encuentran compras de telas de colores o de paño para este fin en los libros principales de caja de 1819 o en el libro manual de 1820 (lamentablemente faltan en los archivos nacionales los libros manuales correspondientes a los años 1819 y 1821), persistiendo en ellos principalmente la aparición de compras de cotonía para la confección de vestuarios de la tropa (ver documento n.º 113 en el Apéndice).

Orden del Cuerpo del 25 de Marzo de 1819.

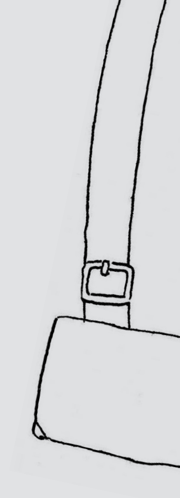
[…]

Orden General del Ejército del 24 de Marzo de 1819.

Los Cuerpos de infantería instruirán a sus Compañías de Cazadores en tirar con acierto haciendo uso del blanco y los soldados que se distinguieren en este ejercicio que se llamarán Tiradores tendrán por divisa una corneta en el lado izquierdo de

250 Ibíd., T. X, 119-122.





la que usarán en lo sucesivo solamente los que se hiciesen acreedores por éste merito…Siri.[251]

Orden General del 2 al 3 de Abril de 1819.

[…]

Orden del Cuerpo.

Servicio para mañana forraje Don Juan Ferrero.

Hachague: Se seguirá el mismo sistema en todo que el que seguía el Batallón en su antigua permanencia anterior en este punto. Los Señores Capitanes tendrán el cuidado de los soldados que usan ya algunas prendas del vestuario nuevo los laven a tiempo para que se presenten con el mayor aseo y uniformidad que los demás. Mañana se reunirán en mi casa la hora acostumbrada los Señores Capitanes y Comandantes de Compañías para recibir los cargos que haya para la formación de las distribuciones de Marzo que no se ha podido verificar en el día señalado por las marchas que se han hecho.



Todos los oficiales que tengan que presentar cargos acudirán a las listas de revista de éste mes será para entregarlas a la 1ª Ayudantía pasando mañana al medio día con fecha del 5 la confrontación será mañana a las 11 todos los zapatos y zapatillas nuevas que por pequeñas no le vengan al soldado se traerán con una relación nominal a la 1ª Ayudantía mañana a fin de tratar de reemplazar este calzado inútil. Cuando por necesidad tengan que mandar usar los Capitanes algunas prendas nuevas como las anteriores me darán parte. Bausa.[252]

Orden del Cuerpo del 16. Servicio para Mañana.

[…]



251 Ibíd., T. X, f. 129.
252 Ibíd., T. X, ff.130-131.

Las Compañías que juzguen sus Capitanes estar suficientemente perfeccionadas en el ejercicio de la tarde en la revista de ropa y armas, podrán pasar a la variación de dirección en la columna, conversiones y marchas de flanco.

En relación a la mucho calor que se experimenta en éste mes y en éste país, no usará la tropa la levita, por las mangas el miércoles y el sábado, y en su lugar seguirán con el vestuario nuevo hasta el miércoles inclusive y del viejo hasta el sábado, no debiendo tener el morrión descubierto, más que el domingo y lunes, que también lo estarán las cartucheras y cajas de guerra. Los zapatos de lienzo se usarán también los lunes….[253]

Orden General del 22 de Abril de 1819.

[…]

Orden del Cuerpo del 23.

[…]

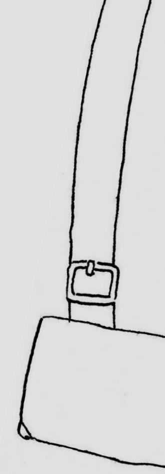
Y se barrerán perfectamente todos los días; quemándose todos los desperdicios de las reses en el momento de desecharlas.

La revista de aseo será a la propia hora de las 7 relevándose las guardias enseguida; y aquella será por los subalternos de semana a la puerta del alojamiento de la tropa, prescindiendo el toque prevenido. También a la diana formarán en el propio paraje y marcharan con los Sargentos a lavarse al rio hasta la retreta podrá estar fuera de los alojamientos y tan solo durante la noche tendrá la Guardia de prevención prevenida a la puerta de los Cuarteles.

Los Señores Capitanes tendrán ésta tarde la revista de ropa una hora antes de la lista en la que se inspeccionará las chaquetas, pantalones, zapatillas y botines de paseo que se hallen en estado deteriorado enteramente que no quede recomposición de ninguna especie. Estas prendas se darán de baja en el primer estado de responsabilidad incluyendo los que se han remendado en el Guasimal; haciendo que la tropa

253 Ibíd., T. X, f. 135.





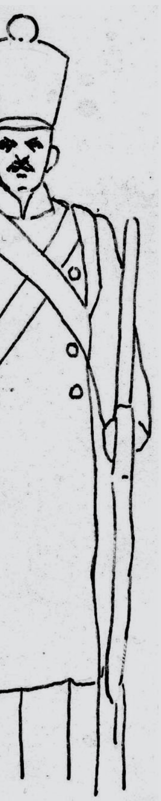
queme lo que no puede aprovecharse ni aún para remiendos de las mencionadas prendas que sean reconocidas ésta tarde. Me pasaran las Compañías una noticia numeral de ellas, y se usarán las prendas de vestuario nuevo en aquellas que se comprendan en tal relación.

A las prendas que se puedan de alguna manera componerse para la marcha lo harán por economizar los Capitanes con detrimento de la propiedad y estado con que ha de estar cubiertas las carnes del soldado bajo el supuesto que no deseo el verlos con andrajos y medio descalzos teniendo con que suplirse ésta situación.

En razón al número tan crecido que deberá haber ahora usando del vestuario nuevo se pondrá la tropa el sábado las levitas para que puedan estar completamente limpios el domingo….[254]

Orden del Cuerpo del 16 de Mayo de 1819.

[…]



Orden General de la División del mismo día.

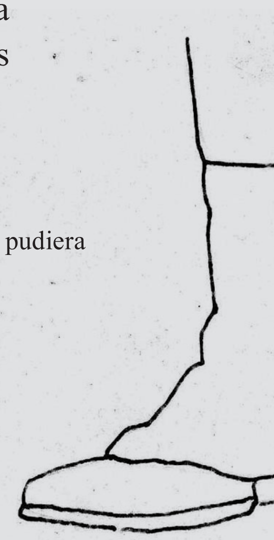
[…]

Se prohíbe a la tropa mojarse los pies particularmente en los primeros aguaceros por ser muy nocivo a la salud, procurando que todo ello este en cubierto y se hagan desagües para que el agua no se introduzca dentro de las casas….[255]

Orden del Cuerpo del 17 Servicio de mañana.

[…]

Las Compañías acudirán inmediatamente a tomar de la 1º Ayudantía la noticia del reparto de zapatos y zapatillas que han de completar todas las plazas con las



254 Ibíd., T. X, ff. 138-140. La nota hace referencia a la utilización por la tropa de un vestuario nuevo, lo que pudiera obedecer a lo señalado en la pasada nota del 28 de febrero de ese año.

255 Ibíd., T. X, f. 140.

que tienen a dos pares. Será del cuidado de los Señores Capitanes que no usen zapatillas de lienzo más que los días mandados en la Orden del 16 de Abril en las marchas: las que se reparten ahora será para entre semana no poniéndoselas sin que estén reforzadas por las taloneras que es lo que se está practicando en el taller a los zapatos se les dará con sebo como anteriormente.

Se repartirá hoy a las Compañías un real por plaza el que se invertirá precisamente en hacer dos días buen rancho tratando los Señores Capitanes de buscar arroz, habichuelas ó casabe, etc., para agregar a la carne y ollas de barro las que no tengan de hoja de lata. Lista fuera a las 5 y media. Bausa.[256]

Orden del Cuerpo del 19.

Esta tarde será la revista de armas a las 5 y media a la que acudirán la mitad de los asistentes no quedando más que un cuartelero en cada casa y la mitad de la guardia de prevención los botines de lienzo los usará la tropa siempre que vista el pantalón último que se les dio. Servicio para mañana prevención Don José Pierra imaginaria Don Luciano Echevarrias. Bauza.[257]

Orden General de la División del 21 al 22 de Mayo. Baúl.

[…]

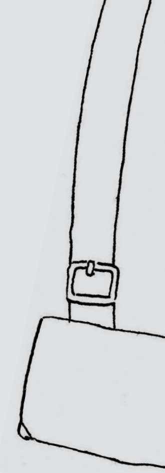
Orden del Cuerpo del mismo día.

Servicio para mañana Guardia de Campo Don Manuel Lozano. Debiendo marchar para Calabozo la División los Señores Capitanes tratarán de que la tropa lleve toda la ropa, que no les ha de servir en la marcha limpia para su entrada de aquella villa. Lista fuera a las 5 y media. Bausa.[258]

Ejército Expedicionario Orden General del 3 al 4 de Junio de 1819.

---

256 Ibíd., T. X, f. 141.
257 Ibíd., T. X, f. 142.
258 Ibíd., T. X, ff. 142-143.

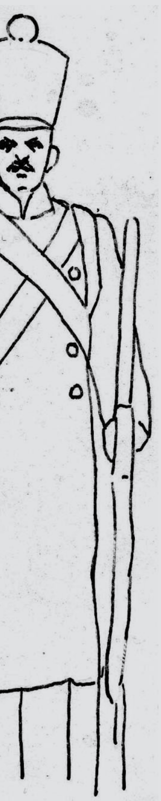
En el Cuartel General de Calabozo.

[…]

Orden del Cuerpo del 3.

[…]

Hallándose los tablados ya concluidos de la tropa, se pondrá en defecto de no poder hacer las esteras por falta de material pasto u otra yerba igual que esté seca sobre las cañas quedando atada a ellas y con los cueros que se repartirán encima no habrá nada colgado en las paredes de las cuadras; los morrales se pondrán ocultos debajo de las mochilas y los capotes doblados dentro de ellas.



Las mochilas deberán quedar perfectamente dobladas a la cabecera de la cama antes de salir la tropa a la revista de aseo. Las cantimploras se colgarán en el paraje que se destine en el corredor para poner en el barril que se irá dando para el agua. La tropa llevará los capotes a la espalda perfectamente doblados cuando entren de servicio; y en las cartucheras tan solo dejarán diez cartuchos: los restantes se guardarán liados en las mochilas, sacándolos para el día que se pase la revista de armas….[259]

Orden de la División del 14 al 15 de Junio.

[…]

Orden del Cuerpo del mismo día.

[…]

Las Compañías acudirán al almacén a percibir las zapatillas que me dieron ayer en relación y en cuyo número pueden tomar algunas pocas de lienzo las que necesiten para completar a dos pares toda su fuerza.



259 Ibíd, T. X, ff. 148-149.

La Compañía de Granaderos y Cazadores más todas las de fusileros que tengan sables me pasarán una noticia de todos los útiles que estén en uso, puños guardados por haberse roto la hoja, y los que le faltan para el completo de la fuerza efectiva en la misma noticia pondrán por nota las vainas que estén deterioradas ó de otro color en los tales sables y bayonetas. Conteras que no tienen aquellos sables que estén de uso en las Compañías.

Los soldados deberán haber guardado todos los botones de los botines de paño que dieron de baja las Compañías; cuyos botones servirán para los que de la misma clase se repartan. Lista fuera a las 5 y media. Bausa.[260]

Orden de la División del 19 al 20 de Junio de 1819.

[…]

Orden del Cuerpo del mismo día.

[…]

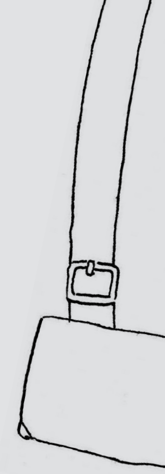
La instrucción de los Quintos que han dado, estará bajo las inmediatas órdenes del Teniente Don Manuel Lozano, quien tendrá Ejercicio por la madrugada y a la tarde. Los Quintos no saldrán de las cuadras sino a las horas que vayan a la instrucción, hasta tanto que sepan sus obligaciones que les será permitido como a los demás. Se les señalará un camarada Europeo a fin cuide de él, enseñándoles poco a poco el modo de armar y desarmar la llave cuidar de su fusil etc. Cuando vayan a lavar irán con el camarada y un cabo por cada compañía.

La ropa que traen se lavará hoy para ponérsela mañana; pues el vestuario no se les dará hasta tanto me diga el Oficial encargado se hallan en mediano estado de instrucción. Las Compañías cuando los necesiten armarán estos reclutas con los fusiles y fornituras de los más enfermos del Hospital que interinamente cuidarán y servirá para su enseñanza. Se les permitirá comer aparte si quieren. Lista fuera a las 5 y media. Bausa.[261]

---

260 Ibíd., T. X, f. 158.
261 Ibíd., T. X, ff. 163-164.





Calabozo Orden del Cuerpo del 2 de Julio de 1819.

[…]

Las Compañías acudirán inmediatamente al Almacén a percibir el vestuario de paño que necesiten para la fuerza presente en este destino, comprendido Hospital: Al momento que se reciba deberá repartirse (excepto los que estén enfermos que no se les dará hasta su presentación en las Compañías) y los soldados tratarán de limpiarlo y secar los que se hallen mojado a los botines de paño que estén sin botones se les pondrá los que tenga cada cual reservados de los dados de baja, como expresadamente está prevenido los Granaderos arreglarán y amoldarán las gorras, en la figura que deben estar; acudiendo con las que necesiten para todas las plazas presentes también percibirán las Compañías un par de zapatos para toda la fuerza expresada, a los que se darán de sebo y usarán cuando se mande.



Se mande por ahora también percibirán las Compañías el detalle que abajo se expresa de vestuario de lienzo hasta tanto que concluya el que se está construyendo las citadas prendas se repartirán a la vista del mismo Capitán, no entregándolos sino a los que están con los pantalones remendados según la noticia que me han dado con fecha del 1ª del pasado los pantalones más pequeños se darán a los de la 2º fila […] las camisas se llevará una escrupulosa economía y arreglo no dándolas sino a solamente al más necesitado ya sea por no tener ninguna ó ya por tenerla más estropeada teniendo presentes los Señores Capitanes que mando con el mayor empeño traer los líos de ropa que habían dejado en la salida de San Carlos para campaña en los cuales deberán tener camisas y otras prendas muchos soldados con los que deben contar para éste reparto que van a practicar los reclutas nuevos y los de partida de a caballo no tomarán nada del vestuario de paño ni de lienzo hasta otra disposición. Vestuario de lienzo se marcará en cada Compañía con la caparosa que entregará el Subteniente Samaniego y no habiendo suficiente se hará lo que marcaron en San Carlos.



Se informará a los soldados y demás individuos de tropa que por no haber llegado últimamente no lo están las prendas que no se les puedan dar ó que les falte me las pedirán los Señores Capitanes para mandarlas inmediatamente construir comprendiendo vueltas y cuello.

Todas las plazas han de quedar a 2 zapatos y un par de zapatillas.

[…]

Durante llegan de Caracas las relaciones de prendas que he mandado imprimir, se harán nuevas manuscritas.[262]

Esta última reseña del Cuaderno de Órdenes abre la posibilidad de la fabricación en Caracas de nuevos vestuarios en paño azul y que probablemente obedecían a lo indicado en la Real Orden del 30 de agosto de 1815, comunicada al subinspector de infantería del ejército expedicionario, Francisco Mendivil, el día 28 de febrero de 1819, de ser así, tal elaboración se efectuó en una fecha indeterminada entre los meses de junio y agosto del mismo año. Lamentablemente no hemos encontrado documento o testimonio que nos ayude a aclarar este punto. Hasta aquí copiamos las entradas del Libro de Órdenes Generales y Particulares del Cuerpo y Servicio Diario del Regimiento de Burgos.

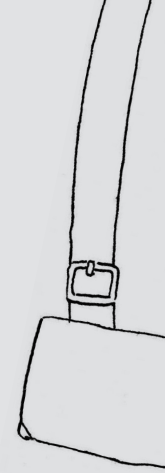
Como el lector habrá observado, las anotaciones del Libro de Servicio se desarrollaron durante la ofensiva del ejército realista en Apure, la cual se realizó desde comienzos de 1819 hasta mediados del mismo año. El general Pablo Morillo, al no lograr sus objetivos con la misma, ya fatigado por las largas maniobras y del sistema de guerra de guerrillas que recibió de los patriotas, opta por retirarse hasta la cuidad de Calabozo al comenzar las lluvias de la estación invernal, dirigiendo su atención a las posibles incursiones patriotas desde el oriente del país, que ya comenzaban a amenazar la capital.

El comando patriota aprovechará la oportunidad para invadir la Nueva Granada y derrotar a la Tercera División realista establecida allí por Morillo al mando del brigadier José María Barreiro. Esta victoriosa campaña del Libertador, junto con la toma de la provincia de Guayana (1817), fue determinante y ya solo será cuestión de tiempo para que la balanza de la guerra se incline en favor de los independentistas.

El general Morillo, luego de una incesante actividad y una cruenta guerra, se hallaba agotado. Su autoridad dentro del ejército comenzaba a resentirse y ya

262 Ibíd., T. X, ff. 172-179. La caparosa es una sal compuesta de ácido sulfúrico de cobre o hierro que servía para teñir.





para 1820 se alejaba cada vez más la posibilidad de recibir nuevos refuerzos militares desde la península (los cuales había venido solicitando con insistencia). Las autoridades en España habían venido organizando la partida de un nuevo contingente militar para América, pero el triunfo de la revolución liberal de Riego y Quiroga terminará por impedir la salida de la misma desde Cádiz. Estos últimos sucesos produjeron grandes consecuencias, una de ellas fue que Morillo recibirá instrucciones precisas de comenzar a negociar un armisticio con los patriotas luego de hacer jurar la Constitución española a sus tropas.

Los patriotas aceptarán negociar un armisticio, confiados en que sería más beneficioso para su causa que para el ejército realista, los hechos confirmarán tal visión. Luego de un conjunto de conferencias entre el grupo de delegados que al efecto fueron nombrados por ambos contendientes, el 25 de noviembre de 1820 se concluyeron dos importantes tratados: un armisticio por seis meses, y un acuerdo para regularizar la lucha que aspiraba a terminar definitivamente con la guerra a muerte que se hacían desde 1812.



La firma de tales tratados se llevó a cabo en la población de Santa Ana de Trujillo el 27 de noviembre de 1820. Será allí donde se conocerán personalmente el Libertador Simón Bolívar y el general Pablo Morillo. El pintor y litógrafo venezolano Carmelo Fernández, quien a la sazón era sobrino del general José Antonio Páez, relata en sus memorias el paso del general Morillo por el pueblo de Guama en camino a Barquisimeto, pocos meses antes de su entrevista con el Libertador. El general español hizo un alto en la casa del tío de Fernández, don Domingo Suárez, quien para la época era el teniente corregidor del pueblo; Fernández, quien apenas era un niño de 10 años lo recuerda de la siguiente manera:

> Era Morillo un hombre de alta estatura, bizarro y airoso, como militar. Bigote y cejas negras, color trigueño rosado, y aceituno tanto, que eso, y el labio inferior saliente, daban un gesto amargo a su fisonomía que era ciertamente el rostro de un soldado veterano, bien que su aspecto no anunciaba ser un hombre de más de 45 años. Su voz era atronadora y bronca, altivo, déspota y brutal en sus palabras y de modales ásperos y toscos. El acercarse a él era un motivo de miedo y terror. Vestía ese día una casaca corta de paño azul, con bordados dorados en el cuello y bocamangas, pantalón blanco de punto, botas altas y una cachucha de larga visera. Montaba un caballo grande y



hermoso, enjaezado con el lujo adecuado a su persona. Su sequito se componía de algunos edecanes, un estado mayor y un piquete de húsares.[263]

Desde hacía algún tiempo, Morillo había solicitado su relevo del servicio. Durante los meses de negociación del armisticio y la regularización de la guerra con los patriotas, este recibirá una Real Orden (fechada el 13 de septiembre de 1820) en la que se le comunica que el rey finalmente aprobaba su solicitud, disponiendo que el mando de las operaciones realistas en Venezuela pasara al mariscal de campo Miguel de la Torre. Luego de ser acordado el cese de hostilidades por seis meses, el general Pablo Morillo entrega el mando de sus topas en la ciudad de Barquisimeto el 13 de diciembre de 1820, embarcándose para España el 17 de diciembre del mismo año.

Por una coincidencia interesante, el mismo día de la partida del general Morillo arriba al puerto de La Guaira un convoy transportando pertrechos de guerra y vestuarios para las tropas realistas:

Documento n.º 114

Ministerio de Marina. Excmo. Señor.

En la mañana del día 11 del corriente dio la vela en el Puerto de Cádiz la división de Buques de Guerra; compuesta de las Fragatas Ligera Viva, Corbeta Aretusa, Bergantín Hércules y Hiena y los cuatro transportes que conducen pertrechos, víveres, vestuarios y medicinas y componen su convoy, al mando del Capitán de Fragata de la Armada Nacional Don Ángel Laborde, con destino a Costa Firme y quedaron todos los expresados Buques a las dos de la tarde el mismo día fuera de puntas y en derrota con tiempo bonacible y viento Nor-Noroeste.

De Real orden lo participo a V.E. para su noticia y fines convenientes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Palacio 21 de Noviembre de 1820.

Juan Jabat.

Señor Secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar.[264]

263 Carmelo Fernández, *Memorias de Carmelo Fernández*..., Ob. Cit., p. 31.

264 AGN, Sección Traslados, Colección Independencia, Ob. Cit., T. VI, f. 205.

Documento n.º 115

Comandancia Militar.

Con el mayor placer participa a V.D. como a las 6 y ½ de ésta tarde ha fondeado en éste Puerto el Bergantín español nombrado el Rápido procedente de Cádiz su Capitán Francisco Casameva al igual viene con la expedición que dejó en el cabo codera compuesta de cinco Buques de guerra, dos Fragatas, una Corbeta, un Bergantín (…) y cuatro transportes con víveres, munición y vestuarios, viene también un comisionado ejecutivo con amplias facultades; dicen es el Brigadier Osorio.

Los Buques fondearan mañana…

La Guaira a las 7 de la noche del 17 de Diciembre 1820.[265]

En una comunicación fechada el día siguiente (18 de diciembre), se sugerirá que los efectos traídos en el convoy fuesen llevados a Puerto Cabello por no haber en La Guaira sitios adecuados para su depósito y conservación. Para tratar de conocer más acerca de la carga que transportaban, citaremos al lector la siguiente comunicación:

Documento n.º 116

Estado de víveres y demás efectos venidos de España con el Comandante del apostadero Don Ángel Laborde y claves de uso.

Acompaño a V.S. el adjunto estado en que manifiestan las cantidades de víveres, pertrechos de guerra, armamento, fornituras, vestuarios y medicinas que se han embarcado en Cádiz en los transportes que se expresa en el mismo para auxilio del Ejercito del mando de V.S. con separación de los pertrechos de Guerra destinados para la plaza de Cartagena; venido todo bajo la escolta de la Fragata de Guerra Ligera del porte de 44 cañones artillería de a 18 y la Viva de 34 calibres de a 12; la Corbeta Aretusa de 34 y artillería de a 12, y los Bergantines Hércules de a 20 cañones de a 12 y Hiena de 16 de a 8 mandadas todas éstas fuerzas destinadas a la Defensa de esta Costa por el Capitán de Fragata Don Ángel Laborde.

Nuestra salida de Cádiz fue el 11 de Noviembre en nuestro viaje, no ha habido novedad de importancia, vienen de transporte en esta Fragata los comisionados pacificadores Don Josef Sartorio y Don Francisco Espelius y en la Viva los nombrados con el mismo objeto para Cartagena y Chile.

En los Buques transportes, vienen igualmente algunos oficiales y facultativos falmascutrios todo lo que pongo en conocimiento de V.S. para que en su vista se sirva determinar lo que

265 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, Ob. Cit., T. CCCXLI, f. 192.

tenga por conveniente en cuanto al destino de todo lo expresado que se dirigirá con el convoy desde éste punto al Puerto Cabello.

Dios guarde a V.S. muchos años. A bordo de la Fragata Ligera en La Guaira a 18 de Diciembre de 1820.

Antonio Van–Halen.

Al General en Jefe del Ejército de Costa Firme.

Estado que manifiesta los pertrechos de Guerra embarcados de transporte en los Buques de la División que al mando del Capitán de Fragata Don Ángel Laborde salen para Costa Firme.

Fragata Ligera.							
Quintales de plomo	Balas de 24 id.	de 16 id	de 12 id	de 8 id	de 4	metralla suelta	Quintales
350							2000
Corbeta Aretusa.							
	1000	2000	2000	2000	100		
Total 350	1000	2000	2000	2000	2000	100	

Fragata Ligera, Puerto de La Guaira a 18 de Diciembre de 1820.

Vª. Bª

Ángel Laborde Juan Hevia.[266]

En el documento anterior no se detalla nada acerca del cargamento de vestuarios y de armas que venía en el convoy, no hemos podido ubicar otro que lo exprese en todo su detalle; sin embargo, durante los primeros meses del año 1821 el comando realista, en la persona de Miguel de la Torre, comienza a recibir solicitudes de vestuario de los diversos cuerpos de su ejército. En las respuestas que este hace a las mismas suministra datos al respecto:

Documento n.º 117

Con ésta fecha prevengo a Ministro principal de Hacienda del Ejército ponga a disposición de V. las piezas de crea que se hallan depositadas en esa para que se sirvan al vestuario del

266 AGN, Sección Traslados, Colección Ciudades de Venezuela, Archivo del General La Torre, Secretaría de Estado, Sumarios, Propuestas, Presupuestos, Informes 1816-1821, T. XIV, ff. 225-227.

Batallón de su mando. La tropa que guarnece la Corbeta de Guerra la Diana que se dirige a España la he mandado relevar, incluyéndose en ésta disposición el oficial que la manda: con lo que contesto a su oficio de V. de 19 del corriente. Dios etc. Cuartel General de Caracas, 23 de Enero de 1821. Señor Comandante del Batallón de Barbastro.[267]

Documento n.º 118

Comandante Batallón Aragua.

He dado la orden para que de las Cajas Generales de ésta Capital se abone el cobro de trescientos vestuarios seis cajas de guerra el igual número de pitos, según y cómo lo permita el estado de los fondos y el destinado para esos objetos.

Caracas 8 de Febrero de 1821.

Cap. General de estas Provincias.[268]

Documento n.º 119

A las Milicias de Valencia.

Habiéndose recibido de España sólo 6000 pantalones e igual número de camisas, se han distribuido a prorrateo entre los Cuerpos del Ejército por lo que ya no puede tener lugar el reintegro que V.S. solicita de los cuatrocientos vestuarios que de los del Batallón a su mando suplió a los de Barinas y Segundo de Valencey: con lo que contesto al oficio de V.S. del día 12. Dios etc. Cuartel General de Caracas 15 de Febrero de 1821. Señor Coronel del Batallón de Milicias regladas de Valencia.[269]

Documento n.º 120

He librado la orden conveniente a los Ministros de Hacienda de La Guaira para que V. provean a la compra de la cotonía equivalente a las chaquetas y pantalones, y crea para las camisas de los quinientos vestuarios V. deben remitirse a Coro en auxilio de sus beneméritas tropas según se sirve V.S. decirme en oficio del 17 del que rige al cual contesto.

Dios guarde a V.D. etc. Caracas 19 de Febrero de 1821.

Sr Cap. General de Estas Provincias.[270]

267 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Sámano, Cuarteles Generales, Comandancias Militares, Sub-inspección de Caballería 1819-1822, T. XXIII, f. 168.

268 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, Ob. Cit., T. CCCXLIII, f. 287.

269 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Sámano, Cuarteles Generales, Comandancias Militares, sub-inspección de Caballería 1819-1822, tomo XXIII, f. 184.

270 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, Ob. Cit., T. CCCXLIV, f. 5.

Documento n.º 121

En el vestuario que ha venido de España no se han recibido chaquetas ni capotes, habiendo repartido a los Cuerpos a proporción de su fuerza las demás prendas remitidas, por lo que no puede tener efecto el pedido que V. me hace en su oficio de 15 del corriente a que contesto. Dios etc. Cuartel General de Caracas 21 de Febrero de 1821. Señor Comandante del 2º Batallón de Granada.[271]

Documento n.º 122

No siendo posible en el día la traslación de depósitos de Cuerpos de unos puntos a otros y que sólo se debe atender a llenar las necesidades de ellos, procederá V. al recibo de las fornituras negras con las que uniformará dos ó más Compañías según la fuerza: dejando contestado el oficio de V. de 21 de éste.

Dios etc. Caracas 23 de Marzo de 1821. Señor Comandante del Batallón de Hostalrich.[272]

Como puede apreciarse, el comando realista comenzó a repartir entre los diversos Cuerpos, y de la mejor manera que pudo, el cargamento de vestuarios que había recibido a finales de 1820. Tal distribución no estuvo exenta de incidentes; por ejemplo, a continuación presentamos unas comunicaciones que tratan el tema de la pérdida de una remesa de uniformes que se habían destinado a los Cuerpos que componían la guarnición de Cumaná, a saber, el 2º Batallón de Granada y el Batallón Ligero de Cachirí:

Documento n.º 123

La Guaira 23 Marzo 1821.

Señor Don Miguel de La Torre.

Con unos oficiales que fueron a Cumaná en una Balandra de Soler iban sobre 500 vestuarios para Granada y Cachirí, y el buque fue uno de los apresados como di parte á V. y mañana lo daré más circunstanciado pues han venido dos de los oficiales y les he dicho hagan una relación de todo; es perdida sensible la del citado vestuario.

León de Iturbide.[273]

271 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Sámano, Cuarteles Generales, Comandancias Militares, sub-inspección de Caballería 1819-1822, T. XXIII, ff. 189-190.

272 Ibíd., f. 202.

273 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Comandancias Militares 1820-1822, Ob. Cit., T. XXIX, f. 279.

El general De la Torre contestará de la siguiente manera a una reclamación que le hizo el comandante del 2.º Batallón de Granada, respecto a las consecuencias que para este cuerpo tuvo la pérdida del referido vestuario:

Documento n.º 124

Luego que lleguen caudales de La Habana, se asignará al Batallón del mando de V. la cantidad necesaria para vestirlo, pues que en el día no es posible verificarlo; con lo que contesto a la reclamación que me hace en oficio de 6 de éste con motivo de la perdida de la parte de vestuario que se le detalló procedente de la Península. Dios etc. San Carlos, 24 de Abril de 1821. Señor Comandante del 2º Batallón de Granada.[274]

A comienzos de 1821, y en plena suspensión de las hostilidades según el acuerdo firmado entre Bolívar y Morillo a finales del año anterior, se origina una insurrección contra las autoridades realistas en la ciudad de Maracaibo, y solicitando auxilio a los patriotas (28 de enero), pocos días después estos ocuparán militarmente la ciudad.

Ello fue considerado una violación del armisticio por el comando realista, generando protestas de este ante el Libertador. Ante los diferentes puntos de vista respecto a los hechos, Bolívar propone que se sometiera el caso a un arbitraje, el mariscal De la Torre se negó a aceptar esta propuesta, lo que genera la ruptura del armisticio y la reanudación de hostilidades a partir del 28 de abril de 1821.

El ejército realista, luego de la pérdida de la Nueva Granada en 1819, había venido desarrollando una táctica más bien defensiva ante lo patriotas; al finalizar el armisticio, trató de retomarla preparando un plan para atacar a los independentistas luego de concentrar sus tropas. De la Torre no logra ejecutar tal operación, debido a la estrategia comenzada por el Libertador en diversos frentes.

Los meses de inactividad generados por el armisticio trajeron más ventajas al bando patriota que a las tropas del rey. Pero ambos, en esencia, preferían el reinicio de las hostilidades, ya que ese estado de inactividad producía muchas miserias y las continuas dificultades de mantener a las tropas con menguados recursos. Al parecer, el problema del vestuario dentro de algunos cuerpos del ejército realista se agudizó, a pesar del cargamento recibido desde España a finales de 1820.

A comienzos de 1821, y en plena suspensión de las hostilidades según el acuerdo firmado entre Bolívar y Morillo a finales del año anterior, se origina una insurrección en la ciudad

274 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Sámano, Cuarteles Generales, Comandancias Militares, Sub-Inspección de Caballería 1819-1822, T. XXIII, ff. 218-219.

de Maracaibo contra las autoridades realistas, y con el auxilio a los patriotas (28 de enero) los sublevados ocuparán militarmente la ciudad pocos días después.

Ello fue considerado una violación del armisticio por el comando realista, generando protestas de este ante el Libertador. Ante los diferentes puntos de vista respecto a los hechos, Bolívar propuso que se sometiera el caso a un arbitraje, el Mariscal La Torre se negó a aceptar esta propuesta, lo que generó la ruptura del armisticio y la reanudación de hostilidades a partir del 28 de abril de 1821.

El ejército realista, luego de la perdida de la Nueva Granada en 1819, había venido desarrollando una táctica más bien defensiva ante lo patriotas; al finalizar el armisticio, trató de retomarla preparando un plan para atacar a los patriotas luego de concentrar sus tropas. La Torre no logra ejecutar tal operación debido a la estrategia comenzada por el Libertador en diversos frentes.

Documento n.º 125

A los Capitanes de Guías Don Antonio Garcés y Don Manuel Gutiérrez.

Constándome el estado de desnudez en que se hayan los Regimientos de Caballería de la 5º División, nombro a V.V. para que pasando a Valencia ó Puerto Cabello indaguen si hay algún comerciante que quiera hacer el importante servicio de facilitar 1500 pesos en los géneros que sean más a propósito para construir las prendas más urgentes en los términos más equitativos y a satisfacerlos dentro de dos meses, siendo yo el responsable al reintegro.

Dios guarde á V.S. muchos años.

San Carlos 20 de Abril de 1821.[275]

Otra de las dificultades en el ejército realista era la introducción de ciertas innovaciones caprichosas dentro del habitual arreglo del vestuario, cosa no poco común en ambos contendientes, donde era muy del gusto tanto de oficiales como de soldados introducir elementos de su gusto particular en función de personalizar su aspecto. Una prueba de ello es la siguiente comunicación dirigida al mariscal De la Torre por el subinspector de infantería del ejército realista Juan Francisco Mendivil el día 3 de marzo de 1821:

Documento n.º 126

La uniformidad es lo que más hermosea un Cuerpo de Ejército más esta va decayendo en éste de su mando, por la arbitrariedad de los Jefes en varias ya las hechuras de los uniformes ya

275 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Comandancias Militares 1820-1822, Ob. Cit., T. XXIX, f. 61.

los adornos y guarniciones que ponen para hacerlos más lúcidos, resultando mayores gastos y obligando a los demás a contraer empeños para quererlos igualar; y así es que se le debe obligar a que todos sean de una misma construcción sin permitir más adornos ni labores que en las casacas de los tambores debiendo ser tanto éstas por lo que respecta a la tropa como los pantalones lisos, llevando el cuello y vuelta las divisas que les está señalado con sus correspondientes flores de lis los de línea, y los ligeros unas cornetas en las extremidades del cuello por la parte donde se abrochan, pues en una línea de diferentes Batallones, encontrará V.S. la deformidad de ella, si se sigue tolerando estas variaciones.[276]

El comando realista, hasta el último momento de la campaña de 1821, que culminará con una derrota decisiva en la Batalla de Carabobo (24 de junio), esperaba auxilios monetarios y de tropas desde La Habana para mantener sus gastos y afrontar con perspectivas de éxito sus planes. La siguiente comunicación del mariscal De la Torre, fechada a menos de 3 meses de esa acción histórica para las armas libertadoras, lo confirma:

Documento n.º 127

Mi estimado Pereira; por una de las de V. del 3 quedo impuesto del motivo porque suspende la División el movimiento hacia San José sobre cuyo particular resolverá Morales. Según noticias han salido 14000 pesos para el suministro de la División que han adelantado las cajas de Puerto Cabello, con lo que cesarán los apuros en que se ha visto V. y pronto se enviará de Ocumare e inmediaciones de Caracas, porción de caballos para la remonta de esos Cuerpos de Caballería. Ha llegado de Cuba el Teniente de La Victoria Delgado quien me asegura tenía orden para embarcarse al socorro de éstas Provincias 3000 hombres compuestos de los Batallones de la Habana, Cuba y 4º Ligero de Tarragona, cuyo envío he solicitado hace días, pero espero que he mandado también reclamando dinero, y de México también los mismos auxilios, con lo que abriremos una campaña feliz que pueda decidir de una vez la suerte de tan desventurados habitantes. En el Reino gimen ya y esperan nuestra marcha para libertarse del yugo que los agobia, que tampoco puede resistir Maracaibo conforme se nos anuncia. Es de V. Tinaco 6 de Abril de 1821.[277]

Los refuerzos no llegarán, y los patriotas al mando del Libertador Simón Bolívar luego de concentrar sus fuerzas irán en busca de las tropas de De la Torre, quien tenía dispuestas las suyas en la sabana de Carabobo, derrotándolas casi por completo. Los realistas podrán

---

276 AANH, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Ob. Cit., T. XIV, f. 41.

277 AGN, Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Sámano, Cuarteles Generales, Comandancias Militares, Sub-Inspección de Caballería 1819-1822, Ob. Cit., T. XXIII, ff. 211-212.

salvar de esta acción algunos cuerpos, y realizando una heroica retirada desde el campo de batalla se recluirán en el castillo de Puerto Cabello, donde serán cercados por los patriotas.

Es el momento de referir al lector otro testimonio, este un poco más conocido, de uniformes blancos dentro del ejército realista. Se trata del aportado por el oficial Emigdio Briceño, quien estuvo adjunto al Batallón Vargas, perteneciente a la Segunda División del ejército patriota victorioso en Carabobo el 24 de junio de 1821. Su testimonio apareció originalmente en una narración de la batalla publicada en el periódico neogranadino *La Ilustración*, n.º 100, correspondiente al 24 de junio de 1870, y firmada con el seudónimo E.B:

> El ejército español vestido todo de blanco, presentaba en aquel día una perspectiva imponente: la verde llanura ofrecía á la vista un bello panorama. A la salida del Boquerón estaban situadas cuatro piezas de artillería [aquí incurre en una imprecisión, pues el mariscal español La Torre cita en su parte de la acción solo dos piezas] con un batallón á cada flanco: seguían escalonadas en batalla tres divisiones de infantería: cubrían la retaguardia mil jinetes en muy buenos caballos y armados de carabina y lanza: y últimamente se veía, puede decirse, un pueblo formado de tiendas de campaña, que era el campamento del ejército español, establecido con todas las reglas de castrametación.[278]

Durante la investigación se encontró un incidente no reseñado antes y que ocurrió en Caracas pocos meses después de la victoria patriota en Carabobo; el mismo, a nuestro criterio, refuerza nuevamente lo que se ha dicho respecto al uso de uniformes blancos dentro del ejército realista. Una vez establecidas las nuevas autoridades luego de la victoria patriota, el recién nombrado vicepresidente del Departamento de Venezuela, el general Carlos Soublette, dispuso por decreto el día 9 de setiembre de 1821 la creación de cuerpos de milicia cívica en la capital y pueblos de su distrito; en esa misma fecha, también decreta la creación de un cuerpo de milicia patriótica voluntaria, compuesta por "vecinos beneméritos y de acreditado celo en el servicio público".[279]

A los integrantes de esta milicia patriótica se les prescribió en el decreto de su creación el siguiente uniforme:

---

278 Héctor Bencomo Barrios. *Campaña de Carabobo 1821*, Ministerio de la Defensa, Caracas, 1971, Apéndice I, p. 162.

279 AANH, Archivo del General Carlos Soublette, Decreto de Milicias Patrióticas, T. I, ff. 271-273.

> 10º – El uniforme así de la caballería como de la infantería se compondrá de chupa, calzón y centro blancos: cuello y botas de la primera de color azul celeste: banda de los colores del pabellón: bota o botín por debajo del pantalón y sombrero redondo negro con escarapela nacional.[280]

Al año siguiente (1822), un grupo de oficiales del citado cuerpo de milicias dirige una carta al intendente el día 23 de agosto, exponiendo sus quejas e inconformidades respecto al servicio y funcionamiento de dicha unidad y haciendo directo responsable de las mismas al comandante del cuerpo. Lo más interesante es que manifiestan su desacuerdo con el propósito de cambiar su uniforme reglamentario por uno impuesto por su jefe:

> Con la mayor inconsideración pretende obligar a la formación de un nuevo uniforme con el título de cuartel, sin consultar ni la voluntad del cuerpo ni las facultades de sus individuos que en mucha parte son pobres y asalariados e inventándolo diferente del que previene el reglamento o más bien imitando el uniforme general de los españoles; pues manda se haga de vuelta y collarín encarnado en lugar del color azul que previene el reglamento.[281]

Llamo la atención del lector sobre el hecho que los oficiales del citado cuerpo de milicia patriótica vestían por decreto uniforme blanco con vueltas y cuello azul celeste; su queja era, precisamente no tener que vestir uno a imitación del ejército realista, pues al parecer el cambio propuesto por su comandante de colocarles las vueltas y cuello encarnados (al uniforme blanco) era suficiente para tan indeseada mutación. Luego, podrá inferirse razonablemente que este último era el aspecto conocido dentro de la uniformidad del ejército español.

Desconocemos si las quejas expuestas por este grupo de oficiales de la milicia patriótica tuvieron las consecuencias por ellos deseadas; lo que sí es cierto, es que el 2 de enero de ese mismo año el vicepresidente Soublette dicta un reglamento para la creación de milicias de caballería en los distritos de Guanare, Ospino y Araure y les señala como vestuario el "indeseado" uniforme blanco con vueltas y collarín encarnado:

---

280 Ibíd.

281 AGN, Sección Papeles del Departamento de Venezuela, Intendencia-Copiador de Oficios 1822-1823, T. II, ff. 115, 115 vto., 116, 116 vto., 117, y 117 vto.

> 9º – Los individuos de que se compongan estas milicias serán distinguidos con el uniforme blanco, vuelta y collarín encarnado, sombrero redondo, cucarda tricolor alusiva a la bandera nacional.[282]

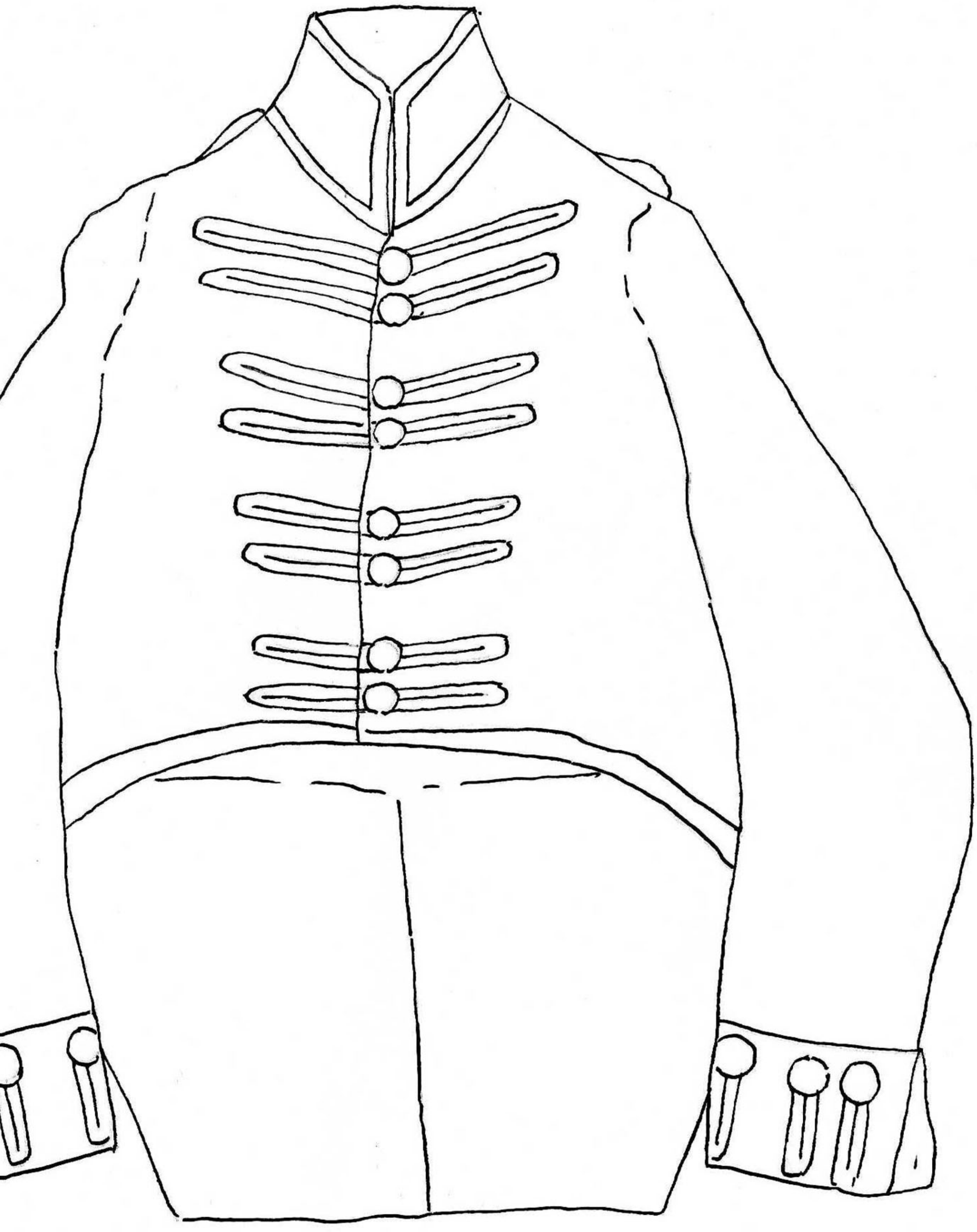
A finales de 1821, el mariscal De la Torre logra salir de la plaza de Puerto Cabello, embarcándose con cerca de 400 hombres rumbo a Los Taques, ubicado en la península de Paraguaná. Poco después, ocupa la ciudad de Coro y trata de reunir allí a las guerrillas leales a la causa realista que actuaban dispersas por la región, y a las que se les había dado el nombre de "Leales Corianos". A las mismas se les señala en algunas fuentes no especificadas el siguiente uniforme: sombrero redondo con banda roja, chaqueta azul turquí con vueltas y collarín violeta, forro y faja de color encarnado, pantalón blanco, y banderola roja en sus lanzas.

En 1822 De la Torre recibirá el nombramiento de capitán general de la isla de Puerto Rico y entregará el mando de las tropas al brigadier José Tomás Morales, quien poco después sufre un revés ante el general Páez en la acción de Sabana de la Guardia (11 de agosto de 1822). Morales continuará resistiendo luego de hacer un desembarco con sus tropas en el occidente del país, pero su campaña no es exitosa siendo reducido a los alrededores de la ciudad de Maracaibo, donde se encontraba el resto de la escuadra naval realista al mando de Ángel Laborde. Luego de varios combates en esa área, el 24 de julio de 1823 la flota patriota al mando del general José Prudencio Padilla derrota a la española en la batalla naval del lago de Maracaibo. Morales capitulará finalmente el 3 de agosto de ese año, entregando definitivamente todo el territorio a las armas independentistas.

Las últimas fuerzas españolas confinadas a Puerto Cabello capitularán en noviembre de 1823.

---

282 Manuel Pérez Vila y Pedro Grases, *Las Fuerzas Armadas*…, ob. cit., T. IV, pp. 5-6.



PEQUEÑO LÉXICO DEL UNIFORME Y EQUIPAMIENTO MILITAR (SIGLO XIX)

Alamar: encaje sobrepuesto, cosido a los bordes de las prendas para abotonarlas o en alguna otra parte de ellas como adorno. En ocasiones, este término también es usado como sinónimo de la ornamentación a base de trenzas conocida como nudos húngaros o brandemburgos, típica en los dormanes o chaquetas de unidades a caballo como por ejemplo los húsares.

Aguja (para fusiles): alambre delgado, comúnmente de latón, que sirve para limpiar el oído de los fusiles, y que llevan los soldados pendiendo de la correa de la cartuchera por medio de una cadeneta.

Astracán: piel de pelo de cabra muy fina que forma rizos en la superficie. Muy usada en las pellizas y abrigos.

Bandolera: banda de cuero puesta sobre un hombro que cruza el cuerpo por delante y por atrás, y sus extremidades se reúnen en el lado opuesto. Su uso es para llevar en ella un arma, como fusil, carabina, espada, bayoneta, u otra pieza de armamento, como frasco, cartuchera, bolsa granadera, etc.

Barboquejo: cinta para sujetar por debajo de la barba el sombrero o casco.

Baqueta (para limpiar fusiles): vara de hierro con un taladro longitudinal en un extremo donde se asegura el trapo para limpiar el interior del cañón del fusil, y en el otro una rosquita para el sacatrapo. Llámase también baquetón.

Bicornio: forma evolucionada del tricornio. Es el sombrero en forma de abanico, cuya punta central desaparece. Ambos extremos del mismo podían terminar en borlas.

Biricú: cinto del que pendían dos correas de cuero o tela, unidas por la parte inferior, en las que se enganchaban las anillas de la vaina del sable.

Borceguí: calzado de talle ajustado, que llega hasta el tobillo, abierto por delante.

Borla: conjunto de cordoncillos sujetos y reunidos por uno de sus cabos.

Botines de lienzo: calzado militar que sirve para cubrir las piernas y la parte superior del zapato. Los botines son de tela o cuero; se ajustan a la pierna en la parte exterior por medio de botones, corchetes o cordones, la cubren enteramente, como también la rodilla y el empeine del pie; están sujetos a este con una correa que pasa por debajo del zapato, cosida a la extremidad de lo más bajo de los botines, por ambos lados, o por uno solo y abrochado en el otro.

Cabos: término usado (cuando nos referimos al léxico del uniforme militar) para hacer referencia a los aditamentos metálicos del uniforme o que fueran elaborados con hilos de tal aspecto, ya sean dorados o plateados. En el siglo XIX, era costumbre más o menos común señalar para la infantería el uso de botones dorados, mientras que la caballería los llevaba de color metálico blanco o plateado; es por ello que cuando un determinado uniforme poseía aditamentos como franjas, galones, ojales, y cordones de color metálico, se decía que el color de aquellos, por punto general, debía ser igual al de sus cabos (botones).

Calzón: prenda de vestir masculina, con dos perneras, que cubre desde la cintura hasta poco más allá de las rodillas. Antiguamente, también se usaba este término de manera genérica para denominar al pantalón largo que hoy conocemos.

Canana: especie de cinto ajustado a la cintura por una grande hebilla; por delante está guarnecido de varios cañones de hoja de lata para contener cartuchos colocados perpendicularmente uno junto al otro y forrados exteriormente de cuero, cubriéndolos todos una tapa de lo mismo que viene sujeta por debajo con una presilla y botón hecho de correa; a los costados suele tener unas bolsitas.

Capacete: casco de metal, también elaborado en otros materiales como el corcho o el cuero, sin cresta, que en ocasiones terminaba en punta.

Caponas (Espoletas): divisa de los oficiales subalternos, carecían de canelones.

Capote: prenda de abrigo larga hasta casi llegar a los tobillos, con una o dos filas de botones en su parte frontal.

Carabina: arma de fuego semejante a la escopeta, tiene poco más de vara de largo; la usan los soldados de a caballo.

Carrillera: barboquejo de los morriones y cascos metálicos. Normalmente de cuero con placas de latón superpuestas a manera de escamas. En ocasiones, este adorno también se usaba sobre dos bandas de cuero (a guisa de los barboquejos) y en el cuerpo del morrión.

Cartuchera: parte de las fornituras del soldado, formada de una caja de madera cubierta de cuero negro, colgada de una bandolera ancha también de cuero que cruza desde el hombro izquierdo al lado derecho y sirve para contener dos o más paquetes de cartuchos en una contracaja de hoja de lata.

Cartucho: cilindro formado de tela, papel, pergamino u hoja de lata, que contiene la carga de pólvora y municiones correspondientes a la boca de fuego para que debe servir según su calibre y dimensiones.

Casaca: prenda masculina que se lleva ceñida. Era del estilo de un frac en cuanto a sus dimensiones, pero con el cuello recto y fuerte, de modo que no se doblara, y se cerraba alrededor del corbatín por delante y por medio de unos corchetes muy disimulados. Por delante se cerraba por medio de botones o corchetes, y podía llevar solapas. A partir del talle, caen airosamente y en su parte posterior unos faldones.

Chaco o Csáko (Morrión): prenda de cabeza, confeccionada en fieltro y cuero, de forma troncónica y con visera, con o sin carrilleras.

Chapska: prenda de cabeza peculiar de los lanceros polacos, adoptada por numerosos países. Básicamente, es un capacete de cuero sobre el que va un suplemento en forma de cáliz, formado por cuatro trapecios y rematado por una superficie en forma cuadrangular colocado en forma horizontal. En su parte superior, el imperial lleva plumero con llorón.

Chaqué: prenda exterior de hombre, a modo de chaqueta o casaca, que a partir de la cintura se abría hacia atrás formando dos faldones.

Chaqueta: prenda exterior masculina. Con mangas y sin faldones, que se ajustaba al cuerpo, pasando poco más debajo de la cintura.

Charreteras: hombreras redondas de la cual penden flecos o canelones, que servía para diferenciar a los granaderos de los otros soldados de infantería; para dichas unidades de granaderos las charreteras eran de lana o estambre de color rojo. Al finalizar el siglo XVIII, servirán para diferenciar a los oficiales superiores de los subalternos, clases y tropa.

Chupa: parte del traje masculino que cubría el tronco del cuerpo y que en sus orígenes (siglos XVII y XVIII) poseía mangas y bolsillos. Se ponía encima de la camisa y debajo de la casaca. Con el tiempo redujo su tamaño y se convirtió en el chaleco moderno. En el siglo XIX, el término también era utilizado para referirse genéricamente a las chaquetas o casacas.

Cimera: parte superior del casco que se solía adornar con plumas y otras cosas.

Colbac: prenda de cabeza, confeccionado en piel de oso o astracán, de forma troncónica.

Collarín: sobrecuello angosto de las casacas o chaquetas.

Corbatín: pañuelo corto (o trozo de cuero más o menos largo) y angosto, que se usaba dando una sola vuelta en el cuello. Se ajustaba por detrás con un broche, o por delante con un lazo sin caídas. Se considera el antecedente de la corbata.

Cucarda: escarapela en forma circular o de lazo. Elaborada en tela o en hule.

Divisas: signo que denota el empleo militar de la persona que lo ostenta. También, señal de tela de color, que se disponía en las prendas para distinguir el arma o cuerpo a que se pertenece.

Dormán o Dolmán: chaqueta de uniforme con adornos de alamares, encajes o trenzas, usada por ciertos cuerpos de caballería, especialmente por los húsares.

Dragona: comúnmente se denomina así en tiempos modernos al fiador trenzado sobre la empuñadura del sable. En tiempos pasados, también se le llamaba dragona a un tipo de hombrera en forma de plátano (que en ocasiones llevaba flecos sueltos), sobre la casaca o chaqueta de los soldados de infantería o pertenecientes a bandas militares.

Escarapela (cucarda): divisa compuesta por una cinta fruncida alrededor de un punto, puede llevar encima un botón.

Esclavina: pieza superpuesta a modo de suplemento sobre los hombros, que suelen llevar las capas y capotes. Cuello postizo y suelto que va sobrepuesto en las capas y sobre los hombros.

Faltriquera: bolsa pequeña atada a la cintura y que se lleva colgada por debajo de la ropa. También se le llamaba así, al bolsillo de ciertas prendas de vestir como la casaca.

Forro: cubierta de tela con la que se reviste el interior de las prendas.

Frac: vestidura que hizo su aparición en Francia hacia 1792 como consecuencia de la reacción de unos elegantes llamados "muscadins", contra los "sin calzón". Por delante, el frac, llegaba hasta la cintura y por detrás tenía dos faldones más o menos anchos y largos. Sus solapas estaban cortadas en ángulos rectos en la parte baja y el corte horizontal llegaba a nivel de la cintura o por encima de ella. En su abertura frontal, tenían dos hileras de botones, que solo tenían un papel decorativo, ya que se llevaba abierta.

Frontalera: placa, generalmente metálica, colocada en la parte frontal de las gorras, morriones, chacos y otras prendas de cabeza.

Galón: divisa o distintivo militar que indica el empleo que se posee.

Gorra de plato: prenda de cabeza consistente en una parte cilíndrica de poca altura, sobre la que va otra plana y más ancha, por la parte delantera puede llevar una visera.

Gorra prusiana: nombre por el que se conoció en años pretéritos a las gorras de plato.

Imperial: copa del sombrero, parte superior de las prendas de cabeza.

Levita: prenda híbrida a medias entre el abrigo y la chaqueta, más larga que el frac. Por delante llega hasta debajo de la cintura, a veces hasta las rodillas, por atrás tiene dos faldones anchos y largos.

Llorón: del francés "aigrette", plumero no rígido, caído hacia abajo y que adopta el nombre de sauce llorón.

Morral de lienzo para infantería: especie de saco hecho de tela que usan los soldados de infantería para llevar las provisiones o para meter en el las cosas necesarias para la jornada; tiene dos cintas anchas y reforzadas de la misma tela que facilitan el colocarlo a la espalda.

Overoles: pantalones de montar usados por algunos cuerpos de caballería del siglo XIX, que se usaban por encima de otros y como protección, durante las marchas, labores de servicio o en batalla. Elaborados en telas gruesas de lana o lino y eran normalmente de colores neutros como gris o marrón, podían llevar refuerzos de cuero negro en la parte interna y baja de las piernas. Llevaban por la parte externa, una fila de botones.

Pantalón: prenda masculina de vestir que se ceñía al cuerpo en la cintura y bajaba cubriendo cada pierna hasta los tobillos. Se le llamó así por haber estado en uso primitivamente entre los marineros venecianos, llamados también pantalones por ser muy devotos de san Pantaleone. El pantalón desterró el uso de los calzones.

Pelliza: chaqueta de abrigo corta, forrada interiormente, con el cuello y las mangas reforzadas con pieles, en su frente lleva trencillas para cerrarla sobre el pecho.

Piedra de Chispa: pedazo de pedernal de figura cuadrilonga, afilado por un lado, que se coloca en la quijada superior del pie de gato de la llave del fusil u otra arma de fuego y sirve para que hiriendo al rastrillo inflame con chispas que arroja la pólvora o cebo que se halla en la cazoleta y producir el disparo.

Polaca: guerrera abierta, más sencilla y cómoda que esta, para ser usada como prenda de diario en las escuelas militares por sus alumnos. En tiempos pretéritos también se denominaba polaca a una especie de capote largo.

Polaina: especie de media calza hecha de paño o cuero que cubre la pierna hasta la rodilla o hasta poco más arriba del tobillo (media polaina o medio botín). Se ajustaba a la parte baja de los calzones y a la pierna por medio de botones y bajo el zapato por de una trabilla que se pasa bajo la suela del mismo.

Portapelliza: cordón doble para ser pasado por debajo de la axila y sostener la pelliza encima del hombro cuando no se lleva esta última puesta.

Portapliegos: del francés *sabretache*, especie de bolsa o cartera, usada para llevar partes u órdenes, a veces mapas. Adornado en su parte frontal y en campaña estaba protegido por una funda de hule.

Portezuela de la vuelta: especie de portezuela con tres botones que se observa por encima de las vueltas o puños de la casaca.

Regatón: el casquillo, cuento o virola que se pone en el extremo de las lanzas, bastones, etc., para mayor firmeza. Llámese también recatón.

Sacatrapos: instrumento de hierro, unido por la parte inferior a la baqueta o atacador; consiste en unas roscas puntiagudas en forma espiral, con las que se sacan los tacos de las armas de fuego para quitarles la carga. El sacatrapos del cañón tiene las dimensiones del calibre a que se destina, y está montado en un asta proporcionada.

Sardineta: adorno de ciertos uniformes militares formado por dos galones apareados y que terminan en punta.

Sebo: la grasa dura y sólida que se extrae de algunos animales y que derretida sirve para hacer velas y para otros usos, y en particular para poner en los ejes de los carruajes a fin de que la rueda gire con más facilidad.

Shabraque o Chabrac: se denomina así, a la piel de cabra utilizada para cubrir la silla de montar por algunos cuerpos de caballería en el siglo XIX; la cual, poseía bordes irregulares en forma dentada.

Solapa: forros con ojales que eran volteados y se abotonaban por encima de la parte frontal de la casaca. Podían estar adornados o no, con hojas de laurel en hilos dorados, según se tratase de oficiales o de tropa. A veces, los ojales de la solapa llevaban adornos junto a los botones.

Tahalí: pieza o correa de cuero, cruzada desde el hombro derecho hasta el lado izquierdo de la cintura, que sostiene la espada o el puñal.

Tercerola: carabina algo más corta y reforzada que la común; la usan la caballería ligera y los cornetas de infantería.

Trabilla: tira de paño o cinta de goma que va cosida o abotonada en la parte inferior del pantalón, y que pasa por debajo del zapato para mantener estirado aquel.

Tricornio: sombrero de tres picos, esta pieza de la indumentaria militar es una evolución del chambergo, pues las alas del sombrero se doblaban hacia arriba, cosa que sucedería definitivamente.

Visera: ala delantera en las prendas de cabeza para resguardar la vista del sol o de la lluvia.

Vivos: son los filetes que rematan al cuello, vueltas, portezuela de las vueltas, solapas, y bolsillos de las casacas.

Vueltas: son las bocamangas o puños de la casaca.

Zahón: calzón o pantalón de cuero, con aberturas en las costuras externas de cada pierna, las cuales eran cerradas por una fila de botones.

Zalea: la piel adobada y no trasquilada de los carneros y ovejas; tiene varios usos y en particular para cubrir la silla del jinete y para refrescar las piezas en las baterías cuando se calientan demasiado por el continuo fuego que hacen.

GLOSARIO DE GÉNEROS TEXTILES Y OTROS RELACIONADOS CON EL UNIFORME MILITAR

Añil: planta perenne que crece más de cinco pies; tiene hojas compuestas de hojuelas aovadas, enteramente lisas; las flores nacen en racimos, y el fruto es una legumbre arqueada. De las hojas de dicha planta se hace una pasta azul oscuro que se emplea para teñir.

Baeta: tejido basto y grueso, utilizado para la confección de tapetes, y frazadas.

Bayeta: tela de lana y poco tupida, fabricada en Castilla, Inglaterra y México, donde las había anchas y angostas, teñidas de diversos colores.

Bretaña: lienzo fino que se fabricaba en Bretaña, Francia. La había de dos clases: una ancha, y otra más angosta. Muy usada entre los siglos XVII y XIX en la confección de camisas y pantalones.

Brin: tela de lino, ordinaria y gruesa.

Camelote: tejido fuerte e impermeable que primitivamente se hizo de pelo de camello y después con el de cabra, mezclado con lana y seda, y más recientemente con lana sola. Algunos autores consideran que el nombre deriva del sitio donde se fabricaba en Inglaterra, cercano al río Camlet. Se le llamaba de aguas por ser impermeable, prensado y lustroso.

Casimir: tela muy fina de poco grueso, lisa, generalmente negra y fabricada con lana merima y en punto de tafetán.

Coletilla: lienzo entrefino que se hacía en Francia y se usó mucho en el siglo XVIII para forros, camisas, y trajes.

Cordellate: tejido basto de lana, delgado como la estameña, cuya trama formaba cordoncillo.

Cordobán: históricamente el término designa al cuero de cabra o macho cabrío de alta calidad, se usó como la base para cueros repujados y policromados. También puede referirse a la piel curtida de potro que se utiliza en la elaboración de zapatos de lujo.

Cotonía: tejido blanco de algodón, especie de lona delgada y labrada en forma de cordoncillo.

Crea: cierto lienzo entrefino, generalmente de algodón, que se fabricaba en León, España, y muy usada para la confección de camisas, forros y calzoncillos en los siglos XVIII y XIX.

Duck: se denominaba así antiguamente a un amplio rango de tejidos planos y entrelazados, fuertes y duraderos, originalmente hechos de hilos de estopa y luego de hilos de fibra de lino.

Estambre: parte del vellón de lana, compuesta de hebras largas. Tejido confeccionado con ellas.

Estopa: tela gruesa que se tejía y se fabricaba con la hilaza de la estopa.

Fieltro: es un paño cuya característica principal es que para ser fabricado no se teje, es decir, que no surge del cruce entre trama y urdimbre, compuestos de los que surgen las telas. Para hacer un fieltro se necesita conglomerar, mediante vapor y presión, varias capas de fibras de lana o de pelo de varios animales, usando la propiedad que tienen de adherirse entre sí. Se usa para hacer zapatillas, alfombras, sombreros, etc.

Grana: color rojo, antiguamente se obtenía del insecto denominado cochinilla. También se le denominaba así a un tejido de paño y de color purpúreo, muy usado en los siglos XVI, XVII y XVIII para la elaboración de diversas prendas de vestir.

Holanda u Holandilla: tela de lienzo blanco y muy fino, compacto, usado para camisas de la gente principal en el pasado y después, para sabanas y ropa interior.

Hule: tela resistente y flexible, barnizada al aceite por uno de sus lados o plastificada para impermeabilizarla.

Jerga: tela gruesa y tosca, sea de lana, pelo o cáñamo.

Listadillo o Listado: tela de algodón con listas finas azules y blancas.

Mahón: tela fuerte de algodón escogido y por lo general de color anteado.

Mezclilla: tejido hecho como la mezcla, pero de menos cuerpo. La mezcla era un tejido de hilo de diferentes clases y colores.

Nanguin o Nanquin: tela fina de algodón, de color amarillento, que se fabricaba en la población china del mismo nombre.

Osnaburg: era un tipo de tela sencilla y tosca, llamada así por la ciudad de Osnabruck, desde la cual, era importada hacia los países de habla inglesa. Hecha en sus orígenes de hilos de fibra de lino, también se elaboraba en mezclas de lino, estopa, o de yute.

Paño: tela de lana muy tupida y con pelo un tanto más corto cuanto más fino era el tejido.

Platilla: especie de lienzo blanco, delgado y basto, o bocadillo, que se fabricaba en Cholet y en Bauvais, Francia.

Sarga: tela de seda, cuyo tejido forma líneas diagonales en su ligamento.

Turquí: buscando una definición de este apelativo que se le daba a determinado matiz del color azul oscuro, utilizado para teñir las telas de paño utilizadas en la confección de casacas y chaquetas para uniformes militares en el siglo XIX, a continuación, copiamos lo que dice sobre el término el Diccionario AKAL del color, de Juan Carlos Sanz y Rosa Gallego, ediciones AKAL, Madrid, 2001, p. 887:

Turquí: (Del árabe "turki" de Turquía) nombre que se daba antiguamente a las coloraciones muy oscuras, intensas y muy profundas, de tonalidad azul o azul purpurea (como "añil", "azul de Prusia", "glasto", "índigo" o "violeta"). Se decía también "azul turquí.

Vaqueta: cuero de ternera, curtido y adobado.

Documentos relativos al ejército patriota

Documento n.º 7

Reglamento de Sueldos

DESEANDO que los dignos Ciudadanos que voluntaria y generosamente ofrecen sus vidas para sostener la libertad de Venezuela, disfruten sin desfalco alguno el haber del Reglamento de Sueldos que se señale a las clases desde la de Sargento primero, hasta la de Soldado; y convencido de que el único medio de realizar mis intenciones, es el de disponer que el Estado provea por su cuenta a las mencionadas clases del alimento y vestuario, y además abone en dinero la diferencia que hay entre el valor de éstos dos indispensables auxilios, y el del haber del Reglamento; he resuelto, que inmediatamente se pongan en práctica mis ideas, según van detalladas en los artículos siguientes:

Todo sargento, cabo, y soldado de cualesquiera Batallón o Escuadrón de Línea gozará diariamente de una ración compuesta de un medio real de carne, y un cuartillo de aquel pan que se encuentre en el país en que resida.

RECIBIRA también en dinero diariamente el socorro que a continuación se expresa.

	Reales
Sargento primero, y Tambor mayor	2. ½
Sargento segundo	2.
Cabo primero	1. ½
Cabo segundo, y trompeta de órden	1. ¼
Soldado, tambor, trompeta, y pífano	1.

RECIBIRA también un vestuario de paño con las demás piezas de lienzo, zapatos, y sombrero, cuyo valor sea equivalente a la diferencia que hay entre el valor de la ración, y socorro diario, y el haber total, a cuyo vestuario se asignará la duración que deba tener con respecto a su costo.

SIEMPRE que algún individuo de las expresadas Clases y Cuerpos, no recibiese la ración asignada, ya sea por no haber provisión establecida, ya por escasear ésta de los renglones necesarios para suministrar la ración, ya por hallarse fuera del Cuerpo en comisión o con licencia, o ya sea en fin por hallarse en el hospital, recibirá diariamente además del socorro, los tres cuartos de real, valor de la ración.

SIEMPRE que alguno de los expresados individuos se hallase en el hospital, tendrá el abono de la ración, respecto a que no la recibe; pero dejará el socorro que a su plaza esté asignado, para con él pagar las estancias de hospital.

QUANDO por escases de la carne, o del pan, no recibiere alguno de los renglones, se le abonará por el primero, medio real; y por el segundo un cuarto de real.

PARA recaudar y distribuir todo aquello que pertenezca al cuerpo, habrá en cada Batallón, o Escuadrón de línea un empleado por la Hacienda Nacional que tendrá el título de Comisario, y cuyas funciones son las que se expresan en los artículos subsecuentes.

PARA subministrarse a un Batallón o Escuadrón la ración asignada a cada individuo de él, recibirá el Comisario diariamente del Sargento mayor un estado en que por compañías se manifieste las que se necesitan para cada una de ellas, cuyo estado se formará con las noticias que den anticipadamente los Comandantes de Compañías. El Comisario pasará acompañado de un sargento y dos o más soldados de cada una de ellas, a las provisiones de la carne y del pan, y después de haber examinado la calidad de los alimentos, hará se entregue por peso y medida, a cada sargento la cantidad que corresponda al todo de la compañía. Dejará a continuación un recibo del total de raciones que a su Cuerpo ha subministrado el proveedor de cada ramo en aquel día, y éste al fin del mes pasará al empleado de rentas que haya de ajustar a su Cuerpo el cargo total de raciones, quien lo hará al Comisario para que éste lo tramite a los Comandantes de Compañías en los ajustamientos que les formen.

PARA dar a sus Cuerpos las pagas y socorros asignados a las diferentes clases de él, el Comisario pedirá al Sargento mayor con anticipación a los días primero, y 15 de cada mes los estados que detallen, el uno las pagas de todas las clases de Oficiales existentes, y el otro el total de socorros que deben darse a cada Compañía, recogerá recibos de las cantidades que entregue a Oficiales y Comandantes de Compañías. Estos entregarán diariamente en mano a cada individuo de ella la cantidad que por socorro le está asignada, y al fin de cada mes le formará su ajuste abonándole en él las raciones y socorros que debe recibir en los días que tiene el mes, y cargándole después los que ha recibido en todo él, el Comandante confrontará a todos los individuos de su Compañía, a presencia del mayor, quien hará se satisfaga en el acto, cuando al soldado le deba.

PARA distribuir el vestuario a los Cuerpos, el Comisario recibirá un documento, formado por el Sargento mayor, y visado por el Comandante, en el cual se exprese por compañías el número de aquellos, que se deben dar para el Cuerpo. Con ésta relación pasará el Comisario al depositario, o encargado de los vestuarios, y tomará de ellos que constan en la relación para distribuirlos en las compañías, según el número detallado para cada una.

SERA un deber también del Comisario el recaudar y pagar al Armero el valor de la composición de armas de su Cuerpo. Con este objeto pedirá al Sargento mayor una relación en que por compañías se indique las composiciones que se han hecho en las armas de cada una de ellas, con expresión del importe particular de la composición con arreglo a la contrata celebrada entre el Cuerpo y el Armero y aprobada por el Inspector: ésta relación la presentará con el visto bueno del Comandante en la Tesorería, o Administración en que se le ajuste:

recibirá la cantidad a que monta, y la entregará al armero de quien tomará el competente recibo.

EN aquellos parajes en que no haya forraje inmediato y que sea común a todo habitante, se subministrará por cuenta del Estado, a todo individuo desde la clase de Sargento hasta la de Soldado una ración para la cabalgadura. Para que el costo de este forraje sea equitativo, el Comandante después de informado del precio que tiene en el país en que resida, aquella cantidad de forraje necesaria a tener bien alimentada una caballería, procederá a fijar carteles, invitando a que se presenten los que quieran encargarse de subministrar el número de raciones que diariamente necesite el Escuadrón de su mando. Entre los postores elegirá el Comandante con acuerdo del mayor, y del Comisario, a aquel que prometa más ventajas al erario y al cuerpo. Esta contrata se formalizará firmándola el Comandante, el Mayor, el Comisario, y el contratista; se pasará una copia de ella a la Tesorería o Administración que deba ajustar al Cuerpo; y en virtud de ella el Comisario cobrará, y satisfará la cantidad estipulada por cada plaza, que diariamente tenga su Cuerpo.

TODAS cuantas dudas ocurran a cerca del espíritu de éste Reglamento ya sea a los Jefes militares, ya sea a los de la Hacienda Nacional, todas cuantas adiciones crean convenientes hacer; y en fin todo cuanto tenga relación con el dicho Reglamento se me dirigirá por conducto del Inspector general Ciudadano Manuel Aldao, quien expresará su parecer a cerca de la duda, o proyecto y me lo dirigirá para mi resolución.

Cuartel General de Valencia 10 de Octubre de 1813, Tercero de la Independencia, y Primero de la guerra a muerte.

Simón BOLÍVAR
Antonio Rafael Mendiri,
Secretario de Guerra.[283]

Documento n.º 9

Je soussignè A Victorias, Dèclare par le prèsent donner et donne effectivement plein valable et entier Pouvoir a Monsieur Antoine Couret fils, de traiter directement, en mon proper et privè nom avec Monsieur Juan N. de Ribas, Directeur Gènèral des Rentes de Vènèzuela, pour la forniture gènèrale de tous les objets dont le Gouvernement peut avoir besoin, l’autorisant aussi à passer (aussi mon nom) contrats ou actes qui seront jugès nècessaires dans lesquels seront portèes les quantitès et prix de chaque article, ainsi qu’il en aura ètè convenu entre Monsieur le Directeur Gènèral et lui; bien entendu que mon dit sieur A. Couret fils, se conformera, pour la tener des dits contrats ou actes, aux instructions dont il est muni.

283 *Gazeta de Caracas*, n.º XI, lunes 1 de noviembre de 1813, pp. 2-3.

Fait et passè a St. Thomas sous ma signature privèe le Sixième Jour de Mai mil huit cent quatorze.

A. Victorias.

D. Mezes.

A. Denaztel. (temoin)

Note des ustensiles de Guerre et provisions qu'on peut se procurer en France.

Fusils de munition et Mousquets garnis en cuivre de 20…..21

Traboues canons de fer garnis en cuivre de 10…….21

Traboues canons et garniture ditto cuivre de 13……14

Pistolets d'arcons canons en fer garniture en cuir la P. de 14….15

Pistolets id et d'infanteriè canon en cuivre de 19…..20

Pistolets garnis en argentè pour Etat Major de 32….35

Pistolets canon en cuivre en forme de traboue de 25….22

Sabre ordinaire pour l'infanterie et cavalerie avec dèfense en cuivre de 7…..8

Sabre dons le beau pour Etat Major argentè et dorè avec defense et Emblème de L'Indèpendance fourreau en cuir noir id 20……22

Sabre mème dèfense dore ou argentè avec emblème fourreau dorè et Argentè autour id… 30…….32

Giberne en cuir noir bien tratè avec plaquè en cuivre dorè et argentè Avec emblème de l'Independance avec bandoulière ou ceinture de 4 ½ a 5

Sacs en cuir noir ou cirè avec plaquè dorè et argentè avec emblème de l'Independance de 4 a 4 ½

Chapeau de laine pour grenadier avec plaquè de 4 ½ a 5

Chapeau a retapè de 4 ½ a 5

Chapeau a claquè superfin pour l'Etat Major de 18 a 20

Uniforme et petit uniforme tout fait en toile doublé, cousu en ecru et
En coulino solide, ils seront dècorès suivant la note qui me sera envoyèe de 14 a 15

Pantalon blanc de toile de mènage a guére de 3 ½ a 4

Chemises blanches de id. Id 3 a 3 ½

Pantalons de daim pour la cavalerie de $ 8 a 9

Casquettes de marroquin mou pour nègligè de…………………………………………………..

Sabres dans le beau argentés et dorés le manche a pistolets de 38 a 40

Poignards dans le beau argentés et dorés de 14 a 15 R. de 15 a 16

Baudriers unis pour l'infanterie et cavalerie de 2 a 2 ½

Baudriers dans le beau avec agreements bien dorés et argentés
pour Etat Major id. Id. 4 ½ a 9

Epaulette contre-épaulette en or et argenté fait pour tous les grades	
Suivant la note qui me sera envoyée de	8 a 9
Boutons dorés et argentés pour línfanterie et la marine et suivant	
le modéle qui será envoyée, la Grosse de	9 a 10
Souliers de munitions pour la troupe avec agraffe argenté et doré Sacs	
de baggage tout garnis de bonne toile cirée á l'abri d'entre mouille de	1 ¾ a 2
Porte manteau en toile forte cirée bien conditionné et garni de	2 ½ a 3
Selles pour la cavalerie en cuir noir bien traité avec les arcons etoffe,	
Dorés et argentés	3 a 3 ½
Brides en cuir noir garniture complete en cuivre doré et argenté	
y Compris le mors de	5 ½ a 6
Brides dans le beau richement garnies en plaque en or argenté de	5r a 6r
Boulets de fer pour tous les calibers ronds J. Ramis	1 ¼ a 1 ½
Sacs a mitraille assortis pour tous les calibres Plumets pour l'infanterie et cavalerie	
Un assortiment de toute d'utensiles pour le service de canons	
de Filets d'abordage Facines superfines	32……39
Viande salée	29…26
Porc id	38…40
Vin de Bourdeaux en barriques	99…60
Eau de vie en barriques de galons	2 ¾ a 3
Genievre de Hollande en caisse	9…10
Poudre a canon	1 ½ a 1 ¾

Certifie la presente note ci contre sincere et véritable. St. Thomas le 6 mai 1814. Victorias.[284]

Desconocemos si el ejército patriota acordó la compra de los artículos ofertados en la comunicación arriba citada, pero es un ejemplo interesante de la cantidad de efectos y equipos que podían disponerse desde Europa a través de comerciantes especializados en el ramo. En particular, el documento refiere una gran cantidad de artículos para hacer la guerra y que seguramente eran excedentes de los usados por las tropas napoleónicas del periodo.

Documento n.º 10

Señor Secretario de la Guerra. De los vestuarios que se han construido últimamente dispongo se remitan a la mayor brevedad al Comisario del Ejercito de la Victoria para que los tenga a la orden del Libertador si estuviere en dicha Villa, o en caso contrario los remita

284 *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* N. º 70, pp. 325-326.

al Comisario de Valencia, los 300 que el Sr. Comandante General me dijo en 3 de febrero haberle pedido V.S. en 26 de enero último, Nª 30, para los batallones de la Unión. Avísole a V.S. para noticia de S.E… Dios etc. Caracas, 22 de febrero de 1814. 4º y 2º.[285]

Documento n.º 11

El General Libertador me acaba de prevenir pida a V.S. cincuenta vestuarios que se necesitan para el completo de los sesenta y dos que deben tener sus Dragones; y que esto sea en el día de hoy, pues se hallan muy desnudos. Lo comunico a V.S. para su inteligencia.[286]

Documento n.º 12

Señor Director General de Rentas del Estado.

Se ha recibido el oficio de V.S. de ayer relativo a los mil vestuarios, que marchan ahora con destino al Ejército de Oriente.

El Libertador ha dispuesto que se remitan a la disposición de S.E. el General Mariño, como así mismo los demás que se vayan concluyendo, de los dos mil mandados construir últimamente.

Dios, guarde a V.S. muchos años.

Caracas, 28 de abril de 1814. 4º de la Independencia.

ANTONIO MUÑOZ TEBAR.[287]

Documento n.º 13

Señor Director General de Rentas Nacionales.

Instruido el Libertador de que los vestidos y demás encargos que pidió a esta capital el General ciudadano Santiago Mariño fueron tomados por los bandidos al llegar a Valencia, ha dispuesto se vuelva a construir todo, y se le remita escoltado, de cuenta de la Hacienda Publica, como ha debido ser también lo anterior.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel General de Caracas, abril 28 de 1814. 4º.

ANTONIO MUÑOZ TEBAR.[288]

---

285 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos del Libertador*, Ob. Cit., T. VI, Doc. 638, p. 83.

286 Ibíd., T. VI, Doc. 778, p. 255. Disposición oficial del Libertador, dirigida al Ministro e Interventor de Hacienda Pública de Caracas, para que se provea de vestuarios a su cuerpo de Dragones, fechada el 27 de abril de 1814.

287 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. VI, Doc. 781, p. 260.

288 Ibíd., T. VI, Doc. 782, p. 260.

Documento n.º 15

Cuartel General Libertador en Santafé, 29 de diciembre de 1814.

Al Superintendente de la Casa de Moneda.

Para proveer a los oficiales de las divisas de su grado, y después de haber y aprobado un diseño de espoletas (ver glosario del uniforme), que me presento el ciudadano Anselmo García de Tejada, he pensado que se graben en la Casa de Moneda conforme al mismo diseño.

Informado por el mismo Tejada de que no podrían hacerse cómodamente de sobredorado y de que casi causaran el mismo costo siendo de plata, he determinado que se hagan de dicho metal, a lo menos cien pares de los cuales las tres cuartas partes sean sobredoradas; y que se provea de los fondos de esa Casa de Moneda los necesarios para la elaboración de ellas, en atención a que ahí mismo deban venderse por cuenta del estado. Espero que V. dé las órdenes correspondientes para esto y para que se faciliten al ciudadano Tejada los demás auxilios y operarios que le pueden ser necesarios al efecto.

Dios, etc.

SIMÓN Bolívar.[289]

Documento n.º 16

Cuartel General Libertador en Santafé, 17 de enero de 1815.

Al Superintendente de Casa de Moneda.

El ciudadano Anselmo García de Tejada me ha representado que se retardaba la construcción de espoletas, por falta de algunos fondos para pagar operarios y otras cosas que son de absoluta necesidad.

Como esta especulación se ha emprendido por cuenta del Estado, a quien debe resultar de ella mucha utilidad, fuera de la principal que es la uniformidad en el ejército, espero que V. provea a dicho Tejada de los fondos y demás necesario, para evitar el mayor retardo en esta operación, y que se retiren a grandes distancias antes de estar concluidas las espoletas aquellos a quienes han de servir de distintivo.

Dios, etc.

SIMÓN Bolívar.[290]

---

289 Ibíd., T. VII, Doc. 1059, p. 154.

290 Ibíd., T. VII, Doc. 1169, p. 238.

Documento n.º 17

Mompox, febrero 11 de 1815.

Al Ciudadano Secretario de la Guerra:

Tengo el honor de incluir a V.S. para conocimiento del Gobierno, una Gaceta de Caracas que contiene los reglamentos de divisas en el ejército, y sueldos de la tropa que juzgue conveniente adoptar. Desde entonces, y comparándolos con todos los demás, solo he tenido nuevas razones para aprobar y conformarme con esta variación.

Dios guarde, etc.

SIMÓN Bolívar."[291]

Documento n.º 26

Carúpano, junio 26 de 1816.

Al Mayor general de Marina.

Ponga V. a disposición del Comandante del Batallón Girardot, ciento veinte cucardas para su cuerpo.

Dios, etc.

SIMÓN BOLÍVAR

P.D. Las que queden después de entregadas éstas me las remitirá V. para yo distribuirlas aquí. - Vale[292]

Documento n.º 28

Al Almirante, o

a su orden. Sr.Gob.

Sírvase V.S. decirme a que negociante se han de pagar los ciento siete ps., cuatro rls., del importe de cuarenta y tres casacas, cuellos encarnados, y alamares de galón amarillo; destinados para el batallón de Angostura; para dar la orden correspondiente.

Dios y Libertad.

Nueva Guayana 4 de Diciembre de 1817. 7ª

F. Peñalver.

Sr. Gob. De la Capital.[293]

291 Ibíd., T. VII, Doc. 1208, p. 296.

292 Ibíd., T. IX, Doc. 1663, p. 282.

293 AGN, Sección Gobernación de Guayana, T. I, f. 280 recto.

LÁMINA 28



Primera guardia de honor del Libertador en 1815. (Según el decreto de Mompox). Autor: José Peña. Año: 2007. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

LÁMINA 29





A

A private of the royal marines. Autor: S C H. Grabador: Stadler, Joseph Constantine. Publicado por Colnaghi and Co. Colección del Maritime National Museum (Londres). Chaquetas de la marina inglesa, fueron vendidas al ejército patriota entre 1817 y 1818 a través de su agente en Londres Luis López Méndez, y son reseñadas por el legionario británico Richard Vowell en sus memorias; según esa fuente, la Guardia del Libertador utilizó este tipo de vestuario durante la acción del Semén en 1818.

B

Guardia de honor del general Páez en 1819. Autor: José Peña. Año: 2011. Técnica: Óleo sobre papel. Colección particular del artista.

LÁMINA 30



Ilustración del pintor alemán Richard Knotel, tomada de su obra titulada *Uniformenkunde* (tomo 13, lámina 53) y de la cual se reproduce una copia en el libro de Arturo Santana, *La Campaña de Carabobo*, Biblioteca de Historia del Ejército, Colección Carabobo, Caracas, 1971, tomo II, p. 1, donde lleva la siguiente leyenda:

"Uniformes del Ejército regular organizado por el Libertador en los años 1819 a 1822. El uniforme de la Guardia de Honor era magnifico; el dolmán rojo tenía nueve botones; la banda tenía los colores nacionales y la gualdrapa era de cuero de jaguar. Toda la Guardia montaba caballos rucios, pequeños pero de muy buena raza."

El dibujo nos muestra su visión de los uniformes decretados por el Libertador, incluyendo un infante, un lancero, un soldado de artillería, y un jinete de la Guardia de Honor, sobre este último uniforme, la ilustración difiere en algunos detalles de lo decretado por Bolívar en 1815, lamentamos desconocer los datos utilizados por Knotel para su ejecución, pero siendo aquel un artista muy acucioso al documentarse para sus trabajos, reproducimos la misma.

Richard Knotel (1857-1914): exitoso pintor de temas militares y una de las más grandes autoridades sobre uniformes y equipos militares de su tiempo, siendo el primero en llevar estudios científicos del tema. Su biblioteca de trabajo contenía cerca de 9000 libros y archivos infinitos de material referencial. Junto a su hijo, el también pintor Herbert Knotel (1893-1963) realizo las ilustraciones (1060 ilustraciones) de su famosa obra titulada "Grosse Uniformenkunde", que incluía uniformes de los ejércitos de la mayoría de los países del planeta, desde el siglo 17 hasta 1914.

Documento n.º 29

Razón de los objetos tomados a los Comerciantes que se dirán, y entregados al Sr. General Tomas Montilla –

10 piezas de coleta ord., a Mr. Harding Cukland……………………….910 ps………….100.
6 id. id. blancas a Mr. Gursac……………………………….. a 20 ps…………..120.
1 id. de cotonía a Mr. Islas…………………………………….. en…………………20.
1 id de coleta a Mr. Dallacotae…………………………………en…………………24.
5 id. Cotonías al mismo……………………………………….a 24 ps…………...120.
2 id. id. a Fran. Bolívar…………………………………………a 36 ps…………...72.
5 id. Coletas al mismo……………………………………… .a 23 ps…………..115.
2 varas bayeta encarnada a Calderón………………………………a 15 ps……….… 3 – 6.
12 id. Id. a Ednard…………………………………………..a 2 ps……………24.
10 piezas Blanguin azul a Smit……………………………………a 42 ps……………45.
643 – 6.

Angostura 5 de Diciembre de 1817. 7º

Lecuna.[294]

Documento n.º 30

N 77.

Por disposición del Sr Coronel Comandante militar de esta Villa se están racionando todas las mujeres y sastres empleados en la hechura de los vestuarios para las tropas de la baja Guayana, como única recompensa, que por su infelicidad exigen al Estado; y lo comunico a V.S. para su conocimiento.

Dios y Patria.

Upáta Marzo 1 de 1818. 8º

Manuel Landa.

Sr Intendente de la Provincia.

(Con otra letra, la cual suponemos es la del Intendente, está escrita al final de la comunicación arriba citada, lo siguiente)

Esta muy bien que se racionen de carne las mujeres y sastres que trabajan las ropas de los militares. Pero ésta gratificación debe cesar en el momento que se concluya el trabajo.

13 de Marzo.[295]

294 Ibíd, T. I, f. 282 recto.
295 Ibíd., T. IV, f. 228 y vto.

Documento n.º 31

Al Gobernador de las Fortalezas.

234 – Remito a V.S. con el Sargento Mayor Camero 31 vestidos para los artilleros y 12 para los oficiales de infantería siendo compuestos de casaquitas, camisas, gorra, calzón, placa y escarapela para éstas, y botines y zapatos para los oficiales.

26 de Marzo de 1818. P.D. Van además porta sables y escudo para los oficiales y 150 anjetas con vescabillas, 150 corbatas para la infantería y 30 para la artillería.[296]

Documento n.º 34

EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

Estado Mayor General Cuartel General en Angostura

Oficina 1º Nº 82. a 9 de Junio de 1818.

Señor General.

De los vestuarios que en la lancha de Mr. Alderson se remitieron al ejercito, ha resultado la falla de once chaquetas, veinte ocho camisas, y noventa y dos calzones: como V.S. estará al cabo de quienes fueron las personas encargadas de esta conducción, se servirá hacerles los cargos correspondientes a fin de ver si se puede conseguir que el estado no sufra esta perdida.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Carlos Soublette.

Sr. General de Brigada.

Tomas Montilla.[297]

Documento n.º 35

EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

Estado Mayor General. Cuartel General en Angostura

Oficina 1º Nº 230. a 15 de Junio de 1818. 8º

Es indispensable reunir todos los sastres, que existan en la Plaza sean de la clase, y cuerpo, que fueren con el objeto de fabricar el vestuario a la tropa. Reunidos en la pieza, ó casa, que V.S. señale estarán todos bajo la dirección del Teniente Coronel Sanz, y trabajarán una semana en el vestuario de la tropa, y otra trabajarán por su cuenta a particulares.

Se hace la más eficaz recomendación sobre este negocio, y V.S. debe prepararlo todo a fin de que el lunes próximo pueda empezar a trabajar, V.S. me participará el resultado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

---

296 Ibíd., T. V, f. 25 recto.

297 Ibíd., T. IV, f. 236.

El Jefe
Carlos Soublette.
Sr Coronel Gobernador de la Plaza.[298]

Documento n.º 38

Angostura 23 de julio de 1818.

Al Jefe del Estado Mayor General.

Disponga V.S. que del paño ordinario que hay en el almacén se le dé lo suficiente para hacer una frazada al Teniente Coronel ciudadano Ramón Segura.

Dios, etc.

Bolívar.[299]

Documento n.º 39

Angostura, 23 de Julio de 1818.

A los señores Ministros de las Cajas Nacionales de esta plaza.

Entreguen Uds. Al Teniente Coronel Sanz, encargado de dirigir el trabajo de los vestuarios para la tropa, tijeras, agujas, hilo, etc. Según la nota que les pase, con el visto bueno del Jefe del Estado Mayor General.

Dios, etc.

Bolívar.[300]

Documento n.º 40

Angostura, 31 de julio de 1818.

Al Jefe del Estado Mayor General.

Disponga V.S. que se le dé al Capitán Mellado una muda completa de ropa encarnada y frazada.

Dios, etc.

Bolívar.[301]

Documento n.º 62

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Vice Presidencia Caracas Julio 8 de 1821.

---

298 Ibíd., T. IV, f. 27 recto.
299 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos*..., Ob. Cit., T. XIV, Doc. 3067, p. 106.
300 Ibíd., T. XIV, Doc. 3068, p. 106.
301 Ibíd., T. XIV, Doc. 3104, p. 133.

De

Venezuela Sr. Intendente de la Provincia.

Disponga V.S. que al sargento 1º de la Guardia de Honor del Sr. General Páez, Blas Sandoval se le suministre la Baeta encarnada y azul que sea suficiente para hacerse una buena cobija –

Dios guarde a V.S.

C. Soublette.[302]

Documento n.º 64

Con arreglo a la adjunta cuenta que me ha producido Ciro Matías de Castro, por medio de su Comp. Co., Sr. Lander, acreditará V. al primero, los 506 ps., que importaron 46 varas de paño azul superior que me cedió, con destino a los uniformes que se franquearon a los oficiales del Exmo. Sr. General Páez; aquí V. debe cargar a su respectiva cuenta, sirviendo de gobierno que este pagamento, deberá hacerse por el ministro de las cajas de la guaira a quien lo ordeno con esta fecha, y a las que en su oportunidad lo acreditarán V. cargando a quien corresponda.

Dios salve a Ud. muchos años. Guaira Agosto 3/1821.

Señor Ministro de las Cajas en Caracas.[303]

Documento n.º 65

Exmo. Sr.

En cumplimiento de la orden de V.E. comunicada por su oficio del 3 del corriente que contesto se han remitido hoy a entregar al Ministro encargado de las cajas de esa capital cinco [ilegible] dos medias de algodón para hombre que eran las únicas que se encontraban de esta clase en el cargamento de la polacra Constantinopla e igualmente 208 pares de zapatos comprados a M. Kruger al precio de 7 ps., uno, libre de derechos.

También se remitirán mañana tres fardos de olandillas azules de buena calidad que me parecen aparentes para chaquetas de la tropa, todas las cachuchas que han venido en la misma Polacra y los tercios de fresadas del cargamento del Queche, en su total, o en parte según las mulas que se encuentren.

Dios etc. Guaira Agosto 6 de 1821.

Sr Vicepresidente de Venezuela.[304]

302 AGN, Sub-fondo Revolución y Gran Colombia, Papeles del Departamento de Venezuela, Intendencia-Copiador de Oficios 1822-1823, T. I, f. 88 recto.

303 Ibíd., T. I, f. 9 recto.

304 Ibíd., T. I, f. 19 recto.

Documentos relativos al ejército realista

Documento n.º 100

En el día de la fecha doy la vela con la expedición de mi mando, dirigiéndome a Cartagena; lo que aviso a V.S. para su conocimiento.

Dios guarde a V.S. Puerto Cabello 12 de Julio 1815.

Pablo Morillo.

Sr D. José Cevallos[305]

Documento n.º 101

(Nota del año 1816)

Diciembre 2.

Cargo en Ejército Expedicionario al Batallón del mando del Teniente Coronel D. Salvador Gorrín y abono a varios ramos setecientos doce ps. valor del paño, botones, hilo, seda y grana que se ha comprado a los que se expresarán para vestuario de los oficiales de los Batallones como se acredita de la orden del Sr. Intendente y demás documentos que se acompañan con el nº 658 a saber:

A producto de papel sellado a favor de D. Miguel Alcántara por 114 varas de paño azul a 5 ps. 4 r. y 76 docenas de botones blancos a 4 r. docena……………………………….665.

A caja 47 ps., los siete por seda e hilo de los vestuarios, y los cuarenta restantes por una capa de grana encarnada que se ha comprado por Felipe Rada para vueltas………..47.

Cambreleng. Echegarai.[306]

Documento n.º 102

(Nota del año 1817)

Mayo 16.

Cargo en diversos ramos y abono a diferentes efectos tres mil ciento treinta y siete ps., cuatro r., importe de los géneros que se dirán entregados a los que se expresarán en virtud de las órdenes que con otros documentos se acompañan bajo el nº 287 a saber:

En Buenas Cuentas 2053 ps. 4 r. así.

Al Regimiento Dragones de la Unión 285 ps. Importe de los géneros siguientes entregados al habilitado D. Antonio Gómez.

---

305 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCLVI, f. 1.

306 AGN, Sección Real Hacienda, Libro Manual de la Tesorería…, Ob. Cit., T. 1193, f. 332 vto.

7 pzas. Cotonía a 27 ps. cada una………… ………………….. 189.
3 ídem de Crea a 32 ps íd …………………….96.
285.

Al 2º Batallón de Granada 1423 ps. 4 r. por el valor de los géneros que siguen entregados al Teniente D. Pedro Fernández comisionado para ello:

39 pzas. 35v. Cotonía a 27 ps. pza ………………………………..1076, 5.
63 íd. Nanguines a 3 ps. 6 r. cada una ……………………………………236, 2.
1 íd. 26 v. Bayeta a 71 ps. 2 r. pza …………………………………….110, 5.

Al Batallón Milicias de la Corona 345 ps. A que ascienden los géneros entregados al habilitado D. José Conde.

54 pzas. Nanguines a 3 ps. 6 r. una……… …………………..202, 4.
2 íd. Bayetas a 71 ps. 2 r. íd……………… …………………144, 4.[16]

El citado libro n.º 1198 de la Tesorería (en su folio 263), nos reseña también (el 23 de agosto), que se les debían 814 pesos a los Sr. Víctor Lerín y Dn. Francisco Javier de Reyna por el valor de 21 piezas de cotonía y 10 de crea, que de sus almacenes se habían obtenido el 29 de julio con destino al Capitán del cuerpo de Dragones de la Unión Tomas Renovales para vestuario de su tropa.

Documento n.º 105

- P.D.

Va también un borceguí de modelo, sin que haya habido lugar para formar el par. El capitán Don León Iturbe me ha entregado los novecientos pesos que V.S. dice en 27 del pasado; con el estoy tratando acerca de los efectos que deben construirse con la mayor economía, y buena calidad.

Incluyo a V.S. dos pares de botines y cuatro de zapatos para que se sirva decirme de cuales se han de hacer; su valor va detallado en la relación adjunta, aun cuando es dificultoso fabricarlos al pronto de la especie más fuerte, pues son de venado, cuyo cuero se escasea hoy en día mucho, y es necesario reunir con bastante trabajo. Por descontado no empiezo a hacer botines, hasta que no diga V.S. de que clase han de ser.

Dicho Iturbide debe marchar un día de estos, a la vez enterará a V.S. de lo que hay acerca de la construcción.

Dios guarde a V.S. muchos años. Carora 12 de junio de 1818

JOSÉ GUTIERREZ DE LOS RIOS

Al pie: Sr. Don Juan Juez Subinspector de Caballería.

Aparte/ Relación de los modelos de zapatos, botines, y borceguíes, que van al Señor Inspector de Caballería, con expresión de los precios de cada clase con alguna diferencia.

Números		Precios		
	Zapatos	Ps	Rs	Gs
1º			4	2y
3º			3 y parte	
4º		cerca de 3		
	Botines			
1º		1	4y	
2º		1	4	2
3º		1	3	
	Borceguíes a		1	4 y

Carora, 15 de junio de 1818
JOSÉ GUTIERREZ DE LOS RIOS.[307]

Documento n.º 111

(Nota del 24 de abril de 1818)

En diferentes efectos diez y seis mil cuatrocientos noventa y cinco ps., cinco r. valor de los renglones siguientes remitidos por dichos S.S. Ministros de este modo:

363 pzas. de crea a 28 ps., una	1.0164.
160 íd., de cotonía a 30 ps., íd	4.800.
442 pares de zapatos a 8 ps., par	442.
89 íd., de íd., a 9 ps., íd	101, 2.
1.186 cordovanes a 6 2/3 ps., uno	988, 2[17]

En nota fechada el 17 de septiembre de 1818 se expresa la entrega de piezas o varas de crea y cotonía a diversos regimientos del ejército realista. Cada pieza debía tener 70 varas, y en total concluye con la entrega total de: “311 piezas 14 varas de crea a 28 ps. 160 piezas de cotonía a 30 ps.”[308]

Según la nota anterior, los citados géneros se distribuyeron, entre otros fines, a los siguientes batallones o regimientos: Batallón de Milicias de la Corona, Milicias de Pardos de Caracas,

307 AGN, Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Cartas y Comunicaciones Oficiales Realistas años 1815-1822. T. XII, N. º 425, ff. 27- 28.

308 AGN, Sección Real Hacienda, Libro Manual, T. 1206, f. 320 vto., 322, 322 vto.

Regimiento de Burgos, Regimiento de Navarra, Reina Isabel, 2º Batallón de Granada y al Batallón Veterano de Cumaná.

En nota fechada el 28 de septiembre de 1818, se reseña el envío desde la Guaira por intermedio de los ministros de las Cajas Reales de dicho puerto, a los Almacenes Reales de Caracas de: "4.109 varas de cotonía y 20.428 varas de crea."[309]

Documento n.º 112

En nota fechada el 29 de septiembre de 1818, se reseña lo siguiente:

Navarra.

Al capitán D. Castor Martínez para comprar ciento cincuenta v. de pañete carmesí para divisas del vestuario de su cuerpo……………………………………………...281, 2.[310]

En otra nota del mismo día se reseña que:

Sep. 29.

Cargo en diversas cuentas y abono a diferentes efectos cuatro mil novecientos cuarenta y nueve ps., medio r., valor de los artículos que se expresaran entregados en la forma que se dirá, en cumplimiento de varias órdenes del S. Superintendente Gral., que con otros documentos se presentan de comprobante con el n = 403 – a saber –

En buenas cuentas contra el Batallón de Milicias de Blancos de ésta capital setecientos treinta y seis ps., dos y medio r., para los artículos siguientes entregados al ayudante D. Gerónimo Morales para la construcción de 200 chaquetas, pantalones, botines y camisas, así

Seiscientas v., de crea en…………………………………………..240.

Novecientas íd., de cotonía en…………………………………….496, 2 ½.

736, 2 ½.

En suplementos y entregas al ejército expedicionario en el libro de caja cuatro mil doscientos doce ps., seis r., como sigue –

Navarra.

Al Teniente D. Rafael Arango para vestuario de 48 plazas lo siguiente –

144 varas de crea	57, 5.
216 íd., de cotonía	119, 1.
204 pares de zapatos a 8 ½ ps	216, 6.
	393, 4.

309 Ibíd., T. 1206, f. 337.

310 Ibíd., T. 1206, f. 337 vto.

Al Subteniente D. Pedro Mayor 227 pares de zapatos a 8 ½ ps., uno….241, ½.

Al capitán D. Julián Posada para vestuarios de 40 granaderos, lo que sigue.

156 varas crea	62, 3.
240 íd., de cotonía	132, 3.
208 pares de zapatos a ocho y medio ps	221.
	415, 6.

Al capitán D. Castor Martínez para vestuarios de 6 compañías.

1800 v., de crea……………………………………………...705, 7 ½.

737 íd., de cotonía en lugar de 2700 por no haber existencia en el almacén……………………………………….......................406, 3 ½.

200 pares de zapatos a ocho y medio uno……………………...212, 4.

1.324,4

Barbastro.

Al habilitado Teniente D. Francisco Bravo para 200 vestuarios.

600 varas de crea………………………………………240.

900 íd., de cotonía……………………………………..496, 2 ½.

117 pares de zapatos a 8 ½………………………………188, ½.

924, 3.

Reina Isabel.

Al Comandante Teniente Coronel D. Eugenio Arana para 200 vestuarios.

744 v., de crea………………………………………...297, 5.

1.116 v., de cotonía……………………………………...615, 3 ½."[311]

Documento n.º 113

(Las siguientes notas se refieren al año de 1819)

311 Ibíd., T. 1206, ff. 338 vto., y 339.

Debe Diferentes efectos

Junio		P. R.
2	A diversos Acreedores por lo sig.	
	66 pzas. Cotonía 23 ps	1.518
	184 íd. Crea 22 ps	4.048
	300 fresadas a 12 ps	450
17	A diversos Acreedores:	
	253 pzas. Cotonía a 23 ps. una	244
Julio		
3	A diversos Acreedores:	
	150 pzas. Creas, a 22 ps	273
9	A diversos Acreedores:	
	109 pzas. Creas, 22 ps	281
	A diversos Acreedores:	
	69 pzas. Creas, 22 ps	1.518
	260 fresadas, a 12 ps	390
16	A diversos Acreedores por lo siguiente:	
	5 pzas. Creas 22 ps	110
	77 íd. de caserillos 3 ps	240, 5
	1.238 varas coleta 2 ps	309, 4
22	A diversos Acreedores:	
	200 pzas. Cotonías 23 ps	4.600
	A Caja	
31	4 romanas 20 ps	80
Agosto		
11	A diversos Acreedores:	
	25 pzas. Crea 22 ps	550
25	A diversos Acreedores por lo siguiente:	
	129 pzas. Crea 22 ps	2.838
	1.248 fresadas 12 ps	1.872
18	A diversas cuentas:	
	4 romanas 20 ps	80
31	A Caja	
	282 mochilas	
	675 varas de cotonía	3.691, 6
	5 libras hilo	8, 6
Septiembre		
13	A diversas Cuentas:	
	3.680 camisas de crea	5.198
	A diversos Acreedores:	
	50 pzas. Cotonía 23 ps	1.380
18	A diversos Acreedores por lo siguiente:	
	104 ½ pzas. Cotonía 23 ps	2.403, 4

	500 fresadas 12 ps	750
24	A diversos Acreedores.	
	850 fresadas	1.275
Octubre		
20	A diversos Acreedores:	
	43 pzas. Cotonía 23 ps	989
21	80 pzas. Cotonía, íd ps	438[18]

Documento n.º 109

(Nota del año 1820)

Noviembre 7.

Cargo en otras tesorerías a la de Puerto Cabello y abono a diversos acreedores a los S.S. D. Francisco Yllas y D. Jorge Federico Lens tres mil ochenta y dos ps. valor de ciento treinta y cuatro piezas de cotonías a veinti tres ps. una que han entregado en los almacenes de la Aduana de Pto. Cabello a cuenta de la contrata celebrada entre dichos S.S. y la Superintendencia el 15 de abril del año pasado y posterior adición de ella para la construcción de vestuarios pedidos por el Exmo. Sr. Gral. En Jefe del Ejército Expedicionario según consta de los documentos que existen de comprobante en los del mes de junio del mismo año pasado bajo el nº 285 y en el que se presenta señalado con el nª 489 = borrado = tres mil ochenta y dos = treinta y cuatro = vale. 3.082.

Cambreleng. Echegarai.[312]

312 Ibíd., T. 1218, f. 416 vto.

Documento n.º 110

Ministerio de la Guerra Circular

1º División Secretaria del Desp.

Sección General

Reunidos los modelos de Chacós que consecuente con la Real orden de 18 de Agosto último han remitido a éste Ministerio los Inspectores y Directores de las diferentes armas del ejército; y habiendo querido el Rey oír en el particular a la Junta Consultiva de Guerra, conformándose comparecer se ha servido resolver. 1º Que el Chacó que hayan de usar los jefes, oficiales y tropa de infantería de Línea y Ligera, Milicias Provinciales, Zapadores y Artillería de a pie, sea con arreglo al diseño de que acompaño a V.S. los adjuntos ejemplares. 2º Que los cordones sean de plata ú oro para los jefes, o seda blanca o amarilla para los oficiales de fusileros, ayudantes, y abanderados según sean las divisas del Regimiento, encarnados para los de cazadores (estimo acá hay un error de transcripción en el original, pues debe haber querido decir artilleros) y verdes para los cazadores; no debiendo usarlos de plata u oro ningún oficial no siendo jefe aunque tenga el grado de Teniente Coronel o Coronel. 3º Que el cerco, ladillos o contrafuertes y carrilleras sean de latón dorado aunque el botón del uniforme sea blanco. 4º Que los jefes y oficiales se los hagan desde luego y la tropa cuando se verifique tener nuevo vestuario. Últimamente S.M. espera que V.S. y los jefes de los cuerpos podrán hallar artistas que ofrezcan las ventajas posibles en las contratas de Chacós, procurando su solidez y buen gusto, arreglándose exactamente al referido diseño. De Real Orden lo digo a V.S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1820.

Antonio Ramón Zara del Valle[313]

Documento n.º 111

Sub Inspector de Artillería.

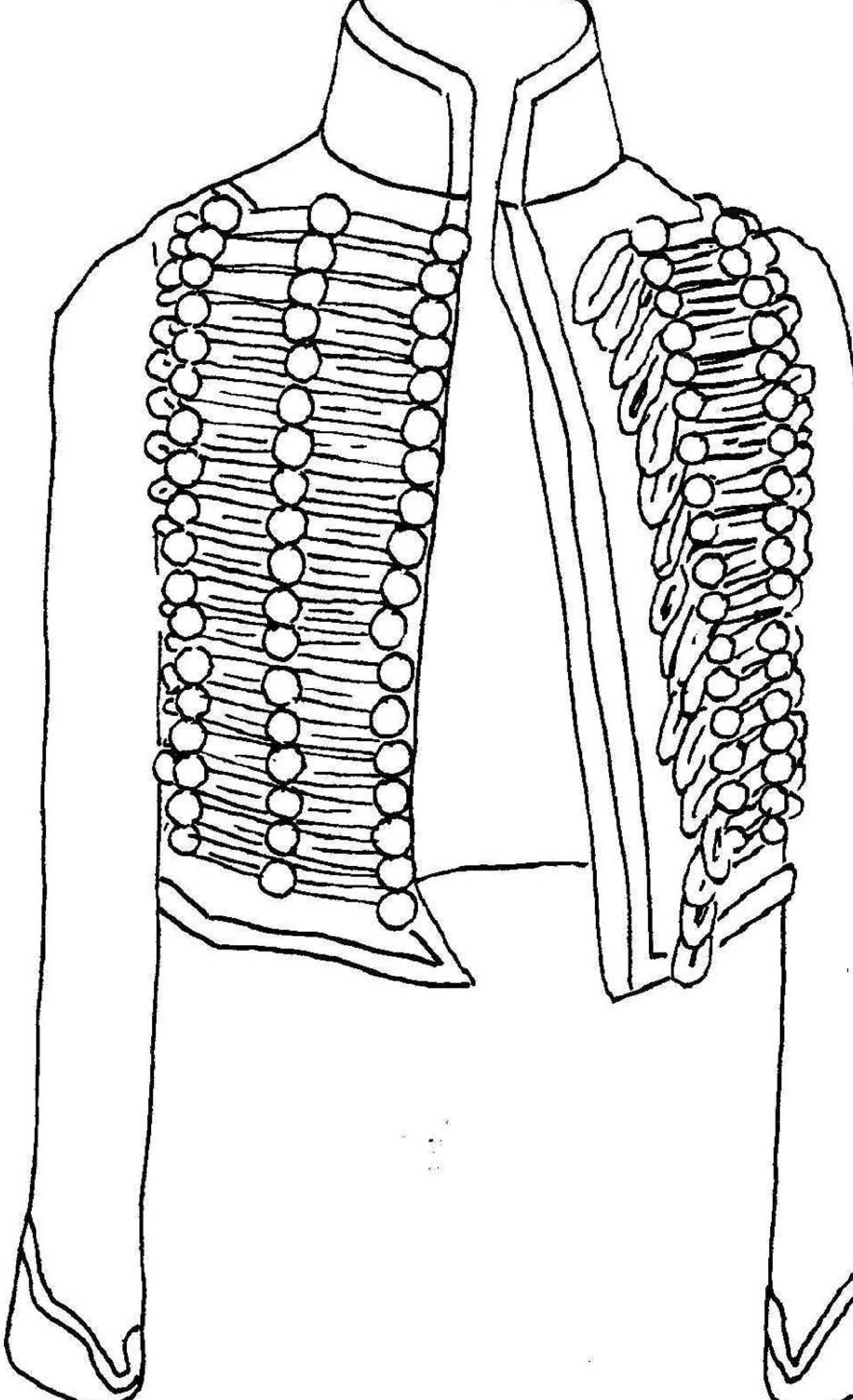
Nº 107. Sr. Capitán General.

Del armamento últimamente recibido de la Península entraron en los Almacenes de Puerto Cabello 5000 fusiles y 1251 sables para la infantería: y sólo han salido de los mismos almacenes 800 fusiles hasta la fecha. Lo que manifiesto a V.S. en contestación a un oficio de ayer.

Caracas 30 de Marzo de 1821.[314]

313 AGN, Sección La Colonia-Reales Ordenes 1820-1821, T. XXII, ff. 355-356.

314 AGN, Sección Gobernación y Capitanía General, T. CCCXLIV, f. 232 recto.



ANEXOS DOCUMENTALES

Anexo I

Se disponen de algunas referencias acerca del vestuario y uniformes correspondientes, a las tropas que integraron la primera expedición libertadora organizada por el Generalísimo Francisco de Miranda en 1806.

Tal expedición, fue organizada originalmente en los Estados Unidos de Norte América, partiendo desde la ciudad de Nueva York el día 2 de febrero y constaba de la nave de guerra *Leander*. El itinerario de Miranda y sus tropas siguió hasta el puerto de Jacquemel en Haití, donde suma a su expedición las goletas *Bacchus* y *Bee*. En la noche del 26 de marzo la expedición trata de hacer su desembarco en las costas de Ocumare, pero es interceptada por naves realistas que luego de un pequeño combate logran capturar las últimas naves de Miranda, pero no logran detener al *Leander* en su escape.

El Generalísimo no se desanima, y luego de hacer escala en la isla de Trinidad el 24 de junio, donde logra obtener ayuda para hacer un segundo intento de desembarco, esta vez, con quinientos hombres y once naves. El día 3 de agosto de 1806, la expedición militar del general Miranda desembarca en la Vela de Coro, debiendo abandonar posteriormente el territorio, debido a la falta de apoyo interno de la población. Respecto al tema de vestuarios y uniformes de este intento revolucionario, citaremos lo que nos dice en sus memorias uno de los integrantes de la expedición mirandina, el primer teniente James Biggs:

> Después del establecimiento de nuestros rangos y obligaciones, etc., fuimos informados acerca de los uniformes que el comandante en jefe había adoptado. Ellos estaban adaptados a los climas cálidos y respondían muy bien al comienzo, aunque entre usted y yo, los modelos ideados por su excelencia, los oficiales o confidentes, no estaban de acuerdo con nuestras ideas sobre el gusto y la elegancia. La orden señalando nuestros uniformes está encabezada así como lo indico más abajo y transcribo la introducción con el objeto de mostrar a usted con cuanta importancia el asunto de los uniformes es enaltecido por el sagaz autor, para no hablar de la belleza de su composición.
>
> "G.O." "Palabra: Warren". Contraseña, "Bunker's Hill". Como primer paso para establecer disciplina en un ejército es necesario determinar un uniforme para cada cuerpo, con lo cual se evitarán parciales desviaciones sin el permiso especial del comandante en jefe; él ha fijado por medio de la presente orden los siguientes uniformes para los diferentes cuerpos, con los cuales espera que los

> diferentes oficiales puedan proveerse tan pronto como sea posible". Luego sigue una descripción de nuestros uniformes especiales. El de la infantería, en azul y amarillo; la artillería, en azul y rojo; los ingenieros y artífices, en azul y negro aterciopelado; los rifleros, en verde; y los dragones, en amarillo y azul; pero le daría a usted por lo menos una hora de lectura, si intentase describirle una completa idea de toda aquella variedad de corte y estilo por la cual nuestros cuerpos serán respectivamente distinguidos.[315]

Esta información no es lo bastante clara, por lo que debo agradecer a la colaboración del historiador venezolano David Chacón Rodríguez por facilitarme muy amablemente, el texto completo en inglés de la orden que sobre uniformes cita Biggs en sus memorias, y la cual transcribimos a continuación:

GENERAL ORDERS.

Port of Spain, Leander 16, Feb. 1806
Lat: 17 long: 44

Parole Warren. C.S. Bunkers Hill.

As the first step towards establishing Discipline in an Army, is a fixed Uniform for each Corps from which no partial deviation to be made without the special permission of the Commander in Chief. He has for the present fixed the following Uniforms for the different Corps with which he hopes the different Officers will provide themselves as soon as convenient.

Engineers.

A dark Blue Coat and Pantaloons with black Velvet Neck and Cuff. Yellow Buttons.

Artillery.

Do. Coatie and. Pantaloons Red Neck and Cuffs. Do. Buttons.

Artificers.

Do. Coatie and Pantaloons, Red Neck. Plain blue Cuffs.

Ligth Dragoons.

Do Coatie with Dragoon Sleeve and Pokets, Yellow Neck and Cuffs. Do. Buttons, White Pantaloons. Boots.

First Rifle Reg.

Green Coatie with Black Velvet Collar and Cuffs, Yellow Buttons, Green Pantaloons the seams with black velvet.

---

315 James Biggs, *Historia del intento de don Francisco de Miranda para efectuar una revolución en Sur América*, Ediciones de la Academia Nacional de la Historia en la conmemoración del Bicentenario del nacimiento del Precursor de la Independencia, pp. 18-19.

Infantry.

Blue Coatie, Yellow Cuffs and Collar, yellow Buttons, White or Nankeen Pantaloons. The whole to have Single breasted Yellow Cassimere. Waistcoats without Flaps. Yellow Buttons.

Such Officers have already furnished themselves with long boats may wear them as they are, until they can be conveniently altered. And as it is impossible at present to procure Yellow Cassimere to make Waistcoats for the whole, the Officers may wear white lumen or Dimity Waistcoats, or Nankeen. The whole of the American Troops in the Army of Colombia to wear round Hats with a distinguishing Cockade and plume for each Corps, which will be provided for them as soon as circumstances will permit its being done, and all Officers to wear half Boots and Black Velvet, or Silk socks. Colonel William Armstrong is appointed (pro tempore) Commandant of the Brigade of American Troops in the Colombian Army, and is to be obey'd as such, and all applications to the Commander in Chief (for anything whatever in that Brigade are to be made through him, and will by him be laid before the Commander in Chief).

Anexo II

Comentarios del autor a propósito de las citas tomadas de las memorias del legionario Richard Vowell:

Durante la recopilación de testimonios escritos relacionados con el tema del vestuario militar usado durante el período de nuestra guerra de independencia, legados por testigos de la época, recabamos entre otros el del legionario europeo Richard Vowell. Hemos utilizado para el presente trabajo las traducciones que para su publicación en el idioma castellano hiciera de las mismas el historiador venezolano Juan Uslar Pietri en su obra *Memorias de Legionarios Extranjeros en la Guerra de Independencia*.

En posteriores lecturas del texto en inglés, y comparando aquel con la traducción realizada por Uslar Pietri, encontramos, en nuestra opinión, ciertas diferencias y omisiones de datos, que en lo particular nos llamaron la atención.

Como es de nuestro interés difundir al lector la mayor cantidad de información por nosotros recabada en cuanto al tema que nos ocupa, creímos conveniente transcribir a continuación nuestra propia traducción de los mismos pasajes que de las memorias del legionario Richard Vowell citamos en nuestra investigación. El lector podrá comparar por su propia cuenta ambas, y observará que hay detalles en la descripción y cita de algunos componentes del vestuario militar del ejército patriota que se encuentran en el texto original en inglés, y que lamentablemente faltan en la traducción publicada por Juan Uslar Pietri. Para cumplir adecuadamente con este objetivo, copiaremos dos de las citas textualmente, manteniendo su idioma de origen, y a continuación de la misma, nuestra traducción:

> … The dress which was worn by him and his suite, corresponded perfectly with the scanty resources of the patriot army. His helmet was such as was then usually worn by a prívate ligth dragoon. It had been sent him as a pattern, by a merchant of Trinidad, who had importe on speculation from London some yeomanry accoutrements, which had been sold off on the commencement of the peace. A plain round jacket of blue cloth, with red cuff, and three rows of gilt sugar-loaf buttons; coarse blue trowsers; and alpargates, or sandals (the soles of which are made of the fibres of the aloe plainted,) completed his dress. He carried in his hand a ligth lance, with a small black banner, having embroidered on it a white skull and crossed bones, with the motto Muerte o Libertad!
>
> The native officers, by whom he was surrounded, were chiefly men of color, of lighter or darker shades; except the two generals, Paez and Urdaneta, who are White. Few of them had any jackets. They usual dress consisted of a shirt, made of handkerchief-pieces of different colours, and generally of checked patterns,

very simple in size, and with wide sleeves, worn outside large withe drawers, which reached below the knee; and a hat made of cogollo, or Split palm leaves, with plumes or variegated feathers. They were almost all barefoot; but every one wore large silver or brass spurs, with rowels of at least four inches in diameter, and some of even more extravagant dimensions…[316]

Y traducimos:

El traje que vestían tanto él como su séquito, correspondían perfectamente con los escasos recursos del ejército patriota. Su casco era tal como el usualmente usado por un soldado de los dragones ligeros. Este le había sido enviado como una muestra por un comerciante de Trinidad, quien había importado sobre especulación desde Londres algún equipamiento de pequeños terratenientes, los cuales habían sido vendidos al comienzo de la paz. Una sencilla chaqueta de paño azul, con vueltas rojas, y tres filas de botones dorados de pan de azúcar; tosco pantalón azul; y alpargatas, o sandalias (las suelas son hechas de las fibras de la planta de aloe) completaban su vestuario. Llevaba en su mano una lanza ligera, con una pequeña bandera negra, teniendo bordado sobre ésta una calavera blanca y huesos cruzados, con el lema Muerte o Libertad.

Los oficiales nativos, por quienes estaba rodeado, eran principalmente hombres de color, de tonalidades claras u oscuras; excepto los dos generales, Páez y Urdaneta, quienes eran blancos. Pocos de ellos tenían alguna chaqueta. Su vestuario usual consistía de una camisa hecha de piezas de pañuelos de diferentes colores, y generalmente de patrón de cuadros, muy simple en tamaño, y con amplias mangas, vestida por fuera anchos pantalones blancos, los cuales llegaban debajo de las rodillas; y un sombrero hecho de cogollo, o de hojas de palma, con plumas de variado plumaje. Casi todos estaban descalzos; pero cada uno vestía grandes espuelas de plata o latón, con rodajas de al menos cuatro pulgadas de diámetro, y algunos de dimensiones aún más extravagantes.[317]

El texto de Vowell continúa:

316 Richard Longeville Vowel, *Campaingns and Cruises*, London, Longman and CO, 1831, III Vols., Vol. I, pp. 66-67.

317 Traducción del autor.

… The only corps, on our side, with any pretensions to uniform, was Bolivar's guard. This had received English marines' coats, which had been condemned in London and sold to Bolívar's agent; with trowsers, or drawers, of various colours. The greater part, specially the front rank, wore hussar caps, which had once belonged to the unfortunate Husares de la Reyna.

The rest of the army wore, literally, what they could get. Some were to be seen, in every corps, with Spanish uniforms, either with or without broad brimmed Straw hats; but these few were so far from improving the appearance of the line, that they made it resemble a rabble, and displayed to greater disadvantage the miserable clothing of their comrades. Many were nearly stark naked; but the greater part wore small ragged blankets, and pieces of carpet, which they plundered on the retreat, with holes cut in them for the head to pass through. Straw hats were in general use; but some colonels had partially introduced into their corps a kind of nondescrip schakos, made of raw cow's hide of various colours. The fire-arms too, of this devoted army, were all old, and generally speaking, in a very bad conditions. Some muskets were absolutely without locks, and were apparently carried for show, until the fall of a few Friends or foes should give their owners an opportunity of exchanging them for more effective weapons. The rear Rank men were, of course, the worst armed; though, as to dress, there was Little difference to be perceived. Many of these had lances, or bayonets on poles; and not a few carried their cartridges in their breasts, for want of pouches.

The remnant of the cavalry, that had escape don the night of the 14th, when they were so unfortunately surprised, had as ill-assorted accoutrements and apparel as the infantry. All had lances of different lengths; and some few carbines were muskets that had been cut short in the barrel… [318]

Y traducimos:

El único cuerpo, de nuestra parte, con alguna pretensión de tener uniforme, era la guardia de Bolívar. Esta había recibido chaquetas de marinos ingleses, las cuales habían sido condenadas en Londres y vendidas al agente de Bolívar; con pantalones, o calzones, de varios colores. La mayor parte, especialmente las primeras

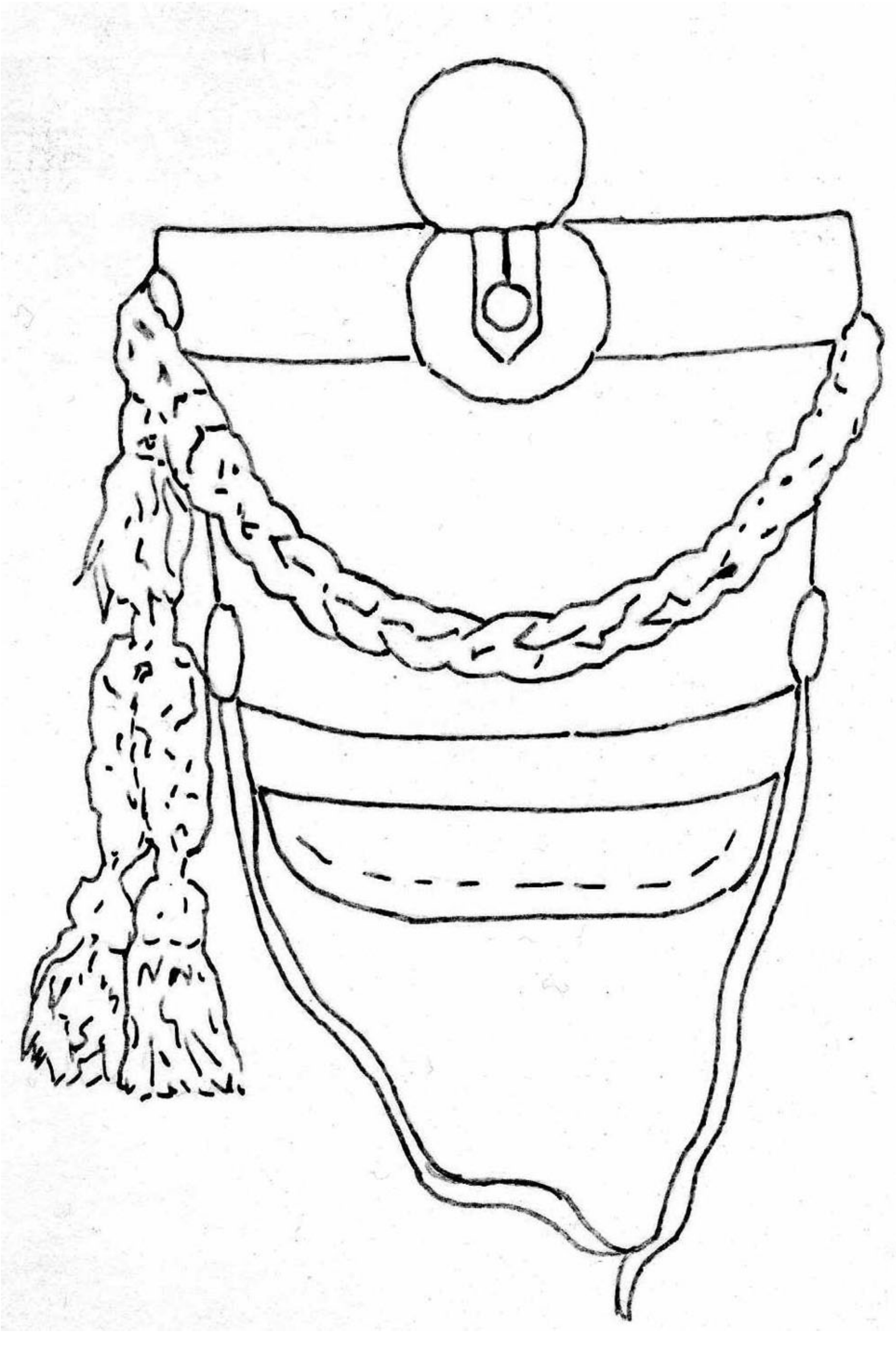
318 Richard Longeville Vowell, *Campaingns*..., Ob. Cit., pp. 83-84.

líneas, vestían gorras de húsar, las cuales alguna vez habían correspondido a los desafortunados Húsares de la Reyna.

El resto del ejército vestía, literalmente, lo que podían. Algunos eran vistos, en cada cuerpo, con uniformes españoles, algunos con o sin sombreros de paja de ala ancha; pero esos pocos estaban muy lejos de mejorar la apariencia de la línea, que la hacían parecer una chusma, y ampliaban desventajosamente el miserable aspecto del vestuario de sus camaradas. Muchos estaban casi completamente desnudos; pero la mayor parte vestían pequeñas frazadas raídas, y piezas de alfombra, las cuales habían saqueado en la retirada, con huecos cortados en ellas para pasar la cabeza. Los sombreros de paja estaban en uso general; pero algunos coroneles habían introducido parcialmente en sus cuerpos un tipo de schakos no descrito, hecho de piel cruda de vaca de varios colores. Las armas de fuego de este devoto ejército, también, eran todas viejas, y generalmente hablando, en muy mala condición. Algunos mosquetes estaban absolutamente sin llaves, y eran llevados aparentemente como muestra, hasta que la caída de algún amigo o adversario pudiera dar a sus propietarios una oportunidad de cambiarlos por un arma más efectiva. Los hombres en la retaguardia eran, ciertamente, los peor armados; aunque creo que en su vestuario, había poca diferencia a ser percibida. Muchos de esos tenían lanzas, o bayonetas sobre palos; y no pocos llevaban sus cartuchos en el pecho, a guisa de cartucheras.

Los restos de la caballería, que había escapado la noche del 14, cuando fueron desafortunadamente sorprendidos, estaban tan mal equipados como la infantería. Todos tenían lanzas de diferentes tamaños; y algunos pocos mostraban carabinas, las cuales, eran mosquetes a los que se les había cortado el cañón.[319]

319 Traducción del autor.



FUENTES

Fuentes Documentales:

Archivo General de la Nación (AGN)

Sección Gobernación y Capitanía General

Año 1812
Tomo CCXX, folios 12, 13, 153, 153 vto.
Año 1813
Tomo CCXXX, folios 183, 184.
Tomo CCXXXIII, folio 133 recto.
Tomo CCXXXVI, folio 164 recto.
Tomo CCXXXVIII, folio 150 recto.
Tomo CCXL, folio 21 recto.
Tomo CCXLII, folio 223 recto.
Tomo CCXLIII, folio 83 recto.
Tomo CCXLIV, folios 282, 282 vto., 283, 283 vto.
Año 1814
Tomo CCXLV, folios 31, 31 vto., 155, 155 vto.
Tomo CCXLIX, folio 227 recto.
Año 1815
Tomo CCLIV, Folio 126 vto.
Tomo CCLV, Folios 226 vto., 227 recto.
Tomo CCLVI, Folio 1 recto.
Año 1816
Tomo CCLXXV, Folio 151 recto.
Tomo CCLXVIII, Folio 303.
Tomo CCLXXVI, Folio 33.
Tomo CCLXXVI, Folio 137.
Tomo CCLXXVII, Folio 283.
Año 1817
Tomo CCXCIX, Folios 47, 173.
Tomo CCC, Folio 65 recto.
Tomo CCCII, Folios 224 vto., 225 recto.
Tomo CCCIII, Folios 317, 318.

Año 1818
Tomo CCCIX, Folios 78, 299.
Tomo CCCXII, Folio 135 recto.
Tomo CCCXIII, Folios 298, 299.
Año 1819
Tomo CCCXVII, Folio 61 recto.
Tomo CCCXVIII, Folio 173, 174, 177.
Tomo CCCXXI, Folios 69, 70.
Tomo CCCXXII, Folio 108 recto.
Tomo CCCXXIV, Folio 97 recto.
Año 1820
Tomo CCCXLI, Folio 192 recto.
Año 1821
Tomo CCCXLIII, Folio 287 recto.
Tomo CCCXLIV, Folios 5, 232.

Sección Intendencia Ejército y Real Hacienda
Año 1810
Tomo CCCXXX, Folios 333, 333 vto., 334, 347, 347 vto., 428.

Sección Real Hacienda
Libro de Caja de la Comisaria de Guerra Ejército del Poniente:
Año 1810
Tomo n.º 1330, Folio 41 recto.
Libro Manual de la Tesorería General de Caracas:
Año 1816
Tomo n.º 1193, Folios 167 vto., 300, 300 vto., 326, 326 vto., 329 vto., 332 vto.
Año 1817
Libro Manual de la Tesorería General de Caracas:
Tomo n.º 1198, Folios 145, 263.
Año 1818
Libro Manual Principal:
Tomo n.º 1219, Folios 141, 154 vto.
Libro Manual:
Tomo n.º 1206, Folios 320 vto., 322, 322 vto., 337, 337 vto., 338 vto., 339.
Año 1819
Libro de Caja Principal de la Real Tesorería de Caracas:

Tomo n.º 1217, Folio 70, 71, 85, 87.
Año 1820
Libro Manual de la Real Caja o Tesorería General:
Tomo n.º 1218, Folio 416 vto.

Sección Gobernación de Guayana
Año 1817
Tomo I, Folios 280, 282.
Año 1818
Tomo I, Folios 261, 273.
Tomo IV, Folios 15,27, 32, 228, 228 vto., 236.
Tomo V, Folios 25, 248.
Año 1820
Tomo XIV, Folio 309.

Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Cartas y Comunicaciones Oficiales Realistas 1815-1822
Año 1818
Tomo XII, Folios 22, 26, 27, 28, 72, 73, 163, 165.

Sección Traslados, Archivo del Mariscal Miguel de La Torre, Comandancias Militares 1820-1822
Año 1820
Tomo XXIX, Folio 310 recto.
Año 1821
Tomo XXIX, Folios 61, 279, 315, 316.

Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Informes de Prisioneros y Desertores 1817-1818-1819-1822
Año 1819
Tomo XIII, Folios 170, 173.

Sección Traslados, Colección Ejército de Costa Firme, Libro de Órdenes Generales, Particulares y del Servicio Diario del Regimiento de Burgos
Años 1818-1819

Tomo X, Folios 20, 21, 26, 29, 31, 32, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 48, 49, 53, 54, 59, 63, 67, 68, 73, 74, 80, 82, 86, 100, 101, 103, 105, 109, 11, 113, 119, 122, 129, 130, 131, 135, 138, 140, 141, 142, 143, 148, 149, 158, 163, 164, 172, y 179.

Sección Traslados, Colección Independencia

Año 1818

Tomo I, Folios 1, 2.

Año 1820

Tomo VI, Folio 205 recto.

Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre, Colección Ciudades de Venezuela, secretaria de Estado, sumarios, propuestas, presupuestos, informes, 1816-1821:

Año 1820

Tomo XIV, Folios 225, 227.

Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre: Sámano, Cuarteles Generales, Comandancias Militares, subinspector de Caballería, 1819-1822

Año 1821

Tomo XXIII, Folios 168, 184, 189, 190, 202, 211, 212, 218, 219

Sección de Guerra y Marina 1820-1822

Año 1820

Tomo I, Folios 8, 13.

Año 1822

Tomo XXIX, Folio 247 recto.

Tomo XXX, Folio 175 recto.

Sub-Fondo Revolución y Gran Colombia, papeles del Departamento de Venezuela, intendencia-copiador de oficios 1822-1823

Año 1821

Tomo I, folios 9, 18, 88.

Año 1822

Tomo II, Folios 11 vto., 12 recto, 115, 117 vto.

Sección La Colonia-Reales Órdenes 1820-1821

Año 1820

Tomo XXII, Folios 355, 356.

Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH)

Archivo del General Carlos Soublette

Año 1821

Tomo I, folios 271, 273.

Año 1822

Tomo IV, Folio 223 recto.

Sección Traslados, Archivo del Mariscal La Torre

Año 1818

Tomo 84, Folios 339, 340.

Año 1819

Tomo 67, Folios 128, 131.

Año 1821

Tomo 14, Folio 41 recto.

Archivo del Libertador

Primera Brigada de La Guardia, Libro de Órdenes Generales

Año 1821

Tomo 95, Folio 29 vto.

Fuentes Bibliográficas

Austria, José de. *Bosquejo de la historia militar de Venezuela.* Caracas, Biblioteca Nacional de la Historia, 1960. II tomos.

Adam, William Jackson. *Journal of Voyages to Marguaritta, Trinidad, and Maturin*. Dublin, published by R.M. Tims, 85, Grafton-Street, 1824.

Albi, Julio. *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.

Alexander Alexander. *La vida de Alexander Alexander escrita por él mismo.* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, II tomos, 1978.

Aretz, Isabel. *Traje del venezolano.* Caracas, Monte Ávila Editores, 1977.

Banderas de Venezuela. Diseño e historia. Caracas, Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz Diez, 2006.

Bencomo Barrios, Héctor, *Campaña de Carabobo 1821*, Ministerio de la Defensa, Caracas, 1971.

Biggs, James. *Historia del intento de don Francisco de Miranda para efectuar una revolución en Sur América*. Traducción y prólogo de José Nucete Sardi. Caracas, Ediciones de la

Academia Nacional de la Historia en la conmemoración del Bicentenario del nacimiento del Precursor de la Independencia, 1950.

Boulton, Alfredo. *Iconografía del Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, O. Ascanio Editores. 1994.

Boulton de Bottome, Margot (Presentación). *Carabobo para todos. Ensayos de Arturo Uslar Pietri et al*. 1971.

Bueno, José María. *Soldados de España, El uniforme militar español desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I*. Málaga. Graficas Summa S.A., 1978.

Busaniche, José Luis. *Bolívar visto por sus Contemporáneos*. Colección Costa Firme, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Cajigal, Juan Manuel de. *Memorias del mariscal de campo Juan Manuel de Cajigal*. Caracas. Ministerio de Justicia, Junta Superior de Archivo, 1960.

Estado Mayor del Ejército de Colombia. *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816.* Bogotá. Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia. n.º 85, 1919.

Chacón Rodríguez, David. *Uniformes militares de Venezuela en el Archivo General de Indias.* Caracas. Fundación Hermano Nectario María. 2007.

Chesterton, George Laval. *A Narrative of Proceedings in Venezuela in South America in the Years 1819 and 1820*, printed for Jhon and Arthur Arch, London, 1820.

Cochrane, Charles Stuart. *Journal of a Residence and Travels in Colombia during the years 1823 and 1824*. London printed for Henry Colburn. New Burlington Street. 2 tomos. 1825.

Colección de Reales Cedulas, Decretos y Órdenes de su Majestad el señor don Fernando VII. Desde 1 de enero de 1815. Barcelona. Oficina de Gaspar y Compañía, 3 tomos, t. III.

Comunicación del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. Madrid 5 de mayo de 2009.Firmada por José Luis Martínez Masip.

Clonard, Conde de. *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*. Madrid. Varios Tomos. 1859.

Dawson Flinter, George. *A History of the Revolution of Caracas.* London. Edited for T. and J. Allman, 1819.

De Tamarit, Emilio. *Vocabulario técnico del material de artillería e ingenieros*. Madrid. Imprenta de la Biblioteca del Notario. 1853.

DeVigny, Alfred. *Servidumbre y grandeza militar*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945.

Duane, William. *Viaje a la Gran Colombia en los años 1822-1823.* Caracas. Instituto Nacional de Hipódromos, 1968. II tomos.

Duarte, Carlos. *Historia del traje durante la época colonial venezolana*. Caracas. Fundación Polar, 1984.

Duarte Level. *Historia Patria*. Caracas. Edición Facsimilar de Editorial Arte, 1972.

Escenas Épicas en el arte venezolano del siglo XIX. Caracas. Galería de Arte Nacional. 1992.
Espinoza, José María. *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la patria boba.* Bogotá. Imprenta del Banco Popular. 1971.
Estado Militar de España de 1808. Ministerio de la Guerra. Madrid, Imprenta Real, 1808.
Estado Militar de España de 1812. Cádiz. Impreso por don Manuel Segovia en la oficina de la viuda de Comeb.
Evolución Histórica del Uniforme Venezolano. Caracas. Edición de la República de Venezuela. Ministerio de la Defensa y Museo Histórico Militar. 1984.
Febres Cordero, Julio. *El primer ejército republicano y la campaña de Coro.* Caracas. Ediciones de la Contraloría General de la República. 1973.
Fernández, Braulio. *Autobiografía,* Editorial La Gran Papelera del Mundo. Ovalles Hermanos. 1969.
Fernández, Carmelo. *Memorias de Carmelo Fernández y recuerdos de Santa Marta. 1842.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Gobernación del Estado Yaracuy. 1973.
Fortique, José Rafael. *John Roberton, cirujano del ejército libertador.* Maracaibo. Editorial Puentes. 1972.
García Camba, Andrés. *Memorias del General García Camba: para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid. Editorial América. 1916. 2 tomos.
Cautier, Léon y Levron Jacques. *La chevalerie*, Editions Arthaud, Paris, 1959.
Guía de forasteros de Madrid 1820 para el año de 1821. Imprenta Nacional.
Gíménez Velázquez, José Joaquín. *Dos Cientos Años de Uniformes Militares Venezolanos*, Segunda Edición, Tip. Cat. Casals, Barcelona-España, 1965.
González, Beatriz. *José María Espinoza: abanderado del arte en el siglo XIX.* Bogotá. Museo Nacional de Colombia. Banco de la República. El Angora Editores. 1998.
Grases, Pedro y Pérez Vila, Manuel. *Las fuerzas armadas de Venezuela en el siglo XIX (textos para su estudio).* Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República. 1963. 4 tomos.
Guinassi Moran, Alfredo. *Memorias del general Trinidad Moran.* Barquisimeto. Funda Cultura-Ejecutivo del Estado Lara. 1996.
Hamilton, John Potter. *Travels through the interior Provinces of Colombia in 1827.* London. John Murray, Albemarle-Street. 2 tomos. 1827.
Hippisley, Gustavus. *A Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure in South America*. London. John Murray, Albemarle-Street. 1819.
Instituto Nacional de Hipódromos. *Narraciones de dos Expedicionarios Británicos de la Independencia, James Hackett y Charles Brown* (traducciones y prólogo de Marco A. Osorio). Colección Venezolanista. Serie Viajeros I. Caracas. 1966.
Lambert, Eric. *Carabobo 1821. Relaciones escritas en inglés.* Caracas. Fundación John Boulton. 1974.

--------. *Voluntarios británicos e irlandeses en la gesta bolivariana.* Caracas. Editado por la C.V.G, Embajada Británica, British Petroleum y The British Council. 3 tomos. 1981.

Laval Chesterton, George. *A Narrative of Proceedings in Venezuela in South America in the years 1819 and 1820*. London. Edited for John and Arthur Arch. 1820.

Lachouque, Henry. *Dix siecles de costumes militaire*, Editions Hachette, Paris, 1963.

Lecuna, Vicente. *Cartas del Libertador*. Caracas. Banco de Venezuela. Segunda Edición. 2 tomos.1964.

López Contreras, Eleazar. *Bolívar conductor de tropas.* Caracas. Instituto Nacional de Hipódromos, Segunda Edición, 1971.

López, Manuel Antonio. *Recuerdos históricos.* Bogotá. Ediciones de la Presidencia de la República de Colombia, 1955.

Los ejércitos del Rey 1818-1819. Bogotá. Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia, 1989, 2 tomos.

Machado Guzmán, Gustavo. *Guerra de Exterminio. Aquellos años sangrientos.* Caracas, Litografía Tecnocolor. 2004.

Morillo, Pablo. *Memoires du General Morillo.* París. Editado por P. Dufart. 1826.

O´Leary, Daniel Florencio. *Detached Recollections of D. F. O´Leary*. Vol. I. Institute of Latin American Studies. London. 1969.

------------------------. *Memorias.* Caracas: Ministerio de la Defensa. 34 Tomos. Tomos XXVI y XXVII. 1981.

Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos. Madrid. Imprenta Real. Tomo I. 1815.

Páez, José Antonio. *Autobiografía*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1987. 2ª edición, 2 tomos.

Pastori, Luis. (Edit). *La Forja de un Ejército: Boletines y Partes de Guerra en la Primera y Segunda República 1810-1814.* Colección Venezolanista. Serie Testimonios. Caracas. 1967.

Pérez Tenreiro, Tomas. *Don Miguel de La Torre y Pando. Relación de sus campañas en costa firme 1815-1822.* Valencia (Venezuela). Editado por el ejecutivo del estado Carabobo en el sesquicentenario de la Batalla. 1971.

Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias Histórico-Políticas.* Medellín. Editorial Bedout. 1971. 2 tomos.

Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de la Caballería. Madrid. Imprenta Real. 1825.

Rodríguez Villa. *Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena Marques de la Puerta, teniente general de los ejércitos nacionales*. Madrid. Establecimiento Tipográfico Fontanet. 1910.

Robinson, J. H. *Journal of an Expedition 1,400 miles up the Orinoco and 300 up the Arauca*, Black, Young and Young Publisher, London, 1822.

Semprún, José y Bullón de Mendoza, Alfonso. *El ejército realista en la independencia americana*. Madrid. Editorial Mapfre. 1992.

Sevilla, Rafael. *Memorias de un oficial del ejército español.* Bogotá. Editorial Incunables. 1983.

Sociedad Bolivariana de Venezuela. *Escritos del Libertador.* Caracas. Editado por la Sociedad Bolivariana de Venezuela con motivo del Cuatricentenario de la ciudad de Caracas. 1974. 32 tomos.

Suárez, Santiago Gerardo. *Las instituciones militares venezolanas del periodo hispánico en los archivos*. Caracas. Academia Nacional de la Historia. 1969.

----------------------. *Marina, milicias y ejército en la colonia.* Caracas. Tipografía de Trabajo Penitenciario. 1971.

----------------------. *Las fuerzas armadas venezolanas en la colonia*. Caracas. Academia Nacional de la Historia. 1979.

----------------------. *Las fuerzas armadas de Venezuela en el siglo XIX*. Caracas. Academia Nacional de la Historia. 1970.

Urdaneta, Rafael. *Memorias.* Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República. Tomo III del Archivo del General Rafael Urdaneta. 1972.

Uslar Pietri, Juan. *Memorias de Legionarios Extranjeros en la Guerra de Independencia*. Caracas. Monte Ávila Editores. 1991.

Valdivieso Montaño, Acisclo. *José Tomas Boves, caudillo hispano.* Colección La Palma Viajera, Caracas. Eduven C.A., 2000.

Vargas, Francisco Alejandro. *Estudio histórico sobre la bandera, el escudo y el himno nacional de Venezuela*. Caracas. 5ª Edición, s/edit. 1972.

Vowell, Richard Longeville. *Campaingns and Cruises*. London, Longman and Co.3 Vols. 1831.

Artículos de revistas

Pérez Jurado, Carlos, revista *OFIDIRE* (Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Disponibilidad y Retiro), Caracas, noviembre, 1977, pp. 64-67.

Albi de la Cuesta, Julio, "El esfuerzo militar español durante la guerra de emancipación de América", *Revista de Historia Militar*. Madrid, N.º 69, 1990, pp. 149-162.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, n.º 70.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, n.º 107.

Correo del Orinoco n.º 4, de 18 de julio de 1818.

Correo del Orinoco n.º 26, Tomo II, de 10 de abril de 1819.

Correo del Orinoco n.º 44, Tomo II, de 20 de noviembre de 1819.

Gazeta de Caracas, n.º 11, del lunes 1 de noviembre de 1813.

Gazeta de Caracas, n.º 64, del 5 de mayo de 1814.

Gazeta de Caracas, n.º 242, del miércoles 7 de abril de 1819.

FUENTES SECUNDARIAS

Marchena, Juan. *El ejército de América antes de La Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*. Madrid. Fundación Mapfre Tavera. 2005. CD-ROM.

